



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación Periódica.

Permiso Número 0080921.

Características 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



JUEVES 28 DE DICIEMBRE
DE 2017

GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C X C

VOLUMEN V

28

SECCIÓN IV

EL
ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Mtro. Roberto López Lara

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Francisco Javier Morales Aceves

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
Álvaro Ascencio Tene

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación Periódica.

Permiso Número 0080921.

Características 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Presupuesto de Egresos 2018

Volumen V

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
1	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1 AUXILIAR DE INTENDENCIA
2	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2 AUXILIAR DE JARDINERIA AYUDANTE DE COCINA AYUDANTE DE MECANICO CHOFER BRIGADISTA COMBATIENTE MENSAJERO PELUQUERO TORRERO VELADOR VIGILANTE VISOR DE CAMPAMENTO
3	ALBANIL APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3 ARCHIVISTA AYUDANTE DE SERVICIO CABO CHECADOR DE ESTACIONAMIENTO CHOFER CHOFER MENSAJERO ENCARGADO DE INTENDENCIA JARDINERO NOTIFICADOR PEON SOBRESTANTE TECNICO DE VIVEROS
4	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 AUXILIAR ADMINISTRATIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RESIDENCIA AUXILIAR DE ALMACEN CHOFER DE CARGA COCINERO CONDUCTOR DE CAMION ENCARGADO DE CUADRILLA JEFE DE BRIGADA MECANICO OFICIAL DE PARTES RECEPCIONISTA SECRETARIA AUXILIAR SECRETARIA AUXILIAR TECNICO B TECNICO BIBLIOTECARIO TECNICO EN SALUD VERIFICADOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
5	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5 AUXILIAR CONTABLE AUXILIAR DE COMPRAS AUXILIAR DE COMUNICACION CAPTURISTA CATALOGADOR ENFERMERA B TECNICO A TECNICO ADMINISTRATIVO TECNICO AUXILIAR
6	ADMINISTRATIVO DE RESIDENCIA ANALISTA B APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6 ASISTENTE B BARITONO CAJERO CITAS CONTRALTO DIBUJANTE ENCARGADO DE AREA C ENFERMERA MECANICO DE MAQUINARIA PESADA SOPRANO SUPERVISOR B SUPERVISOR DE ALIMENTOS TECNICO BIBLIOTECARIO B TECNICO EN DISEÑO TECNICO EN SEÑALAMIENTOS Y DISPOSITIVOS VIALES TECNICO ESPECIALISTA TECNICO PISCICOLA TENOR
7	ANALISTA A ANALISTA A ANALISTA ADMINISTRATIVO ANALISTA CONTABLE ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7 ASISTENTE A CAJERO RECEPTOR CAPTURISTA A CAPTURISTA DIGITALIZADOR CHOFER DE AUTOBUS CHOFER ESPECIALIZADO CHOFER ESPECIALIZADO CHOFER TRANSPORTISTA DISEÑADOR ESPECIALISTA C FOTOGRAFO B INSTRUCTOR INTERNO C OPERADOR DE TRANSMISION POLICIA POLICIA VIAL REGISTRADOR ANALISTA REPORTERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
7	SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA SUPERVISION DE SECCION SUPERVISOR SUPERVISOR DE ALMACEN SUPERVISOR DE CAJEROS TECNICO BIBLIOTECARIO A
8	ANALISTA DE PROGRAMACION DE APOYO APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8 AUXILIAR DE INTENDENCIA DEL TRIBUNAL AUXILIAR LOGISTICO CORRECTOR TIPOGRAFICO ENCARGADO DE ALMACEN ENCARGADO DE ALMACEN ENCARGADO DE AREA B ENCARGADO DE COMBUSTIBLES ENCARGADO DE CONTROL DE VEHICULOS ENCARGADO DE MANTENIMIENTO CARRETERO ENCARGADO DE VIVERO ESPECIALISTA B INSTRUCTOR INTERNO B INVITADOR A METODOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS LOGISTICO DE EVENTOS MUSICO B NOTIFICADOR JURIDICO OPERADOR DE CABINA ORIENTADOR TURISTICO PALEOGRAFO POLICIA CUSTODIO POLICIA PROCESAL POLICIA TERCERO POLICIA TERCERO VIAL REVISOR REVISOR DE TRANSPORTES SECRETARIO DE LA POLICIA INVESTIGADORA TRAMITADOR REGIONAL
9	ACTUARIO DEL MINISTERIO PUBLICO ADMINISTRADOR DE AGENDA ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO ANALISTA DIGITALIZADOR EN TRANSPARENCIA APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A9 AUXILIAR SOCIAL AUXILIAR SOCIAL CHOFER DE TURISMO CHOFER DEL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE AREA A ENCARGADO DE SECCION FOTOGRAFO A GESTOR A INSTRUCTOR EXTERNO B MENSAJERO DEL TRIBUNAL MUSICO A OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
9	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA PAGADOR POLICIA 1ERO POLICIA SEGUNDO POLICIA SEGUNDO VIAL PROMOTOR B REVISOR TIPOGRAFICO SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL TECNICO DE TURISMO TECNICO EN COMUNICACION VERIFICADOR EN TURISMO
10	ACTUARIO ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE CONFIANZA ARQUITECTO CONSEJERO DE EMPLEO CONTADOR B DICTAMINADOR DISEÑADOR GRAFICO EJECUTOR FISCAL ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACION DOCUMENTAL ESPECIALISTA OPERATIVO EVALUADOR DE MEDIDAS CAUTELARES GESTOR INGENIERO INSTRUCTOR A INSTRUCTOR EXTERNO A MECANICO DE EQUIPO DE IMPRENTA MUSEOGRAFO OPERADOR DE EQUIPO DE IMPRENTA PERITO B POLICIA PRIMERO VIAL PRECEPTOR TECNICO PROMOTOR A PROYECTISTA RADIOOPERADOR DE SEMAFOROS SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL BILINGUE SOLISTA SOPORTE ADMINISTRATIVO DE SALUD SUBJEFE DE OFICINA B SUPERVISOR DE MEDIDAS CAUTELARES SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA B TECNICO EN INFORMATICA TECNICO ESPECIALIZADO A TECNICO ESPECIALIZADO A TOPOGRAFO TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA A TRAMOYISTA
11	ABOGADO ABOGADO ESPECIALIZADO ACTUARIO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE ADMINISTRADOR ANALISTA DE COMUNICACION ANALISTA DE CONTRALORIA SOCIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
11	ANALISTA ESPECIALIZADO ANALISTA ESPECIALIZADO ANALISTA ESPECIALIZADO A ASESOR JURIDICO ASISTENTE TECNICO AUDITOR AUDITOR A AUDITOR FISCAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL CAMAROGRAFO A CHOFER DEL SECRETARIO CONSEJERO DE EMPLEO ESPECIALIZADO CONTADOR A COORDINADOR B COORDINADOR B COORDINADOR C COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL C COORDINADOR DE PAGADURIA COORDINADOR DE TRADUCCION E INFORMACION COORDINADOR DE TRAMITES COORDINADOR DEL VOLUNTARIADO DISEÑADOR GRAFICO A ENCARGADO DE EDUCACION P/LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE ENCARGADO DE MODALIDADES ENCARGADO DE PROMOCION Y SUPERVISION ENFERMERA GENERAL TITULADA A ENLACE DE TRAMOYA INSPECTOR INSTRUCTOR ESCOLAR B JEFE DE DEPARTAMENTO A JEFE DE OFICINA A JEFE DE OFICINA B JEFE DE OFICINA DE RECAUDACION FISCAL C MEDICO MEDICO A OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR OPERADOR DE ENLACE 066 PERITO A PERITO EN LENGUAS MATERNAS Y CULTURA INDIGENA DE JALISCO PERITO ITINERANTE POLICIA CUSTODIO 3o POLICIA PRIMERO PRECEPTOR TECNICO ESPECIALIZADO PROMOTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL PROMOTOR REGIONAL PSICOLOGO REDACTOR EDITOR REGISTRADOR ANALISTA ESPECIALIZADO REPORTERO COMUNICACION SECRETARIA DEL TRIBUNAL SECRETARIA PRIVADA SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CECA SOPORTE TECNICO EN SISTEMAS SOPORTE TECNICO EN SISTEMAS Y SERVICIOS SOPORTE TECNICO EN SISTEMAS Y SERVICIOS A SUBJEFE DE OFICINA A SUBOFICIAL DE VIALIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
11	SUPERVISOR DE AREA TECNICA SUPERVISOR DE CUADRILLA SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA A SUPERVISOR DE OPERACION SUPERVISOR PROYECTISTA TECNICO CONTABLE TECNICO EN CONTROL DE CONFIANZA A TECNICO EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL C TECNICO EN SEGURIDAD LABORAL TECNICO ESPECIALIZADO TECNICO PROGRAMADOR TRABAJADORA SOCIAL TRABAJADORA SOCIAL
12	ABOGADO DE INSTRUMENTOS JURIDICOS ADMINISTRADOR DE ESPACIOS CULTURALES ANALISTA DE PROYECTOS DE SALUD ANALISTA DE SISTEMAS B ANALISTA FINANCIERO ANALISTA POLITICO ASISTENTE DE LOGISTICA CONTADOR COORDINADOR A COORDINADOR A COORDINADOR DE CAPACITACION C COORDINADOR DE CAPACITACION DEL CEAJ COORDINADOR DE CENTRO PISCICOLA COORDINADOR DE COMPRAS COORDINADOR DE CONTROL DEL PADRON VEHICULAR COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INTEGRAL COORDINADOR DE DISEÑO COORDINADOR DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL COORDINADOR DE EVENTOS A COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VEHICULAR COORDINADOR DE MEDIOS DE COMUNICACION DEL CEAJ COORDINADOR DE PROMOCION COMUNITARIA COORDINADOR DE PROMOCION ECONOMICA REGIONAL COORDINADOR DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA COORDINADOR JURIDICO DEL CEAJ DEFENSOR DE OFICIO ENCARGADO DE SUPERVISION Y COSTOS ENFERMERA ESPECIALISTA A EVALUADOR DE PROYECTOS INSTRUCTOR ESCOLAR A JEFE C DE UNIDAD DEPARTAMENTAL JEFE DE ALMACEN DE EVIDENCIAS JEFE DE OFICINA DE RECAUDACION FISCAL B POLICIA A PROMOTOR DE INVERSION PROYECTISTA DE LA JTA DE CONC Y ARBITRAJE SECRETARIO DE AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO SUBOFICIAL SUPERVISOR DE AUDITORES SUPERVISOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS REPARATORIOS SUPERVISOR INGENIERO RESIDENTE DE OBRA TECNICO EN CONTROL DE CONFIANZA TECNICO EN PLANEACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
12	TECNICO ESPECIALISTA AMBIENTAL TECNICO ESPECIALISTA EN DISEÑO GRAFICO VALIDADOR DE ACUERDOS REPARATORIOS
13	ABOGADO DE LA PROCURADURIA SOCIAL ADMINISTRADOR DEL TEATRO DEGOLLADO AGENTE DE CASO AGENTE SOCIAL AGENTE SOCIAL AYUDANTE DE MECANICO AEREO DE FISCALIA COORD DE ATENCION A LAS PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA COORD DE CONSERVACION DE EDIFICIOS Y MONUMENTOS COORDINADOR ADMINISTRATIVO C COORDINADOR DE ACCESIBILIDAD COORDINADOR DE ANALISIS DE PROCESOS COORDINADOR DE APLICACION PRESUPUESTAL COORDINADOR DE AREA MEDICA COORDINADOR DE AREA TECNICA COORDINADOR DE ASESORIA Y GESTORIA COORDINADOR DE ASISTENCIA SOCIAL COORDINADOR DE ASUNTOS LABORALES COORDINADOR DE ATENCION CIUDADANA COORDINADOR DE CAPACITACION COORDINADOR DE CAPACITACION B COORDINADOR DE CAPACITACION FISCAL COORDINADOR DE COMPRAS A COORDINADOR DE COMUNICACION Y APOYO B COORDINADOR DE CONSTRUCCION COORDINADOR DE CONTROL DE LA GESTION COORDINADOR DE COSTOS Y CONSTRUCCION A COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL C COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL COORDINADOR DE ESTADISTICA Y POLITICA CRIMINAL COORDINADOR DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO COORDINADOR DE GASTOS MENORES COORDINADOR DE INFORMACION ESTRATEGICA COORDINADOR DE INFORMACION REGIONAL COORDINADOR DE INFORMATICA COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA RURAL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO COORDINADOR DE NOMINA DEL EJECUTIVO COORDINADOR DE NOTIFICACION FISCAL COORDINADOR DE PARTICIPACION CIUDADANA COORDINADOR DE POLITICAS PUBLICAS COORDINADOR DE PROG DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA COORDINADOR DE PROYECTO Y EVALUACION COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES COORDINADOR DE SEGUIMIENTO COORDINADOR DE SEMAFOROS COORDINADOR DE TRANSPARENCIA COORDINADOR DE VINCULACION CON DEPENDENCIAS COORDINADOR FINANCIERO COORDINADOR INTERNO COORDINADOR JURIDICO B

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
13	COORDINADOR OPERATIVO COORDINADOR REGIONAL COORDINADOR TECNICO DELEGADO REGIONAL FACILITADOR DE METODOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS INVESTIGADOR DE PROYECTOS ESPECIALES JEFATURA DE INFORMACION JEFE B DE UNIDAD DEPARTAMENTAL JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACION SOCIAL JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO JEFE DE DPTO DE SERV PRIVADOS DE SEGURIDAD JEFE DE OFICINA DE RECAUDACION FISCAL A JEFE DE SELECCION DE PERSONAL Y TRABAJO SOCIAL MEDICO DEL COEDIS OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA PERITO DE FISCALIA POLICIA CUSTODIO 1o POLICIA ESPECIALIZADO EN INVESTIGACION POLICIA INVESTIGADOR B PROMOTOR DE GESTION REGIONAL PSICOLOGO CLINICO RESIDENTE DE ZONA SRIO ESPECIALIZADO DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO SUPERVISOR DE AUDITORES A SUPERVISOR DE TRABAJO SOCIAL TECNICO EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL B
14	ACTUARIO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA JUNTA ADMINISTRADOR DE SISTEMAS ANALISTA CRIMINAL ANALISTA DE EVALUACION DE PROYECTOS ANALISTA DE PROYECTOS DE SALUD A ANALISTA DE SISTEMAS A ANALISTA EN POLITICA SALARIAL ANALISTA ESTADISTICO DE LA FISCALIA GENERAL ANALISTA GEOGRAFO DE LA FISCALIA GENERAL COORDINADOR ACADEMICO COORDINADOR ADMINISTRATIVO B COORDINADOR DE APOYO COORDINADOR DE ASUNTOS AGRARIOS COORDINADOR DE ATENCION SOCIAL COORDINADOR DE AUDITORIA COORDINADOR DE CAPACITACION A COORDINADOR DE CAPACITACION E INVESTIGACION COORDINADOR DE COMUNICACION INTERNA COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A COORDINADOR DE CONVENIOS Y ACUERDOS COORDINADOR DE COSTOS Y CONSTRUCCION COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL B COORDINADOR DE INFORMATICA B COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COORDINADOR DE INVESTIGACION COORDINADOR DE INVESTIGACION Y PROYECTOS COORDINADOR DE LA COMISION DE ADQUISICIONES COORDINADOR DE MANTENIMIENTO A

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
14	COORDINADOR DE NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA COORDINADOR DE OBRA COORDINADOR DE OPERACION DEL SISTEMA COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS A COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS HUMANOS COORDINADOR DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO COORDINADOR DE PLAN MUNICIPAL DEL CEAJ COORDINADOR DE PLANEACION E INFORMACION B COORDINADOR DE PLANEACION INSTITUCIONAL COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES COORDINADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE COORDINADOR DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES COORDINADOR DE PROTECCION Y GESTORIA JURIDICA COORDINADOR DE PROYECTOS COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS A COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES A COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DE GENERAL DE GOBIERNO COORDINADOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE INNOVACION COORDINADOR DE VINCULACION EXTERIOR COORDINADOR DE VUELOS COORDINADOR DEL DESPACHO DEL CONTRALOR COORDINADOR EJECUTIVO COORDINADOR EN MEDIOS Y REDES SOCIALES DE INNOVACION COORDINADOR ESPECIALIZADO COORDINADOR ESPECIALIZADO DEL CEAJ COORDINADOR JURIDICO A COORDINADOR JURIDICO A COORDINADOR NORMATIVO COORDINADOR REGIONAL A ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A EVALUADOR EN CONTROL DE CONFIANZA INGENIERO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS DE LA FISCALIA GENERAL INSTRUCTOR ESCOLAR JEFE A DE UNIDAD DEPARTAMENTAL JEFE DE CONTABILIDAD DEL CEPJ JEFE DE SOPORTE TECNICO JEFE DE U DEPTAL DE ASESORIA FORMACION Y PROYECTOS JEFE DE U DPTAL DE ESTADISTICA VALUACION Y CARTOGRAFIA JEFE DE VINCULACION DE CEPJ JEFE DPTO DE INGRESOS DIVERSOS Y FINANCIAMIENTO JEFE U DEPTAL DE NORMATIVIDAD Y VINCULACION LIDER DE PROYECTO DE INVESTIGACION MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO SECRETARIO DE PROFESIONES SUBDELEGADO REGIONAL A SUBDIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL SUPERVISOR GENERAL OPERATIVO TECNICO EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL A TECNICO EN TELECOMUNICACIONES TECNICO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD TECNICO JUDICIAL
15	ABOGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO Y PREVISION SOC ADMINISTRADOR DE RED GLOBAL DIGITAL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE ATENCION TEMPRANA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
15	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE INVESTIGACION ANALISTA DE SISTEMAS ANALISTA RELATOR DE LA FISCALIA GENERAL AYUNDANTIA A DE ADMINISTRACION COORD DE MANTTO SIST DE SEMAFORIZACION COMPUTARIZADA COORDINADOR A BILINGUE COORDINADOR ADMINISTRATIVO A COORDINADOR DE ANALISIS EVALUACION Y SEGUIMIENTO COORDINADOR DE ANALISIS EVALUACION Y SEGUIMIENTO COORDINADOR DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO COORDINADOR DE ARTES AUDIOVISUALES COORDINADOR DE ATENCION A JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO COORDINADOR DE COMUNICACION INTERINSTITUCIONAL COORDINADOR DE COMUNICACION Y APOYO A COORDINADOR DE CTROS DE ATN PRIMARIA EN ADICCIONES COORDINADOR DE DANZA COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL A COORDINADOR DE ECOS CULTURA COORDINADOR DE ENLACE COORDINADOR DE ESCOLAR COORDINADOR DE EVALUACION DE PROYECTOS COORDINADOR DE GESTION REGIONAL COORDINADOR DE GIRAS Y EVENTOS COORDINADOR DE INFORMATICA A COORDINADOR DE INVESTIGACION Y PROYECTOS ESPECIALES COORDINADOR DE LITERATURA COORDINADOR DE MUSICA COORDINADOR DE NORMATIVIDAD DE CAPACITACION COORDINADOR DE NORMATIVIDAD DE SELECCION COORDINADOR DE NOTIFICACION Y EJECUCION COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS COORDINADOR DE PLANEACION COORDINADOR DE PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS COORDINADOR DE PRESTACIONES COORDINADOR DE PROYECTOS PARA LA GESTION PUBLICA COORDINADOR DE RECAUDACION FORANEA COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES AL EMPLEO COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES COORDINADOR DE REGION COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES COORDINADOR DE SERVICIOS Y ESTADISTICAS DE PERSONAL COORDINADOR DE TEATRO COORDINADOR DE VINCULACION Y GESTION COORDINADOR DE VISITADURIA COORDINADOR DEL COMITE DE PARTICIP SOCIAL ANTICORRUPCION COORDINADOR DEL FOMENTO DE ZONAS ESTRATEGICAS COORDINADOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS COORDINADOR EN MANTENIMIENTO DE AREAS DE SEGURIDAD COORDINADOR ESPECIALIZADO B COORDINADOR ESPECIALIZADO ISO 9000 COORDINADOR FINANCIERO CONTABLE COORDINADOR JURIDICO COORDINADOR ORGANIZACIONAL A DEFENSOR DE EJECUCION DE SENTENCIA EJECUTIVO DE CUENTA ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA EN GESTION Y FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA ESPECIALISTA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
15	INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES INSPECTOR JEFE DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO JEFE DE DESARROLLO DE SISTEMAS JEFE DE DPTO ADMVO Y DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES JEFE DE OFICINA DE MONITOREO JEFE DE OFICINA DE PUBLICIDAD JEFE DE OFICINA RECAUDADORA JEFE DE U DPTAL ATN A ENTES FISCALIZAD DE REC EST CTA PUB JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE ARCHIVOS DOCUMENTOS AGRARIOS JEFE DE UNIDAD DEPTAL TECNICO DE INTERVENC Y REMATES JEFE DE VINCULACION CON EL SIST NAC DE SEG PUB JEFE DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA JEFE UNIDAD DEPTAL DE MONITOREO Y ATN A MANIFESTACIONES MEDICO GENERAL A SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ANTICORRUPCION SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA SUBINSPECTOR DE VIALIDAD TECNICO EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
16	AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO ANALISTA EN POLITICA SALARIAL A ANALISTA MULTIDISCIPLINARIO DE LA FISCALIA GENERAL AUXILIAR DE INSTRUCCION AYUDANTE DE MECANICO AEREO A COORD DE AT'N VINC DE SEG DE VISAS DE EMPLEO EXTRANJERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE TELECOMUNICACIONES COORDINADOR DE ACTUARIOS COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES COORDINADOR DE ATENCION A LA COMUNIDAD COORDINADOR DE CAPACITACION COORDINADOR DE COMITES DE HERMANAMIENTO COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL COORDINADOR DE CONCILIACION COORDINADOR DE DESARROLLO DE PROVEEDORES COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL A COORDINADOR DE ENTORNO SOCIOECONOMICO COORDINADOR DE ESTRATEGIA Y POLITICA MIGRATORIA COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NORMATIVOS COORDINADOR DE FINANCIAMIENTO RURAL COORDINADOR DE INGENIERIA VIAL COORDINADOR DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS COORDINADOR DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COORDINADOR DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE SEG.PUBLICA COORDINADOR DE MOVIMIENTOS AL IMSS COORDINADOR DE OBRA CIVIL COORDINADOR DE PLANEACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION COORDINADOR DE POLIGRAFIA COORDINADOR DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS COORDINADOR DE PSICOLOGIA COORDINADOR DE RACIONALIZACION DE ESPACIOS COORDINADOR DE REC FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS COORDINADOR DE SEGUROS COORDINADOR DE SERVICIOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES COORDINADOR DE SOPORTE Y SERVICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
16	COORDINADOR DE UNIDAD DE RIEGO COORDINADOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION COORDINADOR DE VINCULACION INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL COORDINADOR DE VISITADURIA A COORDINADOR DE ZONA COORDINADOR EJECUTIVO DE AREA NATURAL PROTEJIDA COORDINADOR ESPECIALIZADO A COORDINADOR ESPECIALIZADO DE LA PROEPA COORDINADOR ESPECIALIZADO DE OBRAS PUBLICAS COORDINADOR ESPECIALIZADO DE PLANEACION Y URBANIZACION COORDINADOR ESTATAL DE REDES Y TELECOMUNICACIONES COORDINADOR JURIDICO Y DE INTEGRACION DE RESULTADOS COORDINADOR MEDICO Y TOXICOLOGICO DIRECTOR TITULAR DE LA BANDA DE MUSICA DEL ESTADO ESPECIALISTA DE PROYECTOS ESPECIALES ESPECIALISTA EN RELACIONES LABORALES INSPECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ JEFE DE INVESTIGACION Y EPIDEMIOLOGIA DE CEPAJ JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES JEFE DE U DEPTAL DE AUDITORIA DE FONDOS Y PROG FEDERALES JEFE DE U DEPTAL DE AUDITORIA INTERNA DE INGR EN LA DEP JEFE DE U DEPTAL DE NOMINA EDUCACION SUBSIST INTEGRADO JEFE DE U DEPTAL DE RENDICION DE CTAS Y PARTICIP FEDERALES JEFE DE U DEPTAL DE SUBSIDIOS PROGRAM ESPEC Y PARTICIP JEFE DE U. DEPTAL DE RECURSOS MAT. Y SERVICIOS JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIAS DIRECTAS I JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIAS DIRECTAS II JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAJA GENERAL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DEUDORES DEL ERARIO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GASTO INVERSION PUBLICA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROGRAMACION JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS CONTABLES JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE CONCILIACIONES BANCARIAS JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE DIGITALIZACION Y ARCHIVO JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE GLOSA DE CUENTAS JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE IDENTIF DE MCIA DE PROCED EXTRANJ JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE NOMINA RESTO DEL EJECUTIVO JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE REVISION Y CONTROL DOCUMENTAL JEFE DE VERIFICACION DE CAPTACION DE IMPUESTOS JEFE DEPTO DE ANALISIS EVALY CTROL DE ING Y APOYO MPAL JEFE U DEPTAL DE INFORMACION DE ORG PUB DESCENTRALIZADOS JEFE U DEPTAL DE INGRESOS Y EGRESOS EN DEPEND DEL EJEC JEFE UNIDAD DEPTAL DE REC FINANCIEROS Y CONTROL PRESUP OFICIAL DE REINSENCION SOCIAL POLICIA INVESTIGADOR A PRESIDENTE AUXILIAR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CECA PROCURADOR AUXILIAR REPRESENTANTE OBRERO REPRESENTANTE PATRONAL SECRETARIO PARTICULAR DE DIGPRES
17	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO COORDINADOR DE CAPACITACION Y PROYECTOS ESPECIALES COORDINADOR DE COMUNICACION Y APOYO COORDINADOR DE ESTUDIOS MUNICIPALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
17	COORDINADOR DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS COORDINADOR DE INFORME DE GOBIERNO COORDINADOR DE PLANEACION E INFORMACION A COORDINADOR DE PLANEACION E INFORMACION A COORDINADOR DE REC FINANCIEROS Y MATERIALES DE INNOV COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE INNOVACION COORDINADOR DE RED DE CENTROS CULTURALES COORDINADOR DE RED GLOBAL DIGITAL COORDINADOR EN NORMATIVIDAD Y PROCESOS LEGISLATIVOS COORDINADOR ESPECIALIZADO DE INFORMACION Y ESTADISTICAS COORDINADOR ESPECIALIZADO DE INFORMACION Y ESTADISTICAS COORDINADOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE ESPECIALISTA EN POLITICA SALARIAL INSPECTOR JEFE DE SEGURIDAD PUBLICA INSPECTOR JEFE DE VIALIDAD INSPECTOR JEFE DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL JUVENIL INSPECTOR JEFE DEL CENTRO DE REINSECCION FEMENIL INSPECTOR JEFE DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL INSPECTOR JEFE DEL CTRO DE OBSERV CLASIF Y DIAGNOSTICO INSPECTOR JEFE DEL RECLUSORIO PUERTO VALLARTA INVESTIGADOR JEFE ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL JEFE DE DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SISTEMA 066 JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE NOMINA EDUCACION SUBSIST ESTATAL JEFE DE UNIDAD DPTAL DE CONTAB Y OPERACION FINANC POLICIA INVESTIGADOR SECRETARIO DE AMPAROS SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL SECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS Y NEGOCIACION COLECTIVA SECRETARIO EJECUTOR SECRETARIO PARTICULAR DE LA FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS SECRETARIO PARTICULAR DE LA FISCALIA REGIONAL SECRETARIO PARTICULAR DEL COMISIONADO DE SEGURIDAD PUBLICA
18	COORD DE INFORM SEGUIM Y EVALUACDE PROGR DEL CECAJ COORD DE INFORM SEGUIM Y EVALUACION DE PROYECTOS COORD DE INFORM SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGR COORD DE PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS DEL COESIDA COORD DEL SISTEMA DE ATENCION MEDICAS DE URGENCIAS COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CECAJ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CEPJ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL COESIDA COORDINADOR DE ACERVO CULTURAL Y LECTOR COORDINADOR DE ANALISIS Y TENDENCIAS SOCIALES COORDINADOR DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE COORDINADOR DE AT'N Y SEGUIM DE RESULT DEL SECTOR CTRL COORDINADOR DE AUDITORIA DE SISTEMAS COORDINADOR DE CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL COORDINADOR DE CASA JALISCO COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION COORDINADOR DE CONTRALORIA INTERNA DE INNOVACION COORDINADOR DE DESARROLLO E INCLUSION DIGITAL COORDINADOR DE DEUDA PUBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
18	COORDINADOR DE DIVISION COORDINADOR DE ESPACIOS CULTURALES COORDINADOR DE INFORMATICA DE RURAL COORDINADOR DE INGENIERIA EN SISTEMAS COORDINADOR DE LOS CENTROS ADMVOS PRIMARIOS DEL CECAJ COORDINADOR DE NUTRICION EN SALUD COORDINADOR DE ORIENTACION Y CAPACITACION DEL CECAJ COORDINADOR DE PLANEACION DE CEPJ COORDINADOR DE PLANEACION E INFORMACION COORDINADOR DE PROCURADURIA COORDINADOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACION COORDINADOR DE PROTECCION AL PATRIMONIO VEHICULAR COORDINADOR DE PROYECTOS A EN SALUD COORDINADOR DE PROYECTOS DE DESARR E INTEGRACION SOCIAL COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE PLANEACION COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SEPAF COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE PLANEACION COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y LABORAL COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS A COORDINADOR DE SISTEMA ESTATAL DE EMPRENDUR E INCUB COORDINADOR DE SISTEMAS Y TRANSPARENCIA COORDINADOR DE SUBCONSEJOS DEL COESIDA COORDINADOR DE VINCULACION SOCIAL COORDINADOR ESPECIALIZADO EN INFORMATICA COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL Y MUNICIPAL DEL CECAJ COORDINADOR JURIDICO DE INGRESOS COORDINADOR JURIDICO DE INNOVACION COORDINADOR JURIDICO DE LA PROCURADURIA SOCIAL COORDINADOR OPERATIVO DE COMUNICACIONES COORDINADOR OPERATIVO DE TELECOMUNICACIONES COORDINADOR OPERATIVO DEL CEPJ DIR DE AREA DE LO CIVIL MERCANTIL Y SEGUNDA INSTANCIA DIR DE AREA DE REPRESENTACION SOCIAL EN MATERIA FAMILIAR DIRECTOR DE A DE CONST Z CTRO SUR SUREST CIENEGA ALTO S Y N DIRECTOR DE AREA CONTROL PRESUPUESTAL DIRECTOR DE AREA DE ACUACULTURA DE AGUAS INTERIORES DIRECTOR DE AREA DE ACUACULTURA DE PESCA DEL LITORAL DIRECTOR DE AREA DE APOYO A OFICIAIAS DIRECTOR DE AREA DE ASESORIA Y GESTION DE TRAMITES DIRECTOR DE AREA DE ATENCION CIUDADANA Y CONCILIACION DIRECTOR DE AREA DE ATN A CARCELES Y ORG DE ASISTENCIA DIRECTOR DE AREA DE CERTIFICACIONES DIRECTOR DE AREA DE CERTIFICADOS DE REGISTROS DE PROPIEDAD DIRECTOR DE AREA DE COMERCIALIZACION DIRECTOR DE AREA DE COMUNIC DIFUSION Y RELAC PUBLICAS DIRECTOR DE AREA DE CONST Z NTE V SIERRA OCCTAL COSTA N Y S DIRECTOR DE AREA DE CULTURAS POPULARES DIRECTOR DE AREA DE DEFENSA DEL ADOLECENTE DIRECTOR DE AREA DE DELEGACIONES DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO COMERCIAL DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES RURALES DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO DE REGIONES PRIORITARIAS DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECTOR DE AREA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD DIRECTOR DE AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NORMATIVOS DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION Y SEGUIM PROGRAMATICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
18	DIRECTOR DE AREA DE FINANCIAMIENTO DIRECTOR DE AREA DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA DIRECTOR DE AREA DE FOMENTO A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS DIRECTOR DE AREA DE FOMENTO RURAL DIRECTOR DE AREA DE GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE DIRECTOR DE AREA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DIRECTOR DE AREA DE GESTION TRANSV DEL CAMBIO CLIMATICO DIRECTOR DE AREA DE GOBERNANZA AMBIENTAL DIRECTOR DE AREA DE HORTOFRUTICOLA DIRECTOR DE AREA DE INFORMACION Y SISTEMAS DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA DEL REGISTRO PUBLICO DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA Y SISTEMAS ORGANIZAC DIRECTOR DE AREA DE INGENIERIA DIRECTOR DE AREA DE INSPECCION Y CONTROL DEL TRABAJO DIRECTOR DE AREA DE INTELIG DE MERCADOS INF ESTAD Y EVAL DIRECTOR DE AREA DE INVESTIG Y PUBLICACIONES DE CULTURA DIRECTOR DE AREA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DIRECTOR DE AREA DE LO CONTENCIOSO DE INFRAESTRUCTURA DIRECTOR DE AREA DE LO FAMILIAR DIRECTOR DE AREA DE LO LABORAL BUROCRATICO DIRECTOR DE AREA DE LO PENAL DIRECTOR DE AREA DE LOGISTICA Y DESARROLLO DIRECTOR DE AREA DE LOGISTICA Y SEGUIMIENTO DIRECTOR DE AREA DE MUSEOS Y EXPOSICIONES DIRECTOR DE AREA DE NOTARIAS REGISTRO CIVIL Y PUBLICO DIRECTOR DE AREA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL DIRECTOR DE AREA DE PATRIMONIO ARTISTICO E HISTORICO DIRECTOR DE AREA DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DIRECTOR DE AREA DE PATRIMONIO URBANO DIRECTOR DE AREA DE PLANEAC Y ADMON DE RECURSOS Y PROY DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION DEL DESARROLLO SECTORIAL DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION E INFORMACION DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION MUNICIPAL Y ARTICULACION DIRECTOR DE AREA DE PROFESIONALIZACION DIRECTOR DE AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DIRECTOR DE AREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TERRITORIALES DIRECTOR DE AREA DE PROMOC DE PROYECTOS Y VINCULAC SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE PROMOCION COMERCIAL DIRECTOR DE AREA DE PROMOCION RURAL DIRECTOR DE AREA DE PROPIEDAD DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS CARRETEROS DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DE APOYO MUNICIPAL DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DE EXPORTACION DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCT PRODUCTIVA DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS HIDRAULICOS DIRECTOR DE AREA DE REC FINANCIEROS DE INFRAESTRUCTURA DIRECTOR DE AREA DE REC FINANCIEROS Y MAT DE PROCU SOC DIRECTOR DE AREA DE REC HUMANOS DE LA PROCURADURIA SOC DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE CULTURA DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE RURAL DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE SEDECO DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE CULTURA DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE RURAL DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS MATERIALES DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS MATERIALES DE CULTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
18	DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DIRECTOR DE AREA DE RED EST DE BIBLIOT Y FOMEN A LA LECTURA DIRECTOR DE AREA DE SEG EN EL TRABAJO Y PROMOC DE LA SALUD DIRECTOR DE AREA DE SEGUNDA INSTANCIA Y AMPAROS DIRECTOR DE AREA DE SUPERVISION DE PROGRAMAS DIRECTOR DE AREA DE SUPERVISION Y CONTROL DIRECTOR DE AREA DE TRABAJO SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE VINCULACION LABORAL DIRECTOR DE AREA DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DIRECTOR DE AREA FORESTAL DE MANEJO DEL FUEGO DIRECTOR DE AREA FORESTAL DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DIRECTOR DE AREA JURIDICA DIRECTOR DE AREA TECNICA DE EVALUACION SEGUIM Y CONCERT DIRECTOR DE AREAS PROTEGIDAS Y ESPECIES PRIORITARIAS DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORM TERRITORIAL URB Y ECOLOG DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORM SOBRE SEG ESPECIALISTA EN POLITICA SALARIAL A JEFE DE AYUDANTES JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE ANALISIS Y EVALUACION PRESUPUESTAL JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE CUENTA PUBLICA E IMPUESTOS JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE POLITICAS Y CONTROL PRESUPUESTAL JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE SEGUIMIENTO Y EVAL PROGR PPTAL PRESIDENTE DE CONSEJO PATERNAL SECRETARIA PARTICULAR SECRETARIO TECNICO DE SALUD SECRETARIO TECNICO DE SEDECO SRIA EJECUTIVA P/LA COM SIST ESTATAL PROT A NIÑEZ Y ADOLESC
19	COORDINADOR DE ANALISIS DEL ENTORNO COORDINADOR DE ANALISIS Y PROYECTOS A COORDINADOR DE AT DE DELITOS EN AGRAV DE MEN Y SEXUALES COORDINADOR DE INFORMACION DE SEGURIDAD PUBLICA COORDINADOR DE PROCESOS FISCALES COORDINADOR DE PROYECTOS DE SALUD DIR DE AREA DE VISITAD AUDITORIA AL DESEMP Y RESPONS ADMVAS DIR DE LO CONTEN CONSUL P/DET NO EJER ACC PENAL RESER Y ARCH DIRECTOR DE AMPARO AGRAV 2DA INST Y PROC DE EXTINC DE DOMIN DIRECTOR DE AREA DE ANALISIS Y ESTADISTICAS DIRECTOR DE AREA DE ANALISIS Y PROYECTOS JURIDICOS DIRECTOR DE AREA DE ASUNTOS INTERNOS DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A MUNICIPIOS DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A PROGRAMAS P/EL ADULTO MAYOR DIRECTOR DE AREA DE AUDIENCIA PUBLICA DIRECTOR DE AREA DE CAPACITACION LABORAL DIRECTOR DE AREA DE CAPACITACION Y COMPETITIVIDAD DIRECTOR DE AREA DE CARRERAS DIRECTOR DE AREA DE CONSERVACION Y MAQUINARIA DIRECTOR DE AREA DE CONSTRUCC DE CARRETERAS E INFRAESTRUC DIRECTOR DE AREA DE CONVENIOS Y REGULARIZACION DIRECTOR DE AREA DE COOPERACION INTERNACIONAL DIRECTOR DE AREA DE CRIMINALISTICA DIRECTOR DE AREA DE CUMPLIMIENTO DE MANDTOS JUDIC DE FC DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO EN REGIONES PRIORITARIAS DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO REGIONAL DIRECTOR DE AREA DE ENLACE CIUDADANO Y AUTORIDADES DIRECTOR DE AREA DE ENLACE CON FISCALIAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
19	DIRECTOR DE AREA DE ENLACE DE PROGR GUBERN P/INFRAESTR DIRECTOR DE AREA DE ENLACE JURIDICO DIRECTOR DE AREA DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION Y VERIFICACION DIRECTOR DE AREA DE FOMENTO A LA INVERSION PUBLICA DIRECTOR DE AREA DE GESTION URBANA DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA DE SEDECO DIRECTOR DE AREA DE INFRAESTRUC VIAL ZONA METROPOLITANA DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO DE INFRAESTRUCTURA DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO DE MOVILIDAD DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO Y LEGISLATIVO DIRECTOR DE AREA DE LO CONTENCIOSO DE MOVILIDAD DIRECTOR DE AREA DE MODERNIZ Y GESTION DE CALIDAD RPP DIRECTOR DE AREA DE OFNAS FORANEAS Y DEPENDENC PUBLICA DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION URBANA REGIONAL Y ESTAT DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION Y ESTADISTICA DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION DIRECTOR DE AREA DE PROCEDIMIENTOS DIRECTOR DE AREA DE PROFESIONES DIRECTOR DE AREA DE PROG Y ACCIO DE PART CIUDADA Y COMUN DIRECTOR DE AREA DE PROGR P/ LA INCLUSION Y LA EQUIDAD DIRECTOR DE AREA DE PROMOC INTERNAC Y DE ALTA TECNOLOG DIRECTOR DE AREA DE PROMOCION INTER Y DES DE NEGOCIOS DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS ESPECIALES DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS ESPECIALES DE FISCALIA DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS ESTRATEG E INFORM AMBIENTAL DIRECTOR DE AREA DE REC MAT Y SERVS GRALES DE MOVILIDAD DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE MOVILIDAD DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE SRIA GENERAL DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE SRIA GENERAL DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS EN DELEGACIONES FORANEAS DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA CONTRALORIA DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS GENERALES DE SRIA GENERAL DIRECTOR DE AREA DE SISTEMAS INFORMATICOS DIRECTOR DE AREA DE SITIOS Y TRANSPORTE ESPECIALIZADO DIRECTOR DE AREA DE SUPERVISION DE DERECHOS HUMANOS DIRECTOR DE AREA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DIRECTOR DE AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM Y COMUNIC DIRECTOR DE AREA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DIRECTOR DE AREA DE TURISMO PUERTO VALLARTA DIRECTOR DE AREA DE TURISMO SOCIAL DIRECTOR DE AREA DEL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DIRECTOR DE AREA DES POLITICO Y ATN A LA PROBLEM DEL EDO DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE RURAL DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE SEDECO DIRECTOR DE AREA JURIDICA DEL TRANSPORTE DIRECTOR DE AREA JURIDICA Y DE PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES DIRECTOR DE AREA JURIDICA Y GESTORIA MUNICIPAL DIRECTOR DE AREA JURIDICO Y DE COMERCIO DIRECTOR DE AREA OPERATIVA DE PARTICIPACION SOCIAL DIRECTOR DE MONITOREO Y ANALISIS DE MEDIOS DE COMUNIC DIRECTOR DE REC HUMANOS Y FINANCIEROS DE CONTRALORIA DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA PENITENCIARIO INSPECTOR GENERAL DEL CTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL INSPECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA ACADEMIA MEDICO ESPECIALISTA A

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
19	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COEDIS SECRETARIO PRIVADO AUXILIAR SECRETARIO TECNICO DE EDUC MEDICA Y SOCIAL DE SEGURIDAD SUBDELEGADO REGIONAL SUBDIRECTOR DE POLICIA INVESTIGADORA
20	COORD DE CTROS SECTORIALES DE INNOV Y TRANSF DE TECNOL COORDINADOR DE ANALISIS DEL ENTORNO DE ADMINISTRACION COORDINADOR DE ANALISIS Y PROYECTOS COORDINADOR DE ARTICULACION Y GESTION PROGRAMATICA COORDINADOR DE CENTRO DE DIVULGACION COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO COORDINADOR DE DESARR DE PLATAFORMAS TECNOLG INDUST COORDINADOR DE DIVULG DE LA CULTURA DE PROPIEDAD INDUST COORDINADOR DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA COORDINADOR DE INNOV Y VINCUL C/ EMPRESAS PRECURSORAS COORDINADOR DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DES TEC COORDINADOR DE MEDICINA DEL TRABAJO COORDINADOR DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS INCORPOR COORDINADOR DE VINCULACION CON DEPEND OPDS Y CAPACT COORDINADOR JURIDICO DE PERSONAL COORDINADOR OPERATIVO DE PROYECCION GUBERNAMENTAL DIRECTOR DE AREA ADMIVA DE SRIA DEL TRAB Y PREV SOC DIRECTOR DE AREA AGRICOLA DIRECTOR DE AREA DE ADMON Y VALIDACION DE PROYECTOS DIRECTOR DE AREA DE APOYO INST EN EL COMBATE A LA CORRUP Y MONITOREO DE CTROL INT DIRECTOR DE AREA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DIRECTOR DE AREA DE ASESORIA EN SISTEMAS E INFORMATICA DIRECTOR DE AREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGIA DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA DE DEPEND DEL EJECUTIVO DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA DE ORGANISMOS PARAESTAT DIRECTOR DE AREA DE CONSTRUCCION RURAL Y SUPERVISION DIRECTOR DE AREA DE CONTRALORIA SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE CONTROL DE TRAFICO DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES DIRECTOR DE AREA DE ETICA Y VINCULACION INSTITUCIONAL DIRECTOR DE AREA DE GESTION METROPOLIT Y PROGR ESPECIALES DIRECTOR DE AREA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DIRECTOR DE AREA DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA DE LA CONTRALORIA DIRECTOR DE AREA DE INVESTIGACION Y CULTURA VIAL DIRECTOR DE AREA DE LA ANTIG ESTACION CTRL DE AUTOTRANSP DIRECTOR DE AREA DE LICENCIAS DIRECTOR DE AREA DE MONITOREO DE SIST Y PLATAFORMAS DEL SIST ANTICORRUPCION DIRECTOR DE AREA DE NORMATIVIDAD Y COOPERACION DIRECTOR DE AREA DE PARTICIPACION Y VINCULACION SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE PROM INTER Y PROYECTOS ESTRATEGICOS DIRECTOR DE AREA DE QUEJAS Y DENUNCIAS DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE INFRAESTRUCT DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE MOVILIDAD DIRECTOR DE AREA DE RESPONSABILIDADES Y CONTENCIOSO DIRECTOR DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA CONVENIDA DIRECTOR DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA DIRECTOR DE AREA DE VINCULACION INSTITUCIONAL DIRECTOR DE AREA DE VINCULACION Y PROMOCION DE INFRAEST

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
20	DIRECTOR DE AREA DEL ARCHIVO HISTORICO DIRECTOR DE AREA DEL CENTRO DE ATN INTEGRAL JUVENIL DIRECTOR DE AREA DEL CENTRO DE OBSERV CLASIF Y DIAGNOSTICO DIRECTOR DE AREA DEL REGISTRO ESTATAL DE MOVILIDAD Y TRANSP DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE LA SRIA DEL TRAB Y PREV SOC DIRECTOR DE AREA PECUARIA DIRECTOR DE AREA TECNICA PENITENCIARIA DIRECTOR DE AREA TECNICA Y DE SEGUIMIENTO DIRECTOR DE AREA TECNICA Y SITUACION PATRIMONIAL DIRECTOR DE INSPECTORIA ESPECIALISTA EN ENLACE JURIDICO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO INSPECTOR GENERAL DE RECLUSORIO PUERTO VALLARTA INSPECTOR GENERAL DEL RECLUSORIO ZONA SUR MECANICO AEREO MECANICO AEREO DE FISCALIA PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO SECRETARIO PARTICULAR SECRETARIO PARTICULAR DE ADMINISTRACION SECRETARIO PARTICULAR DE CULTURA SECRETARIO PARTICULAR DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL SECRETARIO PARTICULAR DE PLANEACION Y EVALUACION SECRETARIO PARTICULAR DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL SECRETARIO PARTICULAR DE TURISMO SECRETARIO PARTICULAR DEL MEDIO AMBIENTE SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR SOCIAL SUBDIRECTOR DE POLICIA INVESTIGADORA A
21	COMISARIO DE REINSENCION FEMENIL COORDINADOR DE ANALISIS Y TRANSPARENCIA COORDINADOR DE DESARROLLO DE NEGOCIOS COORDINADOR DE PROYECTOS JURIDICOS DEL GOBERNADOR COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS B COORDINADOR TECNICO DE LA UNIDAD ADMVA DE APOYO DIRECTOR DE AREA DE ADQUISICIONES DIRECTOR DE AREA DE ANALISIS JURIDICO DIRECTOR DE AREA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DIRECTOR DE AREA DE ARMONIZACION CONTABLE DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A MUNICIPIOS DIRECTOR DE AREA DE ATN A ENTES FISCALIZADORES DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA DIRECTOR DE AREA DE BANCO DE PROYECTOS DIRECTOR DE AREA DE CATASTRO DEL ESTADO DIRECTOR DE AREA DE COMUNICACION SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE CONSERV Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS DIRECTOR DE AREA DE CONTROL PATRIMONIAL DIRECTOR DE AREA DE CONVENIOS Y CONTRATOS GUBERNAM DIRECTOR DE AREA DE DATOS ABIERTOS DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DIRECTOR DE AREA DE DEUDA PUB Y CTRL OBLIG FINANCIERAS INST DIRECTOR DE AREA DE ENTIDADES PARAESTATALES DIRECTOR DE AREA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION DE RESULTADOS E IMPACTO DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL GASTO PUBLICO DIRECTOR DE AREA DE FIDEICOMISOS DIRECTOR DE AREA DE GESTION DE FONDOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
21	DIRECTOR DE AREA DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DIRECTOR DE AREA DE LA COMISION DE ADQUISICION Y ENAJENACIONES DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO FISCAL DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO Y CONTENCIOSO DE SEMADET DIRECTOR DE AREA DE LO CONTENCIOSO DIRECTOR DE AREA DE MONITOREO DE INDICADORES DEL DESARROLLO DIRECTOR DE AREA DE MONITOREO Y MEJORA DE PROGRAMAS DIRECTOR DE AREA DE MULTITRAMITE DIRECTOR DE AREA DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION REGIONAL Y METROPOLITANA DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PRODUCTO DIRECTOR DE AREA DE POLITICA CRIMINAL Y ESTADISTICA DIRECTOR DE AREA DE PROMOCION DE TURISMO DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DE SALUD DIRECTOR DE AREA DE PUBLICACIONES DE SECRETARIA GENERAL DIRECTOR DE AREA DE REC FINANCIEROS DE LA FISCALIA GENERAL DIRECTOR DE AREA DE REGULACION DE EMISIONES VEHICULARES DIRECTOR DE AREA DE RELACIONES LABORALES DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS GENERALES DIRECTOR DE AREA DE UNIDADES REGIONALES DE SERV ESTATALES DIRECTOR DE AREA DE VALIDACION TECNICA DE PROY DE INVERSION DIRECTOR DE AREA DEL CENTRO INTEGRAL DE COMUNICACIONES DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE INGRESOS DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE INNOVACION DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE TURISMO DIRECTOR DE AREA OPERATIVA AMBIENTAL DIRECTOR DE AREA PARA EL BIENESTAR SOCIAL DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL DEL SEDIS
22	COMISARIO DE PRISION PREVENTIVA COMISARIO DE SENTENCIADOS COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y POLITICOS COORDINADOR DE VINCULACION MULTISECTORIAL COORDINADOR GENERAL DE DEUDA PUBLICA Y FINANCIAMIENTO A MPIO COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DIRECTOR DE AREA DEL CENTRO DE INNOVACION PARA EL ACELERAMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DIRECTOR DE AREA DE APOYO FINANCIERO MUNICIPAL DIRECTOR DE AREA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA FORANEA DIRECTOR DE AREA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA METROPOLITANA DIRECTOR DE AREA DE ALMACENES DIRECTOR DE AREA DE APLICACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO DIRECTOR DE AREA DE ATENCION SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA FISCAL DIRECTOR DE AREA DE CAJA GENERAL DIRECTOR DE AREA DE CONTABILIDAD DIRECTOR DE AREA DE CONTROL DE PERSONAL DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y DIVULGACION DIRECTOR DE AREA DE DIFUSION SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE EDUCACION SUPERIOR DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE POLITICA SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE FOMENTO A LA INVERSION SOCIAL DIRECTOR DE AREA DE FORMACION Y CAPACITACION DIRECTOR DE AREA DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES DIRECTOR DE AREA DE GASTOS DE OPERACION Y DE OBRA DIRECTOR DE AREA DE GESTION Y PLANEACION ESTRATEGICA DIRECTOR DE AREA DE IMAGEN Y PRODUCCION

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
22	DIRECTOR DE AREA DE INFORMACION Y ANALISIS DIRECTOR DE AREA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACION TECNOLOGICA DIRECTOR DE AREA DE INGRESOS ESTATALES Y AUTOMATIZADOS DIRECTOR DE AREA DE INNOVACION TECNOLOGICA DIRECTOR DE AREA DE NORMATIVIDAD TECNOLOGICA DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION FISCAL E INGRESOS COORD DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION TECNOLOGICA DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA DIRECTOR DE AREA DE POLITICA SALARIAL DIRECTOR DE AREA DE PRESUPUESTO DIRECTOR DE AREA DE PROGRAMACION DIRECTOR DE AREA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL DIRECTOR DE AREA DE PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA DIRECTOR DE AREA DE REC HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE SEPAF DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS MATERIALES DE SEPAF DIRECTOR DE AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECTOR DE AREA DE SERV PRIVADOS DE SEGURIDAD DIRECTOR DE AREA DE SOCIEDAD DE INFORM Y DE CONOCIMIENTO DIRECTOR DE AREA DE SUPERVISION DE MEDIDAS CAUTELARES DIRECTOR DE AREA DE TECNOLOGIA FINANCIERA DIRECTOR DE AREA DE VINCULAC EMPREND E INNOV TECNOLG DIRECTOR DE AREA JURIDICA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEG PUB DIRECTOR DE AREA REC MATERIALES Y SERV GRALES FISCALIA GRAL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE SEPAF INSPECTOR GENERAL DE CUSTODIA DE INSTALACIONES VITALES INSPECTOR GRAL DE INTELIGENCIA TACTICA Y ESTRATEGIAS POLICIA PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SALUD
23	COMISARIO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES COMISARIO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIG DE HOMICIDIOS DOLOSOS COORDINADOR DE MEDIOS DE COMUNICACION COORDINADOR DE PLANEACION OPERATIVA DE LA POLICIA INVESTIG COORDINADOR DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES DIR GRAL CTRO DE ATN Y PROT A OFEND VICT Y TEST DE DELIT DIRECTOR DE AREA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DIRECTOR DE AREA JURIDICO DE DESARR E INTEGRACION SOCIAL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE INNOVACION DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS Y DESAR POLITICO DIRECTOR GRAL DEL CTRO VINCUL Y SEG A LA DEFEN DE DER HUM INSPECTOR GENERAL DE LA FUERZA UNICA METROPOLITANA INSPECTOR GENERAL DE LA POLICIA RURAL SECRETARIO PARTICULAR DE LA FISCALIA GENERAL SECRETARIO PARTICULAR DE MOVILIDAD SRIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
24	COMISARIO DE INVESTIGACION COMISARIO DE LA FUERZA UNICA METROPOLITANA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
24	COMISARIO DE LA FUERZA UNICA REGIONAL COMISARIO JEFE DE INTELIGENCIA COMISARIO JEFE DE LA COORD GENERAL DE PLANEACION OPERAT COMISARIO JEFE DE LA SUPERVISION GENERAL COMISARIO PREVENTIVO COORDINADOR DE ASESORES COORDINADOR DE ESTUDIOS GUBERNAMENTALES COORDINADOR GENERAL DE LO CONSULTIVO COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS COORDINADOR GENERAL DE REGIONES COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA COORDINADOR GRAL DE PROC FISCALES FED DELEGADO GENERAL REGIONAL DIR DE U/INV DELIT VS TRAT DE PERS MUJER MEN Y DELIT SEX DIRECTOR DE AREA DE ATN DE ADOLEC EN CONFLICTO CON LA LEY DIRECTOR DE AREA DE CONTROL DE PROCESOS Y AUDIENCIA DIRECTOR DE AREA DE INVESTIG CONTRA EL NARCOMENUDEO DIRECTOR DE AREA DE INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO DIRECTOR DE AREA DE MEDIOS ALTER DE SOLUC DE CONFLICTOS DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS DIRECTOR DE CUMPLIMIENTOS DE MANDAMIENTOS JUDICIALES FR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIG CONTRA SECUESTROS DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION CONTRA LA CORRUPCION DIRECTOR DE MOD DE DENUN Y MEDIOS ALTER DE SOLUC CONF FC DIRECTOR DE U DE CTROL DE DETENIDOS Y PTOS DE SOCORRO DIRECTOR DE U DE INVEST C/DELIT DE ROBO CASA HABIT Y COMERC DIRECTOR DE U DE INVEST DE VEHIC TRANSP DE CARGA Y BANCOS DIRECTOR DE UNIDAD DE ATN A ADOLEC EN CONFLICT CON LA LEY DIRECTOR DE UNIDAD DE INVEST CONTRA REC DE PROCED ILICITA DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIG DE DELITOS PATRIM NO VIOL DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIG DE EXTORS Y FRAUDES TELEF DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIG DE HOMICIDIOS DOLOSOS DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS VARIOS DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACION DE NARCOMENUDEO DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE CULTURA DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE SEMADET DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE TURISMO DIRECTOR GENERAL DE AREAS AUXILIARES DIRECTOR GENERAL DE COMERCIALIZACION DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA Y VISITADURIA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SECTORIAL Y VINCULACION DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION DE DESARROLLO RURAL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES DIRECTOR GENERAL DE REC HUMANOS FINANC Y MATERIALES DIRECTOR GENERAL DE REG PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMER DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD VIAL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE PREVENCION DIRECTOR GENERAL DEL INST DE FORMACION Y PROFESIONALIZ DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE INFRAESTRUCTURA DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE MOVILIDAD DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE SEMADET DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE POLICIA VIAL DIRECTOR GRAL DE LA UNID DE PLANEAC Y EVALUAC DE POLITICAS DIRECTOR GRAL DEL CTRO DE INTELIGENCIA Y COMUNIC P/SEG DIRECTOR GRAL DEL CTRO ESTATAL DE EVAL Y CONTROL DE CONF

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
24	DIRECTOR GRAL DEL INST. DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO MAGISTRADO SECRETARIO PARTICULAR DE LA SEPAF
25	COMISARIO DE ATENCION A PRELIBERADOS Y LIBERADOS COMISARIO SUBJEFE DE LA POLICIA COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO COORDINADOR GENERAL DE ANALISIS JURIDICOS COORDINADOR GENERAL DE ANALISIS Y PROSPECTIVA SOCIAL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES COORDINADOR GENERAL DE ATENCION CIUDADANA COORDINADOR GENERAL DE DIFUSION E IMAGEN VIAL COORDINADOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DE FISCALIA COORDINADOR GENERAL DE VINCULACION EN EL EXTRANJERO DIRECTOR DE AREA ADMVA DE UNIDADES ADVAS DE APOYO DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE INFRAESTRUCTURA DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA PROCURAD SOCIAL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE RURAL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE SEDECO DIRECTOR GENERAL ADMVO DE DESARROLLO E INTEGRAC SOCIAL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y MERCADO INTERNO DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION Y BIODIVERSIDAD DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA SOC Y VINCUL INSTITUC DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVAL A ORGANISMOS PARAEST DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEP DEL EJEC DIRECTOR GENERAL DE COORD JURIDICA Y DE CONTROL INTERNO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y SECTORES PRODUCTIVOS DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INST PARA EL DES REG DIRECTOR GENERAL DE ENLACE MUNICIPAL DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIAS SOCIALES DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERD GUBER DIRECTOR GENERAL DE FOMEN AGROPECUARIO Y HORTOFRUT DIRECTOR GENERAL DE GESTION Y FOMENTO DE INFRAESTRUC DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL DIRECTOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA DIRECTOR GENERAL DE PLANEAC Y DESARROLLO DE DESTINOS TUR DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION E INNOVACION DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y GESTION URBANA SUSTENTABLE DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y PROFESIONALIZACION DIRECTOR GENERAL DE PREVISION SOCIAL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION INTERNACIONAL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION TURISTICA DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION Y FOMENTO RURAL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCION DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION Y GESTION AMBIENTAL DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSION DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE POLITICAS PUBLICAS A DIRECTOR GENERAL DE REGIONES PRIORITARIAS DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
25	DIRECTOR GENERAL DE VISITADURIA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA Y PESCA DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE SUSTENTABILIDAD DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE LA CONTRALORIA DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE SECRETARIA GENERAL DIRECTOR GENERAL SECTORIAL DIRECTOR GENERAL SEGUIM EVALUACION Y DESARROLLO INSTITU DIRECTOR GRAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIRECTOR GRAL DE POLITICA PUBLICA Y GOBERNANZA AMBIENTAL PILOTO PILOTO DE FISCALIA PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN LA CIUDAD DE MEXICO SECRETARIO PARTICULAR DE GENERAL DE GOBIERNO SRIO TECNICO P/LA COM EJECUTIVA ESTATAL DE ATEN A VICTIMAS SUBPROCURADOR FISCAL DEL ESTADO
26	CAPITAN COMISARIO GENERAL COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL COORDINADOR GENERAL DE GESTION GUBERNAMENTAL COORDINADOR GENERAL DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS A COORDINADOR GENERAL DEL FONDO DE APOYO A MUNICIPIOS COORDINADOR GRAL DE TRANSPARENCIA Y INFORM PUBLICA COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS COORDINADOR OPERATIVO DEL ESCUADRON TACTICO AEREO DIRECTOR DE GIRAS Y EVENTOS DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS Y CONTEXTO DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR INVEST Y POSTG DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DIRECTOR GENERAL DE INNOVACION EMPRESARIAL Y SOCIAL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL DIRECTOR GENERAL DE INVERSION PUBLICA DIRECTOR GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACION DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DIRECTOR GENERAL DE OPERACION DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION DIRECTOR GENERAL DE POLITICA SOCIAL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PUBLICO DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION ADMINISTRATIVA DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE SEPAF MAGISTRADO PRESIDENTE OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE SECRETARIO PARTICULAR ADJUNTO DE UNIDAD ADMVAS DE APOYO SECRETARIO PRIVADO
27	CONSEJERO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
27	COORDINADOR GENERAL DE ADMON Y PROFESIONALIZACION COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DE FISCALIA A DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DIRECTOR GENERAL DE ADMON Y DESARROLLO DE PERSONAL DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA INTERNA DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DEL GASTO PUBLICO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO SECRETARIO PRIVADO DEL C GOBERNADOR SECRETARIO TECNICO DE LA JEFATURA DE GABINETE SUBPROCURADOR DE DEFENSORIA DE OFICIO SUBPROCURADOR DE REPRESENTACION SOCIAL SUBPROCURADOR DE SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES
28	DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES ESPECIALIZADAS DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS Y AUDIENCIAS DIRECTOR GENERAL DE ZONA NORTE DIRECTOR GENERAL DE ZONA SUR DIRECTOR GENERAL P/EL COMBATE A LOS DELITOS PATRIMONIALES DRIOR GRAL DE ATN DELIT CTRA LA INDEMN SEX Y INTG DE PERS SRIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA SRIO EJECUTIVO P/ IMPLEMENT DEL NVO SISTEMA DE JUSTICIA
29	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL FISCAL DE DERECHOS HUMANOS FISCAL ESPECIAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES
30	FISCAL DE REINSERCIÓN SOCIAL FISCAL ESPECIALIZADO EN PERSONAS DESAPARECIDAS SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION SUBSECRETARIO DE ASUNTOS DEL INTERIOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y CONCERTACION SOCIAL SUBSECRETARIO DE FINANZAS SUBSECRETARIO DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y EVALUACION
31	COMISIONADO DE SEGURIDAD PUBLICA FISCAL CENTRAL FISCAL REGIONAL
32	CONTRALOR DEL ESTADO JEFE DE GABINETE DEL PODER EJECUTIVO PROCURADOR SOCIAL SECRETARIO DE CULTURA SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA SECRETARIO DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Catálogo de Puestos por Nivel y Nomenclatura del Poder Ejecutivo sin Incluir Educación

NIVEL	NOMENCLATURA
32	SECRETARIO DE MOVILIDAD SECRETARIO DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS SECRETARIO DE SALUD SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL SECRETARIO DE TURISMO SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR
33	FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
34	GOBERNADOR DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ABOGADO	67	7,309	15,405
ABOGADO DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	1	16,102	16,102
ABOGADO ESPECIALIZADO	224	11,554	15,405
ABOGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO Y PREVISION SOC	12	21,675	21,675
ACTUARIO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1	15,405	15,405
ACTUARIO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA JUNTA	73	19,239	19,239
ACTUARIO DEL MINISTERIO PUBLICO	579	14,972	14,972
ACTUARIO ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO	37	15,375	15,375
ADMINISTRADOR	4	15,405	15,405
ADMINISTRADOR DE ESPACIOS CULTURALES	2	16,102	16,102
ADMINISTRADOR DE RED GLOBAL DIGITAL	7	21,675	21,675
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS	3	19,239	19,239
ADMINISTRADOR DEL TEATRO DEGOLLADO	1	17,636	17,636
ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE CONFIANZA	3	14,617	14,617
ADMINISTRATIVO DE RESIDENCIA	6	12,439	12,439
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2194	6,387	14,155
AGENTE DE CASO	2	17,636	17,636
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	367	22,233	22,233
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE ATENCION TEMPRANA	20	22,233	22,233
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE INVESTIGACION	28	22,233	22,233
AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PUBLICO	36	24,858	24,858
AGENTE SOCIAL	147	17,636	17,636
ALBAÑIL	3	11,125	11,125
ANALISTA A	282	9,722	12,962
ANALISTA ADMINISTRATIVO	404	7,309	12,962
ANALISTA B	142	9,330	12,439
ANALISTA CONTABLE	23	12,962	12,962
ANALISTA CRIMINAL	4	19,539	19,539
ANALISTA DE COMUNICACION	18	15,405	15,405
ANALISTA DE CONTRALORIA SOCIAL	1	15,405	15,405
ANALISTA DE EVALUACION DE PROYECTOS	14	19,239	19,239
ANALISTA DE PROGRAMACION DE APOYO	6	10,083	13,442
ANALISTA DE PROYECTOS DE SALUD	1	16,102	16,102
ANALISTA DE PROYECTOS DE SALUD A	2	19,239	19,239
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	2	12,962	12,962
ANALISTA DE SISTEMAS	10	13,967	21,675
ANALISTA DE SISTEMAS A	39	19,239	19,239
ANALISTA DE SISTEMAS B	57	12,078	16,102
ANALISTA DIGITALIZADOR EN TRANSPARENCIA	1	14,155	14,155
ANALISTA EN POLITICA SALARIAL	1	19,239	19,239
ANALISTA EN POLITICA SALARIAL A	1	24,638	24,638
ANALISTA ESPECIALIZADO	238	7,740	15,405
ANALISTA ESPECIALIZADO A	12	15,405	15,405
ANALISTA ESTADISTICO DE LA FISCALIA GENERAL	2	19,539	19,539
ANALISTA FINANCIERO	3	16,102	16,102
ANALISTA GEOGRAFO DE LA FISCALIA GENERAL	1	19,539	19,539
ANALISTA MULTIDISCIPLINARIO DE LA FISCALIA GENERAL	10	24,858	24,858
ANALISTA POLITICO	9	16,102	16,102
ANALISTA RELATOR DE LA FISCALIA GENERAL	2	22,233	22,233
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	4	7,731	7,731
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	3	7,784	7,784
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	2	7,834	7,834
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	5	7,864	7,864
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	5	7,894	7,894
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	20	7,919	7,919
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	26	7,969	7,969

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	11	8,282	8,282
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A9	17	8,416	8,416
ARCHIVISTA	13	8,346	11,125
ARQUITECTO	1	10,962	10,962
ASESOR JURIDICO	15	13,633	15,405
ASISTENTE A	43	9,722	12,962
ASISTENTE B	38	9,330	12,439
ASISTENTE DE LOGISTICA	2	16,102	16,102
ASISTENTE TECNICO	7	15,405	15,405
AUDITOR	141	7,507	15,405
AUDITOR A	3	11,554	11,554
AUDITOR FISCAL	170	15,405	15,405
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	803	8,642	11,522
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	125	11,554	15,405
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RESIDENCIA	8	11,522	11,522
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL	8	15,405	15,405
AUXILIAR CONTABLE	25	10,397	11,708
AUXILIAR DE ALMACEN	30	8,642	11,522
AUXILIAR DE COMPRAS	8	11,708	11,708
AUXILIAR DE COMUNICACION	11	8,783	11,708
AUXILIAR DE INSTRUCCION	17	18,480	24,638
AUXILIAR DE INTENDENCIA	335	5,294	10,271
AUXILIAR DE INTENDENCIA DEL TRIBUNAL	2	13,442	13,442
AUXILIAR DE JARDINERIA	28	10,671	10,671
AUXILIAR LOGISTICO	13	10,083	13,442
AUXILIAR SOCIAL	64	10,619	14,155
AYUDANTE DE COCINA	12	8,006	10,671
AYUDANTE DE MECANICO	1	10,671	10,671
AYUDANTE DE MECANICO AEREO A	1	24,638	24,638
AYUDANTE DE MECANICO AEREO DE FISCALIA	1	18,077	18,077
AYUDANTE DE SERVICIO	57	8,346	11,125
AYUDANTIA A DE ADMINISTRACION	1	21,675	21,675
BARITONO	4	9,330	9,330
CABO	5	11,125	11,125
CAJERO	148	12,439	12,439
CAJERO RECEPTOR	9	9,722	12,962
CAMAROGRAFO A	3	15,405	15,405
CAPITAN	2	70,017	70,017
CAPTURISTA	56	8,783	11,708
CAPTURISTA A	23	9,722	12,962
CAPTURISTA DIGITALIZADOR	10	12,962	12,962
CATALOGADOR	15	8,783	11,708
CHECADOR DE ESTACIONAMIENTO	1	8,346	8,346
CHOFER	55	6,969	11,125
CHOFER BRIGADISTA	4	10,671	10,671
CHOFER DE AUTOBUS	1	12,962	12,962
CHOFER DE CARGA	18	11,522	11,522
CHOFER DE TURISMO	2	14,155	14,155
CHOFER DEL DIRECTOR GENERAL	6	14,155	14,155
CHOFER DEL SECRETARIO	6	15,405	15,405
CHOFER ESPECIALIZADO	9	12,962	12,962
CHOFER MENSAJERO	10	11,125	11,125
CHOFER TRANSPORTISTA	23	9,722	12,962
CITAS	1	9,330	9,330
COCINERO	57	11,522	11,522
COMBATIENTE	25	10,671	10,671

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COMISARIO DE ATENCION A PRELIBERADOS Y LIBERADOS	1	62,664	62,664
COMISARIO DE INVESTIGACION	1	56,094	56,094
COMISARIO DE JUSTICIA PARA ADOLECENTES	1	50,402	50,402
COMISARIO DE LA FUERZA UNICA METROPOLITANA	1	56,094	56,094
COMISARIO DE LA FUERZA UNICA REGIONAL	1	56,094	56,094
COMISARIO DE PRISION PREVENTIVA	1	45,490	45,490
COMISARIO DE REINSENCION FEMENIL	1	41,315	41,315
COMISARIO DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	1	50,402	50,402
COMISARIO DE SENTENCIADOS	1	45,490	45,490
COMISARIO GENERAL	1	70,017	70,017
COMISARIO JEFE DE INTELIGENCIA	1	56,094	56,094
COMISARIO JEFE DE LA COORD GENERAL DE PLANEACION OPERAT	1	56,094	56,094
COMISARIO JEFE DE LA SUPERVISION GENERAL	1	56,094	56,094
COMISARIO PREVENTIVO	1	56,094	56,094
COMISARIO SUBJEFE DE LA POLICIA	1	62,664	62,664
COMISIONADO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	124,828	124,828
CONDUCTOR DE CAMION	10	11,522	11,522
CONSEJERO DE EMPLEO	18	14,617	14,617
CONSEJERO DE EMPLEO ESPECIALIZADO	13	15,405	15,405
CONSEJERO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	1	78,235	78,235
CONTADOR	1	16,102	16,102
CONTADOR A	5	15,405	15,405
CONTADOR B	2	10,962	14,617
CONTRALOR DEL ESTADO	1	132,526	132,526
CONTRALTO	4	9,330	9,330
COORD DE AT'N VINC DE SEG DE VISAS DE EMPLEO EXTRANJERO	1	24,638	24,638
COORD DE ATENCION A LAS PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA	1	17,636	17,636
COORD DE CONSERVACION DE EDIFICIOS Y MONUMENTOS	1	17,636	17,636
COORD DE CTROS SECTORIALES DE INNOV Y TRANSF DE TECNOL	1	37,358	37,358
COORD DE INFORM SEGUIM Y EVALUACDE PROGR DEL CECAJ	1	30,410	30,410
COORD DE INFORM SEGUIM Y EVALUACION DE PROYECTOS	5	30,410	30,410
COORD DE INFORM SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGR	3	30,410	30,410
COORD DE MANTTO SIST DE SEMAFORIZACION COMPUTARIZADA	1	21,675	21,675
COORD DE PROGRAMAS DESCENTRALIZADOS DEL COESIDA	1	30,410	30,410
COORD DEL SISTEMA DE ATENCION MEDICAS DE URGENCIAS	1	30,410	30,410
COORDINADOR A	328	12,078	16,102
COORDINADOR A BILINGUE	1	21,675	21,675
COORDINADOR ACADEMICO	1	19,239	19,239
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	12	24,638	30,883
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	22	21,675	21,675
COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	9	19,239	19,239
COORDINADOR ADMINISTRATIVO C	38	17,636	17,636
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE TELECOMUNICACIONES	1	24,638	24,638
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CECAJ	1	30,410	30,410
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CEPAJ	1	30,410	30,410
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL COESIDA	1	30,410	30,410
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2	27,098	27,098
COORDINADOR B	195	11,554	15,405
COORDINADOR C	150	11,554	15,405
COORDINADOR DE ACCESIBILIDAD	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE ACERVO CULTURAL Y LECTOR	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE ACTUARIOS	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE ANALISIS DE PROCESOS	4	17,636	17,636
COORDINADOR DE ANALISIS DEL ENTORNO	1	33,687	33,687
COORDINADOR DE ANALISIS DEL ENTORNO DE ADMINISTRACION	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE ANALISIS EVALUACION Y SEGUIMIENTO	15	21,675	21,675

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR DE ANALISIS Y PROYECTOS	22	37,358	37,358
COORDINADOR DE ANALISIS Y PROYECTOS A	20	33,687	33,687
COORDINADOR DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO	14	21,675	21,675
COORDINADOR DE ANALISIS Y TENDENCIAS SOCIALES	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE ANALISIS Y TRANSPARENCIA	1	41,315	41,315
COORDINADOR DE APLICACION PRESUPUESTAL	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE APOYO	16	19,239	19,239
COORDINADOR DE AREA MEDICA	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE AREA TECNICA	8	13,229	17,636
COORDINADOR DE ARTES AUDIOVISUALES	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE ARTICULACION Y GESTION PROGRAMATICA	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE ASESORES	2	56,094	58,759
COORDINADOR DE ASESORIA Y GESTORIA	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE ASISTENCIA SOCIAL	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE ASUNTOS AGRARIOS	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE ASUNTOS LABORALES	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE AT DE DELITOS EN AGRAV DE MEN Y SEXUALES	1	34,578	34,578
COORDINADOR DE AT'N Y SEGUIM DE RESULT DEL SECTOR CTRAL	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE ATENCION A JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE ATENCION A LA COMUNIDAD	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE ATENCION CIUDADANA	4	17,636	17,636
COORDINADOR DE ATENCION SOCIAL	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE AUDITORIA	4	19,239	19,239
COORDINADOR DE AUDITORIA DE SISTEMAS	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE CALIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE CAPACITACION	4	17,636	24,638
COORDINADOR DE CAPACITACION A	4	19,239	19,239
COORDINADOR DE CAPACITACION B	2	17,636	17,636
COORDINADOR DE CAPACITACION C	4	16,102	16,102
COORDINADOR DE CAPACITACION DEL CECAJ	1	16,102	16,102
COORDINADOR DE CAPACITACION E INVESTIGACION	2	19,239	19,239
COORDINADOR DE CAPACITACION FISCAL	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE CAPACITACION Y PROYECTOS ESPECIALES	1	27,098	27,098
COORDINADOR DE CASA JALISCO	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE CENTRO DE DIVULGACION	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE CENTRO PISCICOLA	6	16,102	16,102
COORDINADOR DE COMITES DE HERMANAMIENTO	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE COMPRAS	5	16,102	16,102
COORDINADOR DE COMPRAS A	6	17,636	17,636
COORDINADOR DE COMUNICACION INTERISTITUCIONAL	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE COMUNICACION INTERNA	3	19,239	19,239
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	4	24,638	24,638
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION	2	30,410	30,410
COORDINADOR DE COMUNICACION Y APOYO	3	27,098	27,098
COORDINADOR DE COMUNICACION Y APOYO A	3	21,675	21,675
COORDINADOR DE COMUNICACION Y APOYO B	2	17,636	17,636
COORDINADOR DE CONCILIACION	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE CONSTRUCCION	2	17,636	17,636
COORDINADOR DE CONTRALORIA INTERNA DE INNOVACION	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE CONTROL DE LA GESTION	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE CONTROL DEL PADRON VEHICULAR	1	16,102	16,102
COORDINADOR DE CONTROL PRESUPUESTAL	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A	9	19,239	19,239

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR DE CONVENIOS Y ACUERDOS	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE COSTOS Y CONSTRUCCION	4	19,239	19,239
COORDINADOR DE COSTOS Y CONSTRUCCION A	3	17,636	17,636
COORDINADOR DE CTOS DE ATN PRIMARIA EN ADICCIONES	13	21,675	21,675
COORDINADOR DE DANZA	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INTEGRAL	1	16,102	16,102
COORDINADOR DE DESARR DE PLATAFORMAS TECNOLG INDUST	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE DESARROLLO DE NEGOCIOS	4	41,315	41,315
COORDINADOR DE DESARROLLO DE PROVEEDORES	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE DESARROLLO E INCLUSION DIGITAL	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL A	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL B	4	19,239	19,239
COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL C	23	17,636	17,636
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL A	2	24,638	24,638
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL C	1	15,405	15,405
COORDINADOR DE DEUDA PUBLICA	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE DISEÑO	1	16,102	16,102
COORDINADOR DE DIVISION	31	31,406	31,406
COORDINADOR DE DIVULG DE LA CULTURA DE PROPIEDAD INDUST	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE ECOS CULTURA	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE ENLACE	5	19,532	21,675
COORDINADOR DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	2	16,102	16,102
COORDINADOR DE ENTORNO SOCIOECONOMICO	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE ESCOLAR	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE ESPACIOS CULTURALES	2	30,410	30,410
COORDINADOR DE ESTADISTICA Y POLITICA CRIMINAL	4	17,636	17,636
COORDINADOR DE ESTRATEGIA Y POLITICA MIGRATORIA	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE ESTUDIOS GUBERNAMENTALES	2	56,094	56,094
COORDINADOR DE ESTUDIOS MUNICIPALES	1	27,098	27,098
COORDINADOR DE ESTUDIOS PROSPECTIVOS	1	27,098	27,098
COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NORMATIVOS	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE EVALUACION DE PROYECTOS	8	21,675	21,675
COORDINADOR DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	11	17,636	17,636
COORDINADOR DE EVENTOS A	1	16,102	16,102
COORDINADOR DE FINANCIAMIENTO RURAL	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE GASTOS MENORES	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE GESTION REGIONAL	12	21,675	21,675
COORDINADOR DE GIRAS Y EVENTOS	3	21,675	21,675
COORDINADOR DE INFORMACION DE SEGURIDAD PUBLICA	1	33,687	33,687
COORDINADOR DE INFORMACION ESTRATEGICA	3	17,636	17,636
COORDINADOR DE INFORMACION REGIONAL	6	17,636	17,636
COORDINADOR DE INFORMATICA	7	17,636	17,636
COORDINADOR DE INFORMATICA A	19	21,675	21,675
COORDINADOR DE INFORMATICA B	11	19,239	19,239
COORDINADOR DE INFORMATICA DE RURAL	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE INFORME DE GOBIERNO	1	27,098	27,098
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA RURAL	6	17,636	17,636
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE INGENIERIA EN SISTEMAS	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE INGENIERIA VIAL	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE INNOV Y VINCUL C/ EMPRESAS PRECURSORAS	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE INSTALACIONES ELECTROMECANICAS	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE INVESTIGACION	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DES TEC	1	37,358	37,358

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE INVESTIGACION Y PROYECTOS	3	19,239	19,239
COORDINADOR DE INVESTIGACION Y PROYECTOS ESPECIALES	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	7	19,239	19,239
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIG DE HOMICIDIOS DOLOSOS	1	50,402	50,402
COORDINADOR DE LITERATURA	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE LOS CENTROS ADMVOS PRIMARIOS DEL CECAJ	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE SEG.PUBLICA	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO A	3	19,239	19,239
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	2	16,102	16,102
COORDINADOR DE MEDICINA DEL TRABAJO	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE MEDIOS DE COMUNICACION DEL CECAJ	1	16,102	16,102
COORDINADOR DE MEDIOS DE COMUNICACION	1	50,402	50,402
COORDINADOR DE MOVIMIENTOS AL IMSS	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE MUSICA	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE NOMINA DEL EJECUTIVO	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA	3	19,239	19,239
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD DE CAPACITACION	2	21,675	21,675
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD DE SELECCION	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE NOTIFICACION FISCAL	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE NOTIFICACION Y EJECUCION	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE NUTRICION EN SALUD	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE OBRA	7	19,239	19,239
COORDINADOR DE OBRA CIVIL	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE OPERACION DEL SISTEMA	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS	2	21,675	21,675
COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS A	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE OPTIMIZACION DE RECURSOS HUMANOS	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE ORIENTACION Y CAPACITACION DEL CECAJ	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE PAGADURIA	1	15,405	15,405
COORDINADOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE PLAN MUNICIPAL DEL CECAJ	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE PLANEACION	2	17,213	21,675
COORDINADOR DE PLANEACION DE CEPAL	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE PLANEACION E INFORMACION	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE PLANEACION E INFORMACION A	16	27,098	27,098
COORDINADOR DE PLANEACION E INFORMACION B	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE PLANEACION INSTITUCIONAL	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE PLANEACION OPERATIVA DE LA POLICIA INVESTIG	1	50,402	50,402
COORDINADOR DE PLANEACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION	12	24,638	24,638
COORDINADOR DE POLIGRAFIA	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE POLITICAS PUBLICAS	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE PRESTACIONES	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE PROCESOS FISCALES	1	33,687	33,687
COORDINADOR DE PROG DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INNOVACION	4	30,410	30,410
COORDINADOR DE PROMOCION COMUNITARIA	8	16,102	16,102
COORDINADOR DE PROMOCION ECONOMICA REGIONAL	1	16,102	16,102
COORDINADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE PROTECCION AL PATRIMONIO VEHICULAR	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES	2	19,239	19,239
COORDINADOR DE PROTECCION Y GESTORIA JURIDICA	1	19,239	19,239

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR DE PROYECTO Y EVALUACION	3	17,636	17,636
COORDINADOR DE PROYECTOS	6	19,239	19,239
COORDINADOR DE PROYECTOS A EN SALUD	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE PROYECTOS DE DESARR E INTEGRACION SOCIAL	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE PROYECTOS DE SALUD	1	33,687	33,687
COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	35	30,410	30,410
COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y POLITICOS	1	45,490	45,490
COORDINADOR DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES	1	50,402	50,402
COORDINADOR DE PROYECTOS JURIDICOS DEL GOBERNADOR	1	41,315	41,315
COORDINADOR DE PROYECTOS PARA LA GESTION PUBLICA	8	21,675	21,675
COORDINADOR DE PSICOLOGIA	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE RACIONALIZACION DE ESPACIOS	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE REC FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE REC FINANCIEROS Y MATERIALES DE INNOV	1	27,098	27,098
COORDINADOR DE RECAUDACION FORANEA	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALES AL EMPLEO	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS	3	17,636	17,636
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE PLANEACION	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	7	17,636	17,636
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS A	4	19,239	19,239
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE INNOVACION	1	27,098	27,098
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SEPAF	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE PLANEACION	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y LABORAL	5	30,410	30,410
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	4	17,636	17,636
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES A	3	19,239	19,239
COORDINADOR DE RED DE CENTROS CULTURALES	1	27,098	27,098
COORDINADOR DE RED GLOBAL DIGITAL	1	27,098	27,098
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	3	24,638	24,638
COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS A	2	30,410	30,410
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO	20	17,636	17,636
COORDINADOR DE SEGUROS	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE SEMAFOROS	7	17,636	17,636
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE SERVICIOS Y ESTADISTICAS DE PERSONAL	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE SERVICIOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE SISTEMA ESTATAL DE EMPRENDUR E INCUB	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE SISTEMAS Y TRANSPARENCIA	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE SOPORTE Y SERVICIOS	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE SUBCONSEJOS DEL COESIDA	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE TEATRO	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE TRADUCCION E INFORMACION	1	15,405	15,405
COORDINADOR DE TRAMITES	1	15,405	15,405
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA	3	17,636	17,636
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DE GENERAL DE GOBIERNO	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE UNIDAD DE RIEGO	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE INNOVACION	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS INCORPOR	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE VINCULACION CON DEPEND OPDS Y CAPACT	1	37,358	37,358
COORDINADOR DE VINCULACION CON DEPENDENCIAS	1	17,636	17,636
COORDINADOR DE VINCULACION EXTERIOR	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE VINCULACION INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL	1	24,638	24,638

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR DE VINCULACION MULTISECTORIAL	1	45,490	45,490
COORDINADOR DE VINCULACION SOCIAL	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE VINCULACION Y GESTION	1	21,675	21,675
COORDINADOR DE VISITADURIA	2	22,233	22,233
COORDINADOR DE VISITADURIA A	1	24,638	24,638
COORDINADOR DE VUELOS	1	19,239	19,239
COORDINADOR DE ZONA	8	24,638	24,638
COORDINADOR DEL COMITE DE PARTICIP SOCIAL ANTICORRUPCION	5	21,675	21,675
COORDINADOR DEL DESPACHO DEL CONTRALOR	1	19,239	19,239
COORDINADOR DEL FOMENTO DE ZONAS ESTRATEGICAS	1	21,675	21,675
COORDINADOR DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1	16,102	16,102
COORDINADOR DEL VOLUNTARIADO	1	15,405	15,405
COORDINADOR EJECUTIVO	2	19,239	19,239
COORDINADOR EJECUTIVO DE AREA NATURAL PROTEJIDA	2	24,638	24,638
COORDINADOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS	2	21,675	21,675
COORDINADOR EN MANTENIMIENTO DE AREAS DE SEGURIDAD	1	22,233	22,233
COORDINADOR EN MEDIOS Y REDES SOCIALES DE INNOVACION	1	19,239	19,239
COORDINADOR EN NORMATIVIDAD Y PROCESOS LEGISLATIVOS	1	27,098	27,098
COORDINADOR ESPECIALIZADO	62	19,239	30,883
COORDINADOR ESPECIALIZADO A	68	24,638	24,638
COORDINADOR ESPECIALIZADO B	37	21,675	21,675
COORDINADOR ESPECIALIZADO DE INFORMACION Y ESTADISTICAS	3	27,098	27,098
COORDINADOR ESPECIALIZADO DE LA PROEPA	1	24,638	24,638
COORDINADOR ESPECIALIZADO DE OBRAS PUBLICAS	1	24,638	24,638
COORDINADOR ESPECIALIZADO DE PLANEACION Y URBANIZACION	1	24,638	24,638
COORDINADOR ESPECIALIZADO DEL CECAJ	1	19,239	19,239
COORDINADOR ESPECIALIZADO EN INFORMATICA	14	30,410	30,410
COORDINADOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE	1	27,098	27,098
COORDINADOR ESPECIALIZADO ISO 9000	1	21,675	21,675
COORDINADOR ESTATAL DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	3	24,638	24,638
COORDINADOR FINANCIERO	3	17,636	17,636
COORDINADOR FINANCIERO CONTABLE	5	21,675	21,675
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE ADMON Y PROFESIONALIZACION	1	78,235	78,235
COORDINADOR GENERAL DE ANALISIS JURIDICOS	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE ANALISIS Y PROSPECTIVA SOCIAL	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE ATENCION CIUDADANA	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	1	69,283	69,283
COORDINADOR GENERAL DE DEUDA PUBLICA Y FINANCIAMIENTOS	1	45,490	45,490
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSION E IMAGEN VIAL	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE GESTION GUBERNAMENTAL	1	70,017	70,017
COORDINADOR GENERAL DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	70,017	70,017
COORDINADOR GENERAL DE LO CONSULTIVO	1	56,094	56,094
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS	10	45,490	45,490
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS A	4	70,017	70,017
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS B	28	41,315	41,315
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DE FISCALIA	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS DE FISCALIA A	1	78,235	78,235
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES	3	50,402	50,402
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	14	56,094	56,094
COORDINADOR GENERAL DE VINCULACION EN EL EXTRANJERO	1	62,664	62,664
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA	1	56,094	56,094
COORDINADOR GENERAL DEL FONDO DE APOYO A MUNICIPIOS	1	70,017	70,017

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR GRAL DE PROC FISCALES FED	1	56,094	56,094
COORDINADOR GRAL DE TRANSPARENCIA Y INFORM PUBLICA	1	70,017	70,017
COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL Y MUNICIPAL DEL CECAJ	1	30,410	30,410
COORDINADOR INTERNO	4	17,636	17,636
COORDINADOR JURIDICO	23	21,675	22,186
COORDINADOR JURIDICO A	12	19,239	19,239
COORDINADOR JURIDICO B	41	17,636	17,636
COORDINADOR JURIDICO DE INGRESOS	1	30,410	30,410
COORDINADOR JURIDICO DE INNOVACION	1	30,410	30,410
COORDINADOR JURIDICO DE PERSONAL	1	37,358	37,358
COORDINADOR JURIDICO DEL CECAJ	1	16,102	16,102
COORDINADOR JURIDICO Y DE INTEGRACION DE RESULTADOS	1	24,638	24,638
COORDINADOR MEDICO Y TOXICOLOGICO	1	24,638	24,638
COORDINADOR NORMATIVO	2	19,239	19,239
COORDINADOR OPERATIVO	3	17,636	17,636
COORDINADOR OPERATIVO DE COMUNICACIONES	1	30,410	30,410
COORDINADOR OPERATIVO DE PROYECCION GUBERNAMENTAL	1	37,358	37,358
COORDINADOR OPERATIVO DE SEGURIDAD A FUNCIONARIOS	2	70,017	70,017
COORDINADOR OPERATIVO DE TELECOMUNICACIONES	1	30,410	30,410
COORDINADOR OPERATIVO DEL CEPJ	1	30,410	30,410
COORDINADOR OPERATIVO DEL ESCUADRON TACTICO AEREO	1	70,017	70,017
COORDINADOR ORGANIZACIONAL A	11	21,675	21,675
COORDINADOR REGIONAL	34	17,636	17,636
COORDINADOR REGIONAL A	13	19,239	19,239
COORDINADOR TECNICO	46	17,636	22,186
COORDINADOR TECNICO DE LA UNIDAD ADMVA DE APOYO	1	41,315	41,315
CORRECTOR TIPOGRAFICO	1	13,442	13,442
DELEGADO GENERAL REGIONAL	12	56,094	56,094
DELEGADO REGIONAL	3	17,636	17,636
DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VALLES (AMEC	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACIÓN ALTOS NORTE LAGOS	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACIÓN CENTRO 1 GUADALAJ	1	42,280	42,280
DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACIÓN COSTA NORTE PUERT	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACION SIERRA DE AMULA E	1	38,208	38,208
DIBUJANTE	6	7,134	12,439
DICTAMINADOR	2	14,617	14,617
DIR DE AREA DE VISITAD AUDITORIA AL DESEMP Y RESPON ADMVAS	1	33,687	33,687
DIR DE AREA DEL CTRO DE INNOV P/EL ACELERAM Y DESARR ECON	1	45,490	45,490
DIR DE LO CONTEN CONSUL P/DET NO EJER ACC PENAL RESER Y ARCH	1	33,687	33,687
DIR DE U/INV DELIT VS TRAT DE PERS MUJER MEN Y DELIT SEX	1	56,094	56,094
DIR GRAL CTRO DE ATN Y PROT A OFEND VICT Y TEST DE DELIT	1	50,402	50,402
DIRECTOR AREA DE APOYO FINANCIERO MUNICIPAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE A DE CONST Z CTRO SUR SUREST CIENEGA ALTO S Y N	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO LABORAL E INFRACCIONES ADMINISTRA	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE AMPARO AGRAV 2DA INST Y PROC DE EXTINC DE DOMIN	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA ADMIVA DE SRIA DEL TRAB Y PREV SOC	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA ADMIVA DE UNIDADES ADVAS DE APOYO	1	62,664	62,664
DIRECTOR DE AREA AGRICOLA	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA CONTROL PRESUPUESTAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE ACUACULTURA DE AGUAS INTERIORES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE ACUACULTURA DE PESCA DEL LITORAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA FORANEA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE ADMON TRIBUTARIA METROPOLITANA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE ADMON Y VALIDACION DE PROYECTOS	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE ADQUISICIONES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE ALMACENES	1	45,490	45,490

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR DE AREA DE ANALISIS JURIDICO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE ANALISIS Y ESTADISTICAS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ANALISIS Y PROYECTOS JURIDICOS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE APLICACION Y SOPORTE TECNOLÓGICO	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE APOYO A OFICIALES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE APOYO INST EN EL COMBATE A LA CORRUP Y MONITOREO DE CTROL INT	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE ARMONIZACION CONTABLE	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE ASESORIA EN SISTEMAS E INFORMATICA	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE ASESORIA Y GESTION DE TRAMITES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGIA	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	50,402	50,402
DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A MUNICIPIOS	2	33,687	41,315
DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A PROGRAMAS P/EL ADULTO MAYOR	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE ATENCION SOCIAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE ATN A ENTES FISCALIZADORES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE ATN DE ADOLEC EN CONFLICTO CON LA LEY	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE AREA DE AUDIENCIA PUBLICA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA DE DEPEND DEL EJECUTIVO	2	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA DE ORGANISMOS PARAESTAT	2	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA FISCAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE BANCO DE PROYECTOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE CAJA GENERAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE CAPACITACION LABORAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE CAPACITACION Y COMPETITIVIDAD	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE CARRERAS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE CATASTRO DEL ESTADO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE CERTIFICACIONES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE CERTIFICADOS DE REGISTROS DE PROPIEDAD	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE COMERCIALIZACION	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE COMUNIC DIFUSION Y RELAC PUBLICAS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE COMUNICACION SOCIAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE CONSERV Y RACIONALIZACION DE ESPACIOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE CONSERVACION Y MAQUINARIA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE CONST Z NTE V SIERRA OCC TAL COSTA N Y S	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE CONSTRUCC DE CARRETERAS E INFRAESTRUC	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE CONSTRUCCION RURAL Y SUPERVISION	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE CONTABILIDAD	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE CONTRALORIA SOCIAL	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE CONTROL DE PERSONAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE CONTROL DE PROCESOS Y AUDIENCIA	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE AREA DE CONTROL DE TRAFICO	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE CONVENIOS Y CONTRATOS GUBERNAM	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE CONVENIOS Y REGULARIZACION	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE COOPERACION INTERNACIONAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE CRIMINALISTICA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE CULTURAS POPULARES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE CUMPLIMIENTO DE MANDTOS JUDIC DE FC	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE DATOS ABIERTOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE DELEGACIONES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE DESARR DE PLATAFORMAS TECNOL Y DIVULG	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO COMERCIAL	1	30,410	30,410

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES RURALES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO DE REGIONES PRIORITARIAS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO EN REGIONES PRIORITARIAS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO MUNICIPAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO REGIONAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO SOCIAL	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE DEUDA PUB Y CTRL OBLIG FINANCIERAS INST	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE DIFUSION SOCIAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE EDUCACION SUPERIOR	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE ENLACE CIUDADANO Y AUTORIDADES	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ENLACE CON FISCALIAS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ENLACE DE PROGR GUBERN P/INFRAESTR	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ENLACE JURIDICO	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ENTIDADES PARAESTATALES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS NORMATIVOS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE ETICA Y VINCULACION INSTITUCIONAL	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE EVALUAC Y SEGUIM DE POLITICA SOCIAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION DE RESULTADOS E IMPACTO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL GASTO PUBLICO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION Y SEGUIM PROGRAMATICO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE EVALUACION Y VERIFICACION	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE FIDEICOMISOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE FINANCIAMIENTO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE FOMENTO A LA INVERSION PUBLICA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE FOMENTO A LA INVERSION SOCIAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE FOMENTO A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE FOMENTO RURAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE FORMACION Y CAPACITACION	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE GASTOS DE OPERACION Y DE OBRA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE GESTION DE FONDOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE GESTION METROPOLIT Y PROGR ESPECIALES	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE GESTION TRANSV DEL CAMBIO CLIMATICO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE GESTION URBANA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE GESTION Y PLANEACION ESTRATEGICA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE GOBERNANZA AMBIENTAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE HORTOFRUTICOLA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE IMAGEN Y PRODUCCION	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE INFORMACION Y ANALISIS	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE INFORMACION Y SISTEMAS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA DE LA CONTRALORIA	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA DE SEDECO	1	33,687	33,687

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA DEL REGISTRO PUBLICO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE INFORMATICA Y SISTEMAS ORGANIZAC	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE INFRAESTRUC VIAL ZONA METROPOLITANA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACION TECNOLOGICA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE INGENIERIA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE INGRESOS ESTATALES Y AUTOMATIZADOS	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE INNOVACION TECNOLOGICA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE INSPECCION Y CONTROL DEL TRABAJO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE INTELIG DE MERCADOS INF ESTAD Y EVAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE INVESTIG CONTRA EL NARCOTRAAFICO	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE AREA DE INVESTIG Y PUBLICACIONES DE CULTURA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE INVESTIGACION Y CULTURA VIAL	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE INVESTIGACION Y PERSECUCION DEL DELITO	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE AREA DE LA ANTIG ESTACION CTRAL DE AUTOTRANSP	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE LA COMISION DE ADQUISIC Y ENAJENACIONES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE LICENCIAS	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO DE INFRAESTRUCTURA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO DE MOVILIDAD	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO FISCAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO Y CONTENCIOSO DE SEMADET	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE LO CONSULTIVO Y LEGISLATIVO	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE LO CONTENCIOSO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE LO CONTENCIOSO DE INFRAESTRUCTURA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE LO CONTENCIOSO DE MOVILIDAD	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE LOGISTICA Y DESARROLLO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE LOGISTICA Y SEGUIMIENTO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE MEDIOS ALTER DE SOLUC DE CONFLICTOS	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE AREA DE MODERNIZ Y GESTION DE CALIDAD RPP	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE MONITOREO DE INDICADORES DEL DESARROLLO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE MONITOREO DE SIST Y PLATAFORMAS DEL SIST ANTICORRUPCION	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE MONITOREO Y MEJORA DE PROGRAMAS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE MULTITRAMITE	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE MUSEOS Y EXPOSICIONES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE NORMATIVIDAD TECNOLOGICA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE NORMATIVIDAD Y COOPERACION	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE NOTIFICACION Y EJECUCION FISCAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE OFNAS FORANEAS Y DEPENDENC PUBLICA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PARTICIPACION Y VINCULACION SOCIAL	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE PATRIMONIO ARTISTICO E HISTORICO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PATRIMONIO URBANO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PLANEAC Y ADMON DE RECURSOS Y PROY	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION DEL DESARROLLO SECTORIAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION E INFORMACION	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION FISCAL E INGRESOS COORD	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION INSTITUCIONAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION MUNICIPAL Y ARTICULACION	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION REGIONAL Y METROPOLITANA	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION TECNOLOGICA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION URBANA REGIONAL Y ESTAT	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PRODUCTO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION Y ESTADISTICA	1	33,687	33,687

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE PLANEACION Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE POLITICA CRIMINAL Y ESTADISTICA	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE POLITICA SALARIAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE PRESUPUESTO	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE PROCEDIMIENTOS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROFESIONALIZACION	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROFESIONES	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROG Y ACCIO DE PART CIUDADA Y COMUN	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROGR P/ LA INCLUSION Y LA EQUIDAD	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROGRAMACION	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TERRITORIALES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROM INTER Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE PROMOC DE PROYECTOS Y VINCULAC SOCIAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROMOC INTERNAC Y DE ALTA TECNOLOG	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROMOCION COMERCIAL	2	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROMOCION DE TURISMO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE PROMOCION INTER Y DES DE NEGOCIOS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROMOCION RURAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROPIEDAD	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS	2	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS CARRETEROS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DE APOYO MUNICIPAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DE EXPORTACION	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DE INFRASTRUCT PRODUCTIVA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS DE SALUD	2	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS ESPECIALES	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS ESPECIALES DE FISCALIA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS ESTRATEG E INFORM AMBIENTAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PROYECTOS HIDRAULICOS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE PUBLICACIONES DE SECRETARIA GENERAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE REC FINANCIEROS DE INFRAESTRUCTURA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE REC FINANCIEROS DE LA FISCALIA GENERAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE REC FINANCIEROS Y MAT DE PROCU SOC	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE REC HUMANOS DE LA FISCALIA GENERAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE REC MAT Y SERV GRALES DE MOVILIDAD	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE CULTURA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE MOVILIDAD	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE RURAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE SEDECO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE SRIA GENERAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE CULTURA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE INFRASTRUCT	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE MOVILIDAD	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE RURAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE SEPAF	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DE SRIA GENERAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS MATERIALES	2	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS MATERIALES DE CULTURA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS MATERIALES DE SEPAF	1	45,490	45,490

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR DE AREA DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE RED EST DE BIBLIOT Y FOMEN A LA LECTURA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE REGULACION DE EMISIONES VEHICULARES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE RELACIONES LABORALES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE RESPONSABILIDADES Y CONTENCIOSO	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE SEG EN EL TRABAJO Y PROMOC DE LA SALUD	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE SERV PRIVADOS DE SEGURIDAD	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS EN DELEGACIONES FORANEAS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS GENERALES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA CONTRALORIA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE SERVICIOS GENERALES DE SRIA GENERAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE SISTEMAS INFORMATICOS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE SITIOS Y TRANSPORTE ESPECIALIZADO	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE SOCIEDAD DE INFORM Y DE CONOCIMIENTO	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE SUPERVISION DE DERECHOS HUMANOS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE SUPERVISION DE MEDIDAS CAUTELARES	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE SUPERVISION DE PROGRAMAS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE SUPERVISION Y CONTROL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE TECNOLOGIA FINANCIERA	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORM Y COMUNIC	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE TURISMO PUERTO VALLARTA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE TURISMO SOCIAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DE UNIDADES REGIONALES DE SERV ESTATALES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE VALIDACION TECNICA DE PROY DE INVERSION	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA CONVENIDA	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE VINCULAC EMPREND E INNOV TECNOLG	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA DE VINCULACION INSTITUCIONAL	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DE VINCULACION LABORAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE VINCULACION Y PROMOCION DE INFRAEST	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DEL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DEL ARCHIVO HISTORICO	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DEL CENTRO DE ATN INTEGRAL JUVENIL	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DEL CENTRO DE OBSERV CLASIF Y DIAGNOSTICO	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DEL CENTRO INTEGRAL DE COMUNICACIONES	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA DEL REGISTRO ESTATAL DE MOVILIDAD Y TRANSP	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA DES POLITICO Y ATN A LA PROBLEM DEL EDO	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA FORESTAL DE MANEJO DEL FUEGO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA FORESTAL DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA JURIDICA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE INGRESOS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE INNOVACION	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE LA SRIA DEL TRAB Y PREV SOC	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE RURAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE SEDECO	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DE TURISMO	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEG PUB	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA JURIDICA DEL TRANSPORTE	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA JURIDICA Y DE PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA JURIDICA Y GESTORIA MUNICIPAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA JURIDICO DE DESARR E INTEGRACION SOCIAL	1	50,402	50,402
DIRECTOR DE AREA JURIDICO Y DE COMERCIO	1	33,687	33,687

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR DE AREA OPERATIVA AMBIENTAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA OPERATIVA DE PARTICIPACION SOCIAL	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE AREA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE AREA PECUARIA	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA REC MATERIALES Y SERV GRALES FISCALIA GRAL	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE AREA TECNICA DE EVALUACION SEGUIM Y CONCERT	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA TECNICA PENITENCIARIA	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA TECNICA Y DE SEGUIMIENTO	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREA TECNICA Y SITUACION PATRIMONIAL	1	37,358	37,358
DIRECTOR DE AREAS PROTEGIDAS Y ESPECIES PRIORITARIAS	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DE FORM	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL DEL SEDIS	1	41,315	41,315
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE CUMPLIMIENTOS DE MANDAMIENTOS JUDICIALES FR	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE GESTION Y EVAL. DE PROFESIONALES EN LA EDUCACION	1	30,883	30,883
DIRECTOR DE GIRAS Y EVENTOS	1	70,017	70,017
DIRECTOR DE INSPECTORIA	3	37,358	37,358
DIRECTOR DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGIC	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIG CONTRA SECUESTROS	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION CONTRA LA CORRUPCION	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE MOD DE DENUN Y MEDIOS ALTER DE SOLUC CONF FC	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE MONITOREO Y ANALISIS DE MEDIOS DE COMUNIC	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO TITULADO EN LA LICEN	1	18,534	18,534
DIRECTOR DE REC HUMANOS Y FINANCIEROS DE CONTRALORIA	1	33,687	33,687
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE SEPAF	1	45,490	45,490
DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS	1	70,017	70,017
DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORM TERRITORIAL URB Y ECOLOG	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE U DE CTROL DE DETENIDOS Y PTOS DE SOCORRO	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE U DE INVEST C/DELIT DE ROBO CASA HABIT Y COMERC	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE U DE INVEST DE VEHIC TRANSP DE CARGA Y BANCOS	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE UNIDAD DE ATN A ADOLEC EN CONFLICT CON LA LEY	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE UNIDAD DE INVEST CONTRA REC DE PROCED ILICITA	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIG DE DELITOS PATRIM NO VIOL	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIG DE EXTORS Y FRAUDES TELEF	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIG DE HOMICIDIOS DOLOSOS	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS VARIOS	1	56,094	56,094
DIRECTOR DE UNIDAD DE INVESTIGACION DE NARCOTRAFICO	1	56,094	56,094
DIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORM SOBRE SEG	1	30,410	30,410
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE CULTURA	1	51,161	51,161
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE INFRAESTRUCTURA	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE INNOVACION	1	50,402	50,402
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA	1	60,121	60,121
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD	1	60,846	60,846
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE RURAL	1	59,388	59,388
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE SEDECO	1	59,516	59,516
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE SEMADET	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE TURISMO	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL ADMVO DE DESARROLLO E INTEGRAC SOCIAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS	1	75,727	75,727
DIRECTOR GENERAL DE ADMON Y DESARROLLO DE PERSONAL	1	78,235	78,235
DIRECTOR GENERAL DE ANALISIS Y CONTEXTO	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE AREAS AUXILIARES	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS	1	50,402	50,402
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	1	78,235	78,235
DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES ESPECIALIZADAS	1	88,435	88,435
DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	1	70,017	70,017

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL DE COMERCIALIZACION	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y MERCADO INTERNO	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	2	50,402	93,961
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION Y BIODIVERSIDAD	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA SOC Y VINCUL INSTITUC	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA Y VISITADURIA	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS Y AUDIENCIAS	1	88,435	88,435
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVAL A ORGANISMOS PARAEST	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEP DEL EJEC	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE COORD JURIDICA Y DE CONTROL INTERNO	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SECTORIAL Y VINCULACION	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y SECTORES PRODUCTIVOS	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR INVEST Y POSTG	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS	1	78,235	78,235
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INST PARA EL DES REG	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE MUNICIPAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIAS SOCIALES	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS Y DESAR POLITICO	1	50,402	50,402
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERD GUBER	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE FOMEN AGROPECUARIO Y HORTOFRUT	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE GESTION Y FOMENTO DE INFRAESTRUC	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS	1	78,235	78,235
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACION EMPRESARIAL Y SOCIAL	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACION Y GOBIERNO DIGITAL	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION PUBLICA	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACION	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE OPERACION	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAC Y DESARROLLO DE DESTINOS TUR	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION	2	62,664	70,017
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION DE DESARROLLO RURAL	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION E INNOVACION	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y GESTION URBANA SUSTENTABLE	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y PROFESIONALIZACION	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE POLITICA SOCIAL	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE PREVISION SOCIAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION DEL GASTO PUBLICO	1	78,235	78,235
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION INTERNACIONAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION TURISTICA	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION Y FOMENTO RURAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCION	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION Y GESTION AMBIENTAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSION	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE POLITICAS PUBLICAS A	4	62,664	62,664

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL DE REC HUMANOS FINANC Y MATERIALES	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE REG PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMER	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE REGIONES PRIORITARIAS	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD VIAL	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	78,235	78,235
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PUBLICO	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION ADMINISTRATIVA	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL DE ZONA NORTE	1	88,435	88,435
DIRECTOR GENERAL DE ZONA SUR	1	88,435	88,435
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE PREVENCON	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DEL INST DE FORMACION Y PROFESIONALIZ	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA Y PESCA	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE SUSTENTABILIDAD	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE INFRAESTRUCTURA	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE LA CONTRALORIA	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE MOVILIDAD	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE SECRETARIA GENERAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE SEMADET	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL JURIDICO DE SEPAF	1	70,017	70,017
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE POLICIA VIAL	1	56,094	56,094
DIRECTOR GENERAL P/EL COMBATE A LOS DELITOS PATRIMONIALES	1	88,435	88,435
DIRECTOR GENERAL SECTORIAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GENERAL SEGUIM EVALUACION Y DESARROLLO INSTITU	1	62,664	62,664
DIRECTOR GRAL DE ATN DELIT CTRA LA INDEMN SEX Y INTG DE PERS	1	88,435	88,435
DIRECTOR GRAL DE LA UNID DE PLANEAC Y EVALUAC DE POLITICAS	1	56,094	56,094
DIRECTOR GRAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GRAL DE POLITICA PUBLICA Y GOBERNANZA AMBIENTAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR GRAL DEL CTRO DE INTELIGENCIA Y COMUNIC P/SEG	1	56,094	56,094
DIRECTOR GRAL DEL CTRO ESTATAL DE EVAL Y CONTROL DE CONF	1	56,094	56,094
DIRECTOR GRAL DEL CTRO VINCUL Y SEG A LA DEFEN DE DER HUM	1	50,402	50,402
DIRECTOR GRAL DEL INST. DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO	1	56,094	56,094
DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA PENITENCIARIO	1	33,687	33,687
DIRECTOR TITULAR DE LA BANDA DE MUSICA DEL ESTADO	1	24,638	24,638
DIRECTORA GESTION Y EVALUACION DE PROFESIONALES DE LA EDUCAC	1	30,883	30,883
DISEÑADOR	3	12,962	12,962
DISEÑADOR GRAFICO	2	14,617	14,617
DISEÑADOR GRAFICO A	10	15,405	15,405
EJECUTIVO DE CUENTA	8	21,675	21,675
EJECUTOR FISCAL	28	14,617	14,617
ENCARGADO DE ALMACEN	5	10,083	13,442
ENCARGADO DE AREA A	78	10,619	14,155
ENCARGADO DE AREA B	67	10,083	13,442
ENCARGADO DE AREA C	34	12,439	12,439
ENCARGADO DE COMBUSTIBLES	1	13,442	13,442
ENCARGADO DE CONTROL DE VEHICULOS	1	13,442	13,442
ENCARGADO DE CUADRILLA	7	11,522	11,522
ENCARGADO DE EDUCACION P/LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE	1	15,405	15,405
ENCARGADO DE INTENDENCIA	3	11,125	11,125
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO CARRETERO	5	13,442	13,442
ENCARGADO DE MODALIDADES	3	15,405	15,405
ENCARGADO DE PROMOCION Y SUPERVISION	4	15,405	15,405
ENCARGADO DE SECCION	82	10,619	14,155

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ENCARGADO DE SUPERVISION Y COSTOS	1	16,102	16,102
ENCARGADO DE VIVERO	4	13,442	13,442
ENCARGADO DEL CENTRO DE INFORMACION DOCUMENTAL	2	14,617	14,617
ENFERMERA	48	6,935	12,439
ENFERMERA B	3	11,708	11,708
ENFERMERA ESPECIALISTA A	1	10,987	10,987
ENFERMERA GENERAL TITULADA A	8	9,996	9,996
ENLACE DE TRAMOYA	1	15,405	15,405
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	9	21,675	21,675
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO A	2	19,239	19,239
ESPECIALISTA B	115	10,083	13,442
ESPECIALISTA C	7	12,962	12,962
ESPECIALISTA DE PROYECTOS ESPECIALES	21	24,638	24,638
ESPECIALISTA EN ENLACE JURIDICO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	1	37,358	37,358
ESPECIALISTA EN GESTION Y FOMENTO DE INFRAESTRUCTURA	2	21,675	21,675
ESPECIALISTA EN POLITICA SALARIAL	7	27,098	27,098
ESPECIALISTA EN POLITICA SALARIAL A	2	30,410	30,410
ESPECIALISTA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	7	21,675	21,675
ESPECIALISTA EN RELACIONES LABORALES	3	24,638	24,638
ESPECIALISTA OPERATIVO	80	14,617	14,617
EVALUADOR DE MEDIDAS CAUTELARES	7	15,375	15,375
EVALUADOR DE PROYECTOS	1	16,102	16,102
EVALUADOR EN CONTROL DE CONFIANZA	179	19,239	19,239
FACILITADOR DE METODOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	62	18,077	18,077
FISCAL CENTRAL	1	124,828	124,828
FISCAL DE DERECHOS HUMANOS	1	101,505	101,505
FISCAL DE REINSERCIÓN SOCIAL	1	109,148	109,148
FISCAL ESPECIAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES	1	101,505	101,505
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	1	155,103	155,103
FISCAL ESPECIALIZADO EN PERSONAS DESAPARECIDAS	1	109,148	109,148
FISCAL GENERAL DEL ESTADO	1	155,103	155,103
FISCAL REGIONAL	1	124,828	124,828
FOTOGRAFO A	4	14,155	14,155
FOTOGRAFO B	4	12,962	12,962
GESTOR	3	14,617	14,617
GESTOR A	1	10,619	10,619
GOBERNADOR DEL ESTADO	1	166,195	166,195
HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	0	387	1,526
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	0	387	964
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	0	401	1,610
HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	0	401	2,060
HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	0	401	1,610
INGENIERO	4	14,617	14,617
INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES	5	21,675	21,675
INGENIERO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS DE LA FISCALIA GENERAL	1	19,539	19,539
INSPECTOR	40	11,554	15,405
INSPECTOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES PARA JARDIN DE NINOS EN EL	1	7,715	7,715
INSPECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	6	24,858	24,858
INSPECTOR GENERAL DE CUSTODIA DE INSTALACIONES VITALES	1	45,490	45,490
INSPECTOR GENERAL DE LA FUERZA UNICA METROPOLITANA	1	50,402	50,402
INSPECTOR GENERAL DE LA POLICIA RURAL	1	50,402	50,402
INSPECTOR GENERAL DE RECLUSORIO PUERTO VALLARTA	1	37,358	37,358
INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOS FORANEJO 2DA P	21	18,892	24,651
INSPECTOR GENERAL DEL CTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL	10	34,578	34,578
INSPECTOR GENERAL DEL RECLUSORIO ZONA SUR	1	37,358	37,358
INSPECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA ACADEMIA	1	33,687	33,687

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
INSPECTOR GRAL DE INTELIGENCIA TACTICA Y ESTRATEGIAS POLICIA	1	45,490	45,490
INSPECTOR JEFE DE SEGURIDAD PUBLICA	3	27,872	27,872
INSPECTOR JEFE DE VIALIDAD	8	27,872	27,872
INSPECTOR JEFE DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL JUVENIL	1	27,872	27,872
INSPECTOR JEFE DEL CENTRO DE REINSENCION FEMENIL	1	27,872	27,872
INSPECTOR JEFE DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL	1	27,872	27,872
INSPECTOR JEFE DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL	1	22,233	22,233
INSPECTOR JEFE DEL CTRO DE OBSERV CLASIF Y DIAGNOSTICO	1	27,872	27,872
INSPECTOR JEFE DEL RECLUSORIO PUERTO VALLARTA	1	27,872	27,872
INSTRUCTOR A	2	14,617	14,617
INSTRUCTOR ESCOLAR	24	641	9,619
INSTRUCTOR ESCOLAR A	23	537	7,523
INSTRUCTOR ESCOLAR B	16	1,028	6,428
INSTRUCTOR EXTERNO A	8	10,962	14,617
INSTRUCTOR EXTERNO B	2	14,155	14,155
INSTRUCTOR INTERNO B	11	13,442	13,442
INSTRUCTOR INTERNO C	19	9,722	12,962
INVESTIGADOR	1	27,098	27,098
INVESTIGADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	14	17,636	17,636
INVITADOR A METODOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	9	13,442	13,442
JARDINERO	7	8,346	11,125
JEFATURA DE INFORMACION	1	17,636	17,636
JEFE A DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	29	19,239	19,239
JEFE ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL	1	20,324	20,324
JEFE B DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	54	17,636	17,636
JEFE C DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	14	16,102	16,102
JEFE DE ALMACEN DE EVIDENCIAS	4	16,868	16,868
JEFE DE AYUDANTES	1	30,410	30,410
JEFE DE BRIGADA	2	11,522	11,522
JEFE DE CONTABILIDAD DEL CEPAJ	1	19,239	19,239
JEFE DE DEPARTAMENTO A	11	15,405	15,405
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACION SOCIAL	1	17,636	17,636
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES	1	27,098	27,098
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL SISTEMA 066	1	27,098	27,098
JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO	3	17,636	17,636
JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO	1	21,675	21,675
JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	5	17,636	17,636
JEFE DE DESARROLLO DE SISTEMAS	6	21,675	21,675
JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ	1	24,638	24,638
JEFE DE DPTO ADMVO Y DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES	1	21,675	21,675
JEFE DE DPTO DE SERV PRIVADOS DE SEGURIDAD	1	17,636	17,636
JEFE DE GABINETE DEL PODER EJECUTIVO	1	132,526	132,526
JEFE DE INVESTIGACION Y EPIDEMIOLOGIA DE CEPAJ	1	24,638	24,638
JEFE DE OFICINA A	54	11,554	15,405
JEFE DE OFICINA B	13	11,554	15,405
JEFE DE OFICINA DE MONITOREO	1	21,675	21,675
JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES	2	24,638	24,638
JEFE DE OFICINA DE PUBLICIDAD	1	21,675	21,675
JEFE DE OFICINA DE RECAUDACION FISCAL A	12	17,636	17,636
JEFE DE OFICINA DE RECAUDACION FISCAL B	9	16,102	16,102
JEFE DE OFICINA DE RECAUDACION FISCAL C	93	15,405	15,405
JEFE DE OFICINA RECAUDADORA	12	21,675	21,675
JEFE DE SELECCION DE PERSONAL Y TRABAJO SOCIAL	1	17,636	17,636
JEFE DE SOPORTE TECNICO	1	19,239	19,239
JEFE DE U DEPTAL DE ASESORIA FORMACION Y PROYECTOS	1	19,239	19,239
JEFE DE U DEPTAL DE AUDITORIA DE FONDOS Y PROG FEDERALES	1	24,638	24,638

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
JEFE DE U DEPTAL DE AUDITORIA INTERNA DE INGR EN LA DEP	1	24,638	24,638
JEFE DE U DEPTAL DE NOMINA EDUCACION SUBSIST INTEGRADO	1	24,638	24,638
JEFE DE U DEPTAL DE RENDICION DE CTAS Y PARTICIP FEDERALES	1	24,638	24,638
JEFE DE U DEPTAL DE SUBSIDIOS PROGRAM ESPEC Y PARTICIP	1	24,638	24,638
JEFE DE U DPTAL ATN A ENTES FISCALIZAD DE REC EST CTA PUB	1	21,675	21,675
JEFE DE U DPTAL DE ESTADISTICA VALUACION Y CARTOGRAFIA	1	19,239	19,239
JEFE DE U. DEPTAL DE RECURSOS MAT. Y SERVICIOS	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIAS DIRECTAS I	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIAS DIRECTAS II	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CAJA GENERAL	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DEUDORES DEL ERARIO	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GASTO INVERSION PUBLICA	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA	1	27,098	27,098
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROGRAMACION	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS CONTABLES	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE ANALISIS Y EVALUACION PRESUPUESTAL	1	30,410	30,410
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE ARCHIVOS DOCUMENTOS AGRARIOS	1	21,675	21,675
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	2	27,098	27,098
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE CONCILIACIONES BANCARIAS	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE CUENTA PUBLICA E IMPUESTOS	1	30,410	30,410
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE DIGITALIZACION Y ARCHIVO	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE GLOSA DE CUENTAS	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE IDENTIF DE MCIA DE PROCED EXTRANJ	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE NOMINA EDUCACION SUBSIST ESTATAL	1	27,098	27,098
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE NOMINA RESTO DEL EJECUTIVO	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE POLITICAS Y CONTROL PRESUPUESTAL	1	30,410	30,410
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	1	30,410	30,410
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE REVISION Y CONTROL DOCUMENTAL	1	24,638	24,638
JEFE DE UNIDAD DEPTAL DE SEGUIMIENTO Y EVAL PROGR PPTAL	1	30,410	30,410
JEFE DE UNIDAD DEPTAL TECNICO DE INTERVENC Y REMATES	1	21,675	21,675
JEFE DE UNIDAD DPTAL DE CONTAB Y OPERACION FINANC	1	27,098	27,098
JEFE DE VERIFICACION DE CAPTACION DE IMPUESTOS	1	24,638	24,638
JEFE DE VINCULACION CON EL SIST NAC DE SEG PUB	1	21,675	21,675
JEFE DE VINCULACION DE CEPAL	1	19,239	19,239
JEFE DE ZONA DE SUPERVISION DE EDUCACION INDIGENA. 2DA PLAZA	1	18,892	18,892
JEFE DEPARTAMENTAL DE INFORMATICA	2	21,675	21,675
JEFE DEPTO DE ANALISIS EVALY CTOL DE ING Y APYO MPAL	1	24,638	24,638
JEFE DPTO DE INGRESOS DIVERSOS Y FINANCIAMIENTO	1	19,239	19,239
JEFE U DEPTAL DE INFORMACION DE ORG PUB DESCENTRALIZADOS	1	24,638	24,638
JEFE U DEPTAL DE INGRESOS Y EGRESOS EN DEPEND DEL EJEC	1	24,638	24,638
JEFE U DEPTAL DE NORMATIVIDAD Y VINCULACION	1	19,239	19,239
JEFE UNIDAD DEPTAL DE MONITOREO Y ATN A MANIFESTACIONES	1	21,675	21,675
JEFE UNIDAD DEPTAL DE REC FINANCIEROS Y CONTROL PRESUP	1	24,638	24,638
LIDER DE PROYECTO DE INVESTIGACION	7	19,239	19,239
LOGISTICO DE EVENTOS	6	13,442	13,442
MAESTRA DE JARDIN DE NINOS DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADA	2	33,926	33,926
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN C	2	10,170	10,170
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	57	10,170	25,226
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO	20	37,555	37,555
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULA	6	14,716	17,075
MAGISTRADO	2	56,094	56,094
MAGISTRADO PRESIDENTE	1	70,017	70,017
MECANICO	13	11,522	11,522
MECANICO AEREO	4	37,358	37,358
MECANICO AEREO DE FISCALIA	4	37,358	37,358
MECANICO DE EQUIPO DE IMPRENTA	1	14,617	14,617

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
MECANICO DE MAQUINARIA PESADA	5	12,439	12,439
MEDICO	12	5,920	15,405
MEDICO A	6	11,554	15,405
MEDICO DEL COEDIS	1	17,636	17,636
MEDICO ESPECIALISTA A	1	17,900	17,900
MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO	2	19,239	19,239
MEDICO GENERAL A	16	15,584	15,584
MENSAJERO	9	8,006	10,671
MENSAJERO DEL TRIBUNAL	1	14,155	14,155
MTRA DE JARDIN DE NINOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	7	10,170	26,605
MUSEOGRAFO	3	10,962	10,962
MUSICO A	23	10,619	10,619
MUSICO B	15	10,083	10,083
NOTIFICADOR	25	8,346	11,125
NOTIFICADOR JURIDICO	20	13,442	13,442
OFICIAL DE PARTES	2	8,642	11,522
OFICIAL DE REINSENCION SOCIAL	12	24,858	24,858
OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	20	18,077	18,077
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO	1	70,017	70,017
OFICIAL MAYOR NOTIFICADOR	9	15,405	15,405
OPERADOR DE CABINA	3	13,442	13,442
OPERADOR DE ENLACE 066	71	16,269	16,269
OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO	18	10,619	14,155
OPERADOR DE EQUIPO DE IMPRENTA	11	10,962	14,617
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	39	14,155	14,155
OPERADOR DE TRANSMISION	2	9,722	9,722
ORIENTADOR TURISTICO	6	13,442	13,442
PAGADOR	4	14,155	14,155
PALEOGRAFO	1	10,083	10,083
PELUQUERO	1	10,671	10,671
PEON	8	11,125	11,125
PERITO A	408	15,405	15,405
PERITO B	10	10,962	14,617
PERITO DE FISCALIA	15	13,559	18,077
PERITO EN LENGUAS MATERNAS Y CULTURA INDIGENA DE JALISCO	4	15,405	15,405
PERITO ITINERANTE	54	15,405	15,405
PILOTO	3	62,664	62,664
PILOTO DE FISCALIA	5	62,664	62,664
PLAZA COMPLEM. INSPEC. GRAL. DE SECTOR JARDIN DE N. FOR. D/T	12	29,699	38,015
PLAZA COMPLEMENTARIA DE INSPECT JARDIN DE N. FORNEO DOBLE T	108	49,415	63,251
POLICIA	2223	14,150	14,150
POLICIA 1ERO	1	14,972	14,972
POLICIA A	233	16,868	16,868
POLICIA CUSTODIO	1804	14,555	14,555
POLICIA CUSTODIO 1o	50	18,077	18,077
POLICIA CUSTODIO 3o	166	16,269	16,269
POLICIA ESPECIALIZADO EN INVESTIGACION	10	18,077	18,077
POLICIA INVESTIGADOR	36	27,872	27,872
POLICIA INVESTIGADOR A	128	24,858	24,858
POLICIA INVESTIGADOR B	1135	18,077	18,077
POLICIA PRIMERO	31	16,269	16,269
POLICIA PRIMERO VIAL	360	15,375	15,375
POLICIA PROCESAL	121	14,555	14,555
POLICIA SEGUNDO	331	14,972	14,972
POLICIA SEGUNDO VIAL	13	14,972	14,972
POLICIA TERCERO	253	14,555	14,555

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
POLICIA TERCERO VIAL	483	14,555	14,555
POLICIA VIAL	1029	14,150	14,150
PRECEPTOR TECNICO	86	14,617	14,617
PRECEPTOR TECNICO ESPECIALIZADO	24	15,405	15,405
PRESIDENTE AUXILIAR	94	24,638	24,638
PRESIDENTE DE CONSEJO PATERNAL	1	30,410	30,410
PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL	16	45,490	45,490
PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1	62,664	62,664
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CECA	1	24,638	24,638
PRESIDENTE DEL CONSEJO EST. DE PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN	1	58,759	58,759
PROCURADOR AUXILIAR	32	24,638	24,638
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	1	37,358	37,358
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	1	70,017	70,017
PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO	1	74,561	74,561
PROFESOR ASIGNATURA "A" (E.S.) DE CAPA- CITACION Y MEJORAMIE	0	341	341
PROFESOR ASIGNATURA "B" (E.S.) DE CAPA- CITACION Y MEJORAMIE	0	387	387
PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENT	3	6,955	10,432
PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENT	4	11,736	15,648
PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENT	6	17,603	17,603
PROFESOR C DE MATERIAS AGROPECUARIAS EN ESCUELA NORMAL DE PR	1	7,601	7,601
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACION	0	387	387
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TÉCNICA EN EL DISTR	0	387	387
PROFESOR DE CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL NOCTURNA FORANEO	1	3,371	3,371
PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA CON FORTA	8	4,889	4,889
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TÉCNICA EN EL DISTRITO FEDE	0	401	401
PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES DE ENSEÑANZA NORMAL DE PR	0	401	401
PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	6	20,316	20,316
PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	13	12,007	24,014
PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	16	28,387	28,387
PROMOTOR A	9	14,617	14,617
PROMOTOR B	25	10,619	14,155
PROMOTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL	18	15,405	15,405
PROMOTOR DE GESTION REGIONAL	6	17,636	17,636
PROMOTOR DE INVERSION	7	16,102	16,102
PROMOTOR REGIONAL	16	15,405	15,405
PROYECTISTA	15	10,962	14,617
PROYECTISTA DE LA JTA DE CONC Y ARBITRAJE	1	16,102	16,102
PSICOLOGO	29	8,101	15,405
PSICOLOGO CLINICO	39	13,475	13,475
RADIOOPERADOR DE SEMAFOROS	3	14,617	14,617
RECEPCIONISTA	13	8,642	11,522
REDACTOR EDITOR	2	15,405	15,405
REGISTRADOR ANALISTA	1	12,962	12,962
REGISTRADOR ANALISTA ESPECIALIZADO	247	11,554	15,405
REPORTERO	1	12,962	12,962
REPORTERO COMUNICACION	5	15,405	15,405
REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN LA CIUDAD DE MEXICO	1	62,664	62,664
REPRESENTANTE OBRERO	16	24,638	24,638
REPRESENTANTE PATRONAL	16	24,638	24,638
RESIDENTE DE ZONA	8	17,636	17,636
REVISOR	3	10,083	10,083
REVISOR DE TRANSPORTES	8	10,083	13,442
REVISOR TIPOGRAFICO	2	14,155	14,155
SECRETARIA AUXILIAR	357	8,642	11,522
SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA	224	9,722	12,962
SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL	103	10,619	14,155

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
SECRETARIA DE DIRECCION GENERAL BILINGUE	2	14,617	14,617
SECRETARIA DEL TRIBUNAL	22	15,405	15,405
SECRETARIA PARTICULAR	1	30,410	30,410
SECRETARIA PRIVADA	9	15,405	15,405
SECRETARIO DE AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO	397	16,868	16,868
SECRETARIO DE AMPAROS	1	27,098	27,098
SECRETARIO DE CULTURA	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	14	27,098	27,098
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE JUNTA ESPECIAL	24	27,098	27,098
SECRETARIO DE LA POLICIA INVESTIGADORA	1	14,555	14,555
SECRETARIO DE MOVILIDAD	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE PROCEDIMIENTOS Y NEGOCIACION COLECTIVA	1	27,098	27,098
SECRETARIO DE PROFESIONES	1	19,239	19,239
SECRETARIO DE SALUD	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	1	132,526	132,526
SECRETARIO DE TURISMO	1	132,526	132,526
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CECA	1	15,405	15,405
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	1	132,526	132,526
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COEDIS	1	33,687	33,687
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ANTICORRUPCION	1	21,675	21,675
SECRETARIO EJECUTOR	1	27,098	27,098
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	155,103	155,103
SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL	5	45,490	45,490
SECRETARIO PARTICULAR	5	37,358	42,280
SECRETARIO PARTICULAR ADJUNTO DE UNIDAD ADMVAS DE APOYO	1	70,017	70,017
SECRETARIO PARTICULAR DE ADMINISTRACION	1	37,358	37,358
SECRETARIO PARTICULAR DE CULTURA	1	37,358	37,358
SECRETARIO PARTICULAR DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL	1	37,358	37,358
SECRETARIO PARTICULAR DE DIGPRES	1	24,638	24,638
SECRETARIO PARTICULAR DE GENERAL DE GOBIERNO	1	62,664	62,664
SECRETARIO PARTICULAR DE LA FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS	1	27,098	27,098
SECRETARIO PARTICULAR DE LA FISCALIA GENERAL	1	50,402	50,402
SECRETARIO PARTICULAR DE LA FISCALIA REGIONAL	1	27,098	27,098
SECRETARIO PARTICULAR DE LA SEPAF	1	56,094	56,094
SECRETARIO PARTICULAR DE MOVILIDAD	1	50,402	50,402
SECRETARIO PARTICULAR DE PLANEACION Y EVALUACION	1	37,358	37,358
SECRETARIO PARTICULAR DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	1	37,358	37,358
SECRETARIO PARTICULAR DE TURISMO	1	37,358	37,358
SECRETARIO PARTICULAR DEL COMISIONADO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	27,098	27,098
SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR	1	132,526	132,526
SECRETARIO PARTICULAR DEL MEDIO AMBIENTE	1	37,358	37,358
SECRETARIO PRIVADO	1	70,017	70,017
SECRETARIO PRIVADO AUXILIAR	1	33,687	33,687
SECRETARIO PRIVADO DEL C GOBERNADOR	1	78,235	78,235
SECRETARIO TECNICO DE EDUC MEDICA Y SOCIAL DE SEGURIDAD	1	33,687	33,687
SECRETARIO TECNICO DE LA JEFATURA DE GABINETE	1	78,235	78,235
SECRETARIO TECNICO DE SALUD	1	30,410	30,410
SECRETARIO TECNICO DE SEDECO	1	30,410	30,410
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO	1	45,490	45,490
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SALUD	3	45,490	45,490

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
SOBRESTANTE	2	11,125	11,125
SOLISTA	8	10,962	10,962
SOPORTE ADMINISTRATIVO DE SALUD	14	9,639	9,639
SOPORTE TECNICO EN SISTEMAS	38	15,405	15,405
SOPORTE TECNICO EN SISTEMAS Y SERVICIOS	2	15,405	15,405
SOPORTE TECNICO EN SISTEMAS Y SERVICIOS A	1	15,405	15,405
SOPRANO	7	9,330	9,330
SRIA EJECUTIVA P/LA COM SIST ESTATAL PROT A NIÑEZ Y ADOLESC	1	30,410	30,410
SRIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	1	81,072	81,072
SRIO EJECUTIVO P/ IMPLEMENT DEL NVO SISTEMA DE JUSTICIA	1	88,435	88,435
SRIO ESPECIALIZADO DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO	37	18,077	18,077
SRIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1	50,402	50,402
SRIO TECNICO P/LA COM EJECUTIVA ESTATAL DE ATEN A VICTIMAS	1	62,664	62,664
SUBDELEGADO REGIONAL	19	34,578	34,578
SUBDELEGADO REGIONAL A	8	19,239	19,239
SUBDIRECTOR ACADEMICO DE PRIMARIA FOARNEO.	6	11,369	11,369
SUBDIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	3	19,239	19,239
SUBDIRECTOR DE GESTION ESCOLAR DE PRIMARIA FORANEO.	12	11,369	11,369
SUBDIRECTOR DE POLICIA INVESTIGADORA	1	34,578	34,578
SUBDIRECTOR DE POLICIA INVESTIGADORA A	1	37,358	37,358
SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	18	22,233	22,233
SUBINSPECTOR DE VIALIDAD	49	22,233	22,233
SUBJEFE DE OFICINA A	12	15,405	15,405
SUBJEFE DE OFICINA B	14	14,617	14,617
SUBOFICIAL	71	16,868	16,868
SUBOFICIAL DE VIALIDAD	25	16,269	16,269
SUBPROCURADOR FISCAL DEL ESTADO	1	62,664	62,664
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION	1	109,148	109,148
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS DEL INTERIOR	1	109,148	109,148
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS	1	109,148	109,148
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y CONCERTACION SOCIAL	1	109,148	109,148
SUBSECRETARIO DE FINANZAS	1	109,148	109,148
SUBSECRETARIO DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA	1	109,148	109,148
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y EVALUACION	1	109,148	109,148
SUPERVISION DE SECCION	3	12,962	12,962
SUPERVISOR	29	6,969	12,962
SUPERVISOR B	1	12,439	12,439
SUPERVISOR DE ALIMENTOS	7	12,439	12,439
SUPERVISOR DE ALMACEN	10	12,962	12,962
SUPERVISOR DE AREA TECNICA	14	11,554	15,405
SUPERVISOR DE AUDITORES	48	16,102	16,102
SUPERVISOR DE AUDITORES A	33	17,636	17,636
SUPERVISOR DE CAJEROS	1	12,962	12,962
SUPERVISOR DE CUADRILLA	1	15,405	15,405
SUPERVISOR DE MEDIDAS CAUTELARES	7	15,375	15,375
SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA A	40	15,405	15,405
SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA B	3	14,617	14,617
SUPERVISOR DE OPERACION	9	15,405	15,405
SUPERVISOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS REPARATORIOS	7	16,102	16,102
SUPERVISOR DE TRABAJO SOCIAL	1	17,636	17,636
SUPERVISOR GENERAL OPERATIVO	8	19,539	19,539
SUPERVISOR INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	7	16,102	16,102
SUPERVISOR PROYECTISTA	8	15,405	15,405
TECNICO A	112	8,783	11,708
TECNICO ADMINISTRATIVO	140	8,783	11,708
TECNICO AUXILIAR	17	8,783	11,708

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
TECNICO B	164	8,642	11,522
TECNICO BIBLIOTECARIO	319	6,969	11,522
TECNICO BIBLIOTECARIO A	13	9,722	9,722
TECNICO BIBLIOTECARIO B	127	9,330	9,330
TECNICO CONTABLE	2	15,405	15,405
TECNICO DE TURISMO	7	14,155	14,155
TECNICO DE VIVEROS	16	8,346	11,125
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORA	1	5,864	5,864
TECNICO EN COMUNICACION	2	14,155	14,155
TECNICO EN CONTROL DE CONFIANZA	1	16,102	16,102
TECNICO EN CONTROL DE CONFIANZA A	1	15,405	15,405
TECNICO EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	2	21,675	21,675
TECNICO EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL A	8	19,239	19,239
TECNICO EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL B	2	17,636	17,636
TECNICO EN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL C	3	15,405	15,405
TECNICO EN DISEÑO	9	9,330	12,439
TECNICO EN INFORMATICA	33	10,962	14,617
TECNICO EN PLANEACION	1	16,102	16,102
TECNICO EN SALUD	1	11,522	11,522
TECNICO EN SEGURIDAD LABORAL	8	15,405	15,405
TECNICO EN SEÑALAMIENTOS Y DISPOSITIVOS VIALES	61	12,439	12,439
TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	3	19,239	19,239
TECNICO ESPECIALISTA	52	9,330	12,439
TECNICO ESPECIALISTA AMBIENTAL	68	16,102	16,102
TECNICO ESPECIALISTA EN DISEÑO GRAFICO	1	16,102	16,102
TECNICO ESPECIALIZADO	103	9,946	15,405
TECNICO ESPECIALIZADO A	244	10,962	14,617
TECNICO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD	1	19,239	19,239
TECNICO JUDICIAL	6	19,539	19,539
TECNICO PISCICOLA	15	12,439	12,439
TECNICO PROGRAMADOR	11	11,554	15,405
TENOR	4	9,330	9,330
TOPOGRAFO	2	14,617	14,617
TORRERO	8	10,671	10,671
TRABAJADORA SOCIAL	613	7,134	15,405
TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA A	16	9,639	9,639
TRAMITADOR REGIONAL	1	13,442	13,442
TRAMOYISTA	13	14,617	14,617
VALIDADOR DE ACUERDOS REPARATORIOS	5	16,102	16,102
VELADOR	13	8,006	10,671
VERIFICADOR	3	11,522	11,522
VERIFICADOR EN TURISMO	6	14,155	14,155
VIGILANTE	9	8,006	10,671
VISOR DE CAMPAMENTO	6	10,671	10,671
PROCURADOR SOCIAL	1	132,526	132,526
SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR SOCIAL	1	37,358	37,358
COORDINADOR JURIDICO DE LA PROCURADURIA SOCIAL	1	30,410	30,410
ABOGADO DE LA PROCURADURIA SOCIAL	1	17,636	17,636
DIRECTOR DE AREA DE ASUNTOS INTERNOS	1	33,687	33,687
SUBPROCURADOR DE DEFENSORIA DE OFICIO	1	78,235	78,235
DIRECTOR DE AREA DE LO PENAL	1	30,410	30,410
DEFENSOR DE EJECUCION DE SENTENCIA	33	21,675	21,675
ADMINISTRADOR DE AGENDA	1	14,155	14,155
DIRECTOR DE AREA DE DEFENSA DEL ADOLESCENTE	1	30,410	30,410
COORDINADOR DE PROCURADURIA	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE SEGUNDA INSTANCIA Y AMPAROS	1	30,410	30,410

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
SUBPROCURADOR DE REPRESENTACION SOCIAL	1	78,235	78,235
DIR DE AREA DE REPRESENTACION SOCIAL EN MATERIA FAMILIAR	1	30,410	30,410
DIR DE AREA DE LO CIVIL MERCANTIL Y SEGUNDA INSTANCIA	1	30,410	30,410
SUBPROCURADOR DE SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES	1	78,235	78,235
DIRECTOR DE AREA DE LO CIVIL Y MERCANTIL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE LO LABORAL BUROCRATICO	1	30,410	30,410
DEFENSOR DE OFICIO	2	12,078	12,078
DIRECTOR DE AREA DE TRABAJO SOCIAL	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE ATENCION CIUDADANA Y CONCILIACION	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE LO FAMILIAR	1	30,410	30,410
COORDINADOR GENERAL DE REGIONES	1	56,094	56,094
COORDINADOR DE REGION	9	21,675	21,675
DIRECTOR GENERAL DE VISITADURIA	1	62,664	62,664
DIRECTOR DE AREA DE NOTARIAS REGISTRO CIVIL Y PUBLICO	1	30,410	30,410
DIRECTOR DE AREA DE ATN A CARCELES Y ORG DE ASISTENCIA	1	30,410	30,410
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA PROCURAD SOCIAL	1	62,664	62,664
DIRECTOR DE AREA DE REC HUMANOS DE LA PROCURADURIA SOC	1	30,410	30,410
ABOGADO ESPECIALISTA	4	13,633	13,633
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A"	7	7,854	7,854
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO NIVEL 9	3	12,576	12,576
ADMOR. DE U. DPTVAS.	1	5,467	5,467
ADMVO ESPECIALIZADO A	2	5,552	5,552
ADMVO ESPECIALIZADO B	82	6,763	6,763
ADMVO ESPECIALIZADO C	114	7,853	7,853
AGENTE DE INFORMACION	3	6,387	6,387
ANALISTA	3	13,633	13,633
ANALISTA ADMINISTRATIVO NIVEL 7	10	11,293	11,293
ANALISTA COMUNITARIO	1	11,406	11,406
ANALISTA DE EDUCACION A DISTANCIA	1	13,967	13,967
ANALISTA DE PROGRAMAS DE EDUCACION	3	14,217	14,217
ANALISTA DE PROYECTOS	1	10,508	10,508
ANALISTA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	1	14,217	14,217
ANALISTA DE SISITEMAS EDUCATIVOS	1	13,967	13,967
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS "A"	6	8,260	8,260
ANALISTA DE SISTEMAS MACROCOMPUTACIONALES	7	8,101	8,101
ANALISTA DOCUMENTAL	1	11,856	11,856
ANALISTA EDITORIAL	1	13,333	13,333
ANALISTA EN EDUCACION A DISTANCIA	1	14,217	14,217
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	5	9,554	9,554
ANALISTA ESPECIALIZADO NIVEL 8	9	11,820	11,820
ANALISTA PROGRAMADOR	32	7,740	8,600
ANALISTA PROGRAMADOR "B"	1	7,740	7,740
ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	3	10,032	10,032
ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO "A"	4	10,162	10,162
APOYO ADMINISTRATIVO EN EDUCACION	1	11,406	11,406
APOYO ADMINISTRATIVO EN LA EDUCACIÓN	1	10,397	10,397
ASESOR ACADEMICO	1	15,675	15,675
ASESOR TECNICO	10	7,196	7,196
ASISTENTE DE ALMACEN	4	6,387	6,387
ASISTENTE DE COCINA	27	6,641	7,659
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	43	6,387	6,387
ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	3595	6,387	7,418
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	268	6,387	7,418
ASISTENTE EDUCATIVO	115	22,936	22,936
ASISTENTE EJECUTIVO NIVEL 10	29	13,261	13,261
ASISTENTE EN EDUCACION	3	13,967	14,217

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ASISTENTE ESPECIALIZADO DE SERVICIO NAVAL	2	7,696	7,696
ASISTENTE TECNICO NIVEL 11	15	14,124	14,124
ASOCIADO B (E.S.) CENTRO DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	1	7,824	7,824
ASPIRANTE "A" DE MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION INDIGENA	3	3,390	3,390
ASPIRANTE "B" DE MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION INDIGENA	15	4,520	4,520
AUDITOR E	7	5,985	5,985
AUDITOR EDUCATIVO	1	13,633	13,633
AUDITOR EDUCATIVO A	1	13,633	13,633
AUDITOR EDUCATIVO B	1	13,633	13,633
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	16	5,805	6,105
AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	83	6,387	7,418
AUXILIAR DE ANALISTA TECNICO "A"	5	7,470	7,470
AUXILIAR DE BIBLIOTECA "A"	2	5,535	5,535
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	7,108	7,108
AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A" DE LA U.P.N	2	8,260	8,260
AUXILIAR DE FOTOGRAFO	2	6,387	6,387
AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURA	1	9,776	9,776
AUXILIAR DE INTENDENCIA "A"	50	5,535	5,535
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	5638	6,387	7,979
AYUDANTE "D" DE TALLER DE INTERNADO DE PRIMARIA FORANEO.	1	4,836	4,836
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	862	6,387	7,418
AYUDANTE B DE TALLER DE PRIMARIA FORANEO	1	4,275	4,275
AYUDANTE C DE TALLER DE PRIMARIA FORANEO	1	4,315	4,315
AYUDANTE C FORANEO	3	4,689	6,110
AYUDANTE G DE TALLER FORANEO	3	10,421	13,634
AYUDANTE LABORATORIO.	5	7,141	7,141
BIBLIOTECARIO C	1	7,476	7,476
COCINERA	71	6,170	7,984
CONTADOR "A" DE LA U.P.N	1	10,162	10,162
CONTRALOR	50	9,046	9,046
COORD. ACADEMICO	11	8,889	8,889
COORD. DE MODULO	4	8,707	8,707
COORDINADOR	31	15,675	24,533
COORDINADOR ASESOR DEL CONSEJO ESTATAL TECNICO DE EDUCACION	1	15,675	15,675
COORDINADOR B NIVEL 13	10	13,214	13,214
COORDINADOR B NIVEL 14	5	13,967	13,967
COORDINADOR COMUNITARIO	4	5,955	5,955
COORDINADOR DE ACOPIO DE INFORMACION	1	19,532	19,532
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	1	73,411	73,411
COORDINADOR DE ANALISIS, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	1	24,533	24,533
COORDINADOR DE APOYO NIVEL 16, JORNADA 30 HRS	1	12,985	12,985
COORDINADOR DE AUDITORES	1	19,532	19,532
COORDINADOR DE BASES DE LICITACION	1	13,967	13,967
COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR	1	15,425	15,425
COORDINADOR DE CORRESPONDENCIA	1	13,633	13,633
COORDINADOR DE COTIZACIONES	1	19,532	19,532
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES	1	65,679	65,679
COORDINADOR DE DICTAMENES TECNICOS	1	13,633	13,633
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BASICA	1	65,679	65,679
COORDINADOR DE EDUCACION INICIAL	1	15,675	15,675
COORDINADOR DE ENLACE EXTERIOR	3	17,213	17,213
COORDINADOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION	1	13,633	13,633
COORDINADOR DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES	1	65,679	65,679
COORDINADOR DE FOVIIMJAL	1	22,186	22,186
COORDINADOR DE INSCRIPCIONES	1	15,425	15,425
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE REDES	1	19,532	19,532

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COORDINADOR DE PLANEACION Y EVALUACION EDUCATIVA	1	65,679	65,679
COORDINADOR DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	1	22,186	22,186
COORDINADOR DE PROYECTOS DE RECURSOS MATERIALES	1	19,532	19,532
COORDINADOR DE RECUPERACION DE CHEQUES	1	14,217	14,217
COORDINADOR DE REDES	1	19,532	19,532
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	1	13,633	13,633
COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	1	13,333	13,333
COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	10	7,507	7,507
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR	1	24,533	24,533
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE VALORES	1	24,533	24,533
COORDINADOR DEPARTAMENTAL	5	10,162	10,162
COORDINADOR EN DELEGACION REGIONAL	1	19,532	19,532
COORDINADOR EN TECNICAS DE COMUNICACION	2	13,633	13,633
COORDINADOR GENERAL	1	73,411	73,411
COORDINADOR NIVEL 15	16	15,425	15,425
DELEGADO REG DE LA SEJ EN ALTOS SUR TEPATITLAN	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION NORTE	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SEJ COSTA SUR AUTLÁN DE NAVARRO	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SEJ SIERRA OCCIDENTAL MASCOTA	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SEJ SUR ZAPOTLAN EL GRANDE	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACIÓN CENTRO 2 ZAPOPAN	1	42,280	42,280
DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACION CIENEGA OCOTLÁN	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACION SURESTE TAMAZULA	1	38,208	38,208
DELEGADO REGIONAL SRIA. DE EDUCACION CENTRO 3 TLAQUEPAQUE	1	42,280	42,280
DIR GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN	1	47,106	47,106
DIR GENERAL DE UNIVERSIDADES DE LA UPN E INST DE POSGRADO	1	47,106	47,106
DIR. DE ARTES GRAF.	1	6,658	6,658
DIR. DE ED. ESP. NO. T. C.C.	1	8,477	8,477
DIR. DE PRIM. NOCT	2	19,364	25,695
DIR. DE PRIMARIA NO. T.	2	34,848	34,848
DIR. GRAL. DE FORMACION CONTINUA PARA PROF. DE LA EDUCACION	1	47,106	47,106
DIRECCION DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL AULA	1	34,487	34,487
DIRECCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE EDUCACION PREESCOLAR	1	34,487	34,487
DIRECCION DE SECUNDARIAS GENERALES	1	42,280	42,280
DIRECCION DE SECUNDARIAS TECNICAS	1	42,280	42,280
DIRECCION DE TELESECUNDARIAS	1	42,280	42,280
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	1	47,106	47,106
DIRECTOR	2	27,627	27,627
DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	4	9,077	21,742
DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	18	9,741	23,434
DIRECTOR DE ACTIVACION FISICA	1	27,627	27,627
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE AREA	11	24,533	30,883
DIRECTOR DE AREA NIVEL 16	1	17,213	17,213
DIRECTOR DE AREA NIVEL 17	2	19,532	19,532
DIRECTOR DE AREA NIVEL 19	1	24,533	24,533
DIRECTOR DE AREA NIVEL 20	4	27,627	27,627
DIRECTOR DE AREA NIVEL 21	2	30,883	30,883
DIRECTOR DE AREA NIVEL 22	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE AREA NIVEL 23	4	38,208	38,208
DIRECTOR DE AREA NIVEL 24	4	42,280	42,280
DIRECTOR DE ARTES Y OF.	3	8,731	8,731
DIRECTOR DE BECAS	1	30,883	30,883
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	1	34,487	34,487

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR DE CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS	1	30,883	30,883
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL, EDICIONES Y PUBLICACIONES	1	30,883	30,883
DIRECTOR DE CONTABILIDAD	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE BÁSICA Y MEDIO SUPERIOR	1	30,883	30,883
DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE NORMAL SUPERIOR	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE PERSONAL	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE CARRERA MAGISTERIAL	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE DESARROLLO DE SOFTWARE EDUCATIVO	1	42,280	42,280
DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO INSTITUCIONAL	1	47,106	47,106
DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	12	4,833	24,892
DIRECTOR DE EDUCACION COMUNITARIA	1	27,627	27,627
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	1	42,280	42,280
DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	203	9,671	50,742
DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL	18	19,915	19,915
DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	164	23,043	78,115
DIRECTOR DE ESTADISTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	42,280	42,280
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE FOMENTO ARTÍSTICO Y DE ENSEÑANZA	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE INCORPORACIÓN, REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS	1	30,883	30,883
DIRECTOR DE INGRESOS Y EGRESOS	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE INMUEBLES	2	34,487	42,280
DIRECTOR DE INTERNADO DE PRIMARIA FORANEO.	1	32,964	32,964
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA ODONTOLÓGICA	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE LO CONSULTIVO	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE LO CONTENSIOSO	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	1	42,280	42,280
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1	42,280	42,280
DIRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE PRIMARIA	1058	10,478	59,022
DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	1463	9,741	50,097
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	1	42,280	42,280
DIRECTOR DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE EDUCACION PRIMARIA	1	30,883	30,883
DIRECTOR DE PSICOPEDAGOGIA	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES	1	42,280	42,280
DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE REMUNERACIONES	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE SEC. DE 2 TURNOS	222	711	10,495
DIRECTOR DE SECUNDARIA DE 1 TURNO	55	10,156	24,264
DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	134	23,043	99,988
DIRECTOR DE SECUNDARIA PARA TRABAJADORES FORANEO.	1	23,043	23,043
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	30,883	30,883
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	1	34,487	34,487
DIRECTOR DE SISTEMAS NO ESCOLARIZADOS Y MIXTOS	1	38,208	38,208
DIRECTOR DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	1	38,208	38,208
DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DEL PERSONAL (CEDEP)	1	38,208	38,208
DIRECTOR GENERAL	1	52,580	52,580
DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1	47,106	47,106
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA	1	52,580	52,580

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION EN VALORES	1	52,580	52,580
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1	52,580	52,580
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	1	52,580	52,580
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE	1	52,580	52,580
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	1	47,106	47,106
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	47,106	47,106
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	1	47,106	47,106
DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL	1	65,679	65,679
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS REGIONALES	1	42,280	42,280
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	58,759	58,759
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN	1	47,106	47,106
DIRECTOR GENERAL NIVEL 22	5	34,487	34,487
DIRECTOR GENERAL NIVEL 27	1	58,759	58,759
DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1	52,580	52,580
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA	1	47,106	47,106
DIRECTOR GRAL. EDUCACION PARA EQUIDAD Y FORMACION INTEGRAL	1	47,106	47,106
DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	166	23,043	76,588
DIRECTOR OPERATIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	30,883	30,883
DIRECTOR PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	5	16,288	16,288
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL REZAGO EDUCATIVO	1	30,883	30,883
DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE CARRERA MAGISTERIAL.	1	38,208	38,208
DIRECTORA DE EDUCACION INDIGENA	1	38,208	38,208
DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	503	8,354	49,603
DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	898	9,741	50,097
DIRECTORA DEL VOLUNTARIADO Y RELACIONES PÚBLICAS	1	30,883	30,883
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.	1	52,580	52,580
DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	6	14,198	41,790
ECONOMO	1	7,134	7,134
ECONOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	5	7,100	7,100
EDITOR	2	7,309	7,309
EDUCADORA PARA CENDI	48	17,577	29,699
EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	77	10,955	39,685
ENCARGADO DEL ARCHIVO DE LA DRSE 3	1	10,908	10,908
ENFERMERA ESPECIALIZADA	8	7,134	8,404
ESPECIALISTA DE PSICOPEDAGOGIA	1	24,533	24,533
ESPECIALISTA DE SERVICIO NAVAL	1	8,121	8,121
ESPECIALISTA EDUCATIVO	134	9,042	9,042
ESPECIALISTA TECNICO	113	7,967	7,967
GUARDIAN "A"	16	6,769	6,769
HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS FORANEO	0	352	642
HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS	0	23,900	29,246
HORAS DE ARRAIGO MAESTRO DE TELESECUNDARIA	0	384	502
HORAS DE ASOCIADO A	0	348	348
HORAS DE ASOCIADO B	0	391	391
HORAS DE ASOCIADO C	0	440	440
HORAS DE AYUDANTE A FORANEO.	0	329	429
HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	0	401	1,579
HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS	0	401	730
HORAS DE INSTRUCTOR DE CAPACITACION PARA Y EN EL TRABAJO PA	0	401	401
HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	0	401	1,579
HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	0	401	1,579
HORAS DE TITULAR A	0	508	508
HORAS DE TITULAR B	0	601	601
HORAS DE TITULAR C	0	710	710
INSP DE ADIEST. PRIM.	4	10,478	10,478
INSP DE BIBLIO Y MUSEOS	1	14,041	14,041

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	6	17,797	26,444
INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA 2DA PLAZA	1	17,087	17,087
INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANEO	2	7,265	9,590
INSPECTOR DE EDUCACION FISICA	8	24,404	24,404
INSPECTOR DE ESCUELA NORMAL	1	19,722	19,722
INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES MAESTRO NORMALISTA URBANO	1	17,431	17,431
INSPECTOR DE SECUNDARIA DT.	27	10,928	24,742
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	157	7,516	49,603
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	253	17,797	58,301
INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO. 2DA PLAZA	241	16,918	22,076
INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	55	24,195	104,984
INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS	12	13,118	82,532
INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	22	19,880	65,124
INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	25	25,646	85,240
INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA FORANEO.	20	25,646	85,240
INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	60	25,646	85,240
INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS	108	17,620	56,623
INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	198	17,797	74,625
INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA. 2DA PLAZA	166	16,918	22,076
INTENDENTE "A"	12	6,105	6,105
JEFE DE DEPARTAMENTO	58	13,633	24,533
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	1	17,213	17,213
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS FEDERALES	1	17,213	17,213
JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 12	21	14,196	14,196
JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 15	11	15,425	15,675
JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 16	23	17,213	17,213
JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 17	16	19,532	19,532
JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 18	9	22,186	22,186
JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO.	5	24,194	104,984
JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	27	24,194	104,984
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIAS	1	22,186	22,186
JEFE DE MESA "A"	6	7,108	7,108
JEFE DE MISION CULTURAL	3	11,202	11,202
JEFE DE MISION CULTURAL MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	7	12,229	21,303
JEFE DE OFICINA	397	7,740	8,742
JEFE DE OFICINA "A"	2	10,032	10,032
JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA	27	13,672	30,955
JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	26	19,880	63,885
JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO. 2DA PLAZA	26	18,892	24,651
JEFE DE UNIDAD DE COMPRAS	1	17,213	17,213
JEFE DE ZONA DE SUPERVISION DE EDUCACION INDIGENA.	3	19,880	19,880
JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACION	1	19,532	19,532
MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	3161	479	56,623
MAESTRA DE JARDIN DE NINOS EN EL DISTRITO FEDERAL.	3	7,704	10,478
MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	7086	7,704	39,622
MAESTRO "A" DE MISION CULTURAL	81	9,380	9,380
MAESTRO "B" DE MISION CULTURAL	3	9,807	12,827
MAESTRO "C" DE MISION CULTURAL	12	10,457	13,217
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	75	7,704	30,365
MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	287	7,704	30,365
MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA FORANEO.	0	308	308
MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2198	8,035	41,330
MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON	3	10,515	13,759
MAESTRO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS	21	7,704	10,053
MAESTRO DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS DE INTERNADO DE PRIMARIA F	0	307	307
MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO.	41	8,034	32,289

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	12859	533	29,382
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.	1	7,704	7,704
MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	19051	7,704	39,622
MAESTRO DE PRIMARIA NO TITULADO	148	14,262	31,669
MAESTRO DE PRIMARIA NOCTURNA	19	545	1,579
MAESTRO DE TALLER FORANEO	2	7,497	7,497
MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	420	8,034	31,669
MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL DE 3/4	1	10,515	10,515
MAESTRO TEC B	14	10,653	10,653
MAESTRO TEC C	25	11,399	11,399
MAESTRO TEC. ARTES GRAFIC.	7	5,481	5,481
MAESTRO TEC. ARTES Y OFIC.	12	7,203	7,203
MAESTRO TÉCNICO	472	7,743	10,199
MAESTRO TÉCNICO COORD.	15	8,083	8,083
MECANOGRAFA "A"	2	5,805	5,805
MEDICO E.I.I.P.	48	7,743	10,199
MTRA. JARD. DE N. NO. T. C.C.	16	49,415	63,251
MTRA. JARD. DE NIÑOS NO. T.	18	13,118	13,118
MTRO COORD DE GABINETE C	3	12,095	12,095
MTRO. DE ADIES. PRIM. 10 H.	495	13,078	35,972
MTRO. DE PRIM. NO. T. C.C.	151	10,928	33,666
MTRO. DE PRIM. NOCT. 3/4	12	711	711
MTRO. DE PRIM. NOCT. NO. T.	11	953	953
MTRO. ED. ESP. NO. T. C.C.	56	7,371	9,706
NINERA ESPECIALIZADA	16	7,309	7,309
NIÑERA	1684	6,419	38,015
NIÑERA ESPECIALIZADA	52	6,419	7,553
OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO	2	7,134	7,134
OFICIAL DE SERVICIOS "A"	27	6,105	6,105
OFICIAL DE SERVICIOS B	42	5,831	5,831
OFICIAL DE SERVICIOS C	59	5,831	5,831
OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS "A"	3	7,470	7,470
OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	308	6,387	7,418
OFICIAL MAYOR DE ED. SEC.	87	9,046	11,958
OFICIAL TECNICO EN RADIO Y TELEVISION	2	6,969	6,969
OPERADOR DE EQUIPO	11	6,673	6,673
OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	1	6,387	6,387
OPERADOR DE MAQUINAS DE REPRODUCCION "A"	2	6,769	6,769
ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCION INDIGENA	1	7,704	7,704
PEDAGOGO E.I.I.P.	50	7,743	10,199
PLAZA COMPLEM. INSPECTOR ZONA DE ENS. PRIMARIA DOBLE TURNO	156	16,288	18,534
PLAZA COMPLEM. JEFE DE SECTOR DE EDUC. PRIMARIA FORANEO D/T	25	39,622	39,622
PLAZA COMPLEM. SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO D/T	16	15,300	18,143
PLAZA COMPLEMENTARIA INSPECTOR DE SECUNDARIA DT	27	545	37,505
PREFECTO	2	5,535	5,535
PREFECTO "A"	2	6,436	6,436
PREFECTO A FORANEO	383	7,839	10,231
PREFECTO B	11	10,200	10,200
PREFECTO B FORANEO	315	7,855	10,253
PREFECTO C	913	8,326	10,872
PREFECTO C EN EL DISTRITO FEDERAL	1	7,965	7,965
PREFECTO C FORANEO	115	8,326	10,872
PROF ENS MUSICAL	450	13,672	30,955
PROFESOR A DE ADIESTRAMIENTO TECNICO PARA INDIGENAS FORANE	17	7,498	7,498
PROFESOR ASIGNATURA "A"	0	341	341
PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 T	22	6,955	6,955

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Análítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PROFESOR ASOCIADO "A" T/C	23	13,909	13,909
PROFESOR ASOCIADO "B" T/C	3	15,648	15,648
PROFESOR ASOCIADO "C" 1/2 T	10	8,802	8,802
PROFESOR ASOCIADO "C" T/C	12	17,603	17,603
PROFESOR ASOCIADO "B" 1/2 T	7	7,824	7,824
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE NORMAL DE PRIMARIA FORANEO	0	387	387
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	0	401	1,579
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	0	387	1,995
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	0	401	2,060
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE TALLER CON 10 HORAS	69	4,008	5,232
PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	0	401	523
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	0	387	387
PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	117	3,772	19,421
PROFESOR DE EDUCACION FISICA FORANEO	0	387	387
PROFESOR DE ENSEÑANZA PREPARATORIA FORANEO.	0	401	401
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	0	401	523
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.	0	401	533
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	0	401	1,610
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	0	401	2,060
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "A" FORANEO.	0	341	341
PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "B" FORANEO.	0	387	387
PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA FORANEO.	0	401	401
PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL FORANEO	0	401	401
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS EN EL	0	401	401
PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	0	393	1,233
PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA EN E	0	387	387
PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	0	387	706
PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	0	317	762
PROFESOR DE ENSEÑANZA MUSICAL	2	5,282	5,282
PROFESOR DE INGLES DE SECUNDARIAS	0	523	523
PROFESOR DE TITULAR "A" 1/2 T	9	10,158	10,158
PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACION PARA Y EN EL TRABAJO	0	401	401
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "B"	0	387	387
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A" 1	26	6,955	6,955
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A" T	9	13,909	13,909
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B" 1	2	7,824	7,824
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B" 3	1	11,736	11,736
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B" T	9	15,648	15,648
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" 1	1	8,802	8,802
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" T	14	17,603	17,603
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A" 1/	1	10,158	10,158
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A" TI	14	20,316	20,316
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B" 1/	1	12,007	12,007
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B" TI	16	24,014	24,014
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" 1/	1	14,193	14,193
PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" TI	47	28,387	28,387
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	0	401	523
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA EN EL DISTRITO FEDE	0	533	695
PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	0	401	2,060
PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	0	401	1,233
PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR FORAN	0	401	545
PROFESOR TITULAR "A" T/C	1	20,316	20,316
PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	6	12,007	12,007
PROFESOR TITULAR "B" T/C	5	24,014	24,014
PROFESOR TITULAR "C" 1/2 T	6	14,193	14,193
PROFESOR TITULAR "C" T/C	33	28,387	28,387

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PROFR. ASOC. "A" DE CAP Y MEJ PROF DEL MAG TIEMPO COMP	2	13,909	13,909
PROFR. INV. DE ENS. SUP. ASOC "A" 3/4 TIEMP. FORANEO	3	10,432	10,432
PROMOTOR ACT. ART. ELEM. 15/H.	165	5,160	7,156
PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	22	7,443	7,443
PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	76	7,443	7,443
PROMOTOR DE COMUNIDAD RURAL TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR	8	7,443	9,728
PROMOTOR DE SALUD	39	7,309	7,309
PROMOTOR EDUC. FIS. 15/H.	49	5,036	6,571
PSICOLOGO E.I.I.P.	89	7,743	10,199
PUERICULTOR	4	7,134	7,134
PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	1	7,134	7,134
SECRETARIA	1	7,108	7,108
SECRETARIA "A"	7	8,260	8,260
SECRETARIA "C"	88	7,309	7,309
SECRETARIA DE APOYO	1806	6,673	7,696
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL "A"	2	7,854	7,854
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	19	6,769	6,769
SECRETARIA EJECUTIVA	2	7,854	7,854
SECRETARIA EJECUTIVA "A"	8	7,967	9,348
SECRETARIA EJECUTIVA "B"	1	7,740	7,740
SECRETARIA EJECUTIVA "D"	1	6,969	6,969
SECRETARIA EJECUTIVA "E"	4	7,309	7,309
SECRETARIA EJECUTIVA "F"	1	7,507	7,507
SECRETARIA EJECUTIVA "G"	4	7,967	7,967
SECRETARIA EJECUTIVA "H"	4	7,967	7,967
SECRETARIO DE EDUCACION	1	124,618	124,618
SECRETARIO TEC. CONSEJO INTERINSTIT. DE INVESTIG. EDUCATIVA	1	22,186	22,186
SRIO. DE COMIS. ESC.	1	5,952	5,952
SUBDIRECTOR DE AREA NIVEL 20	1	27,627	27,627
SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL	10	16,987	16,987
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACION	12	16,987	16,987
SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. 2 TURNOS	180	14,895	19,439
SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. DE 1 TURNO	24	14,895	19,439
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	108	22,157	75,110
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	162	22,157	73,641
SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA NOCTURNA FORANEA.	1	22,157	22,157
SUBJEFE EDUC. FIS. DEPORTIVA	2	5,652	5,652
SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL	16	16,602	20,995
SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	12	18,086	58,121
SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO. 2DA PLAZA	12	16,918	22,076
SUPERVISOR DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	1	15,425	15,425
TAQUIMECANOGRAFA "A"	2	5,805	5,805
TECNICO ASISTENTE NIVEL 13 JORNADA DE 30 HRS	1	10,662	10,662
TECNICO BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO "A"	10	9,348	9,348
TECNICO BIBLIOTECARIO "A"	3	7,854	7,854
TECNICO DE APOYO	9	6,969	7,984
TECNICO DE ASISTENCIA SOCIAL	3	13,633	13,633
TECNICO DE RELACIONES INTERNACIONALES	1	14,217	14,217
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A" (ES) DE CAPACITACION Y MEJOR	0	253	253
TECNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BASICA ASOCIADO "B" T	1	12,960	12,960
TECNICO EN MANTENIMIENTO	1	14,217	14,217
TECNICO ESPECIALISTA NIVEL 6	6	10,741	10,741
TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANEACION	1	13,633	13,633
TECNICO ESPECIALIZADO NIVEL 13	5	14,214	14,214
TECNICO INFORMATICO	1	10,908	10,908
TECNICO LIQUIDADOR	1	10,908	10,908

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Analítico de Plazas del Gobierno del Estado

PLAZAS / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
TECNICO MEDIO	186	7,274	8,209
TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	1	6,673	6,673
TECNICO RECURSOS HUMANOS EN DELEGACION	1	10,908	10,908
TECNICO SUPERIOR	62	8,101	8,742
TECNICO SUPERIOR "A"	1	8,101	8,101
TECNICO SUPERVISOR	1	10,133	10,133
TECNOLOGO B	5	9,420	9,420
TECNOLOGO C	11	10,079	10,079
TECNOLOGO G.	695	7,878	10,276
TRABAJADOR SOCIAL E.I.I.P.	53	7,743	10,199
VOCAL	4	6,196	6,196

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Tabulador de Sueldos
SERVIDORES PÚBLICOS

NIVEL	JORNADA LABORAL DE 6 HORAS				JORNADA LABORAL DE 8 HORAS			
	SUELDO BASE	DESPENSA	PASAJE	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	SUELDO BASE	DESPENSA	PASAJE	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA
1	6,831	539	335	7,705	9,107	717	447	10,271
2	7,110	554	342	8,006	9,479	737	455	10,671
3	7,402	592	352	8,346	9,869	788	468	11,125
4	7,680	601	361	8,642	10,238	802	482	11,522
5	7,798	612	373	8,783	10,397	815	496	11,708
6	8,181	687	462	9,330	10,908	915	616	12,439
7	8,554	695	473	9,722	11,406	926	630	12,962
8	8,892	707	484	10,083	11,856	941	645	13,442
9	9,403	719	497	10,619	12,537	957	661	14,155
10	9,679	784	499	10,962	12,905	1,046	666	14,617
11	10,224	820	510	11,554	13,633	1,093	679	15,405
12	10,664	873	541	12,078	14,217	1,163	722	16,102
13	11,757	905	567	13,229	15,675	1,206	755	17,636
14	12,911	936	585	14,432	17,213	1,247	779	19,239
15	14,649	965	643	16,257	19,532	1,286	857	21,675
16	16,640	1,099	741	18,480	22,186	1,465	987	24,638
17	18,400	1,162	762	20,324	24,533	1,549	1,016	27,098
18	20,722	1,248	840	22,810	27,627	1,664	1,119	30,410
19	23,163	1,254	850	25,267	30,883	1,671	1,133	33,687
20	25,866	1,260	894	28,020	34,487	1,680	1,191	37,358
21	28,657	1,356	975	30,988	38,208	1,808	1,299	41,315
22	31,710	1,399	1,009	34,118	42,280	1,865	1,345	45,490
23	-	-	-	-	47,106	1,920	1,376	50,402
24	-	-	-	-	52,580	2,057	1,457	56,094
25	-	-	-	-	58,759	2,288	1,617	62,664
26	-	-	-	-	65,679	2,544	1,794	70,017
27	-	-	-	-	73,411	2,832	1,992	78,235
28	-	-	-	-	82,995	3,202	2,238	88,435
29	-	-	-	-	95,258	3,676	2,571	101,505
30	-	-	-	-	102,191	4,097	2,860	109,148
31	-	-	-	-	117,512	4,256	3,060	124,828
32	-	-	-	-	124,618	4,445	3,463	132,526
33	-	-	-	-	146,068	5,082	3,953	155,103
34	-	-	-	-	166,195	-	-	166,195

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Tabulador de Sueldos
ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD

NIVEL	JORNADA LABORAL	SUELDO BASE	DESPENSA	PASAJE	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA
1	40	-	-	-	-
2	40	-	-	-	-
3	40	-	-	-	-
4	40	9,653	802	482	10,937
5	40	10,532	815	496	11,843
6	40	11,411	915	616	12,942
7	40	12,594	926	630	14,150
8	40	12,969	941	645	14,555
9	40	13,354	957	661	14,972
10	40	13,663	1,046	666	15,375
11	40	14,497	1,093	679	16,269
12	40	15,080	1,099	689	16,868
13	30	12,185	846	528	13,559
13	40	16,246	1,128	703	18,077
14	40	17,654	1,163	722	19,539
15	40	20,272	1,206	755	22,233
16	40	22,832	1,247	779	24,858
17	40	25,729	1,286	857	27,872
18	40	28,954	1,465	987	31,406
19	40	32,013	1,549	1,016	34,578
20	40	34,487	1,680	1,191	37,358
21	40	38,208	1,808	1,299	41,315
22	40	42,280	1,865	1,345	45,490
23	40	47,106	1,920	1,376	50,402
24	40	52,580	2,057	1,457	56,094
25	40	58,759	2,288	1,617	62,664
26	40	65,679	2,544	1,794	70,017
27	40	73,411	2,832	1,992	78,235
28	40	82,995	3,202	2,238	88,435
29	40	95,258	3,676	2,571	101,505
30	40	102,191	4,097	2,860	109,148
31	40	117,512	4,256	3,060	124,828
32	40	124,618	4,445	3,463	132,526
33	40	146,068	5,082	3,953	155,103

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Tabulador de Sueldos
PERSONAL DE SECRETARÍA DE SALUD

NIVEL	JORNADA LABORAL	SUELDO BASE	DESPENSA	PASAJE	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA
1	40	7,320	274	137	7,731
2	40	7,370	275	139	7,784
3	40	7,420	275	139	7,834
4	40	7,445	278	141	7,864
5	40	7,470	280	144	7,894
6	40	7,495	280	144	7,919
7	40	7,545	280	144	7,969
8	40	7,820	302	160	8,282
9	40	7,954	302	160	8,416
10	40	9,177	302	160	9,639
11	30	9,572	280	144	9,996
12	40	10,563	280	144	10,987
13	40	12,801	426	248	13,475
15	40	14,910	426	248	15,584
19	40	17,226	426	248	17,900

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
01.- DESPACHO DEL GOBERNADOR				
Confianza				
5	40	9	C	14,155
2	40	11	C	15,405
1	40	14	C	19,239
1	40	18	C	30,410
1	40	34	C	166,195
10				
Total				
10				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
02.- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO				
Base				
1	30	1	B	7,705
8	30	4	B	8,642
4	30	5	B	8,783
2	30	6	B	9,330
8	30	7	B	9,722
5	30	8	B	10,083
5	30	9	B	10,619
2	30	10	B	10,962
3	30	11	B	11,554
34	40	1	B	10,271
1	40	2	B	10,671
7	40	3	B	11,125
50	40	4	B	11,522
29	40	5	B	11,708
44	40	6	B	12,439
64	40	7	B	12,962
21	40	8	B	13,442
54	40	9	B	14,155
24	40	10	B	14,617
224	40	11	B	15,405
1	40	14	B	19,239
591				
Confianza				
1	30	10	C	10,962
4	30	11	C	11,554
1	40	1	C	10,271
1	40	3	C	11,125
1	40	6	C	12,439
8	40	7	C	12,962
2	40	8	C	13,442
7	40	9	C	14,155
19	40	10	C	14,617
263	40	11	C	15,405
57	40	12	C	16,102
67	40	13	C	17,636
230	40	14	C	19,239
19	40	15	C	21,675
25	40	16	C	24,638
4	40	17	C	27,098
15	40	18	C	30,410
17	40	19	C	33,687
4	40	20	C	37,358
6	40	21	C	41,315
5	40	22	C	45,490
2	40	23	C	50,402
5	40	24	C	56,094
10	40	25	C	62,664
2	40	26	C	70,017
1	40	28	C	81,072
1	40	28	C	88,435
3	40	30	C	109,148
1	40	33	C	155,103
781				
Total				
1372				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
03.- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
Base				
23	30	1	B	7,705
2	30	3	B	8,346
24	30	4	B	8,642
2	30	5	B	8,783
3	30	6	B	9,330
6	30	7	B	9,722
4	30	9	B	10,619
1	30	10	B	10,962
1	30	11	B	11,554
34	40	1	B	10,271
7	40	3	B	11,125
334	40	4	B	11,522
49	40	5	B	11,708
33	40	6	B	12,439
137	40	7	B	12,962
17	40	8	B	13,442
52	40	9	B	14,155
95	40	10	B	14,617
79	40	11	B	15,405
3	40	12	B	16,102
2	40	14	B	19,239
1	40	15	B	21,675
909				
Confianza				
3	30	9	C	10,619
6	30	11	C	11,554
2	30	12	C	12,078
1	30	13	C	13,229
2	40	3	C	11,125
2	40	5	C	11,708
149	40	6	C	12,439
3	40	7	C	12,962
9	40	8	C	13,442
91	40	9	C	14,155
59	40	10	C	14,617
455	40	11	C	15,405
106	40	12	C	16,102
151	40	13	C	17,636
88	40	14	C	19,239
139	40	15	C	21,675
94	40	16	C	24,638
18	40	17	C	27,098
46	40	18	C	30,410
3	40	19	C	33,687
8	40	20	C	37,358
41	40	21	C	41,315
28	40	22	C	45,490
2	40	23	C	50,402
5	40	24	C	56,094
2	40	25	C	62,664
12	40	26	C	70,017
1	40	27	C	74,561
1	40	27	C	75,727
6	40	27	C	78,235
3	40	30	C	109,148
1	40	32	C	132,526
1537				
Total				
2446				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
1	0	CF34001	SECRETARIO DE EDUCACION	2	3	32	124,618
8	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS	2	3		82,532
1	0	CF29050	COORDINADOR GENERAL	2	3	27	73,411
1	0	CF29051	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	2	3	27	73,411
1	0	CF28052	COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES	2	3	26	65,679
1	0	CF28054	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCENTES	2	3	26	65,679
1	0	CF28057	COORDINADOR DE EDUCACIÓN BASICA	2	3	26	65,679
1	0	CF28011	DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL	2	3	26	65,679
1	0	CF28013	COORDINADOR DE PLANEACION Y EVALUACION EDUCATIVA	2	3	26	65,679
5	0	E0104	PLAZA COMPLEMENTARIA DE INSPECT JARDIN DE N. FORANEO DOBLE T	3	3		63,251
1	0	E0187	MTRA. JARD. DE N. NO. T. C.C.	2	4		63,251
34	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	2	9		59,022
1	0	CF27050	COORDINADOR DE ASESORES	2	3	25	58,759
1	0	CF27051	DIRECTOR GENERAL NIVEL 27	2	3	25	58,759
1	0	CF27052	PRESIDENTE DEL CONSEJO EST. DE PARTICIPACIÓN EN LA EDUCACIÓN	2	3	25	58,759
1	0	CF27053	DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2	3	25	58,759
6	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS	2	9		56,623
7	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	3	7		56,623
1	0	CF26050	DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA	2	3	24	52,580
1	0	CF26052	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	2	3	24	52,580
1	0	CF26053	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE	2	3	24	52,580
1	0	CF26055	DIRECTOR GENERAL RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	2	3	24	52,580
1	0	CF26056	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION EN VALORES	2	3	24	52,580
1	0	CF26001	DIRECTOR GENERAL	2	3	24	52,580
1	0	CF26010	DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.	2	3	24	52,580
1	0	CF26011	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	2	3	24	52,580
2	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	3	6		50,803
1	0	E0187	MTRA. JARD. DE N. NO. T. C.C.	3	3		50,374
5	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	2	6		49,603
5	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	2	5		49,603
103	0	E0104	PLAZA COMPLEMENTARIA DE INSPECT JARDIN DE N. FORANEO DOBLE T	2	3		49,415
14	0	E0187	MTRA. JARD. DE N. NO. T. C.C.	2	3		49,415
1	0	CF25050	DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2	3	23	47,106
1	0	CF25051	DIRECTOR GRAL. EDUCACION PARA EQUIDAD Y FORMACION INTEGRAL	2	3	23	47,106
1	0	CF25052	DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN	2	3	23	47,106
1	0	CF25053	DIR GENERAL DE UNIVERSIDADES DE LA UPN E INST DE POSGRADO	2	3	23	47,106
1	0	CF25054	DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA	2	3	23	47,106
1	0	CF25055	DIR GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN	2	3	23	47,106
1	0	CF25056	DIRECTOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO INSTITUCIONAL	2	3	23	47,106
1	0	CF25059	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	3	23	47,106
1	0	CF25062	DIRECTOR GENRAL DE PLANEACION EDUCATIVA	2	3	23	47,106
1	0	CF25065	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	2	3	23	47,106
1	0	CF25011	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	2	3	23	47,106
1	0	CF25012	DIR. GRAL. DE FORMACION CONTINUA PARA PROF. DE LA EDUCACION	2	3	23	47,106
31	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	2	8		46,181

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
5	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS	3	3		45,095
5	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	3	9		45,095
3	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS	2	8		44,237
1	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	3	6		44,237
1	0	CF24050	SECRETARIO PARTICULAR	2	3	22	42,280
1	0	CF24051	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2	3	22	42,280
1	0	CF24052	DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	2	3	22	42,280
1	0	CF24053	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	2	3	22	42,280
1	0	CF24055	DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	3	22	42,280
1	0	CF24057	DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS REGIONALES	2	3	22	42,280
1	0	CF24059	DELEGADO REGIONAL SRIA. DE EDUCACION CENTRO 3 TLAQUEPAQUE	2	3	22	42,280
1	0	CF22025	DIRECTOR DE INMUEBLES	2	3	20	42,280
4	0	CF24004	DIRECTOR DE AREA NIVEL 24	2	3	22	42,280
1	0	CF24011	DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACIÓN CENTRO 2 ZAPOPAN	2	3	22	42,280
1	0	CF24012	DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACIÓN CENTRO 1 GUADALAJ	2	3	22	42,280
1	0	CF24013	DIRECCION DE TELESECUNDARIAS	2	3	22	42,280
1	0	CF24014	DIRECTOR DE DESARROLLO DE SOFTWARE EDUCATIVO	2	3	22	42,280
1	0	CF24015	DIRECTOR DE ESTADISTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	3	22	42,280
1	0	CF24017	DIRECCION DE SECUNDARIAS GENERALES	2	3	22	42,280
1	0	CF24018	DIRECCION DE SECUNDARIAS TECNICAS	2	3	22	42,280
1	0	CF24019	DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	2	3	22	42,280
3	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	3	8		39,629
1762	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	2	3		39,622
25	0	E0206	PLAZA COMPLEM. JEFE DE SECTOR DE EDUC. PRIMARIA FORANEO D/T	2	3		39,622
17	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NIÑOS	2	5		38,752
5	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	2	4		38,752
1	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS	3	7		38,605
1	0	CF23051	DIRECTOR DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	2	3	21	38,208
1	0	CF23053	DIRECTOR DE SISTEMAS NO ESCOLARIZADOS Y MIXTOS	2	3	21	38,208
1	0	CF23054	DIRECTOR DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	2	3	21	38,208
1	0	CF23055	DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL	2	3	21	38,208
1	0	CF23056	DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DEL PERSONAL (CEDEP)	2	3	21	38,208
1	0	CF23057	DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN DE PERSONAL	2	3	21	38,208
1	0	CF23058	DIRECTOR DE REMUNERACIONES	2	3	21	38,208
1	0	CF23059	DELEGADO REGIONAL DE LA SEJ SIERRA OCCIDENTAL MASCOTA	2	3	21	38,208
1	0	CF23061	DELEGADO REG DE LA SEJ EN ALTOS SUR TEPATITLAN	2	3	21	38,208
1	0	CF23062	DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE CARRERA MAGISTERIAL	2	3	21	38,208
1	0	CF23063	DIRECTOR DE PSICOPEDAGOGIA	2	3	21	38,208
1	0	CF23064	DELEGADO REGIONAL DE LA SEJ SUR ZAPOTLAN EL GRANDE	2	3	21	38,208
1	0	CF23065	DIRECTORA DE EDUCACION INDIGENA	2	3	21	38,208
4	0	CF23004	DIRECTOR DE AREA NIVEL 23	2	3	21	38,208
1	0	CF23010	DIRECTOR DE CONTABILIDAD	2	3	21	38,208
1	0	CF23012	DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES	2	3	21	38,208
1	0	CF23014	DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACION SIERRA DE AMULA E	2	3	21	38,208

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
1	0	CF23016	DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACION SURESTE TAMAZULA	2	3	21	38,208
1	0	CF23017	DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACION CIENEGA OCOTLÁN	2	3	21	38,208
1	0	CF23019	DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACIÓN ALTOS NORTE LAGOS	2	3	21	38,208
1	0	CF23021	DIRECTOR DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DE FORM	2	3	21	38,208
1	0	CF23022	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	2	3	21	38,208
1	0	CF23024	DELEGADO REGIONAL DE LA SRIA. DE EDUCACIÓN COSTA NORTE PUERT	3	3	21	38,208
1	0	CF23025	DIRECTOR DE PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS	2	3	21	38,208
1	0	CF23026	DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE CARRERA MAGISTERIAL.	2	3	21	38,208
1	0	CF23027	DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VALLES (AMEC	2	3	21	38,208
1	0	CF23028	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	2	3	21	38,208
1	0	CF23029	DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION NORTE	2	3	21	38,208
1	0	CF23060	DELEGADO REGIONAL DE LA SEJ COSTA SUR AUTLÁN DE NAVARRO	3	3	21	38,208
1	0	E0106	PLAZA COMPLEM. INSPEC. GRAL. DE SECTOR JARDIN DE N. FOR. D/T	3	3		38,015
1555	0	E0197	NIÑERA	2	3		38,015
20	0	E0282	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO	2	3		37,555
2	0	E0303	PLAZA COMPLEMENTARIA INSPECTOR DE SECUNDARIA DT	2	3		37,505
3	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	3	5		37,383
2	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	3	9		37,383
490	0	E0263	MTRO. DE ADIES. PRIM. 10 H.	2	3		35,972
2	0	E0227	DIR. DE PRIMARIA NO. T.	2	3		34,848
8	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS	2	7		34,560
19	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	3	5		34,560
1	0	CF22050	DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	2	3	20	34,487
1	0	CF22051	DIRECTOR DE PROYECTOS EDUCATIVOS	2	3	20	34,487
1	0	CF22057	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	2	3	20	34,487
1	0	CF22058	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	2	3	20	34,487
1	0	CF22059	DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2	3	20	34,487
1	0	CF22060	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	2	3	20	34,487
1	0	CF22062	DIRECTOR DE LO CONSULTIVO	2	3	20	34,487
1	0	CF22063	DIRECTOR DE LO CONTENSIVO	2	3	20	34,487
1	0	CF22066	DIRECTOR DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGIC	2	3	20	34,487
1	0	CF22067	DIRECTOR DE ADQUISICIONES	2	3	20	34,487
5	0	CF22001	DIRECTOR GENERAL NIVEL 22	2	3	20	34,487
1	0	CF22004	DIRECTOR DE AREA NIVEL 22	2	3	20	34,487
1	0	CF22012	DIRECTOR DE INMUEBLES	2	3	20	34,487
1	0	CF22013	DIRECCION DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL AULA	2	3	20	34,487
1	0	CF22014	DIRECTOR DE FOMENTO ARTÍSTICO Y DE ENSEÑANZA	2	3	20	34,487
1	0	CF22015	DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	2	3	20	34,487
1	0	CF22017	DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE NORMAL SUPERIOR	2	3	20	34,487
1	0	CF22018	DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO LABORAL E INFRACCIONES ADMINISTRA	2	3	20	34,487
1	0	CF22019	DIRECTOR DE INGRESOS Y EGRESOS	2	3	20	34,487
1	0	CF22021	DIRECCION DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE EDUCACION PREESCOLAR	2	3	20	34,487

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
1	0	CF22022	DIRECTOR DE PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.	2	3	20	34,487
1	0	CF22027	DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA ODONTOLÓGICA	2	3	20	34,487
1	0	CF22028	DIRECTOR DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	2	3	20	34,487
2	0	E0185	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULADA	2	3		33,926
2	0	E0287	MTRO. DE PRIM. NO. T. C.C.	2	5		33,666
17	0	E0287	MTRO. DE PRIM. NO. T. C.C.	2	4		31,716
10	0	E0289	MAESTRO DE PRIMARIA NO TITULADO	2	5		31,669
1	0	E0167	PROF ENS MUSICAL	3	8		30,955
1	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA	3	7		30,955
6	0	CF21004	DIRECTOR DE AREA	2	3	19	30,883
1	0	CF21050	DIRECTOR OPERATIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2	3	19	30,883
1	0	CF21051	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL, EDICIONES Y PUBLICACIONES	2	3	19	30,883
1	0	CF21052	DIRECTORA DEL VOLUNTARIADO Y RELACIONES PÚBLICAS	2	3	19	30,883
1	0	CF21055	DIRECTOR DE INCORPORACIÓN, REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS	2	3	19	30,883
1	0	CF21056	DIRECTOR DE BECAS	2	3	19	30,883
1	0	CF21057	DIRECTOR DE CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS	2	3	19	30,883
1	0	CF21058	DIRECTOR DE GESTION Y EVAL. DE PROFESIONALES EN LA EDUCACION	2	3	19	30,883
1	0	CF21060	DIRECTOR DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE EDUCACION PRIMARIA	2	3	19	30,883
1	0	CF21061	COORDINADOR ESPECIALIZADO	2	3	19	30,883
1	0	CF21065	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	2	3	19	30,883
1	0	CF21004	DIRECTOR DE AREA NIVEL 21	2	3	19	30,883
1	0	CF21010	DIRECTORA GESTION Y EVALUACION DE PROFESIONALES DE LA EDUCAC	2	3	19	30,883
1	0	CF21011	DIRECTORA DE ATENCION AL REZAGO EDUCATIVO	2	3	19	30,883
1	0	CF21012	DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE BÁSICA Y MEDIO SUPERIOR	2	3	19	30,883
1	0	CF21014	DIRECTOR DE AREA NIVEL 21	2	3	19	30,883
1	0	CF21015	DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2	3	19	30,883
1	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS	2	6		30,371
35	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	3	4		30,371
29	0	E0167	PROF ENS MUSICAL	2	5		30,366
1	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA	2	4		30,366
101	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	2	3		30,275
11	0	E0106	PLAZA COMPLEM. INSP. GRAL. DE SECTOR JARDIN DE N. FOR. D/T	2	3		29,699
1	0	E0195	EDUCADORA PARA CENDI	2	7		29,699
12	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	3	9		29,382
0	52	E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS	2	4		29,246
58	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	2	7		28,275
2	0	CF20004	DIRECTOR	2	3	18	27,627
1	0	CF20056	DIRECTOR DE ACTIVACION FISICA	2	3	18	27,627
1	0	CF20058	DIRECTOR DE EDUCACION COMUNITARIA	2	3	18	27,627
4	0	CF20004	DIRECTOR DE AREA NIVEL 20	2	3	18	27,627
1	0	CF20005	SUBDIRECTOR DE AREA NIVEL 20	2	3	18	27,627
4	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	3	4		26,702
1	0	E0199	MTRA DE JARDIN DE NINOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	2	3		26,605
2	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	3	7		26,262
5	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS	2	5		26,182

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
77	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	3	3		26,182
1	0	E0231	DIR. DE PRIM. NOCT	2	4		25,695
1	0	E0299	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	2	1		25,226
20	0	E0302	INSPECTOR DE SECUNDARIA DT.	2	3		24,742
23	0	E0303	PLAZA COMPLEMENTARIA INSPECTOR DE SECUNDARIA DT	2	1		24,741
14	0	E0289	MAESTRO DE PRIMARIA NO TITULADO	2	4		24,741
1	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	3	5		24,550
2	0	CF19001	COORDINADOR	2	3	17	24,533
5	0	CF19004	DIRECTOR DE AREA	2	3	17	24,533
3	0	CF19006	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	3	17	24,533
1	0	CF19050	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE VALORES	2	3	17	24,533
1	0	CF19051	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TURISMO ESCOLAR	2	3	17	24,533
1	0	CF19052	COORDINADOR DE ANALISIS, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2	3	17	24,533
1	0	CF19055	ESPECIALISTA DE PSICOPEDAGOGIA	2	3	17	24,533
1	0	CF19004	DIRECTOR DE AREA NIVEL 19	2	3	17	24,533
2	0	CF19006	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	3	17	24,533
7	0	E0701	INSPECTOR DE EDUCACION FISICA	2	3		24,404
1	0	E0701	INSPECTOR DE EDUCACION FISICA	2	5		24,404
1	0	E0323	DIRECTOR DE SECUNDARIA DE 1 TURNO	3	5		24,264
121	0	E0287	MTRO. DE PRIM. NO. T. C.C.	2	3		24,240
3	0	E0167	PROF ENS MUSICAL	3	4		24,183
3	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA	2	9		24,183
0	148	E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NIÑOS	2	3		23,900
61	0	E0167	PROF ENS MUSICAL	2	4		23,723
15	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA	2	3		23,723
1	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS	3	9		23,202
2	0	E0195	EDUCADORA PARA CENDI	2	5		23,202
12	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	3	8		22,996
18	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	2	4		22,936
115	0	E0198	ASISTENTE EDUCATIVO	2	3		22,936
4	0	CF18001	COORDINADOR	2	3	16	22,186
8	0	CF18006	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	3	16	22,186
1	0	CF18050	SECRETARIO TEC. CONSEJO INTERINSTIT. DE INVESTIG. EDUCATIVA	2	3	16	22,186
1	0	CF18051	COORDINADOR JURIDICO	2	3	16	22,186
2	0	CF18052	COORDINADOR TECNICO	2	3	16	22,186
1	0	CF18057	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIAS	2	3	16	22,186
1	0	CF18066	COORDINADOR DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	2	3	16	22,186
1	0	CF18067	COORDINADOR DE FOVIIMJAL	2	3	16	22,186
9	0	CF18006	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 18	2	3	16	22,186
3	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS	2	4		21,396
38	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	2	9		21,396
13	0	E0167	PROF ENS MUSICAL	3	3		21,252
4	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA	2	8		21,252
1	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL	3	3		20,995
74	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	2	8		20,689
1	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS	2	9		20,390
10	0	E0195	EDUCADORA PARA CENDI	2	4		20,390
16	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	3	7		20,232
37	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	3	3		20,123

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
2	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	3	8		20,123
18	0	E8071	DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL	2	3		19,915
1	0	E8081	INSPECTOR DE ESCUELA NORMAL	2	3		19,722
35	0	CF17006	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	3	15	19,532
1	0	CF17050	JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACION	2	3	15	19,532
1	0	CF17054	COORDINADOR DE ACOPIO DE INFORMACION	2	3	15	19,532
1	0	CF17055	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE REDES	2	3	15	19,532
1	0	CF17058	COORDINADOR EN DELEGACION REGIONAL	2	3	15	19,532
1	0	CF17059	COORDINADOR DE AUDITORES	2	3	15	19,532
3	0	CF17062	COORDINADOR DE ENLACE	2	3	15	19,532
1	0	CF17065	COORDINADOR DE COTIZACIONES	2	3	15	19,532
1	0	CF17067	COORDINADOR DE PROYECTOS DE RECURSOS MATERIALES	2	3	15	19,532
1	0	CF17068	COORDINADOR DE REDES	2	3	15	19,532
2	0	CF17004	DIRECTOR DE AREA NIVEL 17	2	3	15	19,532
15	0	CF17006	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 17	2	3	15	19,532
1	0	CF17006	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 17	3	3	15	19,532
2	0	E0342	SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. 2 TURNOS	3	3		19,439
2	0	E0343	SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. DE 1 TURNO	3	3		19,439
50	0	E0323	DIRECTOR DE SECUNDARIA DE 1 TURNO	2	3		19,407
1	0	E0231	DIR. DE PRIM. NOCT	2	3		19,364
1	0	E0302	INSPECTOR DE SECUNDARIA DT.	3	3		19,329
120	0	E0289	MAESTRO DE PRIMARIA NO TITULADO	2	3		19,329
3	0	E0289	MAESTRO DE PRIMARIA NO TITULADO	3	3		19,111
2	0	E0323	DIRECTOR DE SECUNDARIA DE 1 TURNO	3	3		18,957
17	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	3	3		18,910
1	0	E0219	DIRECTOR DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO TITULADO EN LA LICEN	2	3		18,534
332	0	E0167	PROF ENS MUSICAL	2	3		18,534
7	0	E0202	PLAZA COMPLEM. INSPECTOR ZONA DE ENS. PRIMARIA DOBLE TURNO	3	3		18,534
25	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	2	6		18,534
4	0	E0167	PROF ENS MUSICAL	2	8		18,321
1	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA	2	6		18,321
1	0	E0634	PLAZA COMPLEM. SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO D/T	3	3		18,143
76	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS	2	3		17,620
1	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS	2	8		17,577
35	0	E0195	EDUCADORA PARA CENDI	2	3		17,577
7	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	3	6		17,468
11	0	CF16006	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 16	2	3	14	17,213
1	0	CF16052	JEFE DE UNIDAD DE COMPRAS	2	3	14	17,213
1	0	CF16053	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	2	3	14	17,213
1	0	CF16054	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS FEDERALES	2	3	14	17,213
3	0	CF16057	COORDINADOR DE ENLACE EXTERIOR	2	3	14	17,213
1	0	CF16062	COORDINADOR DE PLANEACION	2	3	14	17,213
1	0	CF16004	DIRECTOR DE AREA NIVEL 16	2	3	14	17,213
12	0	CF16006	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 16	2	3	14	17,213
370	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	2	3		17,116
51	0	E0197	NIÑERA	3	3		17,116
3	0	E0285	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULA	2	3		17,075
10	0	E8061	SUBDIRECTOR DE ESCUELA NORMAL	2	3		16,987

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
12	0	E8063	SUBDIRECTOR DE INVESTIGACION	2	3		16,987
1	0	E0287	MTRO. DE PRIM. NO. T. C.C.	3	4		16,986
205	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	2	7		16,927
11	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL	2	3		16,602
1	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL	2	5		16,602
2	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL	2	7		16,602
1	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL	2	8		16,602
5	0	E0125	DIRECTOR PARA CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	2	3		16,288
149	0	E0202	PLAZA COMPLEM. INSPECTOR ZONA DE ENS. PRIMARIA DOBLE TURNO	2	3		16,288
8	0	CF15005	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 15	2	3	13	15,675
25	0	CF15006	COORDINADOR	2	3	13	15,675
1	0	CF15062	COORDINADOR ASESOR DEL CONSEJO ESTATAL TECNICO DE EDUCACION	2	3	13	15,675
1	0	CF15068	COORDINADOR DE EDUCACION INICIAL	2	3	13	15,675
1	0	CF15074	ASESOR ACADEMICO	2	3	13	15,675
1	0	CF15059	COORDINADOR DE INSCRIPCIONES	2	3	13	15,425
1	0	CF15060	SUPERVISOR DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	2	3	13	15,425
1	0	CF15063	COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR	2	3	13	15,425
3	0	CF15005	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 15	2	3	13	15,425
16	0	CF15006	COORDINADOR NIVEL 15	2	3	13	15,425
15	0	E0634	PLAZA COMPLEM. SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO D/T	2	3		15,300
164	0	E0342	SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. 2 TURNOS	2	3		14,895
9	0	E0342	SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. 2 TURNOS	2	4		14,895
4	0	E0342	SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. 2 TURNOS	2	5		14,895
1	0	E0342	SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. 2 TURNOS	2	7		14,895
22	0	E0343	SUBDIRECTOR DE SEC. GRAL. DE 1 TURNO	2	3		14,895
11	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	2	9		14,773
6	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEANZA PRIMARIA	3	3		14,718
3	0	E0302	INSPECTOR DE SECUNDARIA DT.	2	8		14,644
9	0	E0287	MTRO. DE PRIM. NO. T. C.C.	3	3		14,644
1	0	E0323	DIRECTOR DE SECUNDARIA DE 1 TURNO	2	7		14,363
1	0	E0289	MAESTRO DE PRIMARIA NO TITULADO	2	7		14,262
1	0	E0303	PLAZA COMPLEMENTARIA INSPECTOR DE SECUNDARIA DT	2	2		14,262
16	0	CF14001	COORDINADOR A	2	3	12	14,217
1	0	CF14052	ANALISTA DE PROGRAMAS DE EDUCACION	2	3	12	14,217
1	0	CF14055	ASISTENTE EN EDUCACION	2	3	12	14,217
2	0	CF14056	ANALISTA DE PROGRAMAS DE EDUCACION	2	3	12	14,217
1	0	CF14062	ANALISTA EN EDUCACION A DISTANCIA	2	3	12	14,217
1	0	CF14064	COORDINADOR DE RECUPERACION DE CHEQUES	2	3	12	14,217
1	0	CF14068	TECNICO EN MANTENIMIENTO	2	3	12	14,217
1	0	CF14072	ANALISTA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	2	3	12	14,217
1	0	CF14073	TECNICO DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	3	12	14,217
1	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	3	9		14,041
1	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEANZA PRIMARIA	3	7		14,041
1	0	E0215	INSP DE BIBLIO Y MUSEOS	2	3		14,041
63	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	2	5		14,041
1	0	E0299	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	3	3		14,041
1	0	CF14050	ANALISTA DE EDUCACION A DISTANCIA	2	3	12	13,967
2	0	CF14051	ASISTENTE EN EDUCACION	2	3	12	13,967

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
1	0	CF14058	COORDINADOR DE BASES DE LICITACION	2	3	12	13,967
1	0	CF14071	ANALISTA DE SISTEMAS EDUCATIVOS	2	3	12	13,967
1	0	CF14074	ANALISTA DE SISTEMAS	2	3	12	13,967
5	0	CF14001	COORDINADOR B NIVEL 14	2	3	12	13,967
11	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	2	6		13,694
715	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	2	3		13,672
1	0	E0302	INSPECTOR DE SECUNDARIA DT.	2	4		13,672
7	0	E0167	PROF ENS MUSICAL	2	7		13,672
2	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA	2	5		13,672
10	0	CF11001	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	3	11	13,633
6	0	CF12001	COORDINADOR C	2	3	11	13,633
1	0	CF12050	AUDITOR EDUCATIVO A	2	3	11	13,633
1	0	CF12051	AUDITOR EDUCATIVO B	2	3	11	13,633
1	0	CF12052	AUDITOR EDUCATIVO	2	3	11	13,633
1	0	CF12056	COORDINADOR DE CORRESPONDENCIA	2	3	11	13,633
2	0	CF12057	COORDINADOR EN TECNICAS DE COMUNICACION	2	3	11	13,633
1	0	CF12058	COORDINADOR DE DICTAMENES TECNICOS	2	3	11	13,633
1	0	CF12059	COORDINADOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION	2	3	11	13,633
1	0	CF12060	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	2	3	11	13,633
14	0	CF13002	TECNICO ESPECIALIZADO	2	3	11	13,633
4	0	CF13050	ABOGADO ESPECIALISTA	2	3	11	13,633
3	0	CF13051	ANALISTA	2	3	11	13,633
1	0	CF13055	TECNICO ESPECIALIZADO EN PLANEACION	2	3	11	13,633
3	0	CF13057	TECNICO DE ASISTENCIA SOCIAL	2	3	11	13,633
1	0	CF13064	ASESOR JURIDICO	2	3	11	13,633
1	0	CF12054	COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2	3	11	13,333
1	0	CF13058	ANALISTA EDITORIAL	2	3	11	13,333
10	0	CF13001	COORDINADOR B NIVEL 13	2	3	11	13,214
1	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS	2	7		13,118
18	0	E0189	MTRA. JARD. DE NIÑOS NO. T.	2	3		13,118
49	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	3	5		13,084
5	0	E0263	MTRO. DE ADIES. PRIM. 10 H.	3	3		13,078
1	0	CF16003	COORDINADOR DE APOYO NIVEL 16, JORNADA 30 HRS	2	3	14	12,985
2	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	3	3		12,621
1	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	3	4		12,621
3	0	JT09005	MTRO COORD DE GABINETE C	2	3		12,095
2	0	E0347	OFICIAL MAYOR DE ED. SEC.	3	3		11,958
7	0	CF08001	ANALISTA ESPECIALIZADO	2	3	8	11,856
1	0	CF08052	ANALISTA DOCUMENTAL	2	3	8	11,856
11	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	2	9		11,499
2	0	CF07050	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	3	7	11,406
1	0	CF07051	APOYO ADMINISTRATIVO EN EDUCACION	2	3	7	11,406
1	0	CF07052	ANALISTA COMUNITARIO	2	3	7	11,406
25	0	JT08005	MAESTRO TEC C	2	3		11,399
3	0	E1305	JEFE DE MISION CULTURAL	2	3		11,202
22	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	2	8		11,192
2	0	E0302	INSPECTOR DE SECUNDARIA DT.	2	7		10,928
1	0	E0287	MTRO. DE PRIM. NO. T. C.C.	2	7		10,928
4	0	CF06001	TECNICO ESPECIALISTA	2	3	6	10,908
1	0	CF06053	TECNICO RECURSOS HUMANOS EN DELEGACION	2	3	6	10,908
1	0	CF06054	TECNICO INFORMATICO	2	3	6	10,908

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
1	0	CF06055	TECNICO LIQUIDADOR	2	3	6	10,908
1	0	CF06057	ENCARGADO DEL ARCHIVO DE LA DRSE 3	2	3	6	10,908
2	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	3	4		10,884
20	0	E2335	PREFECTO C	3	3		10,872
14	0	JT08003	MAESTRO TEC B	2	3		10,653
1	0	CF06058	ANALISTA DE PROYECTOS	2	3	6	10,508
1	0	E0322	DIRECTOR DE SEC. DE 2 TURNOS	3	4		10,495
11	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	3		10,486
13	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	4		10,486
2	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	5		10,486
1	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	7		10,486
2	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	3	3		10,486
1	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	3	4		10,486
2	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	3	8		10,478
1	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	3	6		10,478
306	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS	2	5		10,478
4	0	E0211	INSP DE ADIEST. PRIM.	2	3		10,478
80	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA	2	4		10,478
21	0	E0299	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	2	3		10,478
1	0	CF05050	TECNICO ADMINISTRATIVO	2	3	5	10,397
1	0	CF05051	AUXILIAR CONTABLE	2	3	5	10,397
1	0	CF05052	APOYO ADMINISTRATIVO EN LA EDUCACIÓN	2	3	5	10,397
12	0	E2413	TECNOLOGO G.	3	3		10,276
18	0	JA01022	PREFECTO C	2	3		10,207
11	0	JA01020	PREFECTO B	2	3		10,200
4	0	E2803	MAESTRO TÉCNICO	3	3		10,199
3	0	EM180	MEDICO E.I.I.P.	3	3		10,199
3	0	EP280	PEDAGOGO E.I.I.P.	3	3		10,199
5	0	ES380	PSICOLOGO E.I.I.P.	3	3		10,199
5	0	ET480	TRABAJADOR SOCIAL E.I.I.P.	3	3		10,199
1	0	E0323	DIRECTOR DE SECUNDARIA DE 1 TURNO	2	4		10,156
1	0	CF06052	TECNICO SUPERVISOR	2	3	6	10,133
11	0	JT07005	TECNOLOGO C	2	3		10,079
1	0	E2881	MAESTRO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS	3	3		10,053
1	0	A03822	AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURA	2	3		9,776
1	0	E0688	MTRO. ED. ESP. NO. T. C.C.	3	4		9,706
48	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	3		9,671
6	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	4		9,671
2	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	5		9,671
1	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	6		9,671
2	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	7		9,671
1	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	8		9,671
2	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	9		9,671
1	0	E2515	TRABAJADORA SOCIAL	3	3		9,644
5	0	JT07003	TECNOLOGO B	2	3		9,420
29	0	E1331	MAESTRO "A" DE MISION CULTURAL	2	3		9,380
3	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	2	6		9,060
50	0	E0331	CONTRALOR	2	3		9,046
85	0	E0347	OFICIAL MAYOR DE ED. SEC.	2	3		9,046
134	0	E2605	ESPECIALISTA EDUCATIVO	2	3		9,042

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
10	0	E0355	COORD. ACADEMICO	2	3		8,889
1	0	E0355	COORD. ACADEMICO	2	4		8,889
3	0	E1027	DIRECTOR DE ARTES Y OF.	2	3		8,731
4	0	E0353	COORD. DE MODULO	2	3		8,707
1	0	T03805	ANALISTA PROGRAMADOR	3	3		8,600
1	0	E0623	DIR. DE ED. ESP. NO. T. C.C.	2	3		8,477
12	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	2	8		8,419
37	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS	2	7		8,354
875	0	E2335	PREFECTO C	2	3		8,326
190	0	A01807	JEFE DE OFICINA	2	3		8,101
10	0	P01801	ABOGADO	2	3		8,101
12	0	P04803	PSICOLOGO	2	3		8,101
11	0	E2801	MAESTRO TÉCNICO COORD.	2	3		8,083
1	0	E2801	MAESTRO TÉCNICO COORD.	2	4		8,083
3	0	E2801	MAESTRO TÉCNICO COORD.	2	7		8,083
273	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	3		8,035
289	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	4		8,035
81	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	5		8,035
1	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	6		8,035
25	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	7		8,035
6	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	8		8,035
1	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	9		8,035
43	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	3		8,035
42	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	4		8,035
4	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	5		8,035
5	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	7		8,035
1	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	8		8,035
159	0	S01812	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	3	3		7,979
49	0	T03804	ESPECIALISTA TECNICO	2	3		7,967
683	0	E2413	TECNOLOGO G.	2	3		7,878
114	0	JA04009	ADMVO ESPECIALIZADO C	2	3		7,853
423	0	E2803	MAESTRO TÉCNICO	2	3		7,743
34	0	E2803	MAESTRO TÉCNICO	2	4		7,743
7	0	E2803	MAESTRO TÉCNICO	2	5		7,743
3	0	E2803	MAESTRO TÉCNICO	2	7		7,743
1	0	E2803	MAESTRO TÉCNICO	2	8		7,743
45	0	EM180	MEDICO E.I.I.P.	2	3		7,743
47	0	EP280	PEDAGOGO E.I.I.P.	2	3		7,743
84	0	ES380	PSICOLOGO E.I.I.P.	2	3		7,743
48	0	ET480	TRABAJADOR SOCIAL E.I.I.P.	2	3		7,743
31	0	T03805	ANALISTA PROGRAMADOR	2	3		7,740
14	0	E2881	MAESTRO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS	2	3		7,704
18	0	A03801	SECRETARIA DE APOYO	3	3		7,696
12	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA	2	7		7,516
1	0	JT05005	BIBLIOTECARIO C	2	3		7,476
13	0	A01820	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3	3		7,418
110	0	E2515	TRABAJADORA SOCIAL	2	3		7,389
47	0	E0688	MTRO. ED. ESP. NO. T. C.C.	2	3		7,371
5	0	E0688	MTRO. ED. ESP. NO. T. C.C.	2	4		7,371

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
2	0	E0688	MTRO. ED. ESP. NO. T. C.C.	2	5		7,371
1	0	E0688	MTRO. ED. ESP. NO. T. C.C.	2	8		7,371
41	0	A03804	SECRETARIA "C"	2	3		7,309
39	0	P02803	PROMOTOR DE SALUD	2	3		7,309
12	0	E1051	MAESTRO TEC. ARTES Y OFIC.	2	3		7,203
10	0	E2603	ASESOR TECNICO	2	3		7,196
4	0	E1055	PROMOTOR ACT. ART. ELEM. 15/H.	3	3		7,156
5	0	E2411	AYUDANTE LABORATORIO.	2	3		7,141
1	0	S02805	ECONOMO	2	3		7,134
3	0	T09803	ENFERMERA ESPECIALIZADA	2	3		7,134
4	0	T14805	PUERICULTOR	2	3		7,134
17	0	T26803	TRABAJADORA SOCIAL	2	3		7,134
9	0	A08822	SUPERVISOR	2	3		6,969
33	0	S03802	CHOFER	2	3		6,969
44	0	T05808	TECNICO BIBLIOTECARIO	2	3		6,969
82	0	JA04007	ADMVO ESPECIALIZADO B	2	3		6,763
1409	0	A03803	SECRETARIA DE APOYO	2	3		6,673
1	0	E1029	DIR. DE ARTES GRAF.	2	3		6,658
2	0	E0759	PROMOTOR EDUC. FIS. 15/H.	3	3		6,571
386	0	A01820	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	2	3		6,387
3	0	A02802	AGENTE DE INFORMACION	2	3		6,387
43	0	S01808	ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	2	3		6,387
4520	0	S01812	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	2	3		6,387
2	0	T13801	AUXILIAR DE FOTOGRAFO	2	3		6,387
4	0	E2615	VOCAL	2	3		6,196
39	0	S02804	COCINERA	2	3		6,170
7	0	A03805	AUDITOR E	2	3		5,985
4	0	E2617	COORDINADOR COMUNITARIO	2	3		5,955
1	0	E2613	SRIO. DE COMIS. ESC.	2	3		5,952
2	0	P02802	MEDICO	2	3		5,920
59	0	JS08016	OFICIAL DE SERVICIOS C	2	3		5,831
42	0	JS08018	OFICIAL DE SERVICIOS B	2	3		5,831
2	0	E0767	SUBJEFE EDUC. FIS. DEPORTIVA	2	3		5,652
2	0	JA04005	ADMVO ESPECIALIZADO A	2	3		5,552
7	0	E1053	MAESTRO TEC. ARTES GRAFIC.	2	3		5,481
1	0	S01801	ADMOR. DE U. DPTVAS.	2	3		5,467
195	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	3	4		5,449
2	0	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE TALLER CON 10 HORAS	3	3		5,232
161	0	E1055	PROMOTOR ACT. ART. ELEM. 15/H.	2	3		5,160
47	0	E0759	PROMOTOR EDUC. FIS. 15/H.	2	3		5,036
57	0	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE TALLER CON 10 HORAS	2	3		4,008
10	0	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE TALLER CON 10 HORAS	2	4		4,008
1	0	E0271	MAESTRO DE PRIMARIA NOCTURNA	2	8		1,579
4	0	E0322	DIRECTOR DE SEC. DE 2 TURNOS	2	7		1,474
7585	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	2	3		1,258
1	0	E0271	MAESTRO DE PRIMARIA NOCTURNA	2	7		1,234
391	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	2	7		1,234
8	0	E0322	DIRECTOR DE SEC. DE 2 TURNOS	2	5		1,180
2	0	E0271	MAESTRO DE PRIMARIA NOCTURNA	2	5		964
50	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	2	6		964

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
23	0	E0322	DIRECTOR DE SEC. DE 2 TURNOS	2	4		964
11	0	E0279	MTRO. DE PRIM. NOCT. NO. T.	2	3		953
57	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	2	9		953
3	0	E0322	DIRECTOR DE SEC. DE 2 TURNOS	3	3		953
6	0	E0271	MAESTRO DE PRIMARIA NOCTURNA	2	4		730
838	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	2	5		730
181	0	E0322	DIRECTOR DE SEC. DE 2 TURNOS	2	3		730
12	0	E0273	MTRO. DE PRIM. NOCT. 3/4	2	3		711
100	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	2	8		711
2	0	E0322	DIRECTOR DE SEC. DE 2 TURNOS	2	8		711
0	3192	E8035	HORAS DE TITULAR C	2	3		710
0	1521	E8029	HORAS DE TITULAR B	2	3		601
9	0	E0271	MAESTRO DE PRIMARIA NOCTURNA	2	3		545
3241	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	2	4		545
1	0	E0303	PLAZA COMPLEMENTARIA INSPECTOR DE SECUNDARIA DT	3	1		545
306	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA	3	3		533
0	1346	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	3	3		523
0	716	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	3	4		523
0	208	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	3	5		523
0	75	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	3	7		523
0	397	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	3	3		523
0	127	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	3	4		523
0	2	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	3	5		523
0	375	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	3	3		523
0	118	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	3	4		523
0	25	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	3	5		523
0	2393	E8027	HORAS DE TITULAR A	2	3		508
618	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NIÑOS	2	4		479
0	1958	E8033	HORAS DE ASOCIADO C	2	3		440
0	75286	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	2	3		401
0	19143	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	2	4		401
0	5746	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	2	5		401
0	1307	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	2	7		401
0	250	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	2	8		401
0	123	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	2	9		401
0	19022	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	2	3		401
0	1680	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	2	4		401
0	319	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	2	5		401
0	94	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	2	7		401
0	9	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA	2	8		401
0	175	E0366	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALES	2	3		401
0	319	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	2	3		401
0	26	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	2	4		401
0	10403	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	2	3		401
0	3466	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	2	4		401
0	846	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	2	5		401
0	309	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	2	7		401
0	14	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	2	8		401
0	6	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA	2	9		401

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo Mensual Bruto por Plaza/Hora
0	2015	E8025	HORAS DE ASOCIADO B	2	3		391
0	3883	E8023	HORAS DE ASOCIADO A	2	3		348
33,910	157,094						

* La columna denominada "Categoría de Puesto" concentra las plazas de base y de confianza, siendo estos últimos aquellos que inician con su categoría por las letras CF, el resto de las categorías son las de base.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
38	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	2	3	7	17,797
15	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	2	4	7A	21,610
16	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	2	5	7B	26,444
5	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	2	6	7BC	30,676
38	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	2	7	7C	34,907
35	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	2	8	7D	44,681
37	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	2	9	7E	57,191
2	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	3	3	7	23,222
1	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	3	4	7A	28,198
2	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	3	7	7C	45,547
5	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	3	8	7D	58,301
4	0	E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA.	3	9	7E	74,625
1	0	E0102	INSPECTOR DE ENSEANZAS MUSICALES PARA JARDIN DE NINOS EN EL	2	3	7	7,715
155	0	E0104	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA. 2DA PLAZA	2	3	7	16,918
11	0	E0104	INSPECTORA DE JARDINES DE NIÑOS FORANEA. 2DA PLAZA	3	3	7	22,076
5	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	2	3	7	19,880
1	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	2	4	7A	24,140
2	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	2	5	7B	29,539
2	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	2	7	7C	38,992
4	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	2	8	7D	49,910
6	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	2	9	7E	63,885
1	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	3	3	7	25,940
1	0	E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO.	3	8	7D	65,124
19	0	E0106	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOS FORANEO 2DA P	2	3	7	18,892
2	0	E0106	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NIÑOS FORANEO 2DA P	3	3	7	24,651
408	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	3	7	9,741
134	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	4	7A	13,248
98	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	5	7B	17,753
3	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	6	7BC	20,593
70	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	7	7C	23,434
53	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	8	7D	29,995
57	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	9	7E	38,394
39	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	3	7	12,711
12	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	4	7A	17,287
6	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	5	7B	23,164
12	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	7	7C	30,577
4	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	8	7D	39,139
2	0	E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	9	7E	50,097
1	0	E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	3	7	14,198
1	0	E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	4	7A	18,458
2	0	E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	5	7B	24,734
1	0	E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	7	7C	32,648
1	0	E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	8	7D	41,790
0	18	E0164	PROFESOR DE ENSEANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	2	3	7	317

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
0	1332	E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	2	3	7	317
0	197	E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	2	4	7A	431
0	46	E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	2	5	7B	577
0	8	E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	2	7	7C	762
0	43	E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	3	3	7	413
2	0	E0167	PROFESOR DE ENSEÑANZA MUSICAL	2	3	7	5,282
2	0	E0180	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS EN EL DISTRITO FEDERAL.	2	3	7	7,704
1	0	E0180	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS EN EL DISTRITO FEDERAL.	2	4	7A	10,478
3800	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	3	7	7,704
1455	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	4	7A	10,478
691	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	5	7B	14,040
4	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	6	7BC	16,287
330	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	7	7C	18,534
163	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	8	7D	23,723
102	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	2	9	7E	30,365
299	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	3	7	10,053
107	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	4	7A	13,672
73	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	5	7B	18,320
1	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	6	7BC	21,252
38	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	7	7C	24,183
11	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	8	7D	30,955
12	0	E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	3	9	7E	39,622
0	1722	E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS FORANEO	2	3	7	352
0	288	E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS FORANEO	2	4	7A	479
0	79	E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS FORANEO	2	5	7B	642
0	237	E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS FORANEO	3	3	7	459
7	0	E0191	PROMOTOR DE COMUNIDAD RURAL TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR	2	3	7	7,443
1	0	E0191	PROMOTOR DE COMUNIDAD RURAL TECNICO EN EDUCACION PREESCOLAR	3	3	7	9,728
23	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	3	7	10,955
14	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	4	7A	13,694
15	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	5	7B	18,350
9	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	7	7C	24,222
5	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	8	7D	31,004
2	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	9	7E	39,685
3	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	3	3	7	14,335
1	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	3	4	7A	17,919
3	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	3	5	7B	24,012
2	0	E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	3	7	7C	31,696
76	0	E0197	NIÑERA	2	3	7	6,419
2	0	E0197	NIÑERA	3	3	7	7,553

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
50	0	E0198	NIÑERA ESPECIALIZADA	2	3	7	6,419
2	0	E0198	NIÑERA ESPECIALIZADA	3	3	7	7,553
4	0	E0199	MTRA DE JARDIN DE NINOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	2	3	7	10,170
2	0	E0199	MTRA DE JARDIN DE NINOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	3	3	7	13,270
62	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	2	3	7	17,797
23	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	2	4	7A	21,610
31	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	2	5	7B	26,444
6	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	2	6	7BC	30,676
37	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	2	7	7C	34,907
38	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	2	8	7D	44,681
40	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	2	9	7E	57,191
3	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	3	3	7	23,222
2	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	3	4	7A	28,198
5	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	3	5	7B	34,506
3	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	3	7	7C	45,547
3	0	E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	3	8	7D	58,301
227	0	E0202	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO. 2DA PLAZA	2	3	7	16,918
14	0	E0202	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO. 2DA PLAZA	3	3	7	22,076
3	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	2	3	7	19,880
3	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	2	4	7A	24,140
3	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	2	5	7B	29,539
1	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	2	6	7BC	34,266
1	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	2	7	7C	38,992
7	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	2	8	7D	49,910
6	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	2	9	7E	63,885
2	0	E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO.	3	5	7B	38,544
24	0	E0206	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO. 2DA PLAZA	2	3	7	18,892
2	0	E0206	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO. 2DA PLAZA	3	3	7	24,651
487	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	2	3	7	9,741
172	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	2	4	7A	13,248
182	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	2	5	7B	17,753
9	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	2	6	7BC	20,593
191	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	2	7	7C	23,434
160	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	2	8	7D	29,995
148	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	2	9	7E	38,394
47	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	3	3	7	12,711
10	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	3	4	7A	17,287
13	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	3	5	7B	23,164
1	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	3	6	7BC	26,871
20	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	3	7	7C	30,577
10	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	3	8	7D	39,139
13	0	E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO.	3	9	7E	50,097

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
1	0	E0223	DIRECTOR DE INTERNADO DE PRIMARIA FORANEO.	2	7	7C	32,964
6	0	E0247	SUBDIRECTOR ACADEMICO DE PRIMARIA FOARNEO.	3	3	7	11,369
12	0	E0249	SUBDIRECTOR DE GESTION ESCOLAR DE PRIMARIA FORANEO.	3	3	7	11,369
0	391	E0261	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA FORANEO.	2	3	7	308
0	57	E0265	MAESTRO DE ENSEANZAS ARTISTICAS DE INTERNADO DE PRIMARIA F	2	3	7	307
1	0	E0280	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.	2	3	7	7,704
11590	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	2	3	7	7,704
3679	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	2	4	7A	10,478
1128	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	2	5	7B	14,040
30	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	2	6	7BC	16,287
695	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	2	7	7C	18,534
402	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	2	8	7D	23,723
392	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	2	9	7E	30,365
578	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	3	3	7	10,053
274	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	3	4	7A	13,672
98	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	3	5	7B	18,320
1	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	3	6	7BC	21,252
57	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	3	7	7C	24,183
47	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	3	8	7D	30,955
40	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	3	9	7E	39,622
40	0	E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO.	3	9	7E	39,622
3	0	E0285	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE TIEMPO COMPLETO MIXTO TITULA	2	3	7	14,716
32	0	E0299	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	2	3	7	10,170
2	0	E0299	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	3	3	7	13,270
5	0	E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO.	2	3	7	25,646
1	0	E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO.	2	5	7B	39,414
6	0	E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO.	2	7	7C	52,026
1	0	E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO.	2	8	7D	66,594
6	0	E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO.	2	9	7E	85,240
1	0	E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEANZA FORANEO.	3	3	7	33,482
29	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	2	3	7	23,043
29	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	2	4	7A	27,981
28	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	2	5	7B	35,413
22	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	2	7	7C	46,745
12	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	2	8	7D	59,834
9	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	2	9	7E	76,588
1	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	3	4	7A	36,530
2	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	3	7	7C	61,028
1	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	3	8	7D	78,115
1	0	E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	3	9	7E	99,988
1	0	E0327	DIRECTOR DE SECUNDARIA PARA TRABAJADORES FORANEO.	2	3	7	23,043
65	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	2	3	7	22,157
31	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	2	4	7A	26,904
25	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	2	5	7B	34,051
22	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	2	7	7C	44,947

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
8	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	2	8	7D	57,532
4	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	2	9	7E	73,641
2	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	3	3	7	28,926
4	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	3	4	7A	35,125
1	0	E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	3	5	7B	44,454
1	0	E0345	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA NOCTURNA FORANEA.	2	3	7	22,157
2	0	E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO.	2	3	7	24,194
2	0	E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO.	2	5	7B	37,183
1	0	E0351	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEO.	3	9	7E	104,984
0	12	E0360	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA EN E	2	3	7	387
0	827	E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	2	3	7	387
0	70	E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	2	4	7A	527
0	18	E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	2	5	7B	706
0	30	E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	3	3	7	506
0	32	E0362	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.	2	3	7	401
0	4	E0362	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.	2	4	7A	533
0	57635	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	3	7	401
0	15793	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	4	7A	545
0	4282	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	5	7B	730
0	841	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	7	7C	964
0	420	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	8	7D	1,233
0	219	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	9	7E	1,579
0	2028	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	3	3	7	523
0	830	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	3	4	7A	711
0	374	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	3	5	7B	953
0	74	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	3	7	7C	1,257
0	35	E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	3	8	7D	1,610
0	12966.5	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	2	3	7	401
0	1236	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	2	4	7A	545
0	412	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	2	5	7B	730
0	201	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	2	7	7C	964
0	10	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	2	8	7D	1,233
0	4	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	2	9	7E	1,579
0	439	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	3	3	7	523
0	32	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	3	4	7A	711
0	20	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	3	5	7B	953
0	4	E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO.	3	7	7C	1,257
0	46	E0366	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	2	3	7	401
0	10	E0366	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	2	4	7A	545
0	18	E0366	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	2	5	7B	730

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
0	16	E0366	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	2	7	7C	964
0	6	E0366	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	3	3	7	523
0	2112	E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	3	7	401
0	275	E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	4	7A	545
0	110	E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	5	7B	730
0	72	E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	7	7C	964
0	64	E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	2	8	7D	1,233
0	63	E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA.	3	3	7	523
0	46	E0390	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	2	3	7	387
0	12	E0390	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	2	4	7A	527
0	16	E0390	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	2	5	7B	706
0	594	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	2	3	7	401
0	169	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	2	4	7A	545
0	142	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	2	5	7B	730
0	54	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	2	7	7C	964
0	42	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	2	8	7D	1,233
0	26	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	2	9	7E	1,579
0	13	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	3	3	7	523
0	6	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	3	5	7B	953
0	6	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	3	7	7C	1,257
0	3	E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	3	8	7D	1,610
8	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	2	3	7	25,646
4	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	2	4	7A	31,142
2	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	2	5	7B	39,414
3	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	2	7	7C	52,026
1	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	2	8	7D	66,594
4	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	2	9	7E	85,240
1	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	3	3	7	33,482
1	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	3	4	7A	40,657
1	0	E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	3	7	7C	67,922
35	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	3	7	23,043
52	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	4	7A	27,981
34	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	5	7B	35,413
12	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	7	7C	46,745
15	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	8	7D	59,834
2	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	9	7E	76,588
3	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	3	7	30,083

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
6	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	4	7A	36,530
2	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	5	7B	46,233
2	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	7	7C	61,028
1	0	E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	8	7D	78,115
41	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	2	3	7	22,157
27	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	2	4	7A	26,904
14	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	2	5	7B	34,051
6	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	2	7	7C	44,947
5	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	2	8	7D	57,532
6	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	2	9	7E	73,641
2	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	3	3	7	28,926
3	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	3	4	7A	35,125
2	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	3	5	7B	44,454
1	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	3	7	7C	58,680
1	0	E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	3	8	7D	75,110
8	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	3	7	24,194
5	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	4	7A	29,379
5	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	5	7B	37,183
3	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	7	7C	49,081
1	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	2	9	7E	80,415
2	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	5	7B	48,543
1	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	7	7C	64,077
1	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	8	7D	82,019
1	0	E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	3	9	7E	104,984
0	40	E0460	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA EN EL DISTR	2	3	7	387
0	1044	E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	2	3	7	387
0	161	E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	2	4	7A	527
0	8	E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	2	5	7B	706
0	6	E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	2	7	7C	932
0	30	E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	3	3	7	506
0	19	E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	3	7	7C	1,218
0	2	E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	3	9	7E	1,995
0	22	E0462	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA EN EL DISTRITO FEDE	2	3	7	401
0	68011	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	2	3	7	401
0	19890	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	2	4	7A	545
0	6760	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	2	5	7B	730
0	2100	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	2	7	7C	964

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
0	1071	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	2	8	7D	1,233
0	496	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	2	9	7E	1,579
0	5823	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	3	3	7	523
0	2035	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	3	4	7A	711
0	835	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	3	5	7B	953
0	276	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	3	7	7C	1,257
0	152	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	3	8	7D	1,610
0	306	E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO.	3	9	7E	2,060
0	25526	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	2	3	7	401
0	5157	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	2	4	7A	545
0	2124	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	2	5	7B	730
0	653	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	2	7	7C	964
0	119	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	2	8	7D	1,233
0	273	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	2	9	7E	1,579
0	2510	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	3	3	7	523
0	795	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	3	4	7A	711
0	281	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	3	5	7B	953
0	131	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	3	7	7C	1,257
0	88	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	3	8	7D	1,610
0	50	E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	3	9	7E	2,060
0	361	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	2	3	7	401
0	152	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	2	4	7A	545
0	114	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	2	5	7B	730
0	42	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	2	7	7C	964
0	10	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	2	8	7D	1,233
0	25	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	2	9	7E	1,579
0	23	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	3	3	7	523
0	13	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	3	4	7A	711
0	17	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	3	5	7B	953
0	28	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	3	7	7C	1,257
0	16	E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	3	8	7D	1,610
0	58	E0490	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	2	3	7	387
0	25	E0490	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	2	4	7A	527
0	10	E0490	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	2	5	7B	706

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
0	11	E0490	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	2	7	7C	932
0	6	E0490	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	2	8	7D	1,192
0	12	E0490	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	2	9	7E	1,526
0	12	E0490	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	3	3	7	506
0	6	E0490	HORAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS PARA FORTALE	3	4	7A	688
0	787	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	2	3	7	401
0	500	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	2	4	7A	545
0	324	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	2	5	7B	730
0	174	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	2	7	7C	964
0	142	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	2	8	7D	1,233
0	81	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	2	9	7E	1,579
0	46	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	3	3	7	523
0	45	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	3	4	7A	711
0	42	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	3	5	7B	953
0	20	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	3	7	7C	1,257
0	17	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	3	8	7D	1,610
0	56	E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	3	9	7E	2,060
50	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	3	7	9,866
18	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	4	7A	13,417
20	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	5	7B	17,979
18	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	7	7C	23,732
13	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	8	7D	30,377
16	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	2	9	7E	38,883
1	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	3	4	7A	17,509
1	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	3	7	7C	30,970
1	0	E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	3	9	7E	50,742
2	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	2	3	7	18,086
1	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	2	4	7A	21,962
1	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	2	5	7B	26,874
2	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	2	8	7D	45,407
5	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	2	9	7E	58,121
1	0	E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	3	5	7B	35,069
11	0	E0634	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO. 2DA PLAZA	2	3	7	16,918
1	0	E0634	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO. 2DA PLAZA	3	3	7	22,076
0	4	E0663	PROFESOR DE ENSEÑANZA PREPARATORIA FORANEO.	2	3	7	401
0	21	E0671	PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR FORAN	2	3	7	401
0	42	E0671	PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR FORAN	2	4	7A	545
15	0	E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO.	2	3	7	8,034
10	0	E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO.	2	4	7A	10,928
7	0	E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO.	2	5	7B	14,644

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
3	0	E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO.	2	7	7C	19,329
3	0	E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO.	2	8	7D	24,741
2	0	E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO.	2	9	7E	31,669
1	0	E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO.	3	8	7D	32,289
649	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	3	7	8,039
536	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	4	7A	10,928
149	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	5	7B	14,644
49	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	7	7C	19,329
23	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	8	7D	24,741
23	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2	9	7E	31,669
26	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	3	7	10,491
24	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	4	7A	14,262
8	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	5	7B	19,111
5	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	7	7C	25,226
2	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	8	7D	32,289
1	0	E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	3	9	7E	41,330
133	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	3	7	8,034
98	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	4	7A	10,928
48	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	5	7B	14,644
22	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	7	7C	19,329
9	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	8	7D	24,741
3	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	2	9	7E	31,669
5	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	3	3	7	10,486
2	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	3	4	7A	14,262
2	0	E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	3	5	7B	19,111
1	0	E0690	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL DE 3/4	2	3	7	10,515
2	0	E0692	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON	2	3	7	10,515
1	0	E0692	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON	3	3	7	13,759
16	0	E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	2	3	7	25,646
14	0	E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	2	4	7A	31,142
11	0	E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	2	5	7B	39,414
6	0	E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	2	7	7C	52,026
8	0	E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	2	8	7D	66,594
2	0	E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	2	9	7E	85,240
2	0	E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	3	3	7	33,482
1	0	E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	3	4	7A	40,657
0	2	E0761	PROFESOR DE EDUCACION FISICA FORANEO	2	3	7	387
0	6	E0762	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA EN EL DISTRITO FEDE	2	4	7A	533
0	3	E0762	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA EN EL DISTRITO FEDE	2	5	7B	695

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)

Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
0	23602	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	2	3	7	401
0	8833	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	2	4	7A	545
0	5728	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	2	5	7B	730
0	2306	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	2	7	7C	964
0	606	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	2	8	7D	1,233
0	268	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	2	9	7E	1,579
0	1410	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	3	3	7	523
0	766	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	3	4	7A	711
0	328	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	3	5	7B	953
0	283	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	3	7	7C	1,257
0	160	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	3	8	7D	1,610
0	42	E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	3	9	7E	2,060
0	184	E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	3	7	401
0	117	E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	4	7A	545
0	109	E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	5	7B	730
0	60	E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	7	7C	964
0	30	E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	8	7D	1,233
0	19	E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	9	7E	1,579
0	4	E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3	4	7A	711
0	7	E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3	7	7C	1,257
0	4	E0861	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE NORMAL DE PRIMARIA FORANEO	2	3	7	387
0	8	E0873	PROFESOR DE MATERIAS PROFESIONALES DE ENSEÑANZA NORMAL DE PR	2	3	7	401
1	0	E0889	PROFESOR C DE MATERIAS AGROPECUARIAS EN ESCUELA NORMAL DE PR	2	3	7	7,601
0	12	E0961	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA VOCACION	2	3	7	387
0	45	E0963	PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLÓGICA FORANEO.	2	3	7	401
0	7	E0965	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACION PARA Y EN EL TRABAJO	2	3	7	401
0	34	E0969	PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL FORANEO	2	3	7	401
0	7	E0992	HORAS DE INSTRUCTOR DE CAPACITACION PARA Y EN EL TRABAJO PA	2	3	7	401
0	22	E1062	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS EN EL	2	3	7	401
0	2	E1063	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	2	3	7	401
0	7894	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	2	3	7	393
0	1385	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	2	4	7A	534
0	474	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	2	5	7B	715
0	158	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	2	7	7C	945
0	85	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	2	8	7D	1,209

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
0	464	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	3	3	7	513
0	180	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	3	4	7A	697
0	73	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	3	5	7B	934
0	31	E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	3	7	7C	1,233
0	57	E1092	HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS	2	3	7	401
0	13	E1092	HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS	2	4	7A	545
0	12	E1092	HORAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y MUSICALES DE POSTPRIMARIAS	2	5	7B	730
1	0	E1303	INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES MAESTRO NORMALISTA URBANO	2	3	7	17,431
4	0	E1305	JEFE DE MISION CULTURAL MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	2	3	7	12,229
2	0	E1305	JEFE DE MISION CULTURAL MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	2	4	7A	15,897
1	0	E1305	JEFE DE MISION CULTURAL MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	2	5	7B	21,303
52	0	E1331	MAESTRO "A" DE MISION CULTURAL	2	3	7	9,380
2	0	E1333	MAESTRO "B" DE MISION CULTURAL	2	3	7	9,807
1	0	E1333	MAESTRO "B" DE MISION CULTURAL	3	3	7	12,827
9	0	E1335	MAESTRO "C" DE MISION CULTURAL	2	3	7	10,457
3	0	E1335	MAESTRO "C" DE MISION CULTURAL	2	4	7A	13,217
3	0	E1411	JEFE DE ZONA DE SUPERVISION DE EDUCACION INDIGENA.	2	3	7	19,880
1	0	E1412	JEFE DE ZONA DE SUPERVISION DE EDUCACION INDIGENA. 2DA PLAZA	2	3	7	18,892
17	0	E1441	PROFESOR A DE ADIESTRAMIENTO TECNICO PARA INDIGENAS FORANE	2	3	7	7,498
1	0	E1461	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCION INDIGENA	2	3	7	7,704
3	0	E1477	ASPIRANTE "A" DE MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION INDIGENA	2	3	7	3,390
15	0	E1478	ASPIRANTE "B" DE MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION INDIGENA	2	3	7	4,520
4	0	E1481	INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	3	7	17,797
2	0	E1481	INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	5	7B	26,444
1	0	E1482	INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA 2DA PLAZA	2	3	7	17,087
9	0	E1483	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	3	7	9,741
4	0	E1483	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	4	7A	13,248
4	0	E1483	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	5	7B	17,753
1	0	E1483	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	7	7C	23,434
207	0	E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	3	7	7,704
32	0	E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	4	7A	10,478
14	0	E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	5	7B	14,040
10	0	E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	7	7C	18,534
5	0	E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	8	7D	23,723
1	0	E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	9	7E	30,365
17	0	E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	3	3	7	10,053
1	0	E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	3	5	7B	18,320
76	0	E1487	PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	2	3	7	7,443
3	0	E1488	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	3	7	9,077
1	0	E1488	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	7	7C	21,742

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
37	0	E1489	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	3	7	7,704
8	0	E1489	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	4	7A	10,478
3	0	E1489	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	5	7B	14,040
8	0	E1489	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	7	7C	18,534
2	0	E1489	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	8	7D	23,723
1	0	E1489	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	9	7E	30,365
16	0	E1489	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	3	3	7	10,053
22	0	E1491	PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	2	3	7	7,443
2	0	E1494	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN C	2	3	7	10,170
1	0	E1501	INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANEO	2	5	7B	7,265
1	0	E1501	INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANEO	2	7	7C	9,590
4	0	E1525	DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	3	7	4,833
1	0	E1525	DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	4	7A	6,573
1	0	E1525	DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	5	7B	8,808
2	0	E1525	DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	7	7C	11,627
1	0	E1525	DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	8	7D	14,883
2	0	E1525	DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	9	7E	19,050
1	0	E1525	DIRECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	3	9	7E	24,892
81	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	3	7	3,772
18	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	4	7A	5,130
7	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	5	7B	6,874
2	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	7	7C	9,074
4	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	8	7D	11,614
1	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	2	9	7E	14,867
2	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	3	3	7	4,928
1	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	3	4	7A	6,702
1	0	E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO.	3	9	7E	19,421
1	0	E1589	PROFESOR DE CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL NOCTURNA FORANEO	2	3	7	3,371
8	0	E1598	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA CON FORTA	2	3	7	4,889
2	0	E1711	MAESTRO DE TALLER FORANEO	2	3	7	7,497
1	0	E1813	AYUDANTE B DE TALLER DE PRIMARIA FORANEO	2	3	7	4,275
1	0	E1815	AYUDANTE C DE TALLER DE PRIMARIA FORANEO	2	3	7	4,315
1	0	E1817	AYUDANTE "D" DE TALLER DE INTERNADO DE PRIMARIA FORANEO.	2	3	7	4,836
1	0	E2233	AYUDANTE G DE TALLER FORANEO	2	3	7	10,421
2	0	E2233	AYUDANTE G DE TALLER FORANEO	3	3	7	13,634
363	0	E2331	PREFECTO A FORANEO	2	3	7	7,839
20	0	E2331	PREFECTO A FORANEO	3	3	7	10,231

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
295	0	E2333	PREFECTO B FORANEO	2	3	7	7,855
20	0	E2333	PREFECTO B FORANEO	3	3	7	10,253
1	0	E2334	PREFECTO C EN EL DISTRITO FEDERAL	2	3	7	7,965
109	0	E2335	PREFECTO C FORANEO	2	3	7	8,326
6	0	E2335	PREFECTO C FORANEO	3	3	7	10,872
342	0	E2338	TRABAJADORA SOCIAL	2	3	7	7,389
24	0	E2338	TRABAJADORA SOCIAL	3	3	7	10,086
0	3206	E2401	HORAS DE AYUDANTE A FORANEO.	2	3	7	329
0	36	E2401	HORAS DE AYUDANTE A FORANEO.	3	3	7	429
2	0	E2405	AYUDANTE C FORANEO	2	3	7	4,689
1	0	E2405	AYUDANTE C FORANEO	3	3	7	6,110
9	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	3	7	24,195
13	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	4	7A	29,379
12	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	5	7B	37,183
10	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	7	7C	49,082
4	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	8	7D	62,824
3	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	9	7E	80,415
1	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	3	7	31,587
1	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	4	7A	38,355
1	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	5	7B	48,543
1	0	E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	9	7E	104,984
66	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	2	3	7	23,043
34	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	2	4	7A	27,981
21	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	2	5	7B	35,413
11	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	2	7	7C	46,745
7	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	2	8	7D	59,834
3	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	2	9	7E	76,588
14	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	3	3	7	30,083
6	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	3	4	7A	36,530
2	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	3	5	7B	46,233
2	0	E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO.	3	7	7C	61,028
0	32610	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	3	7	401
0	20910	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	4	7A	545
0	6420	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	5	7B	730
0	2970	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	7	7C	964
0	870	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	8	7D	1,233
0	480	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	2	9	7E	1,579
0	2670	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	3	7	523
0	1680	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	4	7A	711
0	660	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	5	7B	953
0	180	E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	7	7C	1,257
0	1528	E2783	HORAS DE ARRAIGO MAESTRO DE TELESECUNDARIA	2	3	7	384
0	60	E2783	HORAS DE ARRAIGO MAESTRO DE TELESECUNDARIA	3	3	7	502
0	528	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	3	7	401
0	684	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	4	7A	545
0	354	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	5	7B	730
0	192	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	7	7C	964
0	108	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	8	7D	1,233

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
0	54	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	2	9	7E	1,579
0	48	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3	3	7	523
0	36	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3	4	7A	711
0	36	E2792	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	3	5	7B	953
6	0	E2881	MAESTRO DE EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS	2	3	7	7,704
0	1848	E3001	PROFESOR DE INGLES DE SECUNDARIAS	3	3	7	523
26	0	E7007	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A" 1	2	3	7	6,955
2	0	E7009	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B" 1	2	3	7	7,824
1	0	E7011	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" 1	2	3	7	8,802
1	0	E7013	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A" 1/	2	3	7	10,158
1	0	E7015	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B" 1/	2	3	7	12,007
1	0	E7017	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" 1/	2	3	7	14,193
3	0	E7107	PROFR. INV. DE ENS. SUP. ASOC "A" 3/4 TIEMP. FORANEO	2	3	7	10,432
1	0	E7109	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B" 3	2	3	7	11,736
9	0	E7207	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A" T	2	3	7	13,909
9	0	E7209	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B" T	2	3	7	15,648
14	0	E7211	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" T	2	3	7	17,603
14	0	E7213	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A" TI	2	3	7	20,316
16	0	E7215	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B" TI	2	3	7	24,014
47	0	E7217	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" TI	2	3	7	28,387
1	0	E7245	TECNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BASICA ASOCIADO "B" T	2	3	7	12,960
0	18	E7305	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "B"	2	3	7	387
0	109	E7307	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "A" FORANEO.	2	3	7	341
0	19	E7309	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASIGNATURA "B" FORANEO.	2	3	7	387
2	0	E7607	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	6,955
1	0	E7609	ASOCIADO B (E.S.) CENTRO DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	7,824
1	0	E7615	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	12,007
1	0	E7637	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORA	2	3	7	5,864
1	0	E7707	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	10,432
1	0	E7709	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	11,736
2	0	E7807	PROFR. ASOC. "A" DE CAP Y MEJ PROF DEL MAG TIEMPO COMP	2	3	7	13,909
3	0	E7809	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	15,648
6	0	E7811	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	17,603
6	0	E7813	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	20,316
12	0	E7815	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	24,014

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
16	0	E7817	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) DE CAPACI- TACION Y MEJORAMIENTO	2	3	7	28,387
0	66	E7903	PROFESOR ASIGNATURA "A" (E.S.) DE CAPA- CITACION Y MEJORAMIE	2	3	7	341
0	19	E7905	PROFESOR ASIGNATURA "B" (E.S.) DE CAPA- CITACION Y MEJORAMIE	2	3	7	387
0	25	E7907	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A" (ES) DE CAPACITACION Y MEJOR	2	3	7	253
22	0	E9007	PROFESOR ASOCIADO "A" 1/2 T	2	3	7	6,955
7	0	E9009	PROFESOR ASOCIADO "B" 1/2 T	2	3	7	7,824
10	0	E9011	PROFESOR ASOCIADO "C" 1/2 T	2	3	7	8,802
9	0	E9013	PROFESOR DE TITULAR "A" 1/2 T	2	3	7	10,158
6	0	E9015	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	2	3	7	12,007
6	0	E9017	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 T	2	3	7	14,193
23	0	E9207	PROFESOR ASOCIADO "A" T/C	2	3	7	13,909
3	0	E9209	PROFESOR ASOCIADO "B" T/C	2	3	7	15,648
12	0	E9211	PROFESOR ASOCIADO "C" T/C	2	3	7	17,603
1	0	E9213	PROFESOR TITULAR "A" T/C	2	3	7	20,316
5	0	E9215	PROFESOR TITULAR "B" T/C	2	3	7	24,014
33	0	E9217	PROFESOR TITULAR "C" T/C	2	3	7	28,387
0	122	E9303	PROFESOR ASIGNATURA "A"	2	3	7	341
0	1016	E9305	PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	2	3	7	387
1883	0	A01803	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	3	7	6,387
105	0	A01803	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	3	3	7	7,418
76	0	A01805	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	2	3	7	6,387
5	0	A01805	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	3	3	7	7,418
318	0	A01806	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	3	7	7,740
6	0	A01806	ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	3	7	8,600
196	0	A01807	JEFE DE OFICINA	2	3	7	8,101
10	0	A01807	JEFE DE OFICINA	3	3	7	8,742
443	0	A01820	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	2	3	7	6,387
20	0	A01820	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	3	3	7	7,418
354	0	A03803	SECRETARIA DE APOYO	2	3	7	6,673
25	0	A03803	SECRETARIA DE APOYO	3	3	7	7,696
47	0	A03804	SECRETARIA "C"	2	3	7	7,309
4	0	A03805	SECRETARIA EJECUTIVA "H"	2	3	7	7,967
4	0	A03806	SECRETARIA EJECUTIVA "G"	2	3	7	7,967
1	0	A03807	SECRETARIA EJECUTIVA "F"	2	3	7	7,507
4	0	A03808	SECRETARIA EJECUTIVA "E"	2	3	7	7,309
3	0	A03820	ANALISTA ESPECIALIZADO	2	3	7	7,740
2	0	C01806	EDITOR	2	3	7	7,309
1	0	C02802	OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	2	3	7	6,387
13	0	P01801	ABOGADO	2	3	7	8,101
1	0	P01801	ABOGADO	3	3	7	8,742
7	0	P02802	MEDICO	2	3	7	8,101
3	0	P04803	PSICOLOGO	2	3	7	8,101
1	0	P04803	PSICOLOGO	3	3	7	8,742
295	0	S01803	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	2	3	7	6,387
13	0	S01803	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	3	3	7	7,418
3366	0	S01807	ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	2	3	7	6,387
229	0	S01807	ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	3	3	7	7,418
252	0	S01808	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	2	3	7	6,387
16	0	S01808	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	3	3	7	7,418

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
889	0	S01812	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	2	3	7	6,387
69	0	S01812	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	3	3	7	7,418
1	0	S01813	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	2	3	7	6,387
30	0	S02804	COCINERA	2	3	7	6,969
2	0	S02804	COCINERA	3	3	7	7,984
5	0	S02805	ECONOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	2	3	7	7,100
26	0	S02810	ASISTENTE DE COCINA	2	3	7	6,641
1	0	S02810	ASISTENTE DE COCINA	3	3	7	7,659
12	0	S03802	CHOFER	2	3	7	6,969
1	0	S05805	TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	2	3	7	6,673
2	0	S08802	OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO	2	3	7	7,134
178	0	T03803	TECNICO MEDIO	2	3	7	7,274
8	0	T03803	TECNICO MEDIO	3	3	7	8,209
64	0	T03804	ESPECIALISTA TECNICO	2	3	7	7,967
8	0	T03810	TECNICO DE APOYO	2	3	7	6,969
1	0	T03810	TECNICO DE APOYO	3	3	7	7,984
60	0	T03812	TECNICO SUPERIOR	2	3	7	8,101
2	0	T03812	TECNICO SUPERIOR	3	3	7	8,742
1	0	T03813	TECNICO SUPERIOR "A"	2	3	7	8,101
72	0	T05808	TECNICO BIBLIOTECARIO	2	3	7	6,969
6	0	T05808	TECNICO BIBLIOTECARIO	3	3	7	7,984
10	0	T06803	COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	2	3	7	7,507
11	0	T06806	OPERADOR DE EQUIPO	2	3	7	6,673
2	0	T08803	DIBUJANTE	2	3	7	7,134
4	0	T09802	ENFERMERA	2	3	7	6,935
4	0	T09803	ENFERMERA ESPECIALIZADA	2	3	7	7,507
1	0	T09803	ENFERMERA ESPECIALIZADA	3	3	7	8,404
1	0	T14805	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	2	3	7	7,134
16	0	T14807	NINERA ESPECIALIZADA	2	3	7	7,309
2	0	T18804	ASISTENTE ESPECIALIZADO DE SERVICIO NAVAL	3	3	7	7,696
1	0	T18817	ESPECIALISTA DE SERVICIO NAVAL	3	3	7	8,121
2	0	T22828	OFICIAL TECNICO EN RADIO Y TELEVISION	2	3	7	6,969
40	0	T26803	TRABAJADORA SOCIAL	2	3	7	7,134
7	0	T26803	TRABAJADORA SOCIAL	3	3	7	8,121
1	0	CF04805	SECRETARIA EJECUTIVA "D"	2	3	7	6,969
1	0	CF04807	SECRETARIA EJECUTIVA "B"	2	3	7	7,740
1	0	CF04808	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	2	3	7	7,967
6	0	CF06001	TECNICO ESPECIALISTA NIVEL 6	2	3	7	10,741
10	0	CF07001	ANALISTA ADMINISTRATIVO NIVEL 7	2	3	7	11,293
9	0	CF08001	ANALISTA ESPECIALIZADO NIVEL 8	2	3	7	11,820
3	0	CF09001	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO NIVEL 9	2	3	7	12,576
29	0	CF10001	ASISTENTE EJECUTIVO NIVEL 10	2	3	7	13,261
1	0	CF10002	TECNICO ESPECIALIZADO	2	3	7	9,946
14	0	CF11001	ASISTENTE TECNICO NIVEL 11	2	3	7	14,124
1	0	CF11001	ASISTENTE TECNICO NIVEL 11	3	3	7	14,124
21	0	CF12001	JEFE DE DEPARTAMENTO NIVEL 12	2	3	7	14,196
1	0	CF12804	ANALISTA PROGRAMADOR "B"	2	3	7	7,740
7	0	CF12825	ANALISTA DE SISTEMAS MACROCOMPUTACIONALES	2	3	7	8,101
5	0	CF13002	TECNICO ESPECIALIZADO NIVEL 13	2	3	7	14,214
1	0	CF13003	TECNICO ASISTENTE NIVEL 13 JORNADA DE 30 HRS	2	3	7	10,662
1	0	CF21802	ABOGADO	2	3	7	7,309

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla por Plazas y Horas

04.- Secretaría de Educación (Subsistema Federal)							
Plazas	Horas	Categoría Puesto	Nomenclatura	Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Sueldo mensual bruto por plaza/hora
1	0	CF21803	AUDITOR	2	3	7	7,507
2	0	CF34807	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	2	3	7	6,387
1	0	CF34810	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	3	7	7,309
1	0	CF34813	JEFE DE OFICINA	2	3	7	7,740
4	0	CF34844	ASISTENTE DE ALMACEN	2	3	7	6,387
6	0	JA01005	JEFE DE MESA "A"	2	3	7	7,108
2	0	JA01024	PREFECTO	2	3	7	5,535
2	0	JA01025	PREFECTO "A"	2	3	7	6,436
8	0	JA01027	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	3	7	6,105
6	0	JA04005	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS "A"	2	3	7	8,260
2	0	JA08006	MECANOGRAFA "A"	2	3	7	5,805
2	0	JA08007	TAQUIMECANOGRAFA "A"	2	3	7	5,805
18	0	JA08021	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	2	3	7	6,769
3	0	JP07539	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	2	3	7	10,032
4	0	JP07541	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO "A"	2	3	7	10,162
4	0	JS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	2	3	7	5,294
48	0	JS06007	AUXILIAR DE INTENDENCIA "A"	2	3	7	5,535
2	0	JS07003	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS "A"	2	3	7	7,470
27	0	JS08013	OFICIAL DE SERVICIOS "A"	2	3	7	6,105
5	0	JT03005	AUXILIAR DE ANALISTA TECNICO "A"	2	3	7	7,470
2	0	JT05011	AUXILIAR DE BIBLIOTECA "A"	2	3	7	5,535
3	0	JT07505	TECNICO BIBLIOTECARIO "A"	2	3	7	7,854
3	0	KA01005	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	3	7	6,769
7	0	KA01006	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A"	2	3	7	7,854
3	0	KA01027	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	3	7	5,805
2	0	KA08006	SECRETARIA EJECUTIVA	2	3	7	7,854
7	0	KA08008	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	2	3	7	9,348
1	0	KA08025	SECRETARIA	2	3	7	7,108
7	0	KA08026	SECRETARIA "A"	2	3	7	8,260
5	0	KF34018	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	2	3	7	10,162
1	0	KP01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	2	3	7	8,710
5	0	KP01004	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	2	3	7	9,554
1	0	KP05006	CONTADOR "A" DE LA U.P.N	2	3	7	10,162
1	0	KP05010	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	2	3	7	7,108
2	0	KP05011	AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A" DE LA U.P.N	2	3	7	8,260
12	0	KS06003	INTENDENTE "A"	2	3	7	6,105
16	0	KS14013	GUARDIAN "A"	2	3	7	6,769
10	0	KT05012	TECNICO BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO "A"	2	3	7	9,348
2	0	MA01003	JEFE DE OFICINA "A"	2	3	7	10,032
5	0	MA01027	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	3	7	6,105
2	0	MA08017	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL "A"	2	3	7	7,854
1	0	MA08021	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	2	3	7	6,769
2	0	MS05017	OPERADOR DE MAQUINAS DE REPRODUCCION "A"	2	3	7	6,769
2	0	MS06007	AUXILIAR DE INTENDENCIA "A"	2	3	7	5,535
1	0	MS07003	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS "A"	2	3	7	7,470
44,577	392,625.5						

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
05.- SECRETARÍA DE SALUD JALISCO				
Base				
4	40	1	B	7,731
3	40	2	B	7,784
2	40	3	B	7,834
5	40	4	B	7,864
5	40	5	B	7,894
20	40	6	B	7,919
26	40	7	B	7,969
11	40	8	B	8,282
17	40	9	B	8,416
30	40	10	B	9,639
8	40	11	B	9,996
1	40	12	B	10,987
39	40	13	B	13,475
16	40	15	B	15,584
1	40	19	B	17,900
188				
Confianza				
1	40	4	C	11,522
4	40	12	C	16,102
8	40	14	C	19,239
16	40	15	C	21,675
2	40	16	C	24,638
15	40	18	C	30,410
1	40	19	C	33,687
2	40	21	C	41,315
3	40	22	C	45,490
1	40	32	C	132,526
53				
Total				
241				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
06.- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA				
Base				
8	30	1	B	7,705
3	30	3	B	8,346
27	30	4	B	8,642
10	30	5	B	8,783
3	30	6	B	9,330
20	30	7	B	9,722
6	40	1	B	10,271
17	40	2	B	10,671
45	40	3	B	11,125
73	40	4	B	11,522
9	40	5	B	11,708
19	40	6	B	12,439
27	40	7	B	12,962
41	40	9	B	14,155
5	40	10	B	14,617
1	40	11	B	15,405
2	40	13	B	17,636
316				
Confianza				
1	30	8	C	10,083
6	30	9	C	10,619
1	30	10	C	10,962
5	30	11	C	11,554
1	30	12	C	12,078
5	40	6	C	12,439
2	40	7	C	12,962
5	40	8	C	13,442
34	40	9	C	14,155
5	40	10	C	14,617
93	40	11	C	15,405
29	40	12	C	16,102
11	40	13	C	17,636
7	40	14	C	19,239
5	40	15	C	21,675
6	40	16	C	24,638
21	40	18	C	30,410
7	40	19	C	33,687
9	40	20	C	37,358
2	40	24	C	56,094
6	40	25	C	62,664
2	40	26	C	70,017
1	40		C	132,526
264				
Total				
580				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
07.- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO				
Base				
1	30	4	B	8,642
4	30	8	B	10,083
2	40	1	B	10,271
3	40	4	B	11,522
1	40	5	B	11,708
7	40	7	B	12,962
4	40	8	B	13,442
9	40	9	B	14,155
7	40	10	B	14,617
13	40	11	B	15,405
1	40	12	B	16,102
52				
Confianza				
1	40	8	C	13,442
1	40	10	C	14,617
6	40	11	C	15,405
17	40	12	C	16,102
11	40	13	C	17,636
5	40	14	C	19,239
2	40	15	C	21,675
1	40	16	C	24,638
3	40	17	C	27,098
16	40	18	C	30,410
7	40	19	C	33,687
6	40	20	C	37,358
4	40	21	C	41,315
1	40	24	C	56,094
1	40	25	C	59,516
8	40	25	C	62,664
1	40	26	C	69,283
1	40	32	C	132,526
92				
Total				
144				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
08.- SECRETARÍA DE TURISMO				
Base				
1	40	2	B	10,671
1	40	3	B	11,125
5	40	4	B	11,522
4	40	7	B	12,962
12	40	8	B	13,442
16	40	9	B	14,155
11	40	10	B	14,617
1	40	14	B	19,239
51				
Confianza				
2	40	7	C	12,962
7	40	9	C	14,155
3	40	10	C	14,617
16	40	11	C	15,405
11	40	12	C	16,102
8	40	13	C	17,636
2	40	14	C	19,239
5	40	15	C	21,675
3	40	16	C	24,638
2	40	17	C	27,098
2	40	18	C	30,410
4	40	19	C	33,687
1	40	20	C	37,358
6	40	21	C	41,315
1	40	24	C	56,094
3	40	25	C	62,664
1	40	32	C	132,526
77				
Total				
128				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
09.- SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL				
Base				
1	30	1	B	7,705
1	30	3	B	8,346
4	30	4	B	8,642
1	30	6	B	9,330
5	30	7	B	9,722
5	40	1	B	10,271
28	40	2	B	10,671
7	40	3	B	11,125
13	40	4	B	11,522
1	40	5	B	11,708
16	40	6	B	12,439
21	40	7	B	12,962
1	40	9	B	14,155
3	40	11	B	15,405
107				
Confianza				
3	30	8	C	10,083
2	30	9	C	10,619
6	40	8	C	13,442
11	40	9	C	14,155
4	40	10	C	14,617
34	40	11	C	15,405
31	40	12	C	16,102
28	40	13	C	17,636
8	40	14	C	19,239
1	40	15	C	21,675
5	40	16	C	24,638
17	40	18	C	30,410
3	40	19	C	33,687
3	40	20	C	37,358
1	40	21	C	41,315
4	40	24	C	56,094
1	40	25	C	59,388
4	40	25	C	62,664
1	40	32	C	132,526
167				
Total				
274				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
10.- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL				
Base				
1	30	2	B	8,006
9	30	3	B	8,346
2	30	4	B	8,642
2	30	6	B	9,330
5	30	7	B	9,722
2	40	1	B	10,271
1	40	2	B	10,671
1	40	3	B	11,125
21	40	4	B	11,522
5	40	5	B	11,708
3	40	6	B	12,439
16	40	7	B	12,962
2	40	9	B	14,155
3	40	10	B	14,617
2	40	11	B	15,405
1	40	14	B	19,239
76				
Confianza				
37	40	2	C	10,671
2	40	4	C	11,522
2	40	6	C	12,439
2	40	8	C	13,442
10	40	9	C	14,155
3	40	10	C	14,617
19	40	11	C	15,405
93	40	12	C	16,102
7	40	13	C	17,636
27	40	14	C	19,239
2	40	15	C	21,675
7	40	16	C	24,638
1	40	17	C	27,098
14	40	18	C	30,410
6	40	19	C	33,687
1	40	20	C	37,358
7	40	21	C	41,315
2	40	22	C	45,490
3	40	24	C	56,094
6	40	25	C	62,664
1	40	26	C	70,017
1	40	32	C	132,526
253				
Total				
329				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
11.- SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL				
Base				
6	30	4	B	8,642
5	30	5	B	8,783
4	30	6	B	9,330
4	30	7	B	9,722
4	30	8	B	10,083
1	30	10	B	10,962
3	40	3	B	11,125
55	40	4	B	11,522
2	40	5	B	11,708
17	40	6	B	12,439
29	40	7	B	12,962
4	40	8	B	13,442
7	40	9	B	14,155
2	40	10	B	14,617
13	40	11	B	15,405
1	40	14	B	19,239
157				
Confianza				
2	30	9	C	10,619
3	40	7	C	12,962
11	40	9	C	14,155
2	40	10	C	14,617
84	40	11	C	15,405
25	40	12	C	16,102
30	40	13	C	17,636
9	40	14	C	19,239
8	40	15	C	21,675
10	40	16	C	24,638
2	40	17	C	27,098
5	40	18	C	30,410
6	40	19	C	33,687
5	40	20	C	37,358
3	40	21	C	41,315
5	40	22	C	45,490
1	40	23	C	50,402
1	40	24	C	56,094
2	40	25	C	62,664
3	40	26	C	70,017
1	40	30	C	109,148
1	40	32	C	132,526
219				
Total				
376				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
12.- SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
Confianza				
4	40	1	C	10,271
5	40	4	C	11,522
3	40	6	C	12,439
1	40	7	C	12,962
1	40	10	C	14,617
13	40	11	C	15,405
2	40	12	C	16,102
3	40	14	C	19,239
1	40	15	C	21,675
2	40	16	C	24,638
3	40	17	C	27,098
10	40	18	C	30,410
11	40	20	C	37,358
1	40	21	C	41,315
7	40	22	C	45,490
1	40	23	C	50,402
4	40	26	C	70,017
1	40	32	C	132,526
73				
Total				
73				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
13.- SECRETARÍA DE CULTURA				
Base				
23	30	1	B	7,705
7	30	2	B	8,006
1	30	3	B	8,346
237	30	4	B	8,642
9	30	5	B	8,783
154	30	6	B	9,330
45	30	7	B	9,722
16	30	8	B	10,083
26	30	9	B	10,619
14	30	10	B	10,962
7	40	1	B	10,271
2	40	2	B	10,671
23	40	4	B	11,522
13	40	5	B	11,708
5	40	6	B	12,439
51	40	7	B	12,962
2	40	8	B	13,442
6	40	9	B	14,155
21	40	10	B	14,617
4	40	11	B	15,405
666				
Confianza				
1	2	12	C	537
1	2	14	C	641
2	3	12	C	806
1	4	11	C	1,028
2	4	14	C	1,283
6	5	11	C	1,286
2	5	12	C	1,343
2	5	14	C	1,603
1	6	11	C	1,543
2	6	12	C	1,612
1	6	14	C	1,924
2	7	12	C	1,881
1	8	11	C	2,057
3	8	12	C	2,150
1	8	14	C	2,565
6	9	14	C	2,886
3	10	12	C	2,687
1	10	14	C	3,206
1	11	12	C	2,956
1	12	12	C	3,224
1	13	11	C	3,343
1	13	12	C	3,493
1	14	11	C	3,600
1	14	12	C	3,762
1	15	14	C	4,810
2	16	11	C	4,114
1	16	14	C	5,130
1	17	14	C	5,451
2	18	14	C	5,772
2	20	12	C	5,374
1	21	11	C	5,400
1	21	12	C	5,642
3	21	14	C	6,733
1	23	11	C	5,914
1	25	11	C	6,428
1	28	12	C	7,523
1	30	6	C	9,330
2	30	8	C	10,083
1	30	9	C	10,619
1	30	10	C	10,962
2	30	11	C	11,554

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
13.- SECRETARÍA DE CULTURA				
Confianza				
1	30	12	C	12,078
2	30	14	C	9,619
2	40	7	C	12,962
1	40	8	C	13,442
11	40	9	C	14,155
2	40	10	C	14,617
37	40	11	C	15,405
13	40	12	C	16,102
5	40	13	C	17,636
5	40	14	C	19,239
10	40	15	C	21,675
2	40	16	C	24,638
2	40	17	C	27,098
16	40	18	C	30,410
1	40	20	C	37,358
1	40	24	C	51,161
3	40	24	C	56,094
1	40	32	C	132,526
183				
Total				
849				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
14.- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL				
Base				
2	30	11	B	11,554
12	40	1	B	10,271
1	40	3	B	11,125
15	40	4	B	11,522
3	40	5	B	11,708
2	40	6	B	12,439
16	40	7	B	12,962
16	40	9	B	14,155
6	40	10	B	14,617
144	40	11	B	15,405
1	40	12	B	16,102
1	40	14	B	19,239
219				
Confianza				
1	30	11	C	11,554
2	40	9	C	14,155
25	40	10	C	14,617
59	40	11	C	15,405
8	40	12	C	16,102
5	40	13	C	17,636
85	40	14	C	19,239
17	40	15	C	21,675
164	40	16	C	24,638
28	40	17	C	27,098
4	40	18	C	30,410
1	40	19	C	33,687
7	40	20	C	37,358
16	40	22	C	45,490
1	40	23	C	50,402
6	40	25	C	62,664
1	40	32	C	132,526
430				
Total				
649				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
15.- SECRETARÍA DE MOVILIDAD				
Base				
11	30	1	B	7,705
63	30	4	B	8,642
24	30	5	B	8,783
8	30	6	B	9,330
21	30	7	B	9,722
8	30	8	B	10,083
1	30	9	B	10,619
9	30	10	B	10,962
2	30	11	B	11,554
1	30	12	B	12,078
18	40	1	B	10,271
4	40	2	B	10,671
19	40	3	B	11,125
138	40	4	B	11,522
89	40	5	B	11,708
107	40	6	B	12,439
54	40	7	B	12,962
15	40	8	B	13,442
5	40	9	B	14,155
59	40	10	B	14,617
4	40	11	B	15,405
1	40	12	B	16,102
1	40	14	B	19,239
662				
Confianza				
3	30	7	C	9,722
1	30	8	C	10,083
4	30	9	C	10,619
5	30	10	C	10,962
5	30	11	C	11,554
1	30	12	C	12,078
1	40	5	C	11,708
41	40	7	C	12,962
1029	40	7	C	14,150
4	40	8	C	13,442
483	40	8	C	14,555
17	40	9	C	14,155
13	40	9	C	14,972
87	40	10	C	14,617
360	40	10	C	15,375
172	40	11	C	15,405
25	40	11	C	16,269
13	40	12	C	16,102
50	40	13	C	17,636
19	40	14	C	19,239
10	40	15	C	21,675
49	40	15	C	22,233
10	40	16	C	24,638
8	40	17	C	27,872
6	40	18	C	30,410
11	40	19	C	33,687
10	40	20	C	37,358
2	40	21	C	41,315
1	40	22	C	45,490
2	40	23	C	50,402
4	40	24	C	56,094
1	40	25	C	60,846
3	40	25	C	62,664
1	40	26	C	70,017
1	40	32	C	132,526
2452				
Total				
3114				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
16.- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				
Base				
18	30	1	B	7,705
2	30	2	B	8,006
8	30	3	B	8,346
34	30	4	B	8,642
7	30	5	B	8,783
18	30	7	B	9,722
4	30	9	B	10,619
1	30	10	B	10,962
110	40	1	B	10,271
15	40	2	B	10,671
34	40	3	B	11,125
486	40	4	B	11,522
118	40	5	B	11,708
99	40	6	B	12,439
128	40	7	B	12,962
79	40	8	B	13,442
10	40	9	B	14,155
330	40	9	B	14,972
17	40	10	B	14,617
10	40	11	B	15,405
1	40	15	B	21,675
1529				
Confianza				
3	30	9	C	10,619
7	30	11	C	11,554
1	30	12	C	12,078
1	30	13	C	13,559
40	40	4	C	11,522
16	40	6	C	12,439
10	40	7	C	12,962
2223	40	7	C	14,150
65	40	8	C	13,442
2179	40	8	C	14,555
93	40	9	C	14,155
581	40	9	C	14,972
109	40	10	C	14,617
51	40	10	C	15,375
721	40	11	C	15,405
268	40	11	C	16,269
131	40	12	C	16,102
705	40	12	C	16,868
83	40	13	C	17,636
1329	40	13	C	18,077
68	40	14	C	19,239
22	40	14	C	19,539
73	40	15	C	21,675
439	40	15	C	22,233
19	40	16	C	24,638
192	40	16	C	24,858
9	40	17	C	27,098
44	40	17	C	27,872
18	40	18	C	30,410
31	40	18	C	31,406
30	40	19	C	33,687
31	40	19	C	34,578
18	40	20	C	37,358
11	40	21	C	41,315
13	40	22	C	45,490
10	40	23	C	50,402
49	40	24	C	56,094
9	40	25	C	62,664
5	40	26	C	70,017
2	40	27	C	78,235

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
16.- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				
Confianza				
6	40	28	C	88,435
2	40	29	C	101,505
2	40	30	C	109,148
3	40	31	C	124,828
2	40	33	C	155,103
9724				
Total				
11253				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
17.- PROCURADURÍA SOCIAL				
Base				
1	30	4	B	8,642
1	30	7	B	9,722
22	30	9	B	10,619
8	40	7	B	12,962
46	40	9	B	14,155
1	40	11	B	15,405
79				
Confianza				
2	30	12	C	12,078
3	40	7	C	12,962
1	40	8	C	13,442
4	40	9	C	14,155
1	40	10	C	14,617
16	40	11	C	15,405
1	40	12	C	16,102
147	40	13	C	17,636
1	40	14	C	19,239
43	40	15	C	21,675
2	40	17	C	27,098
16	40	18	C	30,410
1	40	19	C	33,687
1	40	20	C	37,358
1	40	24	C	56,094
2	40	25	C	62,664
3	40	27	C	78,235
1	40	32	C	132,526
246				
Total				
325				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
18.- CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO				
Base				
4	40	1	B	10,271
1	40	3	B	11,125
13	40	4	B	11,522
2	40	5	B	11,708
2	40	6	B	12,439
15	40	7	B	12,962
1	40	10	B	14,617
1	40	11	B	15,405
39				
Confianza				
1	40	3	C	11,125
1	40	4	C	11,522
2	40	8	C	13,442
10	40	9	C	14,155
145	40	11	C	15,405
36	40	12	C	16,102
11	40	13	C	17,636
17	40	14	C	19,239
3	40	15	C	21,675
1	40	16	C	24,638
1	40	17	C	27,098
1	40	18	C	30,410
2	40	19	C	33,687
16	40	20	C	37,358
1	40	22	C	45,490
1	40	25	C	60,121
6	40	25	C	62,664
1	40	32	C	132,526
256				
Total				
295				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
19.- UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO				
Confianza				
7	40	1	C	10,271
6	40	3	C	11,125
8	40	6	C	12,439
22	40	7	C	12,962
5	40	8	C	13,442
12	40	9	C	14,155
4	40	10	C	14,617
35	40	11	C	15,405
5	40	12	C	16,102
7	40	13	C	17,636
10	40	14	C	19,239
8	40	15	C	21,675
13	40	16	C	24,638
3	40	17	C	27,098
5	40	18	C	30,410
6	40	19	C	33,687
10	40	20	C	37,358
7	40	21	C	41,315
3	40	22	C	45,490
3	40	23	C	50,402
7	40	24	C	56,094
9	40	25	C	62,664
8	40	26	C	70,017
3	40	27	C	78,235
1	40	29	C	93,961
2	40	32	C	132,526
209				
Total				
209				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Sueldo Mensual Bruto
20.- TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN				
Base				
2	40	8	B	13,442
1	40	9	B	14,155
40	40	11	B	15,405
43				
Confianza				
1	30	16	C	18,480
1	30	17	C	20,324
1	40	11	C	15,405
1	40	15	C	21,675
16	40	16	C	24,638
15	40	17	C	27,098
5	40	22	C	45,490
2	40	24	C	56,094
1	40	26	C	70,017
43				
Total				
86				

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Criterios para la Administración y Gasto de Ahorros, Economías e
Ingresos Excedentes.

I. CAPÍTULO VI De la Transparencia y Austeridad en el Ejercicio del Gasto, Artículo 35,
Decreto de Presupuesto de Egresos 2018.

Artículo 35. Los ahorros obtenidos durante el ejercicio fiscal 2018 derivados de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto corriente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios, así como la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberán destinarse estrictamente a lo establecido por ambos ordenamientos legales.

II. Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de medidas inmediatas de austeridad del 12 de marzo de 2013.

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las medidas inmediatas de austeridad que representen ajustes al gasto corriente de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Jalisco, como primeras acciones de un Programa Estatal de Austeridad Gubernamental que permitirá establecer políticas de ahorro permanente en la conformación de sus estructuras organizacionales, en la prestación de los servicios públicos estatales y en la ejecución de los programas del Gobierno del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Las disposiciones materia del presente acuerdo gubernamental son aplicables a todas las Dependencias que integran la Administración Pública Estatal Centralizada, incluyendo a sus órganos desconcentrados, así como a las Entidades que conforman la Administración Pública Estatal Descentralizada de Jalisco. En virtud de lo anterior, para su debida observancia y ejecución, los titulares de las Dependencias y Entidades, serán responsables de coordinar su implementación en cada una de ellas según corresponda; y en el caso de los funcionarios públicos que participan como titulares o vocales en los órganos de gobierno de las Entidades, también lo serán de su adopción y observancia por parte de éstos últimos.

TERCERO.- Como acciones inmediatas de ajuste al gasto corriente de operación de la Administración Pública de Jalisco, así como tareas de mediano plazo que permitan ahorros en la conformación de sus estructuras organizacionales, la prestación de servicios públicos estatales y la ejecución de programas gubernamentales estatales, las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Jalisco deberán aplicar las siguientes:

Medidas Inmediatas de Austeridad del Gobierno de Jalisco

1. Se suprime la prestación de vehículos para uso exclusivo de funcionarios públicos de todos los niveles, con excepción de aquellos asignados por motivos de seguridad.
2. En virtud de lo anterior, los vehículos oficiales sólo tendrán un uso utilitario, por lo que cada Dependencia y Entidad del Gobierno de Jalisco, contará con el parque vehicular necesario para la prestación de los servicios y cumplimientos de las tareas de su responsabilidad.
3. Se ordena llevar a cabo, de conformidad a la normatividad en la materia, la enajenación de los vehículos de lujo propiedad del Gobierno del Estado y de sus Entidades, así como de aquellos que por sus características no puedan ser reasignados para su uso como vehículos utilitarios.
4. Se suprime la prestación de equipos de telefonía celular y de radio comunicación para uso de funcionarios públicos de todos los niveles que no llevan a cabo labores de carácter operativo o que no forman parte de los cuerpos estatales de seguridad pública.
5. Se suspende, y en su caso se cancelará, la contratación de seguros de gastos médicos mayores privados para funcionarios públicos de todos los niveles.
6. Se procederá a enajenar aquellos bienes muebles improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios propiedad del Gobierno del Estado y de sus Entidades, observando las disposiciones aplicables en la materia.
7. Se promoverá el uso del correo electrónico, la firma electrónica avanzada, y otras tecnologías de la información y comunicación, en lugar de las comunicaciones impresas, como vía de contacto preferente al interior y entre las Dependencias y Entidades del Gobierno de Jalisco, así como para la realización de aquellos trámites que la normativa permita.
8. Incentivar el uso de papel de reúso para la impresión de aquellos documentos que, por su naturaleza, no puedan ser procesados o archivados de manera electrónica o digital, coadyuvando a la reducción en el consumo de papel.
9. La impresión de publicaciones y papelería que resulte indispensable realizar para las tareas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se llevará a cabo preferentemente a través de la Dirección de Publicaciones del Estado.
10. A través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se establecerá un Fondo Estatal que se integrará con los donativos que, con un porcentaje del 10% diez por ciento de su sueldo, realicen los servidores públicos de primer nivel del Gobierno de Jalisco y que será destinado para Becas Escolares. Este Fondo Estatal podrá recibir también aportaciones de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil organizada.

CUARTO.- Es obligación de todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, reducir de inmediato y de manera sensible los viajes con cargo al Erario Público de sus servidores en general. En consecuencia, sólo podrán ser autorizados por el Titular de la Dependencia o Entidad respectiva, en forma mancomunada con el Contralor del Estado y la

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas.

QUINTO. El importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en el presente Acuerdo Gubernamental, se destinarán a programas prioritarios de la Administración Pública Estatal, de lo cual se dará información puntual y clara a la sociedad.

SEXTO.- Se sancionará a los servidores públicos que, derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones y no lleven a cabo las medidas que establece el presente Acuerdo, de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

III. ACUERDO DIGELAG ACU 031/2015 DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO DEL 04 DE MAYO Y ACUERDO DIGELAG ACU 042/2015 12 DE JUNIO 2015.

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto ampliar cuantitativa y cualitativamente las Medidas Inmediatas de Austeridad del Gobierno del Estado, establecidas en el Acuerdo de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, publicado ese día en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", número 27, sección III, así como las medidas de contención del gasto y ahorro implementadas en 2014 tanto en la administración centralizada como en la paraestatal, para dar seguimiento a la Política de Austeridad implementada por el Titular del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de generar mayores ahorros en el gasto de operación y en la prestación de los servicios públicos estatales, incentivando con esto, más inversión pública en programas sociales, así como otros múltiples beneficios.

Por lo anterior, se adicionan a las Medidas Inmediatas de Austeridad del Gobierno del Estado, las siguientes:

1. Las Dependencias y Entidades deberán programar su gasto por partida presupuestal, sobre la base de un calendario de 12 doce meses, debiendo realizar las afectaciones presupuestales conforme vayan asumiendo compromisos presupuestales a fin de evitar retrasos en la comprobación del gasto. De igual forma, las Dependencias y Entidades deberán realizar los ajustes presupuestales que correspondan para ajustarse a los límites previstos por la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, e informar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de tales modificaciones, a más tardar el día 15 quince de junio de 2015 dos mil quince.
2. Las Dependencias y Entidades deberán establecer prioridades en la aplicación de los recursos públicos asignados a ellas y ajustar su gasto estrictamente a los techos presupuestales marcados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio aprobado por el Congreso del Estado. En virtud de lo anterior, las contingencias y eventos no previstos para el ejercicio vigente deberán ser atendidos con cargo a su presupuesto y sin rebasar

el tope establecido.

3. Las Dependencias y Entidades deberán definir con claridad los programas, eventos y apoyos prioritarios a realizar durante el actual ejercicio y presentar una jerarquización de los mismos a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; pudiendo incorporar compromisos posteriores solamente mediante la cancelación de los previamente establecidos y sin que esto afecte el monto total disponible, de conformidad a los techos presupuestales aprobados para el correspondiente ejercicio fiscal.
4. Las Dependencias y Entidades deberán generar economías en su gasto correspondiente a honorarios y lista de raya, realizando las contrataciones mínimas indispensables. Asimismo, deberán implementar una revisión general de las estructuras administrativas con el fin de fusionar o eliminar aquellas que se encuentren duplicadas.
5. Las Dependencias y Entidades se abstendrán de contratar personal que haya sido sujeto de liquidación y convenio de terminación de la relación laboral o de convenio de terminación de juicio, durante la presente administración con cualquier otra Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal.
6. Las Dependencias y Entidades deberán ajustar los sueldos de sus funcionarios y servidores públicos a los términos de las recomendaciones emitidas, en su caso, por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios. Si los ajustes suponen algún incremento salarial, éste sólo se podrá realizar si la Dependencia o Entidad correspondiente cuenta con los recursos presupuestales necesarios para ello.
7. Las Dependencias y Entidades, deberán priorizar la consolidación de los padrones de beneficiarios vigentes en sus programas sociales y de atención. Asimismo, deberán analizar los programas para consolidar aquellos que persigan objetivos similares con los de otras Dependencias y Entidades.
8. La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas realizará una retención de hasta el 2% (dos por ciento) del monto total de los programas con recursos estatales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para la creación de un fondo que deberá destinarse al cumplimiento del Proyecto Prioritario de Evaluación, que incluirá la evaluación a dichos programas estatales, así como la evaluación de las políticas públicas estatales. Todos los programas de las dependencias y entidades deberán formular y publicar las reglas de operación de dichos programas.
9. Las Dependencias de la Administración Centralizada deberán llevar a cabo medidas para el ahorro y consolidación de su gasto en materia de transportación aérea comercial y hospedaje fuera del Estado, mediante la coordinación y el cumplimiento de las disposiciones particulares que para el efecto establecerá la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
10. Los recursos estatales para las Entidades (Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos Públicos Estatales) se ministrarán de manera quincenal, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, debiendo realizar la previsión de los

recursos necesarios para el pago de aguinaldo (anticipo y complemento) y de las contingencias de fin de año, de conformidad como se establece en el artículo TERCERO transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

11. Las Entidades de la Administración Pública Paraestatal (Organismos Públicos Descentralizados y Fideicomisos Públicos Estatales) deberán bancarizar sus ingresos propios, de conformidad con sus fines y atendiendo a su normatividad particular. Los titulares de las Dependencias serán responsables de que las Entidades pertenecientes a su sector cumplan esta medida
12. Las Dependencias y Entidades deberán implementar medidas para mejorar la defensa jurídica de los asuntos judiciales en los que sean parte, privilegiando la prevención y la reducción de sus contingencias judiciales.

SEGUNDO. Quedan subsistentes las Medidas Inmediatas de Austeridad del Gobierno de Jalisco, emitidas mediante el Acuerdo de fecha 12 doce de marzo de 2013 dos mil trece, a las cuales se les adicionan las disposiciones administrativas materia del presente Acuerdo, mismas que deberán ser observadas por todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

TERCERO. Sin perjuicio de las disposiciones normativas específicas en la materia, las acciones gubernamentales que para su implementación requieran de ampliaciones presupuestales con recursos estatales podrán ser estudiadas, cuando se considere necesario, por una Comisión Interinstitucional que para el efecto se conformará por los titulares o los representantes que ellos designen, de:

1. La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, quien la presidirá;
2. La Jefatura de Gabinete;
3. La Consejería General del Poder Ejecutivo;
4. La Subsecretaría de Finanzas de la SEPAF, quien fungirá como Secretario Ejecutivo de la Comisión; y
5. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEPAF.

Cuando los miembros de la Comisión lo consideren necesario, podrán convocar a sus sesiones, en calidad de invitado y solo con derecho a voz, a otros funcionarios públicos de Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal.

CUARTO. Sin perjuicio de las disposiciones normativas específicas en la materia, se conformará una Comisión Interinstitucional para la evaluación del diseño de los programas gubernamentales realizados con recursos estatales. Dicho órgano auxiliar por los titulares o los representantes que ellos designen, de:

1. La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, quien la presidirá;
2. La Jefatura de Gabinete;
3. La Consejería General del Poder Ejecutivo;

122

4. La Subsecretaría de Planeación de la SEPAF, quien fungirá como Secretario Ejecutivo de la Comisión;
5. La Subsecretaría de Finanzas; y
6. La Dirección General del Instituto de Información Estadística y Geográfica, o la persona que éste designe.

Cuando los miembros de la Comisión lo consideren necesario, podrán convocar a sus sesiones, en calidad de invitado y solo con derecho a voz, a otros funcionarios públicos de Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DEL 25 DE JUNIO 2015.

V. PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO 2015-2018, DEL 01 DE AGOSTO DE 2015.

VI. PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO 2015 - 2018, DEL 01 DE AGOSTO DE 2015.

VII. ACUERDO DIGELAG ACU/002/2017 ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO DEL 9 DE ENERO DEL 2017

PRIMERO.- Se adicionan 05 cinco medidas de acción inmediata al punto TERCERO del Acuerdo emitido el 12 doce de marzo del 2013, para sumar un total de 15 disposiciones que deberán aplicarse en conjunto, quedando como sigue:

1. No aumentaran los salarios para los servidores públicos de primer nivel.
2. Los gastos de comunicación social, representación y eventos, se reducirán al 30% de lo establecido en el Presupuesto de Egresos aprobado al momento de la emisión del presente acuerdo y continuando así por los ejercicios fiscales sucesivos.
3. Se deberá reducir en un 50% el consumo de gasolina para vehículos de gobierno, con excepción de vehículos destinados a tareas de seguridad, salud, protección civil y demás trabajo operativo y en campo.
4. Deberán retirarse de la circulación todos aquellos vehículos de alto cilindraje que actualmente sean utilizados por la presente administración, quedando exceptuados de ésta medida los vehículos de emergencia y los que por la naturaleza del servicio al cual estén destinados sea estrictamente necesario de esa capacidad.
5. Promover la conversión del parque vehicular propiedad del Estado, para lograr que al final del sexenio un 10% de la flota vehicular cuente con tecnología híbrida y eléctrica; así como que otro 50% de los vehículos funcionen con gas natural.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
02 Secretaría General de Gobierno	35,104,148
000 Secretaría General de Gobierno	20,258,795
046 Centro de prevención social	16,218,064
G1 Programas, proyectos y/o estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia implementados para atención de la población.	10,699,694
G3 Intervenciones coordinadas entre el Centro de Prevención Social y actores estatales, municipales y/o de la sociedad civil organizada en el marco de la prevención social de la violencia y la delincuencia.	5,518,370
804 Programa Estatal de Protección Integral de niñas, niños, y adolescentes	4,040,731
G1 Instrumentos jurídicos elaborados.	967,089
G4 Sistema de información Administrado.	623,414
G5 Instancias acompañadas para la implementación del PROESPINNA.	2,450,228
003 Instituto Jalisciense de la Juventud	11,281,372
682 Programa de Bienestar Juvenil	8,319,575
D3 Acceso a infraestructura realizada para el desarrollo juvenil en el Estado.	2,283,314
D4 Apoyos económicos directos otorgados a los jóvenes que han obtenido una sentencia y hayan cumplido con una medida de internamiento en alguno de los Centros de Justicia para Adolescentes.	2,283,314
D5 Estímulos otorgados a los jóvenes que participen de manera activa en las actividades del Sistema Estatal de Juventud.	2,484,514
J6 Atención otorgada a jóvenes para el desarrollo en un ambiente saludable.	1,268,433
683 Programa de Comunicación Efectiva	2,961,797
I1 Visitas realizadas por los usuarios para participar activamente en las actividades del Sistema Estatal de Juventud o simplemente acceder a la oferta de programas y servicios del Gobierno del Estado.	1,481,086
I2 Campaña digital implementada para el manejo de redes sociales, mailing, imagen, difusión, seguimiento, mantener y aumentar el número de usuarios de la Plataforma Digital de Juventud.	1,480,711
117 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	3,563,981
583 Brigadistas Comunitarios	3,563,981
D2 Cursos, talleres, pláticas y conferencias impartidos en centros educativos.	3,563,981
03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	8,015,188
000 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	8,015,188
072 Planeación, monitoreo y evaluación de políticas públicas	8,015,188

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
G5 Versión actualizada 2016 del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 instrumentado.	8,015,188
04 Secretaría de Educación	28,630,128,350
000 Secretaría de Educación	26,864,718,444
112 Impartición de la Educación Primaria	23,387,796,415
D6 Consejos Técnicos Escolares implementados en la escuelas de educación primaria.	18,576,751,000
D7 Ruta de Mejora Escolar establecida en los planteles de educación primaria	4,807,303,636
D8 Herramienta Estrategias Globales de Mejora Escolar aplicada en educación primaria.	3,741,779
113 Impartición de la Educación Secundaria	2,391,429,398
D5 Acompañamiento pedagógico a escuelas secundarias ofrecido.	2,391,429,398
121 Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica	55,115,590
D2 Orientación sobre la corresponsabilidad en la formación de sus hijos ofrecida a padres de familia de los alumnos de educación básica.	25,310,975
D3 Educación artística para los alumnos de los niveles básicos ofrecida.	28,631,079
D4 Programa de turismo escolar para alumnos de educación básica implementado.	419,185
D6 Apoyos y acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación básica, realizadas.	754,350
127 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	3,710,000
D3 Atención educativa para niños y niñas de familias jornaleras migrantes, otorgada.	3,710,000
132 Fortalecimiento de la Vinculación entre los Niveles de Educación Básica y las Actividades de Apoyo Escolar	27,648,042
D1 Programa Binacional de Educación Migrante aplicado.	20,557,242
D2 Apoyos a la educación comunitaria en el medio rural, implementados.	7,090,800
133 Programa Becas Económicas	25,884,777
D1 Apoyos económicos para alumnos de educación básica y normal, otorgados.	25,884,777
147 Fomento de la Participación Social en la Educación Básica	17,533,733
D1 Consejos de participación social operando.	14,533,733
D4 Seguro escolar contra accidentes personales aplicado.	3,000,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
649 Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo	11,767,764
D1 Proceso normativo en la prestación del servicio de EMS en la entidad, realizado.	11,357,764
D2 Atención a la demanda de educación media superior implementada.	410,000
807 Administración del Sistema Educativo Estatal	40,000,000
D4 Aulas interactivas en planteles de educación básica instaladas.	40,000,000
808 Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal	10,735,170
D3 Programas de infraestructura física y equipamiento para el mejoramiento de los planteles escolares implementados.	10,735,170
809 Apoyos educativos para grupos vulnerables y la formación integral	673,900,023
D1 Educación bilingüe otorgada a comunidades indígenas en preescolar y primaria.	4,548,894
D2 Atención educativa otorgada a niños y niñas con necesidades especiales	345,657,286
D3 Educación física otorgada a los alumnos de educación inicial, especial, preescolar y primaria para una educación integral	205,627,279
D4 Atención otorgada a hijos de madres trabajadoras de 0 a 5 años 11 meses, en Educación Inicial en las modalidades escolarizada y no escolarizada	57,911,881
D5 Acciones realizadas para la atención y prevención de la problemática psicopedagógica y de violencia en la comunidad educativa como alumnos, docentes y padres	60,154,683
810 Formación inicial y de posgrado para los docentes de educación básica	204,768,029
D1 Formación Inicial de Docentes para la Educación Básica otorgada.	204,768,029
811 Fomento de la salud de los alumnos de Educación Básica	14,429,505
D1 Acciones preventivas en salud promovidas en escuelas de Educación Básica otorgadas.	12,387,439
D2 Programa Yo Veo por Jalisco para la atención de la salud ocular de los alumnos de educación básica implementado.	2,042,066
009 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	290,334,183
148 Formación Profesional Técnica y Técnica Bachiller	290,334,183
D4 Programas de atención que identifican las causas de la deserción escolar en los planteles, implementados.	113,651,273

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
D5 Atención educativa a través de un Modelo de Calidad para la Competitividad para alumnos en los planteles incorporados al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.	113,651,273
D6 Servicios de Capacitación y Evaluación otorgados al público en general.	63,031,637
010 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	203,215,441
149 Oferta de bachillerato tecnológico con calidad y pertinencia en Jalisco	203,215,441
D1 Planes y programas de estudio pertinentes aplicados.	354,000
D5 Atención a la demanda, cobertura y calidad implementada.	202,861,441
011 Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	431,693,847
150 Oferta de Bachillerato General en el estado de Jalisco en sus diferentes Opciones	431,693,847
D1 Atención educativa en planteles y centros EMSaD implementada.	414,648,906
D2 Atención educativa en tele bachillerato implementada.	17,044,941
012 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)	316,780,967
105 Gestión Institucional del CODE para el aprovechamiento de los espacios públicos, deportivos y de recreación	13,056,286
D1 Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte implementado.	13,056,286
106 Actividad Física y Bienestar para todos	211,345
D6 Programas de actividad física y bienestar implementados.	211,345
107 Deporte de alto rendimiento en todas sus manifestaciones y expresiones	13,130,411
D2 Preparación y aseguramiento de los atletas de alto rendimiento que participan en el Programa Nacional de Competencias, efectuada.	9,663,446
D3 Eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales con sede en el Estado organizados y convenidos.	3,466,965
108 Gestión Administrativa y Operativa del CODE	290,382,926
D3 Servicios de mantenimiento y remozamiento de instalaciones deportivas realizado.	200,000
D4 Modelo Jalisco de Administración de Espacios Deportivos Públicos ejecutado.	290,182,926
014 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	130,467,468
152 Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	130,467,468
D2 Jóvenes y adultos con Nivel Primaria concluido.	54,055,094
D3 Jóvenes y adultos con Nivel Secundaria concluido.	76,412,374

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
015 Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	392,918,000
812 Operación de los programas de infraestructura escolar en el Estado	392,918,000
D2 Infraestructura y equipamiento para la Educación Básica realizados.	353,201,000
D3 Infraestructura y equipamiento para la Educación Media Superior realizados.	39,717,000
05 Secretaría de Salud Jalisco	5,382,186,927
016 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	767,141,126
182 Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud	101,327,367
D4 Acuerdo firmado para el Fortalecimiento de la Atención para los Servicios de Salud Pública en el Estado (AFASSPE).	101,327,367
190 Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	142,995,703
H2 Atención a la salud fortalecida en comunidades rurales y adultos mayores.	142,995,703
193 Impulsar la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	522,818,056
D2 Servicios de salud organizados en función de un Modelo Universal de Atención a la Salud de los Jaliscienses.	522,818,056
114 Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	4,558,676,120
713 Sistema de Protección Social en Salud de Jalisco	4,558,676,120
D1 Servicios de salud provistos a la población que no es derechohabiente de alguna institución de seguridad social otorgados.	4,558,676,120
151 Secretaría de Salud Jalisco (Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH))	19,280,382
178 Prevención y control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana	19,280,382
D1 Diagnósticos oportunos de la infección y transmisión en VIH e ITS realizados en poblaciones en mayor riesgo.	19,280,382
155 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco)	37,089,299
715 Programas y Proyectos de Protección contra Riesgos Sanitarios	37,089,299
D2 Verificación sanitaria realizada.	37,089,299
10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	41,298,990
040 Organismo Operador del Parque de la Solidaridad	18,428,470
332 Atención a personas que visitan los parques Solidaridad y Montenegro	18,428,470

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
D1 Atención brindada a usuarios en las instalaciones del Parque Solidaridad y Parque Montenegro.	16,392,524
D2 Eventos deportivos, culturales y recreativos realizados en los parques Solidaridad y Montenegro.	2,035,946
082 Procuraduría de Desarrollo Urbano	22,870,520
918 Planeación Urbana para la restitución de garantías a grupos vulnerables	571,900
D2 Acciones tendientes a incrementar espacios públicos en los asentamientos humanos, para el desarrollo social, educación y vivienda digna implementadas.	282,000
H1 Acciones tendientes a la regularización de asentamientos irregulares con alto índice de niñas, niños y adolescentes implementadas.	289,900
921 Desarrollo Urbano sostenible, equitativo y ordenado	22,298,620
J3 Dictamen emitido de regulación y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco.	22,298,620
11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	1,656,956,570
000 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	613,868,436
337 Ampliación de Oportunidades Educativas para Niñas, Niños y Jóvenes	421,547,652
D1 Subsidios para el pago de transporte entregados a estudiantes (Bienes de nivel secundaria, media superior y superior que estudian en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande.	169,439,731
D2 Unidades de transporte escolar otorgados en comodato a municipios del interior del Estado para uso de transporte gratuito para estudiantes.	59,040,257
D4 Mochilas con útiles escolares entregados a estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	193,067,664
913 Apoyo al ingreso del hogar con jefatura femenina	192,320,784
H1 Transferencias económicas entregadas a mujeres jefas de familia de hogares monoparentales con dependientes económicos menores de edad.	192,320,784
045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF)	952,054,426
356 Bienestar de la niñez y sus familias	69,489,754
D1 Apoyos directos entregados a niñas, niños y adolescentes para contribuir a garantizar sus derechos.	20,909,643
D3 Acompañamiento realizado a niñas, niños y adolescentes y sus familias para contribuir a garantizar sus derechos.	19,810,615
D4 Capacitación otorgada a familias para prevenir y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes.	299,521

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
D5 Capacitación otorgada a municipios para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	1,706,214
D6 Apoyos económicos y/o en especie entregados a municipios y organismos de la sociedad civil para fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes.	24,324,413
D7 Seguimiento a municipios y organismos de la sociedad civil realizados para fortalecer la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	2,439,348
357 Bienestar alimentario y desarrollo comunitario	733,375,978
D1 Capacitaciones otorgadas a beneficiarios para desarrollar habilidades autogestivas y mejora de la calidad de vida.	30,715,984
D2 Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condición vulnerable.	700,601,527
G4 Acciones realizadas de fortalecimiento a los municipios con carencia alimentaria y/o vulnerabilidad y/o localidades de alta y muy alta marginación.	2,058,468
358 Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios	124,224,280
D4 Capacitación otorgada a beneficiarios y personal operativo.	956,026
D6 Consulta médica, de rehabilitación, paramédica y social otorgada para beneficiarios.	81,536,402
D7 Educación inicial y preescolar otorgada en los Centros de Atención Infantil.	41,731,852
701 Museo Trompo Mágico	24,964,414
D3 Contenidos integrales para niñas, niños y adolescentes, y sus familias, ofrecidos dentro y fuera del Museo Trompo Mágico.	24,964,414
046 Hogar Cabañas	91,033,707
373 Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	91,033,707
D1 Apoyos otorgados de vivienda, vestido y salud de niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Hogar Cabañas.	49,104,733
D2 Formación integral (escolar, cultural, recreativa y humana) otorgada a las niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Hogar Cabañas.	39,651,851
D3 Acciones realizadas para la resolución de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Hogar Cabañas.	776,823
D4 Acciones realizadas para la resolución de la situación familiar y/o institucional de las niñas, niños y adolescentes que están a disposición del Hogar Cabañas.	1,500,300
12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	7,877,572

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
115 Fideicomiso Ciudad Creativa Digital	7,877,572
220 Ciudad Creativa Digital	7,877,572
D2 Proyectos ejecutados de inclusión social y reactivación del entorno del Parque Morelos (CCD).	7,877,572
13 Secretaría de Cultura	119,548,468
000 Secretaría de Cultura	85,313,326
453 Programa de Protección y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural de Jalisco	7,805,022
D3 Oferta cultural y educativa en museos proporcionada.	5,098,127
J7 Construcción de senderos ciclistas y actividades culturales a través del Programa Vías Verdes y Rutas Creativas realizadas.	2,706,895
464 Programa de Fomento Cultural y Artístico	35,763,332
D1 Programas de Desarrollo Cultural Infantil operando.	23,725,576
D3 Impulso y fomento de actividades culturales en artes audiovisuales realizado.	4,109,933
D4 Impulso y fomento de actividades culturales en artes musicales realizado.	1,403,410
D5 Impulso y fomento de actividades culturales en danza realizado.	2,768,163
D6 Impulso y fomento de actividades culturales en artes literarias realizado.	1,855,925
D7 Impulso y fomento de actividades culturales en teatro realizado.	1,900,325
816 Programa para la Planeación, Difusión, Operación y Evaluación de la Política Cultural.	41,744,972
G4 Programas y acciones de la Secretaría de Cultura realizadas con soporte administrativo.	41,744,972
083 Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes (FEFCA)	34,235,142
448 Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: ECOS, Música para el Desarrollo	34,235,142
D1 Escuelas de Música ECOS operando.	27,976,234
D2 Presentaciones ensambles comunitarios y orquestas especializadas realizadas.	5,603,908
D3 Capacitación y/o actualización para profesores del Programa ECOS realizada.	655,000
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	257,286
000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	257,286

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
471 Fomentar el Cumplimiento de la Normatividad Laboral y de Seguridad e Higiene del Estado	257,286
D5 Permisos de trabajo expedidos para personas menores de edad.	257,286
16 Fiscalía General del Estado	217,350,273
000 Fiscalía General del Estado	209,658,840
535 Atención Integral Para Adolescentes y Adultos Jóvenes en Conflicto con la Ley	181,869,999
D0 Medidas de tratamiento supervisadas en internamiento, externación en zona metropolitana y foránea.	34,477,735
D1 Medidas cautelares supervisadas en seguimiento.	36,807,769
D5 Visitas domiciliarias / Investigación de campo realizadas a adolescentes y adultos jóvenes en conflicto con la Ley.	1,876,909
D6 Visitas domiciliarias / Investigación de campo realizadas a víctimas u ofendidos.	2,573,278
D7 Planes individualizados de ejecución realizados de manera integral.	5,167,872
D8 Acciones técnico-penitenciarias realizadas dirigidas a adolescentes y adultos jóvenes en clasificación.	52,474,856
D9 Atención otorgada a visitantes para el fortalecimiento de los vínculos externos de adolescentes y adultos jóvenes en clasificación	48,491,579
545 Atención Integral a Víctimas del Delito	10,466,416
H1 Atención jurídica, médica, psicológica y orientación social a mujeres brindada.	3,106,621
H5 Asistencia médica de primer contacto a víctimas de delito otorgada.	643,128
H6 Apoyo integral otorgado a mujeres, consistente en atención jurídica, médica, psicológica y orientación social.	6,716,667
559 Coordinación y Gestión del Despacho del Fiscal Regional	1,012,850
D4 Estrategias elaboradas, derivadas de la vinculación sectorial para el combate de los delitos en el interior del estado.	1,012,850
571 Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	14,503,410
D1 Condiciones a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos con protección garantizada.	14,503,410
922 Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas	1,806,165
D1 Búsqueda y localización realizada de menores extraviados o desaparecidos.	1,806,165

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para la Infancia y Adolescencia

UP / UR / PP / COMP	Importe
162 Fiscalía General del Estado (Centro de Justicia para las Mujeres)	7,691,433
497 Atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia familiar, sexual o por razones de género, así como a sus hijas e hijos	7,691,433
H4 Atenciones integrales otorgadas a mujeres, sus hijas e hijos, para su empoderamiento.	7,691,433
17 Procuraduría Social	31,776,927
000 Procuraduría Social	31,776,927
592 Defensa humana y eficiente a todos los Jaliscienses	31,776,927
D4 Patrocinios otorgados en los juicios en materia penal y de justicia integral para adolescentes.	31,776,927
Total	36,130,500,699

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
02 Secretaría General de Gobierno	66,765,899
000 Secretaría General de Gobierno	33,015,431
015 Modernización del Registro Civil	5,175,496
K3 Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	5,175,496
733 Modelo de Atención Integral a Víctimas	5,908,503
K2 Víctimas atendidas en materia de delito y de violación a derechos humanos.	4,502,123
K3 Estrategia integral implementada para enfrentar la Violencia contra las Mujeres.	1,406,380
736 Gestión de los recursos federales del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	20,035,434
K1 Recursos financieros aportados a los diversos programas de prioridad nacional, ejercidos correctamente por las instituciones de seguridad pública en el estado.	20,035,434
798 Conducción de la Política Interior, las Relaciones y Asuntos dirigidos al Ejecutivo Estatal	1,895,998
K4 Acciones realizadas del programa mujeres avanzando..	1,895,998
002 Instituto Jalisciense de las Mujeres	33,750,468
676 Programa para la igualdad entre mujeres y hombres	6,122,298
B1 Capacitación otorgada a integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta en materia de igualdad y perspectiva de género.	1,462,973
B2 Atenciones a través de ventanilla única de empleo proporcionadas	2,924,699
B4 Actividades para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres realizadas.	1,463,313
B5 Acciones Realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	271,313
677 Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Público	4,368,609
B1 Reuniones de vinculación con diferentes sectores a través de redes de apoyo y mesas de trabajo realizadas.	873,439
B2 Instancias municipales de las mujeres fortalecidas.	873,439
B3 Integrantes de la administración públicas estatal y municipal capacitados en materia de perspectiva e igualdad de género.	873,439
B4 Unidades de género en dependencias y Organismos del Sector Público instaladas.	873,439

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
B5 Acuerdos para la desagregación de información por sexo con dependencias y organismos de la administración pública estatal documentados.	874,853
678 Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres	19,624,722
B1 Atenciones a mujeres y hombres en situación de violencia otorgadas.	1,841,586
B3 Actividades realizadas para la prevención de la violencia contra las mujeres.	940,109
B4 Capacitación otorgada a integrantes de universidades, organismos de la sociedad civil, iniciativa privada y población abierta en materia de no violencia contra las mujeres.	931,424
B5 Capacitación otorgada a integrantes de la administración pública estatal y/o municipal, para la prevención y/o atención de la no violencia contra las mujeres	911,603
B6 Actividades realizadas para el seguimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres.	15,000,000
679 Fortalecimiento Institucional en temas de igualdad y perspectiva de género	3,634,840
B1 Capacitación otorgada a instancias municipales de las mujeres para armonizar la normatividad en materia de igualdad y no violencia contra las mujeres.	1,815,719
B2 Proyectos federales para la transversalización de la Perspectiva de Género y la no violencia contra las mujeres gestionados.	1,819,121
03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	720,546
000 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	720,546
089 Coordinación del Proceso Presupuestario y Administración de los Recursos Materiales y Desarrollo de los Recursos Humanos	720,546
K9 Certificación en la Norma 025 de igualdad laboral y no discriminación en la SEPAF, implementada.	720,546
04 Secretaría de Educación	30,000
012 Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)	30,000
106 Actividad Física y Bienestar para todos	30,000
B7 Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	30,000
05 Secretaría de Salud Jalisco	142,995,703
016 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	142,995,703
190 Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	142,995,703

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
H2 Atención a la salud fortalecida en comunidades rurales y adultos mayores.	142,995,703
09 Secretaría de Desarrollo Rural	4,813,341
000 Secretaría de Desarrollo Rural	4,813,341
279 Programa las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural.	4,813,341
B1 Capacitación otorgada a mujeres rurales.	795,736
B2 Apoyos económicos entregados para la adquisición de insumos para la operación del proyecto.	2,313,658
B3 Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	1,703,947
10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	2,359,617
000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	2,069,717
328 Gestión Ambiental en el Estado de Jalisco	2,069,717
O4 Acciones realizadas del programa mujeres avanzando	2,069,717
082 Procuraduría de Desarrollo Urbano	289,900
918 Planeación Urbana para la restitución de garantías a grupos vulnerables	289,900
H1 Acciones tendientes a la regularización de asentamientos irregulares con alto índice de niñas, niños y adolescentes implementadas.	289,900
11 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	250,155,264
000 Secretaría de Desarrollo e Integración Social	209,096,801
913 Apoyo al ingreso del hogar con jefatura femenina	209,096,801
B2 Apoyos económicos entregados a mujeres jefas de familia para la realización de proyectos productivos.	16,645,954
B3 Capacitaciones y mentorías proporcionadas a mujeres jefas de familia que participan en el proyecto Bono de Impacto Social.	130,063
H1 Transferencias económicas entregadas a mujeres jefas de familia de hogares monoparentales con dependientes económicos menores de edad.	192,320,784
045 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF)	41,058,463
356 Bienestar de la niñez y sus familias	25,739,637
B2 Acciones de promoción realizadas para un entorno Libre de Violencia en Mujeres y Hombres Generadoras o Víctimas de Violencia.	25,739,637
357 Bienestar alimentario y desarrollo comunitario	15,318,826
B5 Acciones realizadas del Programa Mujeres Avanzando.	15,318,826
12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	60,671,480
050 Universidad Tecnológica de Jalisco	39,271,851

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
395 Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UTJ)	39,271,851
B7 Matrícula de Alumnos de nuevo ingreso realizada.	2,181,770
N6 Atención otorgada a estudiantes con educación superior tecnológica de calidad.	37,090,082
058 Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	16,547,468
406 Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UTZMG)	16,547,468
B1 Matrícula de Alumnos de nuevo ingreso realizada.	1,594,936
N2 Atención otorgada a estudiantes con educación superior tecnológica de calidad.	14,952,532
063 Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	4,852,161
420 Educación Superior Tecnológica en las Regiones (UPZMG)	4,852,161
B1 Matrícula de Alumnos de nuevo ingreso realizada.	1,198,501
N2 Atención otorgada a estudiantes con educación superior tecnológica de calidad.	3,653,660
13 Secretaría de Cultura	448,584
000 Secretaría de Cultura	448,584
464 Programa de Fomento Cultural y Artístico	448,584
B6 Estrategia Integral implementada para enfrentar la violencia contra las mujeres.	448,584
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,800,032
000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,800,032
469 Programa de Apoyo para el fortalecimiento del Empleo en el Estado	5,800,032
B6 Apoyo otorgado a mujeres mediante programas y servicios de empleo (Mujeres avanzando y Juntos por Ellas).	5,800,032
15 Secretaría de Movilidad	69,790
000 Secretaría de Movilidad	69,790
485 Promoción de la cultura vial y servicios de movilidad.	69,790
B5 Acciones realizadas de los Programas Mujeres avanzando y Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres.	69,790
16 Fiscalía General del Estado	51,636,805
000 Fiscalía General del Estado	22,933,432
545 Atención Integral a Víctimas del Delito	10,466,416
H1 Atención jurídica, médica, psicológica y orientación social a mujeres brindada.	3,106,621

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Igualdad de Género

UP / UR / PP / COMP	Importe
H5 Asistencia médica de primer contacto a víctimas de delito otorgada.	643,128
H6 Apoyo integral otorgado a mujeres, consistente en atención jurídica, médica, psicológica y orientación social.	6,716,667
571 Atención, Captación y Medidas de Protección a Víctimas del Delito	12,467,016
B1 Medidas de protección otorgadas a las víctimas de violencia contra las mujeres.	12,467,016
162 Fiscalía General del Estado (Centro de Justicia para las Mujeres)	28,703,373
497 Atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia familiar, sexual o por razones de género, así como a sus hijas e hijos	28,703,373
B1 Servicios integrales proporcionados a mujeres, resultando en casos positivos.	5,818,338
B2 Atención integral brindada a personas.	6,976,579
B3 Atenciones de acceso a la justicia, que garanticen el respeto a los derechos humanos, brindadas.	5,329,577
B4 Atención otorgada en programas de prevención.	2,887,445
H4 Atenciones integrales otorgadas a mujeres, sus hijas e hijos, para su empoderamiento.	7,691,433
17 Procuraduría Social	1,485,243
000 Procuraduría Social	1,485,243
591 Apoyo jurídico gratuito y de calidad para la tranquilidad jurídica de los jaliscienses.	1,485,243
B6 Atenciones jurídicas realizadas en beneficio de la sociedad.	1,485,243
27 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	144,579
000 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	144,579
635 Proceso Electoral 2017-2018	144,579
B3 Campaña de posicionamiento institucional, de promoción y difusión del voto realizada, de los jaliscienses residentes en la entidad y en el extranjero.	144,579
Total	588,096,884

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
02 Secretaría General de Gobierno	5,193,126
000 Secretaría General de Gobierno	1,288,571
027 Agenda para el Desarrollo Municipal	1,288,571
M3 Fortalecimiento institucional incrementado en planeación del territorio y desarrollo ambiental de los municipios.	1,288,571
003 Instituto Jalisciense de la Juventud	1,268,433
682 Programa de Bienestar Juvenil	1,268,433
J6 Atención otorgada a jóvenes para el desarrollo en un ambiente saludable.	1,268,433
117 Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	2,636,122
580 Prevención y Atención de Emergencias	2,636,122
E5 Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático.	2,636,122
03 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	1,754,851
000 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	1,754,851
081 Vinculación con Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo	1,754,851
M9 Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático.	1,754,851
05 Secretaría de Salud Jalisco	3,143,994,636
016 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	3,143,994,636
190 Programa de Calidad en la Prestación de los Servicios de Salud a la Persona	3,143,994,636
E4 Atención a la salud asociada al cambio climático, implementada.	3,143,994,636
06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	404,576,669
023 Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	404,576,669
203 Gestión integral de los recursos hídricos	404,576,669
E1 Saneamiento realizado de aguas residuales en el Estado de Jalisco.	276,546,517
E3 Infraestructura hidráulica realizada en el Estado.	94,659,337
M2 Administración del agua en las cuencas del Estado, realizada.	33,370,815
07 Secretaría de Desarrollo Económico	182,354
000 Secretaría de Desarrollo Económico	182,354
225 Jalisco Competitivo	177,003
E7 Apoyos entregados para la participación de empresas en eventos del sector energético (Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático).	177,003

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
231 Principios de Buen Gobierno y Desarrollo institucional	5,351
E8 Paneles solares instalados edificio Sedeco (Plan de Gestión de Carbono).	5,351
08 Secretaría de Turismo	3,876,672
000 Secretaría de Turismo	3,876,672
262 Promoción y Fomento a la Inversión Turística Privada	3,444,644
M1 Acciones de asesoría, vinculación y apoyo para el desarrollo de proyectos, eventos, generación de foros, cursos, talleres, realizadas.	3,444,644
653 Gestión de Inversión Pública en Infraestructura y equipamiento turístico	432,028
M3 Reportes de seguimiento y evaluación de la inversión federal en infraestructura y equipamiento turístico, realizados.	432,028
09 Secretaría de Desarrollo Rural	80,837,179
000 Secretaría de Desarrollo Rural	80,837,179
304 Programa de apoyo a la agricultura a través de insumos estratégicos	72,601,064
P1 Hectáreas de maíz apoyadas.	70,404,451
P3 Fertilizante orgánico (composta) entregado.	330,063
P5 Insumos estratégicos entregados en beneficio a Productores(as).	1,866,550
319 Programa de planeación, capacitación y desarrollo rural sustentable en el Estado de Jalisco	8,236,115
E1 Promoción y fomento para la transferencia de tecnologías sustentables en el campo.	8,236,115
10 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	534,755,862
000 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	373,494,341
321 Gestión Sustentable del Territorio	105,761,389
E3 Licencias en materia atmosférica dictaminadas para el cuidado y protección del medio ambiente	1,907,444
E4 Planes de Intervención implementados para mejorar la calidad del aire en zona metropolitana, localidades y espacios rurales	14,987,777
E6 Sitios de disposición final fortalecidos para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el Estado	25,164,200
E7 Parque ladrillero sustentable construido en el Área Metropolitana de Guadalajara	20,000,000
E8 Programa de Movilidad Escolar Sustentable implementado en el Área Metropolitana de Guadalajara	20,000,000

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
M1 Proyectos apoyados que contribuyen a la disminución de la contaminación en el Estado	9,276,730
M2 Autorizaciones y resoluciones dictaminadas en materia de manejo integral de residuos	11,257,064
M5 Dictámenes de impacto ambiental emitidos para la ejecución de proyectos de obra pública y privada de competencia Estatal	3,168,174
326 Ordenamiento Ecológico y Territorial	23,798,026
E2 Sistema de Información Geográfica aplicado en el desarrollo ecológico y territorial del Estado de Jalisco	1,053,913
E4 Modelo matemático desarrollado para el seguimiento y manejo integral de la cuenca del Río Verde	1,127,940
E5 Programa de manejo desarrollado para la recuperación de la cuenca del Río Santiago-Guadalajara	108,560
M1 Etapas concluidas del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano	21,507,613
327 Desarrollo urbano	14,980,725
M1 Proyectos de urbanización validados para su inclusión en los planes de desarrollo	8,507,803
M3 Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población, Planes Parciales de Distrito y Planes Parciales de Subdistrito validados para su aplicación y cumplimiento de conformidad con la Ley	6,472,922
328 Gestión Ambiental en el Estado de Jalisco	47,804,536
E1 Servicios de comunicación implementados para la difusión de programas prioritarios de la Secretaría	7,721,927
E2 Programas realizados del Plan de Educación, Capacitación y Cultura Ambiental	10,891,418
M3 Acciones implementadas para la mitigación y adaptación al cambio climático	27,121,474
O4 Acciones realizadas del programa mujeres avanzando	2,069,717
329 Gobernanza para la sustentabilidad	40,678,398
M1 Programas ejecutados para la implementación de la Gobernanza Ambiental a través de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente	26,049,853
M3 Servicios integrales ambientales proporcionados en tiempo y forma a través de las Delegaciones Regionales	14,628,546

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
330 Manejo, Conservación, Restauración y Protección de los ecosistemas del Estado	101,448,794
E1 Programas coordinados entre los tres niveles de gobierno con el fin de efficientar proyectos que conlleven al buen manejo de los bosques en Jalisco	13,360,608
E2 Proyectos productivos forestales y agroforestales realizados, para salvaguardar la riqueza biológica y el manejo integrado del territorio	3,533,146
E3 Programa Estatal de Manejo del Fuego, elaborado y ejecutado para la protección de los ecosistemas forestales del Estado de Jalisco	84,555,040
905 Conservación y Manejo de los Ecosistemas y Biodiversidad del Estado	39,022,473
M1 Programas apoyados para la conservación y manejo de los ecosistemas y biodiversidad en las áreas naturales protegidas	32,492,899
M2 Proyectos apoyados para la conservación ambiental de ecosistemas de humedal prioritarios	6,529,574
041 Parque Metropolitano de Guadalajara	15,357,952
331 Administración y Operación del Parque Metropolitano de Guadalajara	15,357,952
E1 Mantenimientos efectuados a áreas verdes, arbolado, pistas e instalaciones.	15,357,952
042 OPD Bosque La Primavera	14,882,654
324 Administración y Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera	14,882,654
E1 Acciones implementadas de prevención de incendios y restauración de los ecosistemas en el área protegida para propiciar la protección y conservación de los recursos naturales.	5,340,236
E2 Acciones implementadas de protección y vigilancia coordinada de los recursos naturales del área natural protegida de manera permanente.	7,122,412
E3 Apoyos implementados para fomentar proyectos productivos al interior del área natural protegida, compatibles con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo comunitario.	1,209,572
E5 Cultura ambiental, conocimiento científico, así como participación social fomentada y divulgada para la conservación del capital natural del área protegida.	1,210,433
043 Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)	6,745,397

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
325 Programa de Impulso al Desarrollo de los Sectores Agropecuarios, Forestal y Vida Silvestre	6,745,397
E1 Plataforma de Información Forestal desarrollada en el Estado de Jalisco para mapas de cobertura, cambios, riesgo de incendios y degradación forestal	1,186,349
E2 Cursos de capacitación especializada impartidos en materia de captura de carbono	1,186,349
E3 Mejoramiento genético forestal en huertos semilleros realizados para su implementación en municipios del Estado de Jalisco	1,186,349
E4 Diagnóstico sanitario forestal del Estado de Jalisco actualizado	3,186,349
082 Procuraduría de Desarrollo Urbano	24,040,420
921 Desarrollo Urbano sostenible, equitativo y ordenado	24,040,420
J3 Dictamen emitido de regulación y titulación de predios urbanos en el estado de Jalisco.	22,298,620
M1 Planes y Programas de Desarrollo Urbano adecuados de los centros de población mayores a cien mil habitantes.	474,300
P2 Acciones realizadas para mejorar la capacidad de gestión en los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.	1,267,500
156 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA))	16,726,732
322 Normatividad, Seguridad y Justicia Ambiental	16,726,732
E1 Visitas de inspecciones y verificaciones de competencia estatal efectuadas a empresas	7,602,046
E2 Eventos técnico normativos, impartidos a funcionarios de gobierno municipal y población en general para fortalecer sus conocimientos en la normatividad ambiental para la protección de los recursos naturales	4,492,369
E3 Capacitación a funcionarios, realizadas para fortalecer sus capacidades profesionales y puedan desempeñar satisfactoriamente las labores comisionadas	588,000
E5 Requerimientos administrativos ambientales emitidos, con el objetivo exhortar a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorización ambiental	4,044,317
799 Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco	83,508,366
920 Gestión estratégica para el desarrollo sustentable de Jalisco	83,508,366

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
E1 Acuerdos asumidos por los Órganos de Gobernanza (Comité Técnico, Consejo Consultivo, Subcomités) del Fondo Ambiental en sesiones	4,175,418
E2 Proyectos apoyados del Programa de Políticas Públicas Ambientales del Fondo Ambiental	39,666,474
E3 Proyectos apoyados del Programa de Convocatoria Abierta del Fondo Ambiental	39,666,474
12 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	9,825,429
147 Agencia de Energía del Estado de Jalisco	9,825,429
818 Desarrollo y ejecución de la política y estrategia energética del Estado	9,825,429
P1 Acciones realizadas en materia de ahorro y eficiencia energética.	4,853,802
P2 Acciones realizadas en materia de seguridad energética.	4,971,627
13 Secretaría de Cultura	10,501,382
000 Secretaría de Cultura	10,501,382
453 Programa de Protección y Aprovechamiento del Patrimonio Cultural de Jalisco	10,501,382
E8 Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático.	7,794,487
J7 Construcción de senderos ciclistas y actividades culturales a través del Programa Vías Verdes y Rutas Creativas realizadas.	2,706,895
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	109,000
000 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	109,000
639 Administración de recursos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	109,000
E3 Plan de Gestión de Carbono Realizado.	109,000
15 Secretaría de Movilidad	141,770,481
000 Secretaría de Movilidad	12,991,549
480 Concesiones y Reordenamiento de rutas del Servicio de Transporte Público en sus diferentes modalidades	456,880
E3 Acciones realizadas del Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático.	456,880
484 Operación de la vigilancia vial.	12,534,669
E3 Sanciones a vehículos realizadas para reforzar el Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático	12,534,669
076 Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco	128,778,932

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
Anexo Transversal para Medio Ambiente y Acción Climática

UP / UR / PP / COMP	Importe
478 Sistema de Bicicletas Públicas (Mibici)	100,444,034
P1 Sistema Bicicletas Públicas operando.	100,000,000
P2 Planeación realizada del Sistema de Bicicletas Públicas.	444,034
493 Movilidad y Transportes Sustentables.	28,334,898
E6 Diseño ejecutivo proporcionado de un sistema integrado de transporte público denominado Peribús.	2,279,903
P5 Estudios, planes y proyectos ejecutivos elaborados necesarios para la implementación del Programa General de Transporte Público del Estado de Jalisco y Proyectos de Movilidad Motorizada y No Motorizada.	26,054,995
Total	4,337,377,641

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO					
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES					
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema (Beneficio definido, Contribución definida, Mixto)	Mixto				
Fondo					
Prestación Laboral					
Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima	90.21				
Edad mínima	15.97				
Edad promedio	43.35				
Pensionados					
Edad máxima	103.78				
Edad mínima	26.31				
Edad promedio	64.26				
Jubilados					
Edad máxima	106.55				
Edad mínima	43.43				
Edad promedio	65.6				
Beneficiarios					
Edad máxima	99.21				
Edad mínima	2.71				
Edad promedio	65.77				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.90				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	9.50%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	15.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados (como %)	1.50%				
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	15.00%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.43%				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nomina anual					
Activos	18,163,417,852				
Pensionados	289,618,441				
Jubilados	2,844,430,929				
Beneficiarios de Jubilados	134,908,122				
Monto mensual por pensión					
Máximo	177,843				
Mínimo	306				
Promedio	11,504				
Monto de la Reserva	27,670,941,868				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	44,890,142,336				
Generación actual	161,108,867,230				
Generaciones futuras	107,360,857,264				
Valor presente de los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	172,582,102,009				
Generaciones futuras	678,117,438,676				
Valor presente de aportaciones futuras					
Pensionados y Jubilados actuales	0				
Generación actual	53,896,744,689				
Pensionados y Jubilados provenientes de la generación actual	ND				
Generaciones futuras	216,870,633,750				
Pensionados y Jubilados provenientes de generaciones futuras	ND				
Déficit/Superávit actuarial					
Generación actual	-107,212,122,541.75				
Nuevas generaciones	109,509,776,485.69				
Periodo de Suficiencia					
Escenarios a X%	15 años				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2014				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Farell Grupo de Consultoría, SC				

146



Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2014

Mayo, 2016

30 de mayo de 2016

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Av. Magisterio No. 1155, Col. Observatorio
C.P. 44266, Jalisco, México.

Estimados Señores:

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que hemos concluido la **Valuación Actuarial del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con cifras al 31 de diciembre de 2014**, por lo que anexo a la presente se servirá encontrar un tanto impreso del estudio elaborado.

Agradeciendo su confianza para realizar este trabajo, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

Act. Rosa Ma. Farell Campa
Socia Directora
Cédula Profesional No. 258213
Registro de Perito Valuador de
Obligaciones Laborales No. 004-258213
Registro de Actuario Dictaminador de
Planes de Pensiones ante la CONSAR
No. CNSAR/VJ/DGNC/RA/091/2013

CONSULTORES ACTUARIALES Y EN DESARROLLO ESTRATÉGICO DE CAPITAL HUMANO

www.farellconsultores.com

Copyright © 2009 Farell Grupo de Consultoría, S.C.

ÍNDICE

CONTENIDO	
I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS	
II. ESQUEMA DE PRESTACIONES.....	
III. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA OBSERVADA Y POBLACIÓN INCORPORADA	
IV. RESULTADOS ESCENARIO BASE	
V. ESCENARIO DE SENSIBILIDAD.....	
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	
ANEXO 1.....	
ANEXO 2.....	
ANEXO 3.....	



CONTENIDO

El presente documento corresponde a la Valuación Actuarial del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, IPEJAL, con cifras al 31 de diciembre de 2014.

En el reporte se presentan los resultados del diagnóstico efectuado sobre la situación financiera en la que se encontraba el Instituto a la fecha de referencia, así como sobre las expectativas de su evolución financiera, misma que fue determinada mediante la aplicación de técnicas actuariales, así como a través de la identificación y análisis de la tendencia de algunos indicadores demográficos y financieros.

Es importante señalar que, por construcción, los resultados correspondientes a la evolución esperada son cifras que responden a la pregunta “¿qué pasa si...?”, por lo que deben de ser interpretadas como los resultados de lo que podrían observarse a corto, mediano y largo plazo, bajo los supuestos adoptados en el estudio.

Los resultados del diagnóstico efectuado los presentamos bajo la siguiente estructura:

Capítulo	Contenido
Antecedentes y Objetivo	Contexto y objetivo de la Valuación Actuarial.
Esquema de prestaciones	Descripción resumida de las prestaciones que cubre el Instituto y del monto de los recursos destinados a su financiamiento, mostrando cuadros comparativos con IMSS e ISSSTE.
Evolución demográfica observada y población incorporada	Resultados del análisis de los siguientes aspectos: ⇒ Evolución observada de la población cubierta. ⇒ Estructura de la población actual.
Resultados con el Escenario Base	Resultados de la evolución demográfica y financiera esperada bajo el Escenario Base.
Escenario de Sensibilidad	Comparación de los resultados del Escenario Base con los obtenidos al cambiar los decrementos que afectan a la población beneficiaria.
Conclusiones y recomendaciones	Recopilación de los principales resultados obtenidos y planteamiento de aspectos a considerar en el delineamiento de estrategias con impacto a corto, mediano y largo plazo.
Anexo 1	Estimación de los resultados de la Valuación Actuarial Interna 2012, incorporando la estructura demográfica y salarial al cierre del año 2014.
Anexo 2	Descripción de las bases técnicas
Anexo 3	Resultados de las proyecciones demográficas y financieras desglosadas de acuerdo al Anexo 1 de las Bases de Contratación.



I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Los estados financieros de una Institución de Seguridad Social contienen elementos que permiten analizar la situación financiera en la que se encuentra el Organismo a una cierta fecha; particularmente permite determinar si los ingresos de un ejercicio han sido suficientes para cubrir los gastos durante ese mismo período.

Sin embargo, por el tipo de prestaciones que cubre, el diagnóstico integral de una Institución de Seguridad Social no se puede restringir a la situación financiera observada en determinado momento; es necesario incorporar el análisis de las expectativas de su evolución financiera en el corto, mediano y largo plazo.

Al conjuntar el análisis de los diversos indicadores con las proyecciones demográficas y financieras efectuadas, el diagnóstico actuarial de una Institución de Seguridad Social usualmente conduce a alguno de los siguientes resultados:

- Que la Institución cuenta con una suficiencia ilimitada de recursos;
- Que la Institución cuenta con una suficiencia limitada de recursos; o
- Que la Institución ya se encuentra en una situación de insuficiencia sistemática de recursos.

En el primer caso, los resultados del diagnóstico indicarían que las cuotas y aportaciones que se contemplan en el marco jurídico, más las reservas correspondientes, son actualmente suficientes para cubrir los gastos derivados del esquema de prestaciones y que no existen evidencias de que esta situación se vaya a modificar en un período muy amplio de proyección (al menos 40 años).

El segundo de los posibles resultados mencionados (en el que se encuentran la mayoría de los Institutos Estatales), corresponde a un diagnóstico en el que las cuotas y aportaciones que se contemplan en el marco jurídico, en adición a las reservas acumuladas, son actualmente suficientes para cubrir los gastos derivados del esquema de prestaciones, pero que no existen evidencias de que esta situación se pueda mantener durante un período amplio de proyección.

Finalmente, el tercer escenario corresponde a un diagnóstico de grave situación financiera, reflejada por el hecho de que los recursos de la Institución, integrados por las cuotas y aportaciones que establece la Ley más las posibles reservas constituidas, ya no son suficientes para cubrir los gastos derivados del pago de las prestaciones correspondientes y no existen evidencias de que esta situación pueda ser revertida en el futuro.

Es importante tener en cuenta que los resultados del diagnóstico actuarial, a su vez, forman parte del conjunto de elementos que se analizan para delinear estrategias orientadas al



cumplimiento de los objetivos de las Instituciones, así como a mantener su viabilidad financiera; es decir, una Valuación Actuarial es un componente de los varios que se analizan para efecto de toma de decisiones.

El objetivo de la Valuación Actuarial del IPEJAL consistió en determinar el grado de suficiencia de los recursos que contempla la Ley que regula las funciones del Instituto, para financiar el esquema de prestaciones que la misma Ley establece.

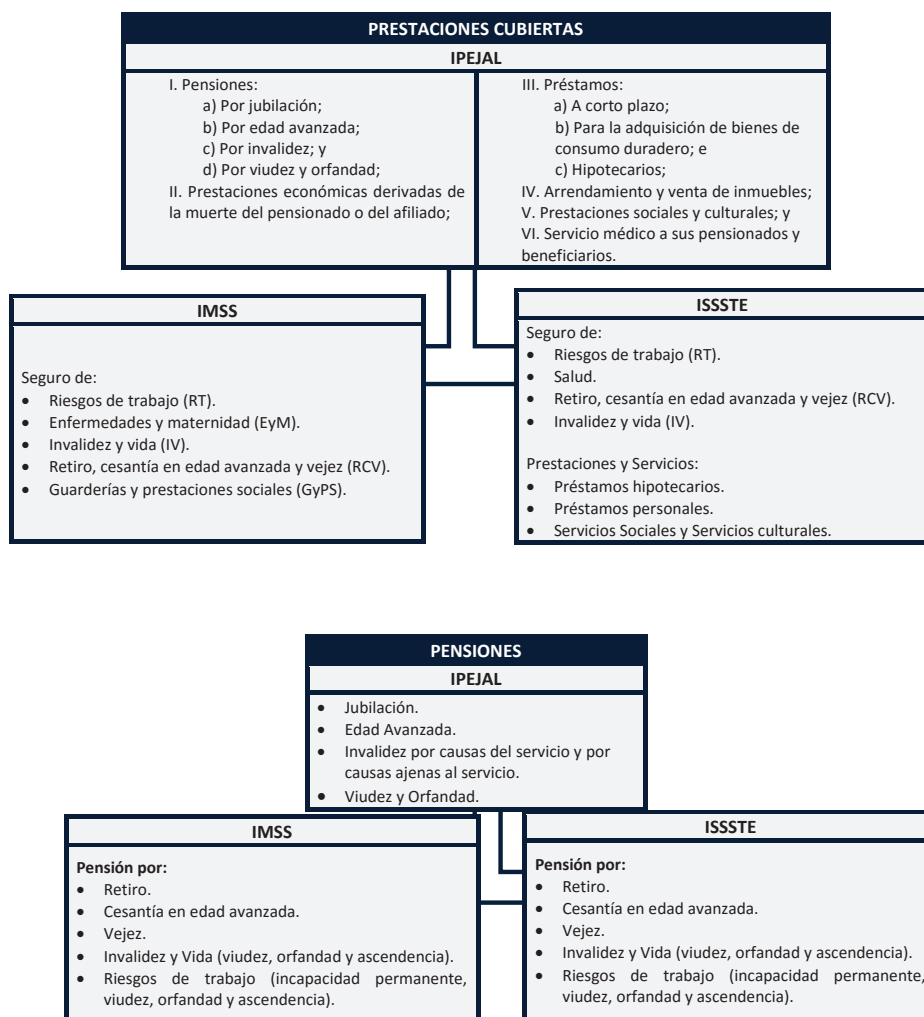
El diagnóstico actuarial contempla los siguientes aspectos:

- La evolución esperada del gasto en el corto, mediano y largo plazo;
- La determinación del costo del esquema;
- El período esperado de suficiencia financiera; y
- La evolución esperada del costo fiscal.



II. ESQUEMA DE PRESTACIONES

En los siguientes cuadros se presenta un resumen de las prestaciones contempladas en la Ley del IPEJAL, mostrando para efectos de referencia lo establecido en las Leyes del Seguro Social y del ISSSTE, siendo importante señalar que los cuadros presentados no son una fuente con validez jurídica.





PENSIONES																									
Invalidez																									
IPEJAL																									
Requisitos: - Invalidez por causas ajenas al servicio: 10 años de servicio. - Invalidez por causas del servicio: ninguno.																									
Importe: Invalidez por causas ajenas al servicio: de acuerdo a lo siguiente																									
<table> <tr> <th>Años de cotización</th><th>%</th></tr> <tr><td>10 a 20</td><td>60</td></tr> <tr><td>21</td><td>63</td></tr> <tr><td>22</td><td>66</td></tr> <tr><td>23</td><td>69</td></tr> <tr><td>24</td><td>72</td></tr> <tr><td>25</td><td>75</td></tr> <tr><td>26</td><td>80</td></tr> <tr><td>27</td><td>85</td></tr> <tr><td>28</td><td>90</td></tr> <tr><td>29</td><td>95</td></tr> <tr><td>30</td><td>100</td></tr> </table>		Años de cotización	%	10 a 20	60	21	63	22	66	23	69	24	72	25	75	26	80	27	85	28	90	29	95	30	100
Años de cotización	%																								
10 a 20	60																								
21	63																								
22	66																								
23	69																								
24	72																								
25	75																								
26	80																								
27	85																								
28	90																								
29	95																								
30	100																								
Invalidez por causas del servicio: 100% del promedio del sueldo tabular.																									

IMSS
Causas ajenas al servicio Requisitos: Al menos 250 semanas de cotización (150 si el grado de invalidez es 75% o mayor). Importe: Pensión vitalicia del 35% del salario promedio de las últimas 500 semanas, actualizadas con inflación. A causa del servicio Prestaciones en Especie - Asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica; - Servicio de hospitalización; - Aparatos de prótesis y ortopedia, y - Rehabilitación. Prestaciones en Dinero - Incapacidad permanente total del asegurado: 70% del salario en que estuviere cotizando en el momento de ocurrir el riesgo. - Incapacidad permanente parcial superior al 50%: el asegurado recibirá una pensión.

ISSSTE
Causas ajenas al servicio Requisitos: Al menos 5 años de cotización (3 si el grado de invalidez es 75% o mayor). Importe: Pensión temporal a edad 65, equivalente al 35% del salario promedio del último año, más las cuotas y aportaciones a RCV. A partir de edad 65 recibirá la pensión que cubra el seguro de RCV. A causa del servicio Prestaciones en Especie - Diagnóstico, asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica; - Servicio de hospitalización; - Aparatos de prótesis y ortopedia, y - Rehabilitación. Prestaciones en Dinero - Incapacidad parcial: conforme a tabla de valuación de incapacidades de la Ley Federal del Trabajo, con base al Sueldo Básico que percibía el Trabajador. - Incapacidad total: pensión vigente hasta que cumpla 65 años igual al Sueldo Básico que percibía el Trabajador.

RCV: Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez.



PENSIONES
Jubilación o equivalente

IPEJAL

Requisitos:

- Jubilación: 65 años de edad y 30 de servicio.
- Edad avanzada: 65 años de edad y 20 años de servicio.

Nota: Para los trabajadores afiliados antes de la reforma, los requisitos de jubilación se mantienen en 30 años de servicio con el 100% del sueldo promedio de los últimos 3 años.

Importe:

- Jubilación: 100% del promedio del sueldo tabular.
- Edad avanzada: de acuerdo a la siguiente tabla.

Años de cotización	%
20	60
21	63
22	66
23	69
24	72
25	75
26	80
27	85
28	90
29	95

IMSS

Requisitos:

Cesantía en edad avanzada:
60 años de edad y 1,250 semanas de cotización.

Vejez:
65 años de edad y 1,250 semanas de cotización.

Retiro:
El saldo de la cuenta individual pueda cubrir una pensión de por lo menos 1.3 veces la pensión garantizada.

Importe:
Depende del saldo acumulado en la cuenta.

ISSSTE

Requisitos:

Cesantía en edad avanzada:
60 años de edad y 25 años de cotización.

Vejez:
65 años de edad y 25 años de cotización.

Retiro:
El saldo de la cuenta individual pueda cubrir una pensión de por lo menos 1.3 veces la pensión garantizada.

Importe:
Depende del saldo acumulado en la cuenta individual.



PENSIONES
Muerte del trabajador activo o pensionado

IPEJAL

Requisitos:

- Muerte del Trabajador por causas del servicio: Ninguno.
- Muerte del Trabajador por causas ajenas al servicio: 10 años de servicio.
- Muerte del Pensionado por jubilación, edad avanzada o invalidez: Ninguno.

Importe:

- Trabajador por causas del servicio: 100% del promedio del sueldo tabular.
- Trabajador por causas ajenas al servicio: de acuerdo a los años de servicio, como sigue.

Años de cotización	%
Menos de 10 años	30
10	30
11	31
12	32
13	33
14	34
15	35
16	36
17	37
18	38
19	39
20	40
21	41
22	42
23	43
24	44
25	45
26	46
27	47
28	48
29	49
30 o más	50

- Pensionado por jubilación, edad avanzada o invalidez: 50% de la pensión que recibía el pensionado.

NOTA:
Si al momento del evento no ha cumplido con el requisito, tiene derecho a la devolución del fondo de aportaciones o 20 salarios mínimos mensuales (lo que sea mayor).

IMSS

Por causas ajenas al servicio

Requisitos
Al menos 150 semanas de cotización.

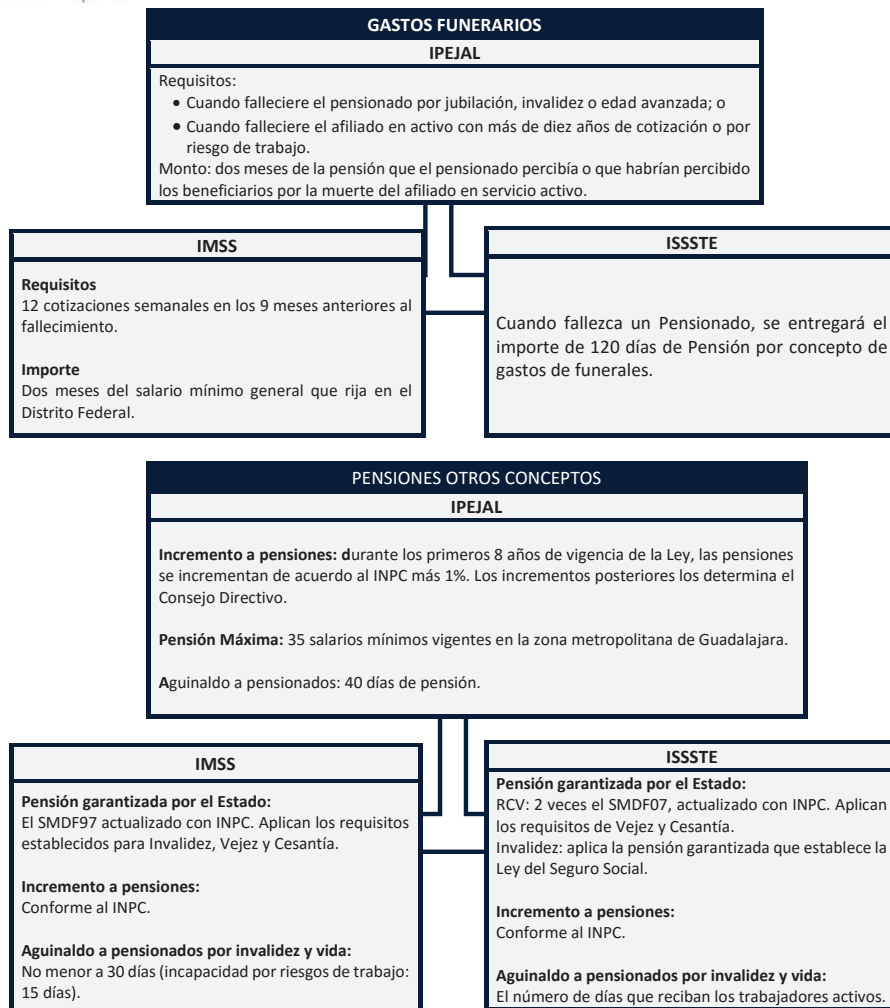
Importe
Pensión del 35% del salario promedio de las últimas 500 semanas, actualizadas con inflación, o un porcentaje de la pensión que recibía el pensionado para cada beneficiario.

ISSSTE

Por causas ajenas al servicio

Requisitos
Al menos 3 años de cotización.

Importe
Pensión equivalente al 35% del salario promedio del último año, o la pensión que recibía el pensionado.



INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor.
 SMDF07: Salario mínimo del Distrito Federal vigente el 1º de abril de 2007.
 SMDF97: Salario mínimo del Distrito Federal vigente el 1º de julio de 1997.



TOTAL DE CUOTAS Y APORTACIONES			
IPEJAL			
- Trabajadores: 11.5% del SC. - Entidades Públicas: 20.5% del SC. Total: 14.5% sobre SC.			
Existe un período de transición de acuerdo a lo siguientes:			
Año	Trabajador	Patrón %	Total
2009	5	8	13
2010	5.5	9	14.5
2011	6.5	10.5	17
2012	7.5	12	19.5
2013	8.5	13.5	22
2014	9.5	15	24.5
2015	10.5	16.5	27
2016	11.5	18	29.5
2017	11.5	20.5	32

IMSS
- Trabajadores: 2.375% del SBC, más 0.4% del E3SMDF. - Patrón: 16.65% el SBC, más 1.1% del E3SMDF, más 20.4% del SMDF. - Estado: 0.475% del SBC, más 13.9% del SMDF97, más cuota social. - Total: 19.5% del SBC, más 1.5% del E3SMDF, más 20.4% del SMDF, más 13.9% del SMDF97, más cuota social. (Incluye Vivienda).

ISSSTE
- Trabajadores: De 10.625% al 12.625% del SB. - Dependencias: Del 20.145% al 26.645% del SB - Estado: 19.4% del SMDF97. - Total: Del 30.77% al 39.27% del SB, más 19.4% del SMDF97. (Incluye Vivienda).

E3SMDF: Excedente de 3 veces el salario mínimo del Distrito Federal.
 SB: Sueldo Básico.
 SBC: Salario Base de Cotización.
 SC: Sueldo de Cotización.
 SMDF: Salario mínimo del Distrito Federal.
 SMDF97: Salario mínimo del Distrito Federal vigente el 1° de julio de 1997, actualizado con inflación.



De los cuadros anteriores se concluye lo siguiente:

- La Ley del IPEJAL contempla los cuatro tipos de prestaciones que comprende un sistema integral de seguridad social:
 - Servicio médico a pensionados;
 - Sistema de pensiones;
 - Prestaciones sociales; y
 - Sistema de préstamos.
- Las prestaciones antes mencionadas también son las contempladas en las Leyes del Seguro Social y del ISSSTE.
- El esquema de pensiones es un esquema de beneficio definido, mientras que los esquemas de pensiones de IMSS e ISSSTE están basados en sistemas de contribución definida (cuentas individuales).
- La Ley fue reformada en 2009. Entre los cambios efectuados destaca el incremento de cuotas y aportaciones, así como los requisitos para tener derecho a la pensión por jubilación, aplicando este último cambio a los trabajadores que ingresen a partir de la reforma.
- La Ley contempla que las cuotas y aportaciones se incrementen sistemáticamente hasta estabilizarse en el 32% del sueldo de los trabajadores a partir del año 2017, importe que representa un incremento del 146% respecto de las cuotas y aportaciones establecidas antes de la reforma (13% del sueldo de los trabajadores en el año 2009).
- Considerando la estructura salarial que nos reportaron, el importe de cuotas y aportaciones del 32% equivale al 125% de las cuotas y aportaciones que establece la Ley del Seguro Social y del 83% al 104% de las que establece la Ley del ISSSTE, incluidas las aportaciones correspondientes a Vivienda.



III. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA OBSERVADA Y POBLACIÓN INCORPORADA

Sobre la evolución demográfica

- El número de trabajadores incorporados al Instituto y el número de pensionados mostró la siguiente evolución durante el período 2005 – 2014 (se incluye, para efectos de referencia, la población del Estado de Jalisco para el año 2005 y 2010, así como su proyección para el período 2009– 2014, elaborada por CONAPO):

Año	Trabajadores	Pensionados	INEGI	Proyección CONAPO ^{1/}
2005	103,807	9,723	6,752,113	
2006	106,800	10,651		
2007	108,359	11,608		
2008	112,282	12,752		
2009	115,593	14,250		7,378,788
2010	116,425	16,088	7,350,682	7,484,916
2011	119,418	17,706		7,587,804
2012	119,401	19,290		7,687,673
2013	118,887	21,343		7,784,867
2014	120,365	23,680		7,879,530

^{1/} Población proyectada al final del año

- Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:
 - Del año 2005 al año 2014:
 - El número de trabajadores activos incorporados al Instituto se incrementó en 16% lo que equivale a una tasa promedio de incremento de 1.7% anual.
 - El número de pensionados se incrementó en el 143.5%, lo que equivale a una tasa promedio de incremento de 10.4% anual, esto es 6.2 veces la tasa de incremento anual del número de trabajadores activos incorporados al Instituto en el mismo período.
 - En el periodo 2009-2014:
 - Se estima que la población del Estado de Jalisco se incrementó en el 6.8%, lo que equivale a una tasa promedio del 1.3% anual.
 - El número de trabajadores activos incorporados al Instituto se incrementó en el 4.1%, lo que equivale a una tasa promedio de incremento del 0.8% anual, cifra de menor magnitud a la tasa promedio de incremento anual de la población del Estado.
 - El número de pensionados se incrementó en el 66.2%, lo que equivale a una tasa promedio de incremento del 10.7% anual, es decir, 13.2 veces la correspondiente a la de los trabajadores activos y 8.1 veces la de la población del Estado.
 - En el año 2005 el número de pensionados fue equivalente al 9.4% del número de trabajadores activos (un pensionado por cada 10.7 trabajadores activos); para el año 2014; es decir en tan solo 10 años, el número de pensionados representó el 19.7% del número de trabajadores activos (un pensionado por cada 5.1 trabajadores activos), lo que equivale a que en ese período se redujera a la mitad, el número de trabajadores activos que financian las pensión de los pensionados.



Sobre la población incorporada al cierre del año 2014

El presente estudio se realizó considerando una población de 120,365 trabajadores activos y 23,680 pensionados al 31 de diciembre de 2014. En los siguientes cuadros se muestran algunas estadísticas obtenidas sobre la estructura demográfica y salarial (o de pensiones) de estos grupos.

Estadísticas generales de trabajadores activos y pensionados

Concepto	Trabajadores Activos	Pensionados	Trabajadores / Pensionados	Pensionados / Trabajadores
Casos	120,365	23,680	5.08	20%
Edad promedio	43.35	65.41		
Antigüedad Promedio	13.90			
Nómina anualizada ^{1/}	18,163.42	3,268.96	5.56	18%
Salario o pensión mensual promedio	12,575	11,504	1.09	91%

^{1/} Millones de pesos

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

- Como se mencionó anteriormente, los 23,680 pensionados existentes al final del año 2014 fueron equivalentes al 20% del número de trabajadores activos incorporados a esa misma fecha; es decir, había 5.08 trabajadores activos por cada pensionado.
- La nómina mensual de pensionados, sin considerar prestaciones, fue equivalente al 18% del sueldo de los trabajadores activos.
- La pensión promedio era equivalente al 91% del sueldo promedio de los trabajadores activos.

Distribución de trabajadores con fecha de incorporación anterior y a partir del 20 de noviembre de 2009

Concepto	Ingreso antes del 20 de noviembre de 2009	Ingreso a partir del 20 de noviembre de 2009	Total
Número de trabajadores	94,197	26,168	120,365
Porcentaje del total	78%	22%	100%
Edad Promedio	45.65	35.09	43.35
Antigüedad Promedio	17.10	2.35	13.89
Nómina anual ^{1/}	14,570	3,594	18,163
Sueldo promedio mensual	12,889	11,445	12,575
Sueldo Promedio Mensual/Salario Mínimo ^{2/}	6.38	5.67	6.23

^{1/}Millones de Pesos

^{2/}Salario Mínimo Zona B 2014: 63.77



A partir de la información que nos proporcionaron y de los cuadros anteriores destacamos lo siguiente:

- Aproximadamente el 78% de los trabajadores activos (94,197 casos) se incorporó al Instituto antes del 20 de noviembre de 2009 y actualmente cuentan con una antigüedad promedio de un poco más de 17 años de servicio.
- El 22% restante (26,168 casos) se incorporó al Instituto a partir del 20 de noviembre de 2009; su antigüedad promedio es de un poco menos de tres años de servicio.

Trabajadores Activos por grupos de antigüedad

Concepto	Antigüedad								Total general
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 y más	
Número de trabajadores	22,962	22,502	20,813	17,184	19,332	11,854	4,127	1,591	120,365
Porcentaje del total	19%	19%	17%	14%	16%	10%	3%	1%	100%
Edad Promedio	34.68	38.05	42.17	46.08	49.05	52.42	56.01	59.90	43.35
Antigüedad Promedio	1.98	6.87	12.10	16.94	21.84	26.76	31.20	39.05	13.90
Nómina anualizada ^{1/}	3,065	3,060	3,088	2,640	2,959	2,085	820	448	18,163
Sueldo Promedio Mensual	11,122	11,333	12,365	12,802	12,754	14,655	16,548	23,448	12,575
Sueldo Promedio Mensual/Salario Mínimo ^{2/}	5.51	5.61	6.13	6.34	6.32	7.26	8.20	11.62	6.23

^{1/}Millones de Pesos

^{2/}Salario Mínimo Zona A 2014: 67.29

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

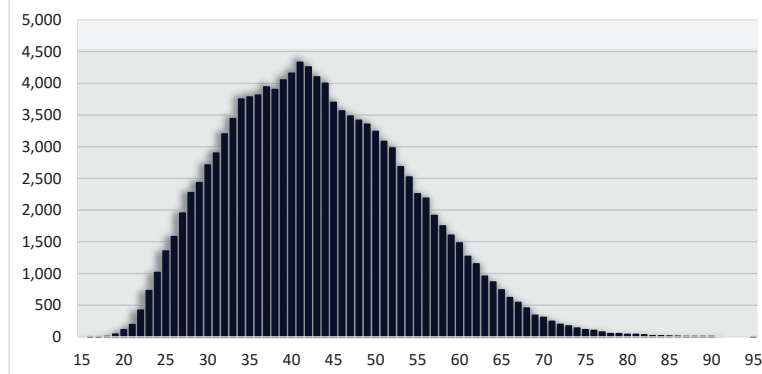
- De los 120,365 trabajadores activos, aproximadamente el 38% tiene menos de 10 años de servicio.
- Existe una diferencia importante de los salarios de acuerdo a la antigüedad de los trabajadores con 30 años o más de servicio; los sueldos promedio de mayor magnitud corresponden a trabajadores de 35 y más años de servicio, quienes representan el 1% de la población total.
- Aproximadamente el 31% de la población tiene 20 o más años de servicio.



Distribución de trabajadores por grupos de edad y antigüedad

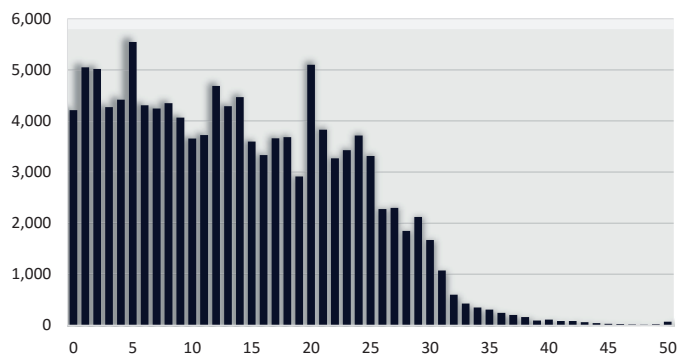
Edad/ Antigüedad	0-4	05-09	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 y más	Total	% sobre el total
15-19	57	0	0	0	0	0	0	0	57	0.05%
20-24	2,260	218	0	0	0	0	0	0	2,478	2.06%
25-29	6,124	3,274	201	0	0	0	0	0	9,599	7.97%
30-34	5,057	6,676	3,850	426	0	0	0	0	16,009	13.30%
35-39	3,502	4,487	6,397	3,948	1,169	0	0	0	19,503	16.20%
40-44	2,420	2,975	3,834	4,971	5,711	946	0	0	20,857	17.33%
45-49	1,459	1,932	2,428	2,895	4,759	3,679	379	0	17,531	14.56%
50-54	973	1,323	1,682	1,990	3,251	3,547	1,622	130	14,518	12.06%
55-59	576	819	1,124	1,395	2,160	1,912	1,211	518	9,715	8.07%
60-64	332	454	681	800	1,313	1,109	525	518	5,732	4.76%
65 y más	202	344	616	759	969	661	390	425	4,366	3.63%
Total	22,962	22,502	20,813	17,184	19,332	11,854	4,127	1,591	120,365	100.00%
% total	19.08%	18.69%	17.29%	14.28%	16.06%	9.85%	3.43%	1.32%	100.00%	

Distribución de Trabajadores Activos por Edad





Distribución de Trabajadores Activos por Antigüedad



Distribución de trabajadores activos por años faltantes para cumplir los requisitos de jubilación

Años Faltantes	Casos	Porcentaje de los Trabajadores actuales	Porcentaje de los Pensionados actuales
0	7,348	6%	31%
1	2,559	2%	11%
2	2,314	2%	10%
3	2,887	2%	12%
4	2,726	2%	12%
5	3,579	3%	15%
6	4,051	3%	17%
7	3,849	3%	16%
8	3,749	3%	16%
9	4,200	3%	18%
10	5,017	4%	21%
Más de 10	78,086	65%	330%
Total	120,365	100%	508%

De los cuadros anteriores se destaca lo siguiente:

- El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Edad Avanzada es de 7,348 casos, que representa el 31% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2014 y el 6% del número de trabajadores activos. Esta situación representa un foco de alerta para el Instituto, ya que en el improbable caso de que todos los trabajadores con derecho a pensión decidieran solicitarla, la población pensionada crecería en poco más del 30%.
- Aproximadamente el 67% de los trabajadores que ya tienen derecho a pensionarse (7,348 casos) son menores de 65 años de edad.



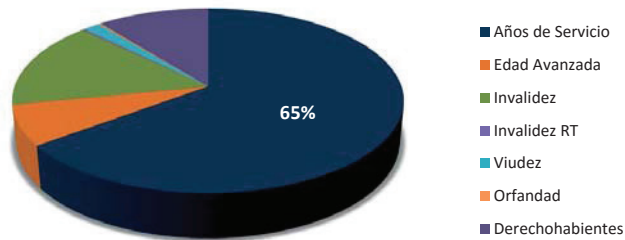
Distribución de pensionados por tipo de pensión

Concepto	Jubilación	Edad Avanzada	Invalidez	Invalidez RT	Viudez	Orfandad	Derechohabientes	Total general
Número de Pensionados	15,349	1,667	3,637	62	372	56	2,537	23,680
Porcentaje del Total	65%	7%	15%	0%	2%	0%	11%	100%
Edad Promedio	64.59	74.91	64.54	48.16	53.01	25.71	68.52	65.41
Pensión anualizada ^{1/}	2,695.69	148.74	278.71	10.91	18.95	2.38	113.58	3,268.96
Pensión Promedio	14,636	7,435	6,386	14,664	4,244	3,545	3,731	11,504
Pensión Promedio/Salario Mínimo ^{2/}	7.25	3.68	3.16	7.26	2.10	1.76	1.85	5.7

^{1/}Millones de Pesos

^{2/}Salario Mínimo Zona B 2014: 63.77

Distribución de pensionados por tipo de pensión



De los cuadros anteriores se destaca lo siguiente:

- El número de pensiones por jubilación representó el 65% del total de pensionados existentes al final del año 2014.
- A diciembre de 2014 el importe de la nómina anualizada de pensionados ascendía a 3,269 millones de pesos.
- La pensión promedio de mayor magnitud corresponde a las pensiones por Jubilación e Invalidez por Riesgos de Trabajo.
- La pensión promedio de los pensionados por Jubilación es equivalente al 116% del sueldo promedio de los trabajadores activos.



IV.RESULTADOS ESCENARIO BASE

Contexto e hipótesis de cálculo

En este capítulo mostramos los resultados obtenidos para el sistema de pensiones considerando un período bastante amplio de proyección. Estos resultados permitirán determinar el costo del esquema y contrastarlo con los recursos que la Ley actual le asigna al Instituto para poder emitir un diagnóstico sobre la suficiencia actuarial.

Escenario considerado para el análisis a largo plazo

Hipótesis	Descripción	
Tasa de incremento anual de trabajadores activos	Variable en cada año con tendencia decreciente. Algunos valores promedio son los siguientes:	
	Del año 2015 al año	Tasa promedio de incremento anual
	2020	1.15%
	2030	0.78%
	2040	0.57%
	2050	0.44%
	2070	0.29%
La tasa promedio durante todo el periodo de proyección es del 0.17% anual.		
Tasa de incremento de salarios, en términos reales	Variable en cada año. Algunos valores promedio son los siguientes:	
	Del año 2015 al año	Tasa promedio de incremento anual
	2020	1.00%
	2030	1.02%
	2040	0.99%
	2050	1.00%
La tasa promedio durante todo el periodo de proyección es del 0.98% anual.		
Tasa de incremento del salario mínimo, en términos reales	Variable en cada año. Algunos valores promedio son los siguientes:	
	Del año 2015 al año	Tasa promedio de incremento anual
	2020	0.25%
	2030	0.26%
	2040	0.25%
	2050	0.25%
La tasa promedio durante todo el periodo de proyección es del 0.25% anual.		
Tasa de descuento, en términos reales	Se consideraron tasas fijas durante todo el periodo de proyección del 3.5% anual.	



Proyección demográfica de trabajadores activos y pensionados

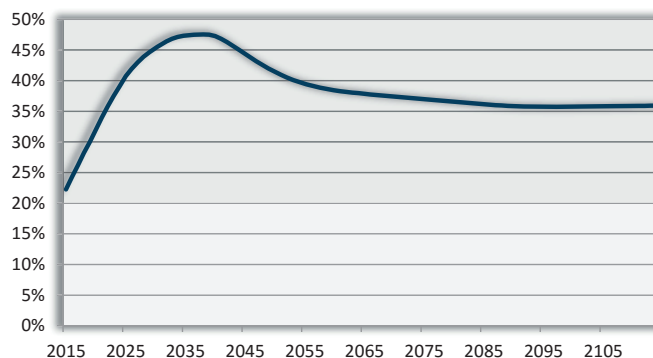
En el siguiente cuadro presentamos, los resultados de la proyección del número de trabajadores activos y pensionados.

Proyección demográfica. Número de trabajadores activos y pensionados

Año	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores
2015	122,081	27,161	22%
2016	123,672	30,071	24%
2017	125,140	32,831	26%
2018	126,498	35,666	28%
2019	127,750	38,361	30%
2020	128,901	41,224	32%
2021	129,956	44,173	34%
2022	130,928	46,915	36%
2023	131,821	49,426	37%
2024	132,643	51,845	39%
2025	133,398	54,357	41%
2026	134,086	56,203	42%
2027	134,719	57,911	43%
2028	135,299	59,397	44%
2029	135,832	60,639	45%
2030	136,321	61,741	45%
2040	139,437	65,915	47%
2050	140,714	58,323	41%
2060	141,228	54,265	38%
2070	141,430	52,883	37%
2080	141,511	51,741	37%
2090	141,543	50,743	36%
2100	141,555	50,605	36%
2110	141,559	50,780	36%
2114	141,559	50,821	36%



Número de pensionados en por ciento de trabajadores activos



De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- En términos absolutos se espera que el número actual de pensionados (23,680 casos al final del año 2014) se incremente a una tasa promedio del 10% anual los siguientes 5 años y del 6.2% en otros 5 años, de tal forma que se espera que su número sea de aproximadamente:
 - 41,224 casos en el año 2020;
 - 61,741 casos en el año 2030;
 - 65,915 casos en el año 2040;
- Derivado de las tasas esperadas de crecimiento, se espera que el número de pensionados represente:
 - El 32% del número de trabajadores activos en el año 2020;
 - El 45% del número de trabajadores activos en el año 2030;
 - El 47% del número de trabajadores activos en el año 2035;
 - El 47% del número de trabajadores activos en el año 2040; y
 - El 36% del número de trabajadores activos en el largo plazo.

En términos generales, los resultados obtenidos permiten reiterar que se espera una acumulación importante de pensionados en el corto y mediano plazo, lo que presionará de manera importante las finanzas del Instituto a partir del mediano plazo.

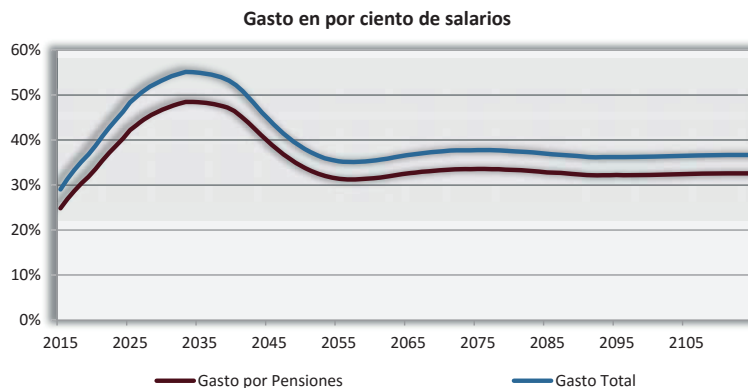


Proyección de salarios y del gasto

Por lo que se refiere a la proyección del volumen anual de sueldos sujetos a cuotas y aportaciones, así como del gasto del sistema de pensiones y del total del gasto, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Evolución esperada de sueldos sujetos a cotización y del gasto
(La columna de Gasto Pensiones incluye Gastos de Funeral y Devoluciones)
(La columna Gasto Total incluye adicionalmente Servicio Médico y Administración)
(Cifras absolutas en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2014)

Año	Salarios	Gasto Pensiones	Gasto Total	Gasto Pensiones /Salarios	Gasto Total/ Salarios
2015	18,391	4,567	5,336	25%	29%
2016	18,715	5,040	5,868	27%	31%
2017	19,086	5,483	6,367	29%	33%
2018	19,451	5,904	6,840	30%	35%
2019	19,842	6,311	7,297	32%	37%
2020	20,201	6,776	7,820	34%	39%
2021	20,549	7,282	8,389	35%	41%
2022	20,919	7,775	8,944	37%	43%
2023	21,260	8,239	9,465	39%	45%
2024	21,594	8,718	10,002	40%	46%
2025	21,897	9,247	10,597	42%	48%
2026	22,212	9,646	11,041	43%	50%
2027	22,503	10,031	11,469	45%	51%
2028	22,807	10,387	11,864	46%	52%
2029	23,105	10,694	12,203	46%	53%
2030	23,388	10,971	12,508	47%	53%
2040	26,161	12,147	13,740	46%	53%
2050	30,342	10,286	11,563	34%	38%
2060	34,153	10,756	12,093	31%	35%
2070	37,467	12,487	14,056	33%	38%
2080	41,157	13,727	15,444	33%	38%
2090	45,398	14,665	16,494	32%	36%
2100	49,966	16,122	18,140	32%	36%
2110	54,900	17,888	20,130	33%	37%
2114	57,052	18,607	20,939	33%	37%



De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- Se espera que el gasto a cargo del Instituto se incremente a una tasa real de por lo menos el 6% anual durante los siguientes 10 años. De esta forma, se espera que el gasto total represente:
 - El 39% de los sueldos en el año 2020;
 - El 53% de los sueldos en el año 2030;
 - El 53% de los sueldos en el año 2040;
 - El 38% de los sueldos en el año 2050; y
 - El 37% de los sueldos en el largo plazo.
- Como se mencionó anteriormente, el importe de cuotas y aportaciones se incrementará sistemáticamente hasta alcanzar el 32% del sueldo de los trabajadores activos. Los resultados obtenidos indican que el gasto anual a cargo del Instituto rebase el importe mencionado a partir del año 2017, esperándose que, por el efecto de los intereses, durante el período 2015–2021 el Instituto todavía pueda seguir incrementando su reserva actuarial; posteriormente el Instituto tendrá que hacer uso, primero, de los rendimientos de su reserva para cubrir el gasto corriente; posteriormente tendrá que aplicar su capital a dicha cobertura.



Costo del sistema de pensiones

Para determinar el costo del esquema de pensiones, es decir, el importe requerido de recursos para financiarlo en forma permanente y así poder compararlo con las cuotas y aportaciones establecidas, procedimos a elaborar lo que se conoce como Balance Actuarial.

De manera particular, el Balance Actuarial permite comparar (a través de cifras en valor presente actuarial) los recursos de que actualmente dispone el Instituto (reserva) y de los que dispondrá en el futuro (valor presente de cuotas y aportaciones futuras), con el importe de las obligaciones que deberá cubrir en el futuro (valor presente de todos los pagos futuros).

Los valores obtenidos fueron los siguientes:

Balance Actuarial al 31 de diciembre de 2014. Cifras absolutas en millones de pesos.

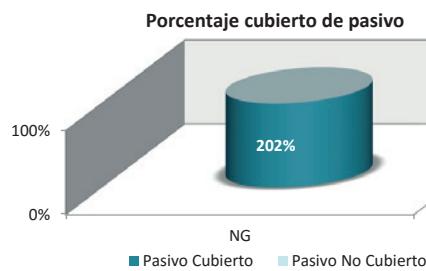
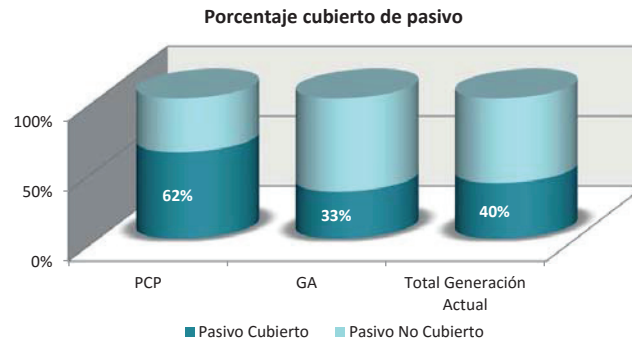
Concepto	Millones de pesos	% salarios
Activo		
Reserva ^{1/}	27,671	16.03%
Cuotas y Aportaciones		
GA ^{1/}	53,897	31.23%
NG ^{2/}	216,871	31.98%
Tota Activo ^{3/}	298,438	44.01%
Pasivo		
PCP ^{1/}	44,890	26.01%
GA ^{1/}	161,109	93.35%
NG ^{2/}	107,361	15.83%
Otros ^{3/}	42,251	4.97%
Total Pasivo ^{3/}	355,611	41.80%
Superávit/(Déficit)		
PCP ^{1/}	-17,219	-9.98%
GA ^{1/}	-107,212	-62.12%
NG ^{2/}	109,510	16.15%
Otros ^{3/}	-42,251	-4.97%
Total ^{3/}	-57,172	-6.72%

PCP: Pensiones en curso de pago; GA: Generación actual; NG: Nuevas Generaciones.

^{1/} Porcentajes referidos al valor presente de los sueldos futuros de la Generación Actual.

^{2/} Porcentajes referidos al valor presente de los sueldos futuros de las Nuevas Generaciones.

^{3/} Porcentajes referidos al valor presente del total de los sueldos futuros (GA y NG).



De los resultados del Balance Actuarial se destaca lo siguiente:

▪ **Sobre las pensiones en curso de pago**

La reserva considerada, por 27,671 millones de pesos, representa el 62% del total de las expectativas de pago que el IPEJAL deberá de cubrir a los pensionados actuales.

Lo expresado en el párrafo anterior permite afirmar que el IPEJAL tiene un déficit al 31 de diciembre de 2014, de 17,219 millones de pesos, derivado de las obligaciones que debe cubrir a los 23,680 pensionados existentes a la fecha mencionada.



▪ **Sobre los trabajadores activos al 31 de diciembre de 2014**

Al 31 de diciembre de 2014 el Instituto también tiene un déficit de 107,212 millones de pesos, derivado de la diferencia de las cuotas y aportaciones que recibirá del grupo de los 120,365 trabajadores incorporados a esa fecha, respecto de la expectativa de pagos que les deberá cubrir por pensiones, conforme vayan cumpliendo con los requisitos correspondientes.

▪ **Sobre los trabajadores activos y pensionados vigentes al 31 de diciembre de 2014**

Al conjuntar los resultados de los dos puntos anteriores se concluye que el déficit actuarial del esquema de pensiones del IPEJAL al 31 de diciembre de 2014 asciende a 124,431 millones de pesos.

De los importes mencionados es importante señalar lo siguiente:

- El déficit no será exigible en un pago único a una cierta fecha; su importe se va cubriendo a lo largo del tiempo (se cubre una porción cada vez que se hacen pagos derivados del esquema de pensiones). Una proporción importante del costo mencionado deberá cubrirse en un lapso de un poco más de 50 años.
- El importe del déficit se incrementa con el transcurso del tiempo, en virtud de que, con cada año que transcurre, los trabajadores activos se ‘acercan’ más a los requisitos establecidos y, simultáneamente, se reduce el período durante el cual el Instituto recibirá cuotas y aportaciones de ese grupo de trabajadores.
- Si se incrementa la demanda de pensiones, respecto de la observada en años anteriores, el déficit se incrementará a mayor velocidad.

▪ **Sobre los trabajadores de nuevo ingreso**

Las cifras del balance actuarial indican que existe un superávit para los trabajadores de nuevo ingreso, equivalente al 16.15% de sus salarios. Lo anterior significa que bajo el supuesto de que el IPEJAL fuese de reciente creación, sin pasivos acumulados de generaciones anteriores, podría decirse que el esquema actual es actuarialmente superavitario, diagnóstico que raras veces se obtiene para Instituciones de seguridad social.

▪ **Sobre el diagnóstico de suficiencia actuarial**

Al conjuntar los resultados de los pensionados y trabajadores actuales con los resultados de los trabajadores de las nuevas generaciones se obtiene el denominado Costo del Esquema. Los resultados obtenidos indican que el costo del esquema actual, es del 38.5% del sueldo de los trabajadores activos (incluyendo gastos de administración, y servicio médico), importe que es superior al nivel de cuotas y aportaciones que contempla la Ley.



Período de suficiencia del sistema

En virtud de que el importe de las cuotas y aportaciones requeridas para financiar el esquema es mayor al importe establecido en la Ley, llegará un momento a partir del cual el Instituto no pueda cubrir el gasto con recursos propios, por lo que requerirá de recursos adicionales cuyo importe será cada vez de mayor magnitud.

Como se muestra en el siguiente cuadro, el período determinado de suficiencia es de 15 años, es decir, abarca hasta el año 2029.

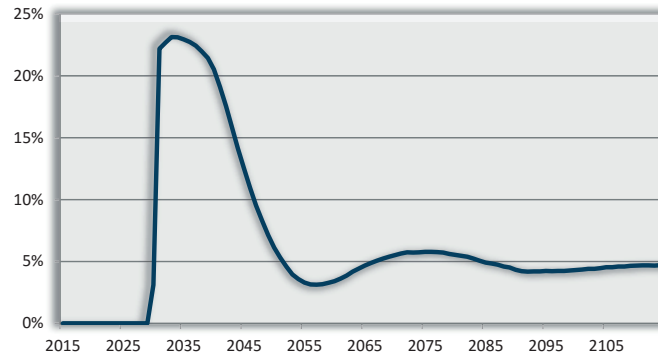
Recursos adicionales requeridos.

Cifras absolutas en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2014

Año	Millones de pesos	Porcentaje de salarios
2015	0	0.00%
2016	0	0.00%
2017	0	0.00%
2018	0	0.00%
2019	0	0.00%
2020	0	0.00%
2021	0	0.00%
2022	0	0.00%
2023	0	0.00%
2024	0	0.00%
2025	0	0.00%
2026	0	0.00%
2027	0	0.0%
2028	0	0.0%
2029	0	0.0%
2030	727	3.1%
2031	5,247	22.19%
2032	5,427	22.68%
2033	5,596	23.13%
2034	5,660	23.10%
2035	5,681	22.93%
2040	5,368	20.52%
2050	1,853	6.11%
2060	1,164	3.41%
2070	2,066	5.51%
2080	2,274	5.53%
2090	1,967	4.33%
2100	2,151	4.30%
2110	2,562	4.67%
2114	2,682	4.70%



Recursos adicionales en por ciento de salarios



El importante señalar que los resultados anteriores suponen que el excedente de ingresos sobre egresos se destina al incremento de la reserva actuarial. En caso de que se destinen a otro fin, el período de suficiencia financiera se verá disminuido.



Costo fiscal

Para efectos del presente estudio se define al costo fiscal del sistema como el importe de los recursos que se deben presupuestar para su sostenimiento.

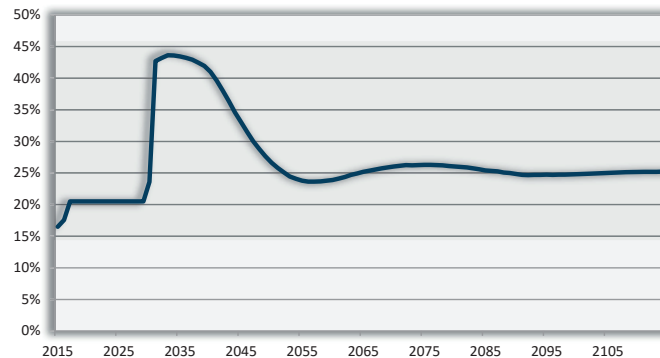
Bajo la definición anterior, mientras el esquema se encuentre dentro del período de suficiencia financiera, el costo fiscal será equivalente al importe de las aportaciones que establece la Ley con cargo a las Dependencias. Una vez concluido el período de suficiencia, el costo fiscal se incrementará con el importe de recursos extraordinarios requeridos en cada año para cubrir los compromisos del Instituto. En el siguiente cuadro se muestra la evolución esperada del costo fiscal.

Costo fiscal
Cifras absolutas en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2014

Año	Millones de pesos	Porcentaje de salarios
2015	3,035	16.50%
2016	3,284	17.55%
2017	3,913	20.50%
2018	3,987	20.50%
2019	4,068	20.50%
2020	4,141	20.50%
2021	4,212	20.50%
2022	4,288	20.50%
2023	4,358	20.50%
2024	4,427	20.50%
2025	4,489	20.50%
2026	4,553	20.50%
2027	4,613	20.50%
2028	4,676	20.50%
2029	4,736	20.50%
2030	5,521	23.61%
2040	10,731	41.02%
2050	8,073	26.61%
2060	8,165	23.91%
2070	9,747	26.01%
2080	10,711	26.03%
2090	11,274	24.83%
2100	12,394	24.80%
2110	13,817	25.17%
2114	14,378	25.20%



Costo Fiscal en por ciento de salarios



De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- Durante el período de suficiencia financiera (de 15 años), el costo fiscal asciende aproximadamente al 20% del salario de los trabajadores.
- Una vez finalizado el período de suficiencia el importe esperado del costo fiscal tendrá un comportamiento similar al de los recursos adicionales, es decir se incrementará por un periodo relativamente corto de tiempo, posteriormente descenderá para estabilizarse en el largo plazo. Algunos valores son los siguientes:
 - En el año 2030 el importe será del 23.61% del sueldo de los trabajadores activos;
 - En el año 2040 el importe será del 41.02% del sueldo de los trabajadores activos;
 - En el año 2050 el importe será del 26.61% del sueldo de los trabajadores activos;
 - En el largo plazo se estima que el importe sea en promedio del 25% del sueldo de los trabajadores activos.

Los resultados obtenidos sobre la situación financiera esperada del sistema de pensiones en el corto, mediano y largo plazo, arrojan el siguiente diagnóstico:

- Se espera que el incremento del número de pensionados siga siendo importante en los próximos años.
- Se espera que los recursos del Instituto le permitan afrontar la demanda esperada de pensiones y que, simultáneamente, se pueda incrementar la reserva actuarial por lo menos durante los siguientes 7 años; posteriormente parte de los intereses deberán ser utilizados para cubrir el gasto y, finalmente, se empezará a utilizar el capital de la reserva hasta concluir el período de suficiencia financiera en un plazo de 15 años.



Financiamiento del sistema con Prima Media Escalonada

Los resultados obtenidos indican que se deseara establecer una prima que fuera suficiente para poder cubrir la expectativa de gastos de manera permanente, su importe tendría que ser equivalente al 38.5% del sueldo de los trabajadores activos. El importe referido se obtuvo al considerar el sistema financiero de Prima Media General, el cual se caracteriza por determinar una prima que permanezca constante a lo largo del tiempo.

Un método alternativo de financiamiento lo representa el Sistema de Prima Media Escalonada, el cual, teóricamente, permite incrementar de manera gradual la prima requerida de financiamiento, hasta alcanzar un nivel que permanezca constante a partir de cierto año. Conforme a los fundamentos teóricos que soportan su aplicación, la prima tendría que incrementarse periódicamente cada vez que los ingresos regulares de cuotas, aportaciones e intereses ya no alcancen a cubrir el importe de los gastos. Este proceso se repite sistemáticamente hasta converger a una prima fija en los últimos años de proyección.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, considerando un período de proyección de 100 años:

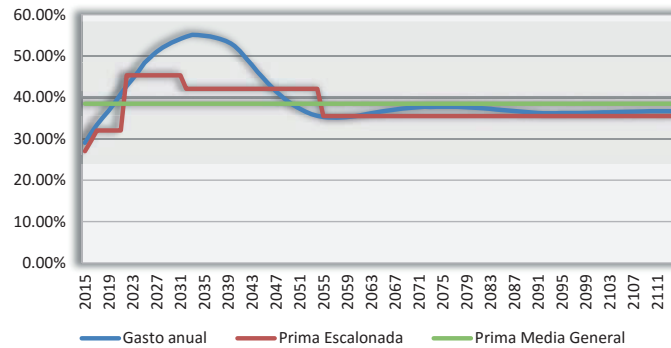
PERÍODO	PRIMA DE FINANCIAMIENTO (CUOTAS Y APORTACIONES)
2015 ^{1/}	27.00%
2016 ^{1/}	29.50%
2017 – 2021 ^{1/}	32.00%
2022 – 2031	45.33%
2032 – 2054	42.10%
2055 -2114	35.51%

1/ Cuotas y aportaciones contempladas en la Ley.

En la siguiente gráfica se comparan los valores del gasto anual con la evolución de las primas escalonadas y el importe de la Prima Media General.



Comparación primas de financiamiento



De los resultados obtenidos se destaca lo siguiente:

- El sistema de Prima Media Escalonada usualmente produce primas crecientes, evolución que se observa hasta el año 2031. Sin embargo, posteriormente se observa una disminución en el importe requerido de cuotas y aportaciones, situación que refleja el efecto de la reforma 2009.
- Por las condiciones establecidas para el incremento de la prima requerida, el período de suficiencia de recursos se reduce respecto a la prima determinada con Prima Media General (las cuotas y aportaciones se tendrían que incrementar a partir del año 2022 y no en el año 2030).

En la siguiente gráfica se muestra la evolución esperada de la reserva bajo el sistema de Prima Media Escalonada.

Reserva



La evolución esperada de la reserva refleja los cambios en el importe de las cuotas y aportaciones.



V. ESCENARIO DE SENSIBILIDAD

Con el fin de medir la sensibilidad de los resultados obtenidos, procedimos a efectuar cálculos adicionales variando las hipótesis biométricas. Los resultados presentados en el apartado anterior fueron obtenidos utilizando las hipótesis biométricas de la Valuación Actuarial Interna al 31 de diciembre de 2012, mientras que el Escenario de Sensibilidad contempla las hipótesis presentadas como "Cálculo y Suavización de probabilidades de eventualidad por edad para el sistema de pensiones del Instituto de Pensiones de Estado de Jalisco", fechado en mayo de 2015.

Las hipótesis biométricas modificadas fueron las siguientes:

- Muerte para Trabajadores Activos y Pensionados por Jubilación y Edad Avanzada
- Muerte para Pensionados por Invalidez
- Invalidez para Trabajadores Activos
- Rotación
- Probabilidad de estar casado
- Número promedio de hijos
- Probabilidad de Jubilación

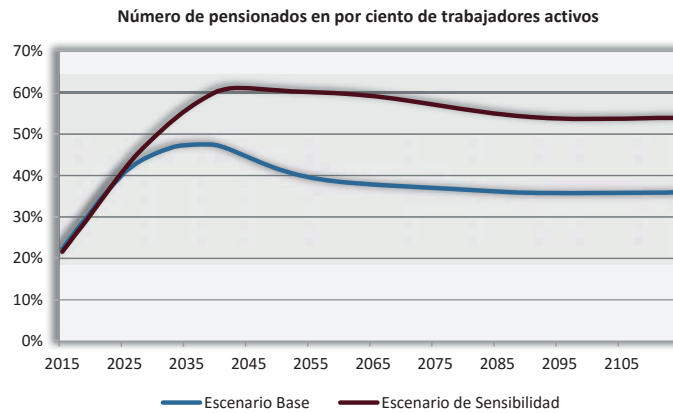
A continuación se presenta la comparación de los resultados obtenidos en el Escenario Base y con el Escenario de Sensibilidad:

Proyección demográfica de trabajadores activos y pensionados.

Año	Escenario Base			Escenario de Sensibilidad		
	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores
2015	122,081	27,161	22%	122,081	26,382	22%
2016	123,672	30,071	24%	123,672	29,158	24%
2017	125,140	32,831	26%	125,140	31,908	25%
2018	126,498	35,666	28%	126,498	34,717	27%
2019	127,750	38,361	30%	127,750	37,528	29%
2020	128,901	41,224	32%	128,901	40,477	31%
2021	129,956	44,173	34%	129,956	43,553	34%
2022	130,928	46,915	36%	130,928	46,578	36%
2023	131,821	49,426	37%	131,821	49,537	38%
2024	132,643	51,845	39%	132,643	52,460	40%
2025	133,398	54,357	41%	133,398	55,489	42%
2026	134,086	56,203	42%	134,086	58,169	43%
2027	134,719	57,911	43%	134,719	60,721	45%
2028	135,299	59,397	44%	135,299	63,129	47%
2029	135,832	60,639	45%	135,832	65,365	48%
2030	136,321	61,741	45%	136,321	67,505	50%
2040	139,437	65,915	47%	139,437	84,149	60%
2050	140,714	58,323	41%	140,714	85,154	61%
2060	141,228	54,265	38%	141,228	84,448	60%
2070	141,430	52,883	37%	141,430	82,348	58%
2080	141,511	51,741	37%	141,511	79,114	56%
2090	141,543	50,743	36%	141,543	76,670	54%
2100	141,555	50,605	36%	141,555	75,943	54%



Año	Escenario Base			Escenario de Sensibilidad		
	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores	Trabajadores	Pensionados	Pensionados/ Trabajadores
2110	141,559	50,780	36%	141,559	76,245	54%
2114	141,559	50,821	36%	141,559	76,372	54%



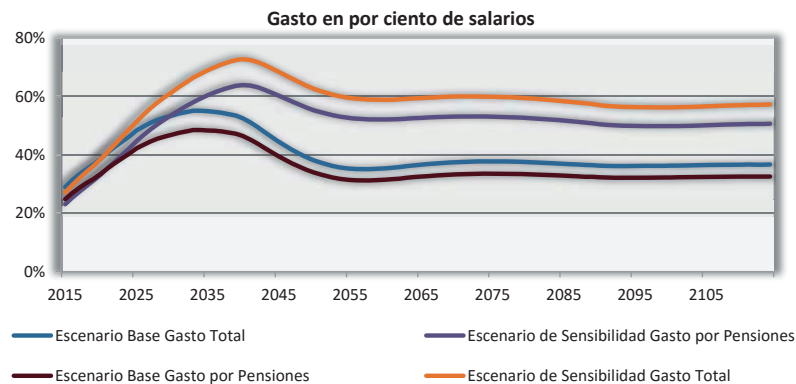
De los resultados obtenidos se destaca que a partir del año 2030 el número de pensionados bajo el Escenario de Sensibilidad es considerablemente mayor al del Escenario Base, así por ejemplo:

- Para el año 2035 el Escenario de Sensibilidad presenta un 35% más pensionados que el Escenario Base.
- Para el año 2045 el Escenario de Sensibilidad presenta un 38% más pensionados que el Escenario Base.
- Para el año 2055 el Escenario de Sensibilidad presenta un 52% más pensionados que el Escenario Base.
- En el largo plazo el Escenario de Sensibilidad presenta en promedio un 50% más pensionados cada año que el Escenario Base.



Proyección de salarios y del gasto

Año	Escenario Base					Escenario de Sensibilidad				
	Salario	Gasto por Pensiones	Gasto Total	Gasto Pensiones /Salarios	Gasto Total /Salarios	Salario	Gasto por Pensiones	Gasto Total	Gasto Pensiones /Salarios	Gasto Total /Salarios
2015	18,391	4,567	5,336	25%	29%	18,572	4,288	5,038	23%	27%
2016	18,715	5,040	5,868	27%	31%	18,955	4,798	5,618	25%	30%
2017	19,086	5,483	6,367	29%	33%	19,368	5,309	6,198	27%	32%
2018	19,451	5,904	6,840	30%	35%	19,773	5,798	6,753	29%	34%
2019	19,842	6,311	7,297	32%	37%	20,191	6,299	7,321	31%	36%
2020	20,201	6,776	7,820	34%	39%	20,585	6,846	7,941	33%	39%
2021	20,549	7,282	8,389	35%	41%	20,965	7,447	8,622	36%	41%
2022	20,919	7,775	8,944	37%	43%	21,360	8,066	9,324	38%	44%
2023	21,260	8,239	9,465	39%	45%	21,719	8,686	10,026	40%	46%
2024	21,594	8,718	10,002	40%	46%	22,076	9,322	10,746	42%	49%
2025	21,897	9,247	10,597	42%	48%	22,409	10,007	11,522	45%	51%
2026	22,212	9,646	11,041	43%	50%	22,731	10,631	12,226	47%	54%
2027	22,503	10,031	11,469	45%	51%	23,040	11,232	12,905	49%	56%
2028	22,807	10,387	11,864	46%	52%	23,367	11,810	13,556	51%	58%
2029	23,105	10,694	12,203	46%	53%	23,685	12,356	14,171	52%	60%
2030	23,388	10,971	12,508	47%	53%	23,988	12,883	14,763	54%	62%
2040	26,161	12,147	13,740	46%	53%	26,801	17,133	19,504	64%	73%
2050	30,342	10,286	11,563	34%	38%	31,250	17,262	19,550	55%	63%
2060	34,153	10,756	12,093	31%	35%	35,441	18,464	20,855	52%	59%
2070	37,467	12,487	14,056	33%	38%	38,848	20,632	23,292	53%	60%
2080	41,157	13,727	15,444	33%	38%	42,497	22,346	25,225	53%	59%
2090	45,398	14,665	16,494	32%	36%	46,919	23,706	26,758	51%	57%
2100	49,966	16,122	18,140	32%	36%	51,762	25,805	29,134	50%	56%
2110	54,900	17,888	20,130	33%	37%	56,822	28,709	32,422	51%	57%
2114	57,052	18,607	20,939	33%	37%	59,017	29,925	33,795	51%	57%





De los resultados obtenidos se destaca que, en los primeros cuatro años de proyección, el gasto total del Escenario Base es ligeramente superior al Escenario de Sensibilidad, sin embargo, después de este periodo la diferencia entre el gasto total del Escenario de Sensibilidad y el gasto total Escenario Base empieza a crecer con rapidez, así por ejemplo:

- Para el año 2035 el Escenario de Sensibilidad presenta un 29% más de gasto que el Escenario Base.
- Para el año 2045 el Escenario de Sensibilidad presenta un 58% más de gasto que el Escenario Base.
- Para el año 2055 el Escenario de Sensibilidad presenta un 74% más de gasto que el Escenario Base.
- En el largo plazo el Escenario de Sensibilidad presenta en promedio un 61% más de gasto cada año que el Escenario Base.

Costo del esquema

Concepto	Escenario Base		Escenario de Sensibilidad	
	Millones de pesos	% salarios	Millones de pesos	% salarios
Activo				
Reserva	27,671	16.03%	27,671	13.17%
Cuotas y Aportaciones				
GA ^{1/}	53,897	31.23%	65,836	31.35%
NG ^{2/}	216,871	31.98%	212,519	31.99%
Tota Activo ^{3/}	298,438	35.08%	306,027	35.00%
Pasivo				
PCP ^{1/}	44,890	26.01%	54,820	26.10%
GA ^{1/}	161,109	93.35%	221,620	105.52%
NG ^{2/}	107,361	15.83%	159,121	23.95%
Otros ^{3/}	42,251	4.97%	60,287	6.89%
Total Pasivo ^{3/}	355,611	41.80%	495,847	56.70%
Superávit/(Déficit)				
PCP ^{1/}	-17,219	-9.98%	-27,149	-12.93%
GA ^{1/}	-107,212	-62.12%	-155,784	-74.17%
NG ^{2/}	109,510	16.15%	53,399	8.04%
Otros ^{3/}	-42,251	-4.97%	-60,287	-6.89%
Total ^{3/}	-57,172	-6.72%	-189,821	-21.71%

PCP: Pensiones en curso de pago; GA: Generación actual; NG: Nuevas Generaciones.

^{1/} Porcentajes referidos al valor presente de los sueldos futuros de la Generación Actual.

^{2/} Porcentajes referidos al valor presente de los sueldos futuros de las Nuevas Generaciones.

^{3/} Porcentajes referidos al valor presente del total de los sueldos futuros (GA y NG).



De los resultados del Balance Actuarial se destaca lo siguiente:

▪ **Sobre las pensiones en curso de pago**

Como lo mencionamos anteriormente la reserva considerada, por 27,671 millones de pesos, representa el 62% del total de las expectativas de pago que el IPEJAL deberá de cubrir a los pensionados actuales bajo el Escenario Base, este porcentaje disminuye al 50% bajo el Escenario de Sensibilidad.

El déficit que el IPEJAL tiene con este grupo de pensionados al 31 de diciembre de 2014 es de 17,219 millones de pesos bajo el Escenario Base, este importe se eleva a 27,149 millones de pesos bajo el Escenario de Sensibilidad, es decir es superior en un 58%.

▪ **Sobre los trabajadores activos al 31 de diciembre de 2014**

Bajo el Escenario Base, al 31 de diciembre de 2014 el Instituto también tiene un déficit de 107,212 millones de pesos, derivado de la diferencia de las cuotas y aportaciones que recibirá del grupo de los 120,365 trabajadores incorporados a esa fecha, respecto de la expectativa de pagos que les deberá cubrir por pensiones, conforme vayan cumpliendo con los requisitos correspondientes. El importe se eleva en un 45% alcanzando los 155,784 millones de pesos bajo el Escenario de Sensibilidad.

▪ **Sobre los trabajadores activos y pensionados vigentes al 31 de diciembre de 2014**

El déficit que el esquema de pensiones del IPEJAL tiene al 31 de diciembre de 2014 bajo el Escenario Base es de 124,431 millones de pesos y bajo el Escenario de Sensibilidad es de 182,933 millones de pesos, es decir bajo el Escenario de Sensibilidad el déficit es superior en un 47% al del Escenario Base.

▪ **Sobre los trabajadores de nuevo ingreso**

Las cifras del balance actuarial indican que bajo el Escenario Base existe un superávit para los trabajadores de nuevo ingreso, equivalente al 16.15% de sus salarios. Bajo el Escenario de Sensibilidad el superávit disminuiría al 8.04% del salario de los trabajadores de nuevo ingreso.

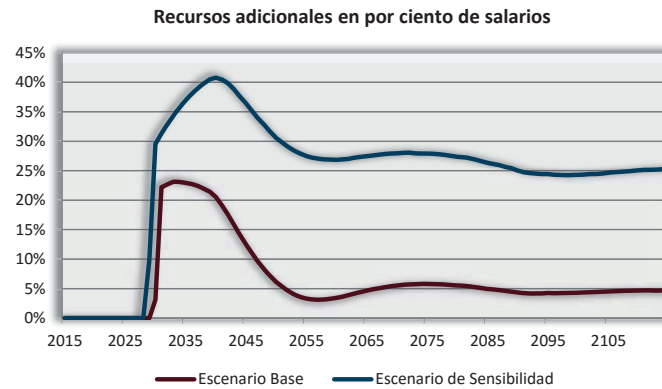
▪ **Sobre el diagnóstico de suficiencia actuarial del esquema de pensiones**

El denominado Costo del Esquema bajo el Escenario Base es del 38.5% del sueldo de los trabajadores activos (incluyendo gastos de administración, y servicio Médico), este costo se eleva a 54% bajo el Escenario de Sensibilidad.



Período de suficiencia del sistema

Año	Escenario Base		Escenario de Sensibilidad	
	Millones de pesos	Porcentaje de salarios	Millones de pesos	Porcentaje de salarios
2015	0	0.00%	0	0.00%
2016	0	0.00%	0	0.00%
2017	0	0.00%	0	0.00%
2018	0	0.00%	0	0.00%
2019	0	0.00%	0	0.00%
2020	0	0.00%	0	0.00%
2021	0	0.00%	0	0.00%
2022	0	0.00%	0	0.00%
2023	0	0.00%	0	0.00%
2024	0	0.00%	0	0.00%
2025	0	0.00%	0	0.00%
2026	0	0.00%	0	0.00%
2027	0	0.00%	0	0.00%
2028	0	0.00%	0	0.00%
2029	0	0.00%	2,342	9.89%
2030	727	3.11%	7,086	29.54%
2031	5,247	22.19%	7,592	31.29%
2032	5,427	22.68%	8,075	32.86%
2033	5,596	23.13%	8,559	34.43%
2034	5,660	23.10%	8,992	35.74%
2035	5,681	22.93%	9,388	36.92%
2040	5,368	20.52%	10,927	40.77%
2050	1,853	6.11%	9,550	30.56%
2060	1,164	3.41%	9,514	26.85%
2070	2,066	5.51%	10,861	27.96%
2080	2,274	5.53%	11,626	27.36%
2090	1,967	4.33%	11,744	25.03%
2100	2,151	4.30%	12,570	24.28%
2110	2,562	4.67%	14,238	25.06%
2114	2,682	4.70%	14,909	25.26%



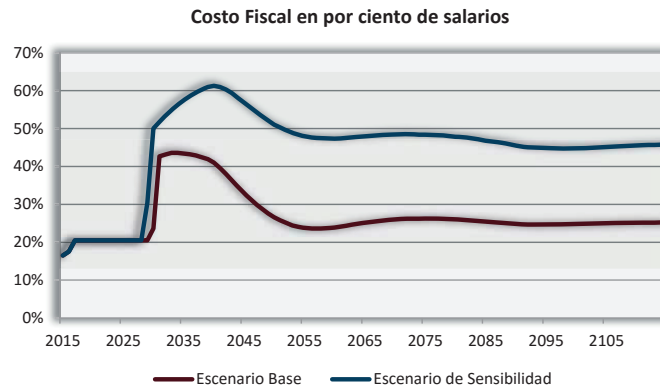
El periodo de suficiencia bajo el Escenario Base es de 15 años y para el Escenario de Sensibilidad es de 14 años. Sin embargo el monto de recursos adicionales requeridos bajo el Escenario de Sensibilidad es considerablemente mayor al del Escenario Base, así por ejemplo:

- Para el año 2030, bajo el Escenario Base se requiere un 3% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere un 30% de los salarios.
- Para el año 2040, bajo el Escenario Base se requiere un 21% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere un 41% de los salarios.
- Para el año 2060, bajo el Escenario Base se requiere un 3% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere un 27% de los salarios.
- Para el largo plazo, bajo el Escenario Base se requiere un 5% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere un 25% de los salarios.



Costo fiscal

Año	Escenario Base		Escenario de Sensibilidad	
	Millones de pesos	Porcentaje de salarios	Millones de pesos	Porcentaje de salarios
2015	3,035	17%	3,064	17%
2016	3,284	18%	3,327	18%
2017	3,913	21%	3,970	21%
2018	3,987	21%	4,053	21%
2019	4,068	21%	4,139	21%
2020	4,141	21%	4,220	21%
2021	4,212	21%	4,298	21%
2022	4,288	21%	4,379	21%
2023	4,358	21%	4,452	21%
2024	4,427	21%	4,526	21%
2025	4,489	21%	4,594	21%
2026	4,553	21%	4,660	21%
2027	4,613	21%	4,723	21%
2028	4,676	21%	4,790	21%
2029	4,736	21%	7,198	30%
2030	5,521	24%	12,004	50%
2031	10,094	43%	12,566	52%
2032	10,333	43%	13,112	53%
2033	10,557	44%	13,655	55%
2034	10,682	44%	14,149	56%
2035	10,759	43%	14,601	57%
2040	10,731	41%	16,421	61%
2050	8,073	27%	15,956	51%
2060	8,165	24%	16,780	47%
2070	9,747	26%	18,825	48%
2080	10,711	26%	20,338	48%
2090	11,274	25%	21,362	46%
2100	12,394	25%	23,181	45%
2110	13,817	25%	25,887	46%
2114	14,378	25%	27,008	46%



Mientras el Instituto esté en un periodo de suficiencia financiera la diferencia del Costo Fiscal entre el Escenario Base y el Escenario de Sensibilidad no es sustancial. Sin embargo, una vez terminado este periodo se espera que:

- Para el año 2030 bajo el Escenario Base represente el 24% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad el 50%.
- Para el año 2040 bajo el Escenario Base represente el 41% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad el 61%.
- Para el año 2050 bajo el Escenario Base represente el 27% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad representa el 51%.
- Para el largo plazo, bajo el Escenario Base se requiere un 25% de los salarios y bajo el Escenario de Sensibilidad se requiere en promedio un 46% de los salarios.



VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este apartado presenta una recopilación de los principales aspectos abordados en cada uno de los capítulos que integran el estudio.

Sobre el marco de referencia y los objetivos

La Ley del IPEJAL regula el sistema de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y comprende un conjunto de prestaciones orientadas a la protección de los Trabajadores, de los Pensionados (en su acepción genérica) y de sus familiares derechohabientes, en los términos que la misma Ley detalla. La cobertura de las prestaciones se financia con las cuotas y aportaciones que los Trabajadores y las Entidades Públicas efectúan de acuerdo a lo establecido en la Ley.

El objetivo de la Valuación Actuarial consistió en determinar el grado de suficiencia de los recursos que administra el Instituto, respecto de las prestaciones que debe cubrir conforme a lo establecido en la misma Ley.

El diagnóstico actuarial que efectuamos toma en cuenta los siguientes aspectos: la Ley que regula el otorgamiento de prestaciones y su financiamiento, incluyendo el proceso de incremento gradual de cuotas y aportaciones en el que actualmente se encuentra el Instituto; la inercia observada en algunos indicadores incluyendo un posible cambio en su tendencia; y la dinámica de la población, modelada con técnicas actuariales.

A continuación presentamos las conclusiones obtenidas del análisis efectuado.

Sobre el esquema de prestaciones

- La ley que rige las funciones del IPEJAL contempla un conjunto de 4 prestaciones obligatorias, que pueden ser agrupadas en las siguientes categorías:
 - Servicio médico;
 - Sistema de pensiones;
 - Prestaciones sociales; y
 - Sistema de préstamos.
- La Ley se modificó en el año 2009. De las modificaciones efectuadas destacan las siguientes dos, por su efecto favorable en las finanzas del Instituto:
 - El incremento de las cuotas y aportaciones durante el período 2010 - 2017; y
 - El establecimiento de una edad mínima para la obtener el derecho de pensión por Jubilación.



- Las cuotas y aportaciones se incrementarán gradualmente hasta alcanzar los importes señalados en el cuerpo de la Ley, el 32% del sueldo de los trabajadores activos, 11.5% por parte de los Trabajadores y 20.5% por parte de las Entidades Públicas.

Diagnóstico actuarial

- El sistema de pensiones corresponde a un esquema de Beneficio Definido (a diferencia de los esquemas de IMSS e ISSSTE que son de Contribución Definida o de Cuenta Individual) y contempla pensiones por Jubilación, Edad Avanzada, Invalidez (por causas del servicio y por causas ajenas al servicio), así como las derivadas por la muerte de los trabajadores y pensionados.
- Los recursos que contempla la Ley para el financiamiento del esquema son del 32% del sueldo de los trabajadores activos.
- Los resultados obtenidos indican que la demanda de pensiones se incrementará a una tasa promedio del 10% anual durante los próximos 5 años y del 6% anual en el quinquenio subsecuente, por lo que se espera una presión financiera importante en el mediano plazo. Los resultados obtenidos indican que en el largo plazo el Instituto requerirá de recursos adicionales para cubrir su gasto.
- El número de trabajadores con derecho a pensión de Jubilación o Edad Avanzada es de 7,348 casos, que representa el 31% del número total de pensionados existentes al 31 de diciembre de 2014 y el 6% del número de trabajadores activos.
- El importe de cuotas y aportaciones que se destina a su financiamiento permitirá cubrir los egresos y, simultáneamente, permitirá incrementar la reserva actuarial durante un plazo de 7 años. Posteriormente la reserva empezará a disminuir hasta que sus recursos se agoten.
- Se estima que el período de suficiencia del sistema (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios) abarque hasta el año 2029.
- Es importante señalar que el diferencial de ingresos sobre egresos del sistema de pensiones se considera un gasto virtual y deberá ser destinado al incremento de la reserva actuarial.
- Al analizar el grado de suficiencia de los recursos de acuerdo a las distintas sub-poblaciones en las que se pueden agrupar a los trabajadores y pensionados, se obtuvo lo siguiente:
 - La reserva de 27,671 millones de pesos tiene un grado de suficiencia del 62% respecto de la expectativa de los pagos que el Instituto le deberá cubrir a los 23,680 pensionados.
 - Las cuotas y aportaciones que recibirá el Instituto de los 120,365 trabajadores activos tienen un grado de suficiencia del 33%, respecto de los pagos que el Instituto les deberá



cubrir conforme vayan cumpliendo con los requisitos correspondientes para optar por una pensión.

- Las cuotas y aportaciones que recibirá el Instituto de los trabajadores que ingresen a partir del año 2015 tienen un grado de suficiencia que rebasa el 100%, respecto de los pagos que el Instituto les deberá cubrir una vez que hayan cumplido con los requisitos correspondientes para optar por una pensión.
- En forma global los recursos del sistema, integrados por la reserva constituida más el importe de cuotas y aportaciones tienen un grado de suficiencia del 84%, respecto de los compromisos que deberá afrontar en el futuro.
- El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:
 - El Instituto se encuentra en una etapa de suficiencia financiera que será difícil de mantener en el largo plazo.
 - La situación financiera del Instituto se verá fortalecida en el corto y mediano plazo, como consecuencia del incremento en las cuotas y aportaciones cuyo importe se incrementará gradualmente del 24.5% de los salarios en el año 2014 al 32% de los salarios en el año 2017.
 - El incremento de cuotas y aportaciones le permitirá amortiguar, durante un período importante, el impacto de la demanda también importante de pensiones que se espera se experimente en los próximos años.
 - Se estima que el período de suficiencia de cuotas y aportaciones abarque hasta el año 2029, es decir un período de 15 años. Este periodo es sensible al número de nuevas pensiones otorgadas por jubilación cada año.
 - La situación actual del Instituto es favorable en relación con otros Institutos Estatales.
 - No obstante, el importe considerable de cuotas y aportaciones, la suficiencia financiera actualmente observada no podrá ser mantenida permanentemente.
- Ante los resultados del diagnóstico efectuado, nuestras recomendaciones están orientadas a la identificación de estrategias que se traduzcan en acciones con impacto a corto plazo y con impacto a mediano y largo plazo.
- Las acciones orientadas a resultados de corto plazo tienen como objetivo que por lo menos se mantenga, y de preferencia que se alargue tanto como sea posible, el período de



suficiencia financiera en el que actualmente se encuentra el Instituto. Entre esas acciones mencionamos las siguientes:

- Vigilar que los rendimientos de la reserva actuarial sean favorables al Instituto; es decir, que se obtengan tasas de rendimiento similares a la tasa de descuento utilizada en la Valuación Actuarial, equivalente a por lo menos el 3.5% anual, en términos reales.
- Vigilar que las inversiones de las reservas actuariales se efectúen bajo lineamientos de tipo técnico, que garanticen la liquidez necesaria para cumplir con los compromisos contraídos de acuerdo al perfil del pasivo actuarial, obteniéndose tasas de interés promedio del 3.5% anual en términos reales como ya mencionamos, y con la medición correspondiente de su exposición al riesgo.
 - En este sentido, se recomienda la elaboración de un estudio de Gestión de Activos y Pasivos (ALM por sus siglas en inglés) que ofrecería a las autoridades los lineamientos técnicos necesarios para la adecuada distribución e inversión de los recursos de la reserva.
 - Dicho estudio debería complementarse con la implantación de un Gobierno Corporativo del Fondo de Pensiones, en donde se establecerían desde la propia misión del Fondo, la asignación de responsabilidades, medidas de transparencia, medidas de exposición al riesgo, y rendición de cuentas, hasta las estrategias de inversión y reglas de operación que debe seguir un Fondo de este tipo.
- Vigilar sistemáticamente la evolución de los gastos derivados de las prestaciones ajenas al sistema de pensiones y de los gastos generales de administración a fin de adoptar medidas correctivas en forma oportuna.
 - En virtud de que es responsabilidad del Instituto el otorgamiento de Gastos Médicos de Pensionados, y debido a que, por una parte, es una población que tiende a incrementarse de manera significativa y por la otra, es una población de alto riesgo, cuyo perfil epidemiológico está relacionado con enfermedades crónico-degenerativas, denominadas de “alto costo” se recomienda llevar a cabo un estudio específico para este tipo de gastos, que permita diseñar diferentes estrategias tendientes a la racionalización y control de los mismos.
- Por lo que se refiere a las acciones con impacto a mediano y largo plazo, los resultados obtenidos indican que el período crítico del Instituto se encuentra en el período del año 2031 a un poco antes del año 2050, período que está relacionado con la transición del esquema anterior al actual esquema, por lo que las acciones tendrían que orientarse a buscar que los trabajadores que ingresaron antes de la reforma difieran su jubilación.



Sobre los riesgos

- Con el propósito de medir los posibles cambios en las tendencias demográficas que pudieran afectar las finanzas del Instituto, procedimos a calcular un escenario de sensibilidad cuya principal variación con respecto al presentado fue la implementación de las bases biométricas del estudio del Cálculo y Suavización de probabilidades de eventualidad por edad para el sistema de pensiones del Instituto de Pensiones de Estado de Jalisco del 2015.
- Los resultados arrojaron que el número de pensiones otorgadas por el Instituto podría incrementar de manera mucho más acelerada, aumentando la presión en las finanzas del Instituto.
- Esta situación en particular incrementaría el gasto en el corto plazo y si bien no tendría un impacto importante en la longitud del período de suficiencia (lo reduciría en un año), los recursos adicionales requeridos para el mantenimiento del sistema serían sustancialmente mayores, de tal forma que el período crítico del sistema se prolongaría más allá del año 2050. En adición, el esquema sería actuarialmente deficitario para los nuevos ingresantes. Este riesgo deberá ser monitoreado principalmente a través de los indicadores de mortalidad de pensionados y de las tasas de entrada a pensiones de invalidez.
- En este sentido, recomendamos ampliamente, tanto vigilar la evolución real del Instituto, como su comparación con los resultados obtenidos en los dos escenarios.
- La recopilación de estadísticas se convierte, en estos términos, en totalmente indispensable, con el propósito de efectuar los ajustes que se consideren necesarios en las hipótesis biométricas de la Valuación Actuarial.



ANEXO 1



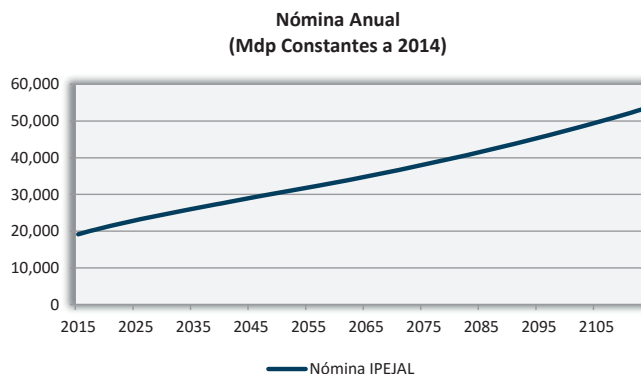
Análisis del impacto de la situación actual en la Valuación Actuarial Interna 2012

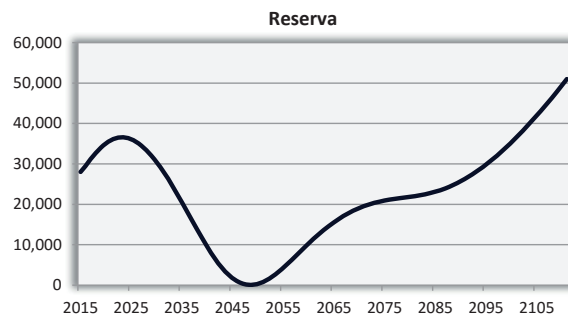
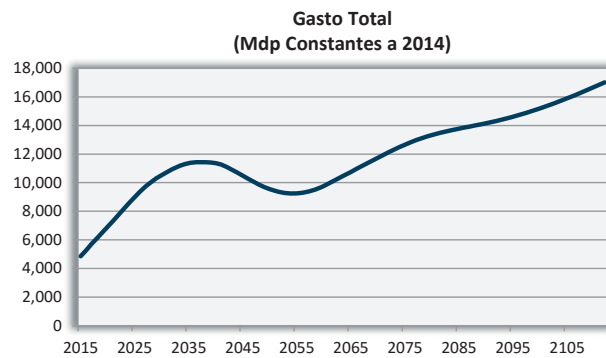
Los resultados de una valuación actuarial son el reflejo entre otras cosas de un análisis histórico demográfico y financiero del Instituto, por lo que sus resultados pueden variar si las tendencias antes mencionadas se modifican. A continuación, presentamos los resultados ajustados de la Valuación Actuarial Interna del 2012:

a) **Resultados de la Valuación Actuarial Interna 2012 a partir del año 2015 ajustados con la inflación observada en 2013 y 2014.**

Como primer ejercicio, se convirtieron los valores de la proyección del estudio 2012 a pesos constantes de 2014 actualizándolos con la inflación acumulada de los años 2013 y 2014. Con estos valores y con el valor de la reserva efectivamente constituida al 31 de diciembre de 2014 se determinó el período de suficiencia.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes.





Los resultados obtenidos mostraron nuevamente que con dichas proyecciones el período de suficiencia rebasaría los 100 años.



b) Resultados de la Valuación Actuarial Interna 2012 a partir del año 2015 actualizados con la inflación observada en 2013 y 2014, ajustados con los resultados de la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2014.

Como segundo ejercicio se ajustaron los valores de las proyecciones del estudio 2012 a las cifras esperadas para el año 2015 en cuanto a la magnitud de la masa salarial y del gasto. Los ajustes realizados fueron conforme a lo siguiente:

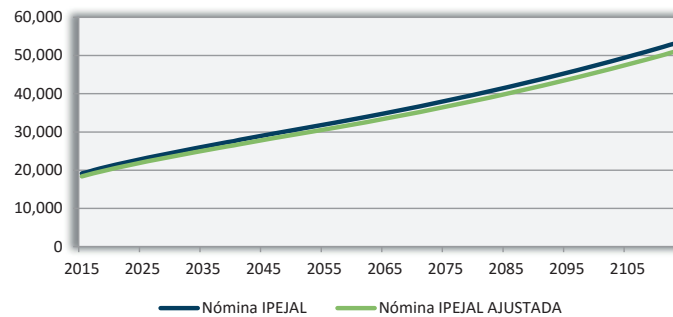
- La Valuación Actuarial 2012 indicaba que la nómina de los trabajadores activos al 31 de diciembre de 2015 sería de aproximadamente 19,165 millones de pesos. Los resultados de la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2014 indican que para el año 2015, esta nómina sería de aproximadamente 18,391 millones de pesos, es decir un 4% menos de lo esperado en la Valuación Actuarial Interna 2012.
- La Valuación Actuarial 2012 indicaba que el gasto total del Instituto durante el año 2015 sería de aproximadamente 4,851 millones de pesos. Los resultados de la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 2014 indican que para el año 2015, este gasto sería de aproximadamente 5,336 millones de pesos, es decir un 10% más de lo esperado en la Valuación Actuarial Interna.

Con base en los valores mencionados, las proyecciones 2012 fueron ajustadas por factores de aproximadamente 0.96 en la masa salarial y de 1.1 en el gasto. Con los valores ajustados se determinó el nuevo período de suficiencia, encontrando que dicho período sería de 32 años.

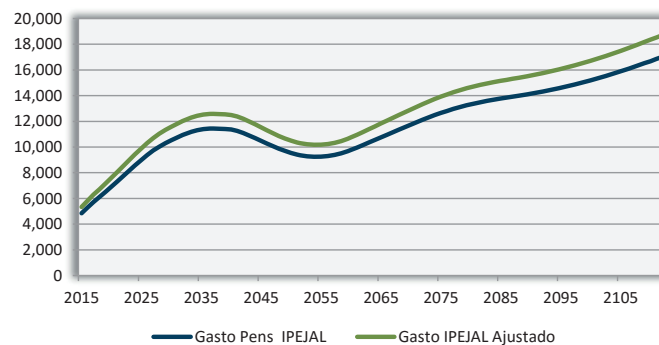
Nómina de trabajadores Activos del año 2015 (mdp, pesos 2014)			
↓	Val 2012	Val 2015	Ajuste
	19,165	18,391	-4.04%
Gasto total del año 2015 (mdp, pesos 2014)			
↑	Val 2012	Val 2015	Ajuste
	4,851	5,336	10.0%

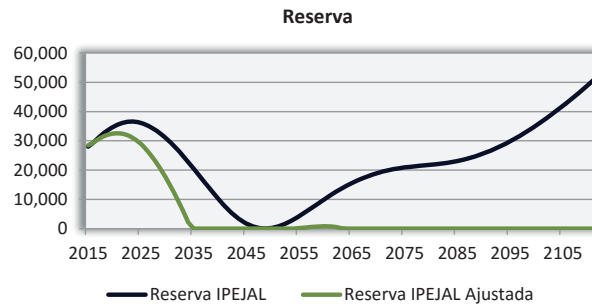


**Nómina Anual Ajuste
(Constantes a 2014)**



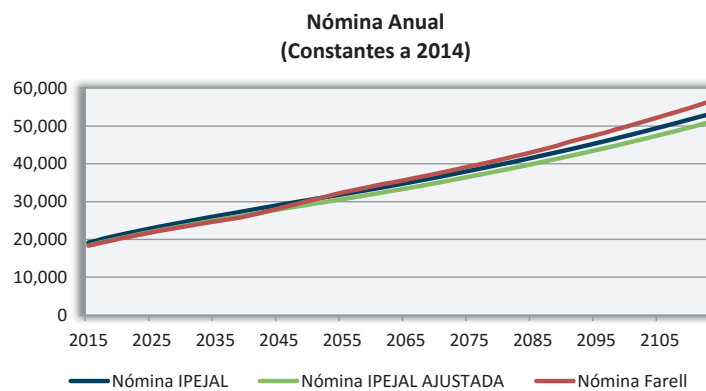
**Gasto Total Ajustado
(Constantes a 2014)**





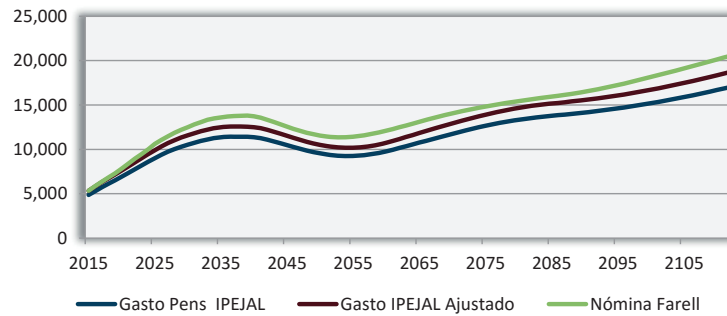
c) Comparación de los resultados:

- Valuación Actuarial interna al 31 de diciembre de 2012 (Suficiencia Perpetua)
- Valores Ajustados de la Valuación Actuarial interna 31 de diciembre de 2012 (Suficiencia 32 años)
- Valuación Actuarial 31 de diciembre de 2014 (Suficiencia 15 años)

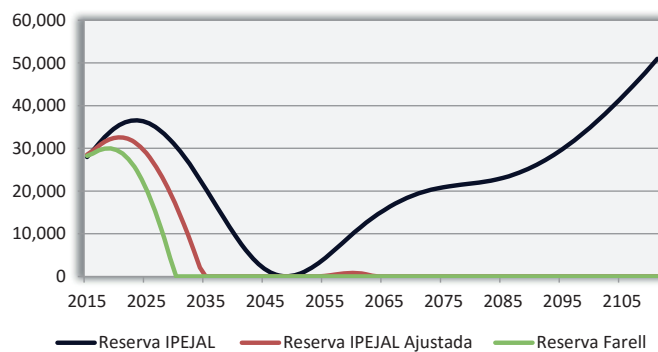




Gasto Total
(Constantes a 2014)



Reserva



200



ANEXO 2



En este apartado detallamos los elementos técnicos utilizados para elaborar la Valuación Actuarial del IPEJAL, con corte al 31 de diciembre de 2014, abordando los siguientes aspectos:

- Información utilizada
- Hipótesis de cálculo
- Metodología aplicada

Información utilizada

Para efectuar el estudio actuarial solicitamos la información que nos permitiera aplicar las probabilidades de los decrementos que afectan a los diferentes grupos que integran la población sujeta de estudio. La información utilizada fue la siguiente:

Información individual de trabajadores activos

- Clave única de identificación
- Fecha de nacimiento
- Fecha de ingreso
- Clave de género
- Salario sujeto a cuotas y aportaciones
- Ley con la que fue afiliado

Información individual de pensionados

- Clave única de identificación
- Tipo de pensión
- Fecha de nacimiento
- Fecha de inicio de pensión
- Clave de género
- Importe de pensión
- Ley con la que fue afiliado

A partir de la información mencionada procedimos a preparar los archivos requeridos por nuestro modelo de cálculo. A continuación, por su importancia, mostramos un resumen de la distribución de trabajadores activos por edad y antigüedad, un resumen de la distribución de pensionados por tipo de pensión y por edad.



Distribución de trabajadores activos por grupos quinquenales de edad y antigüedad

Edad/Antig.	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 y más	Total	% sobre el total
15-19	57	0	0	0	0	0	0	0	57	0.05%
20-24	2,260	218	0	0	0	0	0	0	2,478	2.06%
25-29	6,124	3,274	201	0	0	0	0	0	9,599	7.97%
30-34	5,057	6,676	3,850	426	0	0	0	0	16,009	13.30%
35-39	3,502	4,487	6,397	3,948	1,169	0	0	0	19,503	16.20%
40-44	2,420	2,975	3,834	4,971	5,711	946	0	0	20,857	17.33%
45-49	1,459	1,932	2,428	2,895	4,759	3,679	379	0	17,531	14.56%
50-54	973	1,323	1,682	1,990	3,251	3,547	1,622	130	14,518	12.06%
55-59	576	819	1,124	1,395	2,160	1,912	1,211	518	9,715	8.07%
60-64	332	454	681	800	1,313	1,109	525	518	5,732	4.76%
65 y más	202	344	616	759	969	661	390	425	4,366	3.63%
Total	22,962	22,502	20,813	17,184	19,332	11,854	4,127	1,591	120,365	100.00%
% total	19.08%	18.69%	17.29%	14.28%	16.06%	9.85%	3.43%	1.32%	100.00%	

Distribución de pensionados por tipo de pensión y por grupos quinquenales de edad

Edad	Jubilación	Edad Avanzada	Invalidez	Invalidez RT	Viudez	Orfandad	Derechohabientes	Total general	% del Total
0-4	0	0	0	0	0	4	0	4	0.02%
5-9	0	0	0	0	0	4	0	4	0.02%
10-14	0	0	0	0	0	6	0	6	0.03%
15-19	0	0	0	0	2	9	6	17	0.07%
20-24	0	0	0	0	5	10	61	76	0.32%
25-29	0	0	0	1	5	1	11	18	0.08%
30-34	0	0	9	4	13	3	10	39	0.16%
35-39	0	0	61	7	25	8	18	119	0.50%
40-44	1	0	159	15	48	7	35	265	1.12%
45-49	122	0	241	11	47	0	68	489	2.07%
50-54	1454	0	355	11	61	2	125	2008	8.48%
55-59	3234	0	424	3	49	1	199	3910	16.51%
60-64	3610	0	550	4	52	0	317	4533	19.14%
65-69	2969	406	617	3	26	1	411	4433	18.72%
70-74	1957	513	439	2	21	0	399	3331	14.07%
75-79	1046	367	325	0	9	0	298	2045	8.64%
80-84	551	211	197	1	6	0	289	1255	5.30%
85-89	267	104	161	0	1	0	172	705	2.98%
90-94	93	44	61	0	1	0	78	277	1.17%
95-99	37	16	33	0	1	0	40	127	0.54%
100-104	7	6	5	0	0	0	0	18	0.08%
105-110	1	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
Total General	15349	1667	3637	62	372	56	2537	23680	100.00%
% del Total	64.82%	7.04%	15.36%	0.26%	1.57%	0.24%	10.71%	100.00%	



Hipótesis de cálculo

La descripción de las hipótesis que se utilizaron en los cálculos las agrupamos en las siguientes categorías:

- Bases biométricas
- Bases demográficas, económicas y financieras

Bases biométricas

Corresponden a las probabilidades de los decrementos que afectan a la población de trabajadores activos, de pensionados y los indicadores asociados a sus grupos familiares.

Las hipótesis utilizadas corresponden a las bases con las que el IPEJAL realizó su estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2012. Como se mencionó en su oportunidad, el presente estudio contempla escenarios contruados para medir la sensibilidad de los resultados ante posibles variaciones en los supuestos de cálculo. El escenario contruido corresponde a la adopción de las bases biométricas del estudio que el Organismo ordenó realizar en 2015 con estadísticas recopiladas de la población afiliada. Reiteramos que estos resultados se consideraron como escenario de sensibilidad y no como escenario base, en virtud de que esta es la primera prueba que se realiza con dichos valores, para identificar posibles ajustes en las mediciones.

A continuación mostramos un extracto de las probabilidades e indicadores utilizados.

Muerte de trabajadores activos

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.00048	0.00086	0.00045	0.00130
25	0.00076	0.00124	0.00047	0.00175
30	0.00105	0.00171	0.00054	0.00189
35	0.00162	0.00247	0.00074	0.00211
40	0.00247	0.00361	0.00112	0.00266
45	0.00361	0.00513	0.00177	0.00372
50	0.00551	0.00751	0.00281	0.00542
55	0.00827	0.01074	0.00448	0.00801
60	0.01235	0.01558	0.00716	0.01190
65	0.01853	0.02242	0.01142	0.01766
70	0.02774	0.03240	0.01816	0.02615



Invalidez de trabajadores activos

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.00002	0.00002	0.00000	0.00000
25	0.00004	0.00004	0.00003	0.00001
30	0.00007	0.00007	0.00023	0.00032
35	0.00014	0.00014	0.00043	0.00072
40	0.00026	0.00026	0.00046	0.00088
45	0.00045	0.00045	0.00155	0.00236
50	0.00077	0.00077	0.00411	0.00502
55	0.00129	0.00129	0.00775	0.00856
60	0.00210	0.00210	0.01343	0.01844
65	0.00336	0.00336	0.04183	0.04104
70	0.00528	0.00528	0.07540	0.06111

Rotación de trabajadores activos

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.01185	0.01185	0.09351	0.08044
25	0.03818	0.03818	0.05819	0.06073
30	0.05239	0.05239	0.03571	0.04566
35	0.05684	0.05684	0.02206	0.03640
40	0.05392	0.05392	0.01493	0.03202
45	0.04599	0.04599	0.01475	0.02748
50	0.03542	0.03542	0.01123	0.02655
55	0.02458	0.02458	0.00921	0.02429
60	0.01584	0.01584	0.01077	0.02628
65	0.01157	0.01157	0.00815	0.01901
70	0.00000	0.00000	0.01518	0.02725



Jubilación de trabajadores activos

Escenario Base	Mujeres					Hombres				
Edad/Ant	20	25	30	35	40	20	25	30	35	40
20	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00
30	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00
35	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00
40	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00
45	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00
50	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00
55	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00
60	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00	0.00	0.00	0.45	0.20	1.00
65	0.16	0.14	0.45	0.20	1.00	0.16	0.14	0.45	0.20	1.00
70	0.18	0.16	0.45	0.20	1.00	0.18	0.16	0.45	0.20	1.00
75	0.23	0.21	0.45	0.20	1.00	0.23	0.21	0.45	0.20	1.00
80	0.33	0.31	0.45	0.20	1.00	0.33	0.31	0.45	0.20	1.00
85	0.47	0.45	0.45	0.20	1.00	0.47	0.45	0.45	0.20	1.00
90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Escenario Sensibilidad	Mujeres					Hombres				
Edad/Ant	20	25	30	35	40	20	25	30	35	40
20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	0.00	0.00	0.12	0.12	0.12	0.00	0.00	0.09	0.09	0.09
50	0.00	0.00	0.32	0.32	0.32	0.00	0.00	0.25	0.25	0.25
55	0.00	0.00	0.22	0.22	0.22	0.00	0.00	0.20	0.20	0.20
60	0.00	0.00	0.24	0.24	0.24	0.00	0.00	0.21	0.21	0.21
65	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09
70	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
75	0.13	0.13	0.13	0.13	0.13	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
80	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16
85	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.23	0.23	0.23	0.23	0.23
89	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.34	0.34	0.34	0.34	0.34



Muerte de pensionados por jubilación

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.00155	0.00155	0.00048	0.00136
25	0.00169	0.00169	0.00049	0.00184
30	0.00189	0.00189	0.00056	0.00199
35	0.00241	0.00241	0.00078	0.00222
40	0.00319	0.00319	0.00118	0.00281
45	0.00494	0.00494	0.00186	0.00391
50	0.00793	0.00793	0.00296	0.00570
55	0.01243	0.01243	0.00472	0.00843
60	0.01865	0.01865	0.00753	0.01253
65	0.02808	0.02808	0.01202	0.01859
70	0.04359	0.04359	0.01912	0.02753
75	0.06979	0.06979	0.03029	0.04059
80	0.11243	0.11243	0.04769	0.05947
85	0.18084	0.18084	0.07447	0.08656
90	0.29282	0.29282	0.11925	0.13068
95	0.55295	0.55295	0.19816	0.20772
100	1.00000	1.00000	0.34168	0.34763

Muerte de pensionados por invalidez

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.01790	0.01790	0.01233	0.01233
25	0.01943	0.01943	0.01418	0.01418
30	0.02119	0.02119	0.01406	0.01406
35	0.02323	0.02323	0.01432	0.01432
40	0.02565	0.02565	0.01583	0.01583
45	0.02854	0.02854	0.01883	0.01883
50	0.03203	0.03203	0.02283	0.02283
55	0.03638	0.03638	0.02754	0.02754
60	0.04191	0.04191	0.03253	0.03253
65	0.04924	0.04924	0.03727	0.03727
70	0.05927	0.05927	0.04094	0.04094
75	0.07396	0.07396	0.04487	0.04487
80	0.09840	0.09840	0.06663	0.06663
85	0.14093	0.14093	0.09522	0.09522
90	0.24973	0.24973	0.13781	0.13781
95	1.00000	1.00000	0.20722	0.20722
100	1.00000	1.00000	0.34933	0.34933



Muerte de pensionados por viudez

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.00090	0.00050	0.00048	0.00136
25	0.00130	0.00080	0.00049	0.00184
30	0.00180	0.00110	0.00056	0.00199
35	0.00260	0.00170	0.00078	0.00222
40	0.00380	0.00260	0.00118	0.00281
45	0.00540	0.00380	0.00186	0.00391
50	0.00790	0.00580	0.00296	0.00570
55	0.01130	0.00870	0.00472	0.00843
60	0.01640	0.01300	0.00753	0.01253
65	0.02360	0.01950	0.01202	0.01859
70	0.03410	0.02920	0.01912	0.02753
75	0.04920	0.04380	0.03029	0.04059
80	0.07100	0.06570	0.04769	0.05947
85	0.10250	0.09860	0.07447	0.08656
90	0.14790	0.14790	0.11925	0.13068
95	1.00000	0.22180	0.19816	0.20772
100	1.00000	1.00000	0.34168	0.34763

Muerte de pensionados por orfandad

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0	0.00981	0.00981	0.01069	0.01069
5	0.00020	0.00020	0.00022	0.00022
10	0.00020	0.00020	0.00022	0.00022
15	0.00045	0.00045	0.00049	0.00049
20	0.00070	0.00070	0.00092	0.00092
25	1.00000	1.00000	0.00117	0.00117
30	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000



Probabilidad de tener cónyuge con derecho a beneficios

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.20552	0.20552	0.14899	0.34507
25	0.55660	0.55660	0.38721	0.49415
30	0.75380	0.75380	0.59294	0.73795
35	0.80542	0.80542	0.65383	0.85635
40	0.82386	0.82386	0.66388	0.90703
45	0.82752	0.82752	0.70322	0.91592
50	0.82475	0.82475	0.67714	0.94713
55	0.81187	0.81187	0.65462	0.94917
60	0.79433	0.79433	0.62448	0.93818
65	0.76767	0.76767	0.59048	0.92429
70	0.72982	0.72982	0.54265	0.89730
75	0.68196	0.68196	0.45274	0.86737
80	0.61745	0.61745	0.34932	0.81157
85	0.51786	0.51786	0.26295	0.68500
90	0.43313	0.43313	0.19589	0.59115
95	0.37140	0.37140	0.13288	0.52586
100	0.33493	0.33493	0.02426	0.40434

Edades correlativas de cónyuges

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	21.00000	19.00000	21.00000	19.00000
25	26.00000	24.00000	26.00000	24.00000
30	32.00000	28.00000	32.00000	28.00000
35	38.00000	33.00000	38.00000	33.00000
40	44.00000	37.00000	44.00000	37.00000
45	50.00000	41.00000	50.00000	41.00000
50	56.00000	45.00000	56.00000	45.00000
55	61.00000	50.00000	61.00000	50.00000
60	67.00000	54.00000	67.00000	54.00000
65	73.00000	58.00000	73.00000	58.00000
70	79.00000	62.00000	79.00000	62.00000
75	85.00000	66.00000	85.00000	66.00000
80	91.00000	71.00000	91.00000	71.00000
85	97.00000	75.00000	97.00000	75.00000
90	103.00000	79.00000	103.00000	79.00000
95	109.00000	83.00000	109.00000	83.00000
100	109.00000	87.00000	109.00000	87.00000



Número promedio de hijos con derecho a beneficios

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad			
	Mujeres	Hombres	A edad 25		A edad 23	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	0.02825	0.02825	0.19391	0.20752	0.36483	0.28767
25	0.22940	0.22940	0.49131	0.57385	0.32520	0.59122
30	0.74894	0.74894	0.93510	1.05433	1.04723	1.15674
35	1.52341	1.52341	1.38407	1.52804	1.34456	1.44913
40	2.06137	2.06137	1.60133	1.82691	1.51818	1.93128
45	1.84776	1.84776	1.50708	1.85257	1.67811	2.05346
50	1.47824	1.47824	1.03828	1.58135	1.11684	1.44589
55	0.91318	0.91318	0.50149	1.11083	0.44473	1.32681
60	0.55179	0.55179	0.18478	0.65663	0.10152	0.62273
65	0.34444	0.34444	0.04229	0.33764	0.00000	0.33758
70	0.23552	0.23552	0.00509	0.18392	0.00000	0.04375
75	0.14639	0.14639	0.00170	0.13336	0.00000	0.00000
80	0.10409	0.10409	0.00073	0.10572	0.00000	0.27586
85	0.06632	0.06632	0.00035	0.05453	0.00000	0.00000
90	0.03452	0.03452	0.00018	0.00412	0.00000	0.00000
95	0.00755	0.00755	0.00009	0.00289	0.00000	0.00000
100	0.00000	0.00000	0.00005	0.00263	0.00000	0.00000

Edades correlativas de hijos

Edad	Escenario base		Escenario sensibilidad	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
20	4.00000	4.00000	4.00000	4.00000
25	5.00000	5.00000	5.00000	5.00000
30	8.00000	7.00000	8.00000	7.00000
35	10.00000	9.00000	10.00000	9.00000
40	13.00000	12.00000	13.00000	12.00000
45	15.00000	14.00000	15.00000	14.00000
50	18.00000	16.00000	18.00000	16.00000
55	20.00000	17.00000	20.00000	17.00000
60	21.00000	18.00000	21.00000	18.00000
65	22.00000	19.00000	22.00000	19.00000
70	24.00000	20.00000	24.00000	20.00000
75	25.00000	21.00000	25.00000	21.00000
80	25.00000	22.00000	25.00000	22.00000
85	25.00000	23.00000	25.00000	23.00000
90	25.00000	24.00000	25.00000	24.00000
95	25.00000	25.00000	25.00000	25.00000
100	25.00000	25.00000	25.00000	25.00000



Bases demográficas, financieras y económicas

Corresponden a las variables demográficas, financieras y económicas cuya evolución está fuera del alcance de las políticas del Organismo, pero que afectan su evolución demográfica y financiera. Las hipótesis adoptadas fueron las siguientes:

Tabla resumen de hipótesis

Año	Tasa de incremento trabajadores	Salarios generales (tasas reales)	Salarios mínimos
2015	1.43%	1.17%	0.29%
2016	1.30%	0.90%	0.23%
2017	1.19%	0.99%	0.25%
2018	1.08%	0.94%	0.24%
2019	0.99%	1.02%	0.25%
Promedio de tasas de incremento para diferentes períodos			
2020-2029	0.62%	1.03%	0.26%
2030-2039	0.25%	0.94%	0.23%
2040-2049	0.10%	1.01%	0.25%
2050-2059	0.04%	1.01%	0.25%
2060-2069	0.02%	0.98%	0.24%
2070-2079	0.01%	0.98%	0.25%
2080-2089	0.00%	0.93%	0.23%
2090-2099	0.00%	0.98%	0.24%
2100-2114	0.00%	0.96%	0.24%
Tasa técnica de interés 3.5%			

Metodología de cálculo

A continuación describimos los siguientes aspectos técnicos:

- Sistemas financieros aplicados
- Método de valuación

Sistemas financieros

Los regímenes financieros aplicados fueron el de Prima Media General y Prima Media Escalonada.

Prima Media General

Como su nombre lo indica, este sistema financiero se caracteriza por determinar una prima, expresada en porcentaje de los salarios, la cual aplica a toda la población, independientemente de factores tales como género y edad, manteniéndose constante a lo largo del tiempo.

El importe de la prima se determina con base en los siguientes elementos:



- Valor presente del total de obligaciones del Organismo para un tiempo que teóricamente es infinito (de otra forma, si el período de cálculo es finito, no sería Prima Media General, sería un caso particular de Prima Media Escalonada);
- Valor presente de la masa salarial sujeta a cuotas y aportaciones por un tiempo teóricamente infinito.
- Reserva constituida a la fecha de referencia, en este caso al 31 de diciembre de 2014.

Prima Media Escalonada

Este sistema financiero se caracteriza por determinar una prima, expresada en porciento de los salarios, la cual aplica a toda la población, independientemente de factores tales como género y edad, manteniéndose constante mientras el importe de la reserva no disminuya de manera sistemática. A partir del año en el que ocurra esta situación se debe determinar un nuevo nivel de cuotas y aportaciones, cuya magnitud de incremento dependerá de la longitud del período en el que se quiera mantener constante el nuevo nivel de cuotas y aportaciones, denominado período de equilibrio; a mayor longitud, mayor incremento.

El importe de la prima se determina con base en los siguientes elementos:

- Valor presente del total de obligaciones del Organismo durante el período de equilibrio;
- Valor presente de la masa salarial sujeta a cuotas y aportaciones durante el período de equilibrio.
- Reserva constituida al inicio del período de equilibrio.

Método de Valuación

El método aplicado corresponde al Método de Proyecciones Demográficas y Financieras a población abierta, el cual permite generar los valores referidos para aplicar los sistemas financieros antes descritos.

212



ANEXO 3

Proyecciones Demográficas. Número de activos para cada generación y el número de salidas de personal por las distintas causas (muerte, invalidez, rotación y jubilación).

Año	Activos		Fallecidos		Fallecidos RT		Invalídidos		Invalídidos RT		Rotación		Jubilados	
	Actual	Futura	Actual	Generación	Actual	Generación	Actual	Generación	Actual	Generación	Actual	Generación	Actual	Futura
1	111,932	10,150	689	0	36	0	83	0	4	4	4,932	0	2,683	0
2	104,466	19,206	678	22	36	1	83	2	4	4	4,525	516	2,140	0
3	97,498	27,643	666	43	35	2	82	4	4	4	4,161	950	2,019	0
4	90,766	35,732	655	65	34	3	82	6	4	4	3,800	1,322	2,156	0
5	84,434	43,316	642	87	34	5	81	8	4	4	3,459	1,692	2,111	0
6	78,171	50,730	630	110	33	6	81	10	4	4	3,120	2,046	2,396	0
7	72,057	57,898	613	134	32	7	79	12	4	4	2,794	2,397	2,591	0
8	66,300	64,627	592	159	31	8	78	15	4	4	2,498	2,739	2,554	0
9	60,918	70,904	571	184	30	10	76	18	4	4	2,229	3,059	2,474	0
10	55,728	76,914	549	210	29	11	73	20	4	4	1,974	3,357	2,561	0
11	50,566	82,832	523	236	28	12	71	23	4	4	1,728	3,640	2,810	0
12	46,139	87,947	494	264	26	14	67	27	4	4	1,534	3,917	2,302	0
13	41,932	92,787	468	292	25	15	64	30	3	3	1,346	4,150	2,301	0
14	38,006	97,293	442	321	23	17	61	33	3	3	1,177	4,365	2,219	0
15	34,405	101,427	416	350	22	18	58	37	3	3	1,027	4,561	2,074	0
16	31,009	105,311	391	380	21	20	55	41	3	3	889	4,734	2,038	0
17	27,709	109,062	364	410	19	22	52	45	3	3	759	4,890	2,104	0
18	24,633	112,547	335	442	18	23	48	49	3	3	645	5,035	2,028	0
19	21,685	115,872	307	474	16	25	44	53	2	2	542	5,162	2,037	0
20	19,100	118,800	276	507	15	27	40	58	2	3	457	5,277	1,795	0
21	16,751	121,465	249	541	13	28	36	63	2	3	384	5,369	1,665	0
22	14,593	123,912	222	575	12	30	32	68	2	4	317	5,442	1,573	95
23	12,596	126,175	198	606	10	32	29	72	2	4	257	5,508	1,501	164
24	10,764	128,249	176	635	9	33	26	76	1	4	206	5,565	1,414	214
25	9,068	130,165	154	663	8	35	23	80	1	4	160	5,611	1,350	267
26	7,665	131,772	133	690	7	36	20	84	1	4	130	5,650	1,112	317
27	6,648	132,973	116	716	6	38	17	88	1	5	113	5,673	764	372
28	5,832	133,959	102	740	5	39	15	91	1	5	99	5,677	594	433
29	5,134	134,813	91	763	5	40	14	95	1	5	85	5,672	502	478
30	4,524	135,566	82	785	4	41	12	98	1	5	74	5,663	437	523
31	3,984	136,234	73	807	4	42	11	101	1	5	63	5,649	389	578
32	3,546	136,791	66	827	3	44	10	105	1	5	53	5,633	305	734



Año	Activos Generación Actual	Activos Generación Futura	Fallecidos Generación Actual	Fallecidos Generación Futura	Fallecidos RT Generación Actual	Fallecidos RT Generación Futura	Invalidos Generación Actual	Invalidos Generación Futura	Invalidos RT Generación Actual	Invalidos RT Generación Futura	Rotación Generación Actual	Rotación Generación Futura	Jubilados Generación Actual	Jubilados Generación Futura
33	3,148	137,297	60	844	3	44	9	107	0	6	45	5,618	280	798
34	2,735	137,807	55	859	3	45	8	109	0	6	37	5,602	309	854
35	2,323	138,309	48	874	3	46	7	112	0	6	30	5,588	323	908
36	1,916	138,798	40	888	2	47	6	114	0	6	24	5,576	334	956
37	1,504	139,287	33	902	2	47	5	116	0	6	19	5,566	354	1,003
38	1,091	139,766	24	915	1	48	4	118	0	6	14	5,557	369	1,054
39	747	140,173	16	927	1	49	2	120	0	6	10	5,551	315	1,149
40	520	140,457	9	938	0	49	1	122	0	6	7	5,545	209	1,361
41	337	140,691	6	941	0	50	1	122	0	6	5	5,545	171	1,462
42	200	140,875	4	943	0	50	1	122	0	6	3	5,546	130	1,539
43	101	141,017	2	943	0	50	0	123	0	6	1	5,549	95	1,615
44	46	141,111	1	943	0	50	0	122	0	6	1	5,552	54	1,692
45	21	141,173	0	941	0	50	0	122	0	6	0	5,557	24	1,752
46	7	141,221	0	939	0	49	0	122	0	6	0	5,564	14	1,785
47	2	141,254	0	936	0	49	0	121	0	6	0	5,571	5	1,807
48	0	141,283	0	933	0	49	0	121	0	6	0	5,579	1	1,820
49	0	141,307	0	930	0	49	0	120	0	6	0	5,588	0	1,822
50	0	141,330	0	927	0	49	0	120	0	6	0	5,597	0	1,818
51	0	141,352	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,605	0	1,800
52	0	141,369	0	922	0	49	0	119	0	6	0	5,613	0	1,786
53	0	141,387	0	920	0	48	0	119	0	6	0	5,620	0	1,774
54	0	141,402	0	919	0	48	0	119	0	6	0	5,627	0	1,760
55	0	141,417	0	917	0	48	0	118	0	6	0	5,633	0	1,748
56	0	141,430	0	916	0	48	0	118	0	6	0	5,638	0	1,738
57	0	141,441	0	915	0	48	0	118	0	6	0	5,642	0	1,727
58	0	141,453	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,646	0	1,714
59	0	141,463	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,649	0	1,700
60	0	141,472	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,651	0	1,689
61	0	141,479	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,653	0	1,682
62	0	141,487	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,654	0	1,676
63	0	141,494	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,654	0	1,670
64	0	141,500	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,655	0	1,665
65	0	141,507	0	914	0	48	0	118	0	6	0	5,654	0	1,658
66	0	141,511	0	915	0	48	0	118	0	6	0	5,654	0	1,649
67	0	141,515	0	916	0	48	0	118	0	6	0	5,652	0	1,643

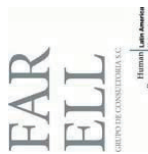


Año	Activos Generación Actual	Activos Generación Futura	Fallecidos Generación Actual	Fallecidos Generación Futura	Fallecidos RT Generación Actual	Fallecidos RT Generación Futura	Invalidos Generación Actual	Invalidos Generación Futura	Invalidos RT Generación Actual	Invalidos RT Generación Futura	Rotación Generación Actual	Rotación Generación Futura	Jubilados Generación Actual	Jubilados Generación Futura
68	0	141,519	0	916	0	48	0	118	0	6	0	5,651	0	1,639
69	0	141,523	0	917	0	48	0	118	0	6	0	5,649	0	1,635
70	0	141,527	0	918	0	48	0	118	0	6	0	5,647	0	1,633
71	0	141,531	0	919	0	48	0	119	0	6	0	5,645	0	1,634
72	0	141,534	0	920	0	48	0	119	0	6	0	5,643	0	1,635
73	0	141,537	0	921	0	48	0	119	0	6	0	5,641	0	1,638
74	0	141,539	0	922	0	49	0	119	0	6	0	5,639	0	1,641
75	0	141,541	0	922	0	49	0	119	0	6	0	5,637	0	1,646
76	0	141,543	0	923	0	49	0	119	0	6	0	5,636	0	1,651
77	0	141,545	0	923	0	49	0	119	0	6	0	5,634	0	1,656
78	0	141,547	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,633	0	1,661
79	0	141,549	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,632	0	1,667
80	0	141,550	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,632	0	1,672
81	0	141,551	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,631	0	1,676
82	0	141,552	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,631	0	1,679
83	0	141,553	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,631	0	1,683
84	0	141,553	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,631	0	1,685
85	0	141,554	0	924	0	49	0	119	0	6	0	5,632	0	1,687
86	0	141,555	0	923	0	49	0	119	0	6	0	5,632	0	1,689
87	0	141,556	0	923	0	49	0	119	0	6	0	5,633	0	1,690
88	0	141,556	0	923	0	49	0	119	0	6	0	5,633	0	1,691
89	0	141,557	0	923	0	49	0	119	0	6	0	5,634	0	1,691
90	0	141,558	0	922	0	49	0	119	0	6	0	5,635	0	1,690
91	0	141,558	0	922	0	49	0	119	0	6	0	5,635	0	1,689
92	0	141,558	0	922	0	49	0	119	0	6	0	5,636	0	1,688
93	0	141,559	0	922	0	49	0	119	0	6	0	5,637	0	1,687
94	0	141,559	0	921	0	49	0	119	0	6	0	5,637	0	1,686
95	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	6	0	5,638	0	1,685
96	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	6	0	5,638	0	1,683
97	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	6	0	5,638	0	1,682
98	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	6	0	5,639	0	1,681
99	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	6	0	5,639	0	1,680
100	0	141,559	0	921	0	48	0	119	0	6	0	5,639	0	1,679



Proyecciones Demográficas. Número de pensionados que habrá cada año para cada generación (generación actual, generación futura y pensiones en curso de pago):

Año	Pensiones en curso de pago			Pensiones derivadas de la Generación Actual						Pensiones derivadas de las Nuevas Generaciones					
	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Actuales	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Futuros	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual	Pensionados de la Generación Actual
				Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada	Edad Avanzada
1	16,234	3,432	2,786	935	0	68	0	0	4	0	0	0	0	0	0
2	15,493	3,215	2,662	1,698	77	133	4	0	9	0	0	0	0	0	0
3	14,769	3,011	2,537	2,402	209	197	13	1	12	1	0	0	0	0	0
4	14,056	2,818	2,418	3,031	8,665	392	257	25	16	2	0	0	0	1	0
5	13,351	2,634	2,304	3,574	10,560	628	316	40	20	3	0	0	0	1	0
6	12,652	2,460	2,190	4,020	12,689	914	372	59	23	4	0	0	0	2	0
7	11,960	2,295	2,076	4,393	14,953	1,251	427	81	26	5	0	0	0	2	0
8	11,275	2,138	1,968	4,682	17,113	1,641	478	105	29	7	0	0	0	3	0
9	10,598	1,990	1,865	4,909	19,123	2,077	526	130	31	8	0	0	0	4	0
10	9,929	1,849	1,765	5,083	21,145	2,553	571	157	34	10	0	0	0	5	1
11	9,272	1,715	1,667	5,218	23,338	3,061	612	185	36	11	0	0	0	6	1
12	8,626	1,588	1,570	5,307	24,937	3,609	646	213	37	13	0	0	3	7	1
13	7,993	1,467	1,478	5,360	26,454	4,181	676	240	39	14	0	0	10	8	2
14	7,376	1,352	1,392	5,381	27,807	4,777	700	267	40	16	0	0	20	1	2
15	6,776	1,244	1,309	5,371	28,932	5,396	719	293	41	17	0	0	32	2	3
16	6,195	1,142	1,227	5,328	29,939	6,026	733	317	41	19	0	0	49	4	3
17	5,635	1,046	1,151	5,256	30,929	6,664	742	340	42	20	0	0	68	7	4
18	5,098	956	1,076	5,155	31,758	7,305	746	361	42	21	0	0	91	11	4
19	4,586	871	1,006	5,028	32,515	7,945	744	380	41	22	0	0	117	16	5
20	4,099	792	939	4,877	32,947	8,584	738	396	41	23	0	0	147	22	6
21	3,640	718	876	4,708	33,172	9,210	727	411	40	24	0	0	179	30	7
22	3,210	649	814	4,519	33,233	9,821	713	424	39	24	95	0	216	40	8
23	2,809	585	753	4,317	33,158	10,409	695	434	38	25	253	5	255	51	9
24	2,439	526	698	4,101	32,938	10,968	673	442	37	25	451	18	296	63	10
25	2,099	472	647	3,873	32,604	11,496	650	448	36	25	688	38	338	78	11
26	1,790	421	599	3,636	31,988	11,987	624	452	34	26	958	69	382	93	13
27	1,511	376	554	3,392	30,989	12,437	596	454	33	26	1,266	110	428	111	14
28	1,262	334	512	3,143	29,799	12,829	568	453	31	26	1,614	162	475	129	16
29	1,042	296	472	2,897	28,505	13,159	539	451	29	25	1,982	226	522	149	17



Año	Pensiones en curso de pago				Pensiones derivadas de la Generación Actual				Pensiones derivadas de las Nuevas Generaciones					
	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Actuales	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Futuros	Pensionados Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez
30	849	262	2,657	27,141	13,418	509	447	28	25	2,370	303	570	170	47
31	683	231	2,425	25,734	13,610	480	442	26	25	2,785	392	619	192	50
32	541	203	2,202	24,257	13,734	452	435	25	24	3,327	494	667	215	53
33	422	178	1,991	22,778	13,786	424	427	23	24	3,896	612	716	239	55
34	323	155	1,795	21,357	13,766	396	418	22	23	4,484	748	764	264	58
35	242	135	1,614	19,988	13,681	370	407	20	23	5,085	900	811	290	61
36	178	117	1,447	18,669	13,536	343	396	19	22	5,692	1,067	857	316	63
37	128	101	1,294	17,418	13,337	318	385	17	21	6,304	1,250	903	342	66
38	89	87	1,152	16,233	13,096	292	372	16	21	6,922	1,447	947	369	68
39	61	74	1,021	15,050	12,820	267	359	15	20	7,590	1,657	991	396	71
40	40	63	900	13,822	12,507	243	345	13	19	8,422	1,882	1,033	423	73
41	25	53	790	12,626	12,159	220	330	12	18	9,299	2,126	1,072	451	75
42	15	44	689	11,460	11,775	198	315	11	18	10,197	2,389	1,109	479	77
43	9	37	598	10,335	11,355	178	300	10	17	11,113	2,671	1,143	506	79
44	5	30	515	9,246	10,904	159	284	9	16	12,045	2,971	1,174	534	80
45	3	25	441	8,207	10,428	142	268	8	15	12,975	3,288	1,202	561	82
46	1	20	375	7,237	9,933	126	253	7	14	13,877	3,620	1,227	587	83
47	1	16	316	6,337	9,422	111	237	6	13	14,739	3,966	1,250	613	85
48	0	13	265	5,512	8,902	98	221	5	12	15,552	4,322	1,270	638	86
49	0	10	220	4,763	8,375	86	206	5	11	16,307	4,688	1,288	663	87
50	0	8	182	4,086	7,844	74	191	4	11	16,998	5,060	1,303	687	87
51	0	6	149	3,481	7,314	65	177	4	10	17,615	5,436	1,316	709	88
52	0	4	121	2,942	6,787	56	163	3	9	18,164	5,813	1,327	731	89
53	0	3	98	2,466	6,267	48	149	3	8	18,647	6,187	1,337	752	89
54	0	2	79	2,050	5,759	40	136	2	8	19,068	6,557	1,345	771	90
55	0	2	63	1,689	5,267	34	124	2	7	19,430	6,920	1,351	790	90
56	0	1	51	1,378	4,794	29	112	2	6	19,739	7,274	1,357	807	90
57	0	1	46	1,112	4,342	24	101	1	6	19,995	7,617	1,361	823	91
58	0	0	42	888	3,912	20	91	1	5	20,200	7,946	1,364	838	91
59	0	0	38	700	3,504	16	81	1	4	20,358	8,260	1,367	852	91



Año	Pensiones en curso de pago					Pensiones derivadas de la Generación Actual					Pensiones derivadas de las Nuevas Generaciones				
	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Actuales	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Futuros	Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados de Actual Años de Servicio y Edad Avanzada
60	0	0	35	20	545	3,121	13	72	1	4	20,473	8,557	1,369	865	91
61	0	0	31	16	418	2,764	10	63	1	4	20,554	8,835	1,370	876	91
62	0	0	28	12	316	2,434	8	56	0	3	20,605	9,093	1,371	887	91
63	0	0	25	10	235	2,129	6	49	0	3	20,629	9,329	1,371	896	91
64	0	0	22	7	171	1,851	5	42	0	2	20,631	9,543	1,371	905	91
65	0	0	20	5	122	1,599	4	37	0	2	20,612	9,737	1,371	912	91
66	0	0	17	4	85	1,371	3	32	0	2	20,573	9,910	1,370	919	91
67	0	0	15	3	58	1,167	2	27	0	1	20,520	10,063	1,370	924	91
68	0	0	12	2	38	985	1	23	0	1	20,458	10,199	1,369	929	91
69	0	0	11	1	25	825	1	19	0	1	20,389	10,318	1,369	934	91
70	0	0	9	1	15	685	1	16	0	1	20,317	10,420	1,368	937	91
71	0	0	7	1	9	563	0	13	0	1	20,246	10,508	1,368	940	91
72	0	0	5	0	5	458	0	11	0	1	20,179	10,582	1,367	943	91
73	0	0	4	0	3	369	0	9	0	0	20,118	10,643	1,367	945	91
74	0	0	3	0	1	293	0	7	0	0	20,064	10,692	1,367	947	91
75	0	0	2	0	1	230	0	6	0	0	20,020	10,731	1,367	948	91
76	0	0	1	0	0	177	0	4	0	0	19,984	10,760	1,368	949	91
77	0	0	1	0	0	135	0	3	0	0	19,941	10,793	1,369	950	91
78	0	0	0	0	0	101	0	3	0	0	19,934	10,800	1,369	951	91
79	0	0	0	0	0	73	0	2	0	0	19,934	10,801	1,370	951	91
80	0	0	0	0	0	52	0	1	0	0	19,942	10,798	1,371	951	91
81	0	0	0	0	0	36	0	1	0	0	19,955	10,792	1,371	951	91
82	0	0	0	0	0	24	0	1	0	0	19,973	10,783	1,372	951	91
83	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	19,995	10,762	1,373	950	91
84	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	20,020	10,751	1,374	950	91
85	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	20,047	10,741	1,374	950	91
86	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	20,075	10,732	1,375	950	92
87	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	20,103	10,724	1,375	950	92
88	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	20,130	10,710	1,375	950	92
89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,150	10,724	1,375	950	92



Año	Pensiones en curso de pago				Pensiones derivadas de la Generación Actual				Pensiones derivadas de las Nuevas Generaciones					
	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Actuales	Pensiones en curso de pago de Beneficiarios Futuros	Pensionados Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Beneficiarios de Pensionados Actual Años de Servicio y Edad Avanzada	Pensionados Actual Invalidez	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez	Pensionados Actual Invalidez RT	Beneficiarios de Pensionados Actual Invalidez RT
90	0	0	0	0	0	0	0	0	20,156	10,718	1,375	950	92	66
91	0	0	0	0	0	0	0	0	20,179	10,714	1,375	950	92	66
92	0	0	0	0	0	0	0	0	20,200	10,711	1,376	950	92	66
93	0	0	0	0	0	0	0	0	20,219	10,711	1,376	950	92	66
94	0	0	0	0	0	0	0	0	20,235	10,712	1,376	950	92	66
95	0	0	0	0	0	0	0	0	20,248	10,714	1,376	950	92	66
96	0	0	0	0	0	0	0	0	20,258	10,718	1,376	950	92	66
97	0	0	0	0	0	0	0	0	20,266	10,722	1,376	951	92	66
98	0	0	0	0	0	0	0	0	20,271	10,727	1,376	951	92	66
99	0	0	0	0	0	0	0	0	20,273	10,732	1,376	951	92	66
100	0	0	0	0	0	0	0	0	20,274	10,738	1,375	951	92	66



Proyecciones Financieras.

Año	Nómina Anual Generación Actual	Nómina Anual Pensiones en Curso de Pago	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Agudado Pensiones en Curso de Pago	Agudado Pensiones Derivadas de Generación Actual	Agudado Pensiones Derivadas de Generación Futura	Fallecidos en Generación Actual	Fallecidos en Generación Futura	Fallecidos Pensionados en Curso de pago	Fallecidos Pensionados Actual	Fallecidos Pensionados Generación Futura
1	17,200	1,191	3,210	0	357	72	0	15,71	0,00	19,48	0,00	0,00
2	16,360	2,354	3,150	0	350	125	0	15,92	0,02	19,18	2,44	0,00
3	15,564	3,522	3,087	0	343	176	0	16,18	0,05	19,29	3,97	0,00
4	14,747	4,704	2,994	0	333	228	0	16,44	0,07	19,54	5,55	0,00
5	13,968	5,874	2,899	1	322	278	0	16,64	0,10	19,62	7,29	0,00
6	13,146	7,055	2,801	1	311	335	0	17,10	0,13	19,67	9,09	0,00
7	12,313	8,236	2,701	1	300	396	0	17,27	0,17	19,73	11,14	0,00
8	11,523	9,396	2,599	2	289	456	0	17,27	0,20	19,74	13,42	0,00
9	10,757	10,503	2,495	2	277	513	0	17,36	0,24	19,72	15,83	0,00
10	10,000	11,594	2,389	3	265	572	0	17,40	0,28	19,65	18,37	0,00
11	9,211	12,686	2,281	4	253	636	0	17,17	0,32	19,54	21,07	0,00
12	8,541	13,671	2,172	7	241	686	1	16,43	1,17	19,37	24,11	0,01
13	7,887	14,616	2,061	12	229	735	1	15,81	2,01	19,14	26,99	0,01
14	7,273	15,535	1,950	19	217	781	2	15,17	2,87	18,84	29,98	0,01
15	6,704	16,401	1,839	29	204	822	3	14,48	3,78	18,48	33,02	0,02
16	6,158	17,230	1,728	41	192	860	4	13,81	4,72	18,04	36,05	0,03
17	5,607	18,036	1,618	55	180	897	6	13,09	5,71	17,53	39,11	0,05
18	5,089	18,842	1,508	72	168	931	8	12,29	6,78	16,96	42,24	0,07
19	4,574	19,624	1,400	91	156	963	10	11,46	7,89	16,32	45,35	0,09
20	4,129	20,372	1,293	113	144	986	12	10,52	9,05	15,61	48,51	0,11
21	3,711	21,061	1,189	138	132	1,005	15	9,69	10,26	14,85	51,45	0,14
22	3,313	21,705	1,089	176	121	1,019	19	8,87	11,55	14,04	54,26	0,18
23	2,935	22,336	991	224	110	1,030	25	8,10	12,73	13,18	56,90	0,33
24	2,579	22,974	898	279	100	1,037	31	7,37	13,91	12,28	59,36	0,55
25	2,235	23,594	809	344	90	1,042	38	6,65	15,09	11,36	61,62	0,84
26	1,950	24,211	725	416	81	1,037	46	5,92	16,28	10,42	63,69	1,18
27	1,753	24,792	646	498	72	1,022	55	5,29	17,51	9,47	65,44	1,60
28	1,598	25,336	572	592	64	1,000	65	4,83	18,75	8,53	66,73	2,08
29	1,466	25,873	503	694	56	974	76	4,48	20,00	7,60	67,66	2,65
30	1,352	26,454	441	806	49	946	88	4,19	21,33	6,70	68,27	3,29
31	1,245	26,942	384	931	43	915	102	3,91	22,61	5,84	68,57	4,01
32	1,160	27,472	333	1,095	37	881	120	3,67	23,95	5,03	68,56	4,83
33	1,079	27,995	288	1,275	32	845	140	3,51	25,18	4,28	68,15	5,92



Año	Nómina Anual Generación Actual	Nómina Anual Futura	Nómina Anual Pensiones en Curso de Pago	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Agualdo Pensiones en Curso de Pago	Agualdo Pensiones Derivadas de Generación Actual	Agualdo Pensiones Derivadas de Generación Futura	Fallecidos en Activo Generación Actual	Fallecidos en Activo Generación Futura	Fallecidos Pensionados en Curso de pago	Fallecidos Pensionados Generación Actual	Fallecidos Pensionados Generación Futura
34	977	28,471	248	7,400	1,469	28	811	161	3,35	26,37	3,59	67,46	7,13
35	867	29,030	213	7,092	1,677	24	777	184	3,04	27,64	2,96	66,58	8,46
36	745	29,597	183	6,790	1,897	20	744	208	2,67	28,93	2,40	65,50	9,91
37	605	30,111	158	6,500	2,130	18	712	233	2,23	30,17	1,91	64,21	11,47
38	454	30,684	135	6,222	2,376	15	682	260	1,70	31,46	1,50	62,75	13,14
39	320	31,255	116	5,930	2,653	13	650	291	1,15	32,78	1,15	61,12	14,95
40	228	31,748	100	5,606	3,006	11	614	329	0,70	33,99	0,87	59,22	16,97
41	149	32,242	86	5,278	3,391	10	578	372	0,47	34,70	0,64	56,95	19,49
42	89	32,675	73	4,944	3,799	8	542	416	0,29	35,31	0,46	54,49	22,25
43	46	33,048	63	4,607	4,232	7	505	464	0,15	35,78	0,33	51,85	25,20
44	21	33,424	54	4,265	4,687	6	467	514	0,07	36,17	0,23	49,06	28,34
45	10	33,772	46	3,925	5,156	5	430	565	0,03	36,48	0,16	46,13	31,69
46	3	34,150	39	3,597	5,628	4	394	617	0,01	36,77	0,12	43,11	35,21
47	1	34,480	33	3,281	6,097	4	360	668	0,00	36,96	0,09	40,06	38,84
48	0	34,804	27	2,981	6,558	3	327	719	0,00	37,13	0,06	37,00	42,56
49	0	35,067	23	2,698	7,007	3	296	768	0,00	37,23	0,05	33,98	46,35
50	0	35,411	19	2,432	7,439	2	267	815	0,00	37,41	0,04	31,01	50,16
51	0	35,736	16	2,184	7,848	2	239	860	0,00	37,57	0,03	28,13	53,98
52	0	36,076	13	1,952	8,237	1	214	903	0,00	37,78	0,03	25,35	57,75
53	0	36,425	11	1,738	8,605	1	191	943	0,00	38,01	0,02	22,69	61,48
54	0	36,764	9	1,541	8,951	1	169	981	0,00	38,25	0,02	20,15	65,14
55	0	37,109	7	1,361	9,276	1	149	1,017	0,00	38,50	0,01	17,76	68,72
56	0	37,467	6	1,196	9,581	1	131	1,050	0,00	38,79	0,01	15,53	72,20
57	0	37,794	5	1,047	9,864	1	115	1,081	0,00	39,04	0,01	13,47	75,57
58	0	38,140	4	912	10,126	0	100	1,110	0,00	39,32	0,00	11,58	78,80
59	0	38,577	4	790	10,368	0	87	1,136	0,00	39,71	0,00	9,85	81,87
60	0	38,944	3	682	10,590	0	75	1,161	0,00	40,05	0,00	8,30	84,76
61	0	39,288	3	586	10,795	0	64	1,183	0,00	40,38	0,00	6,91	87,48
62	0	39,637	2	500	10,984	0	55	1,204	0,00	40,72	0,00	5,68	90,01
63	0	39,994	2	426	11,156	0	47	1,223	0,00	41,07	0,00	4,60	92,35
64	0	40,361	2	361	11,314	0	40	1,240	0,00	41,43	0,00	3,67	94,49
65	0	40,773	1	305	11,458	0	33	1,256	0,00	41,85	0,00	2,88	96,43
66	0	41,157	1	256	11,589	0	28	1,270	0,00	42,25	0,00	2,22	98,17
67	0	41,493	1	214	11,708	0	23	1,283	0,00	42,62	0,00	1,67	99,72



Año	Nómina Anual Generación Actual	Nómina Anual Generación Futura	Nómina Anual Pensiones en Curso de Pago	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Actual	Nómina Anual Pensiones Derivadas de la Generación Futura	Aguinaldo Pensiones en Curso de Pago	Aguinaldo Pensiones Derivadas de Generación Actual	Aguinaldo Pensiones Derivadas de Generación Futura	Fallecidos en Activo Generación Actual	Fallecidos en Activo Generación Futura	Fallecidos Pensionados en Curso de pago	Fallecidos Pensionados Generación Actual	Fallecidos Pensionados Generación Futura
68	0	41,856	1	179	11,818	0	20	1,295	0.00	43.04	0.00	1.23	101.08
69	0	42,275	1	148	11,921	0	16	1,306	0.00	43.52	0.00	0.88	102.27
70	0	42,720	1	122	12,019	0	13	1,317	0.00	44.04	0.00	0.61	103.32
71	0	43,170	0	100	12,116	0	11	1,328	0.00	44.57	0.00	0.41	104.24
72	0	43,538	0	81	12,210	0	9	1,338	0.00	45.02	0.00	0.26	105.06
73	0	43,917	0	66	12,305	0	7	1,349	0.00	45.48	0.00	0.16	105.81
74	0	44,414	0	53	12,402	0	6	1,359	0.00	46.05	0.00	0.09	106.50
75	0	44,829	0	42	12,502	0	5	1,370	0.00	46.55	0.00	0.05	107.16
76	0	45,398	0	32	12,606	0	4	1,381	0.00	47.19	0.00	0.03	107.81
77	0	45,920	0	25	12,716	0	3	1,394	0.00	47.78	0.00	0.01	108.47
78	0	46,359	0	19	12,831	0	2	1,406	0.00	48.28	0.00	0.01	109.16
79	0	46,758	0	14	12,951	0	2	1,419	0.00	48.73	0.00	0.00	109.90
80	0	47,193	0	10	13,075	0	1	1,433	0.00	49.20	0.00	0.00	110.67
81	0	47,579	0	7	13,203	0	1	1,447	0.00	49.62	0.00	0.00	111.49
82	0	48,078	0	5	13,334	0	1	1,461	0.00	50.14	0.00	0.00	112.36
83	0	48,540	0	3	13,470	0	0	1,476	0.00	50.62	0.00	0.00	113.28
84	0	49,028	0	2	13,609	0	0	1,491	0.00	51.13	0.00	0.00	114.24
85	0	49,478	0	1	13,751	0	0	1,507	0.00	51.58	0.00	0.00	115.26
86	0	49,966	0	1	13,897	0	0	1,523	0.00	52.08	0.00	0.00	116.33
87	0	50,427	0	0	14,044	0	0	1,539	0.00	52.54	0.00	0.00	117.45
88	0	50,897	0	0	14,194	0	0	1,556	0.00	53.01	0.00	0.00	118.61
89	0	51,431	0	0	14,346	0	0	1,572	0.00	53.54	0.00	0.00	119.81
90	0	51,906	0	0	14,499	0	0	1,589	0.00	54.01	0.00	0.00	121.05
91	0	52,350	0	0	14,652	0	0	1,606	0.00	54.45	0.00	0.00	122.33
92	0	52,887	0	0	14,807	0	0	1,623	0.00	54.99	0.00	0.00	123.63
93	0	53,344	0	0	14,961	0	0	1,640	0.00	55.44	0.00	0.00	124.96
94	0	53,909	0	0	15,116	0	0	1,657	0.00	56.01	0.00	0.00	126.30
95	0	54,370	0	0	15,271	0	0	1,674	0.00	56.48	0.00	0.00	127.67
96	0	54,900	0	0	15,426	0	0	1,690	0.00	57.02	0.00	0.00	129.04
97	0	55,417	0	0	15,580	0	0	1,707	0.00	57.54	0.00	0.00	130.43
98	0	55,981	0	0	15,735	0	0	1,724	0.00	58.12	0.00	0.00	131.82
99	0	56,559	0	0	15,890	0	0	1,741	0.00	58.71	0.00	0.00	133.22
100	0	57,052	0	0	16,046	0	0	1,758	0.00	59.22	0.00	0.00	134.62

Proyecciones de Reserva Técnica.

Año	Gastos de pensiones, fallecimientos y devolución de fondos.	Egresos Gastos de administración	Gastos médicos pensionados	Gastos totales	Ingresos Total de aportaciones	Reserva esperada al final del año
1	4,567	184	585	5,336	4,966	28,256
2	5,040	187	641	5,868	5,437	28,797
3	5,483	191	693	6,367	6,107	29,536
4	5,904	195	741	6,840	6,224	29,931
5	6,311	198	787	7,297	6,349	29,996
6	6,776	202	842	7,820	6,464	29,639
7	7,282	205	902	8,389	6,576	28,795
8	7,775	209	960	8,944	6,694	27,469
9	8,239	213	1,013	9,465	6,803	25,668
10	8,718	216	1,068	10,002	6,910	23,359
11	9,247	219	1,131	10,597	7,007	20,452
12	9,646	222	1,173	11,041	7,108	17,087
13	10,031	225	1,214	11,469	7,201	13,256
14	10,387	228	1,250	11,864	7,298	8,983
15	10,694	231	1,279	12,203	7,393	4,307
16	10,971	234	1,303	12,508	7,484	0
17	11,249	236	1,328	12,813	7,566	0
18	11,497	239	1,349	13,085	7,658	0
19	11,730	242	1,367	13,340	7,743	0
20	11,881	245	1,374	13,500	7,840	0
21	11,986	248	1,374	13,608	7,927	0
22	12,069	250	1,372	13,691	8,006	0
23	12,133	253	1,367	13,753	8,086	0
24	12,172	256	1,360	13,787	8,177	0
25	12,193	258	1,350	13,801	8,265	0
26	12,147	262	1,331	13,740	8,372	0
27	12,004	265	1,298	13,567	8,494	0
28	11,813	269	1,259	13,342	8,619	0
29	11,597	273	1,218	13,089	8,748	0
30	11,370	278	1,175	12,823	8,898	0
31	11,137	282	1,132	12,551	9,020	0
32	10,923	286	1,093	12,303	9,162	0



Año	Gastos de pensiones, fallecimientos y devolución de fondos.	Egresos Gastos de administración	Gastos médicos pensionados	Gastos totales	Ingresos Total de aportaciones	Reserva esperada al final del año
33	10,721	291	1,056	12,068	9,304	0
34	10,550	294	1,024	11,868	9,423	0
35	10,405	299	997	11,700	9,567	0
36	10,286	303	973	11,563	9,709	0
37	10,197	307	955	11,459	9,829	0
38	10,141	311	942	11,394	9,964	0
39	10,108	316	932	11,355	10,104	0
40	10,125	320	929	11,374	10,232	0
41	10,176	324	932	11,431	10,365	0
42	10,248	328	938	11,514	10,485	0
43	10,345	331	948	11,623	10,590	0
44	10,463	334	961	11,759	10,702	0
45	10,601	338	977	11,916	10,810	0
46	10,756	342	995	12,093	10,929	0
47	10,923	345	1,015	12,282	11,034	0
48	11,100	348	1,036	12,484	11,137	0
49	11,282	351	1,058	12,690	11,222	0
50	11,466	354	1,079	12,900	11,332	0
51	11,646	357	1,100	13,104	11,436	0
52	11,822	361	1,121	13,304	11,544	0
53	11,995	364	1,140	13,500	11,656	0
54	12,164	368	1,159	13,690	11,765	0
55	12,328	371	1,177	13,875	11,875	0
56	12,487	375	1,194	14,056	11,989	0
57	12,641	378	1,209	14,228	12,094	0
58	12,787	381	1,224	14,393	12,205	0
59	12,926	386	1,237	14,550	12,345	0
60	13,058	389	1,250	14,697	12,462	0
61	13,184	393	1,261	14,838	12,572	0
62	13,304	396	1,272	14,972	12,684	0
63	13,418	400	1,281	15,099	12,798	0
64	13,527	404	1,290	15,221	12,915	0
65	13,630	408	1,299	15,336	13,047	0
66	13,727	412	1,306	15,444	13,170	0
67	13,818	415	1,313	15,546	13,278	0



Año	Gastos de pensiones, fallecimientos y devolución de fondos.	Egresos gastos de administración	Gastos médicos pensionados	Gastos totales	Ingresos Total de aportaciones	Reserva esperada al final del año
68	13,906	419	1,319	15,643	13,394	0
69	13,992	423	1,325	15,739	13,528	0
70	14,078	427	1,330	15,836	13,670	0
71	14,166	432	1,337	15,935	13,814	0
72	14,256	435	1,343	16,034	13,932	0
73	14,349	439	1,350	16,138	14,053	0
74	14,448	444	1,358	16,250	14,212	0
75	14,552	448	1,366	16,366	14,345	0
76	14,665	454	1,376	16,494	14,527	0
77	14,785	459	1,386	16,631	14,694	0
78	14,912	464	1,398	16,773	14,835	0
79	15,045	468	1,411	16,923	14,963	0
80	15,184	472	1,424	17,080	15,102	0
81	15,327	476	1,439	17,242	15,225	0
82	15,477	481	1,453	17,411	15,385	0
83	15,632	485	1,469	17,586	15,533	0
84	15,791	490	1,485	17,766	15,689	0
85	15,955	495	1,501	17,951	15,833	0
86	16,122	500	1,518	18,140	15,989	0
87	16,292	504	1,536	18,332	16,137	0
88	16,464	509	1,553	18,526	16,287	0
89	16,640	514	1,571	18,725	16,458	0
90	16,816	519	1,588	18,924	16,610	0
91	16,993	523	1,606	19,123	16,752	0
92	17,172	529	1,624	19,325	16,924	0
93	17,350	533	1,641	19,525	17,070	0
94	17,530	539	1,659	19,728	17,251	0
95	17,709	544	1,676	19,928	17,399	0
96	17,888	549	1,693	20,130	17,568	0
97	18,067	554	1,710	20,331	17,734	0
98	18,247	560	1,727	20,534	17,914	0
99	18,427	566	1,744	20,737	18,099	0
100	18,607	571	1,761	20,939	18,257	0



Presupuesto Ciudadano 2018

Conoce más sobre qué hace el Gobierno
con tu dinero



Presupuesto Ciudadano 2018



Conocer los detalles sobre quién,
para qué y cómo se usa tu dinero te
ayuda a participar en la rendición de
cuentas

¡Es tu derecho!

Por eso...
Analiza, Compara, Investiga,
Crea, Involúcrate.



Contenido

Pág. 04 ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO CIUDADANO?	Pág. 05 I. ¿POR DÓNDE EMPEZAR? Entendiendo el Presupuesto de Egresos Importancia ¿Cómo se hace?	Pág. 06 EL CICLO PRESUPUESTARIO	Pág. 08 2. ¿DE DÓNDE VIENE EL DINERO PARA EL GASTO PÚBLICO? La ley de Ingresos y su importancia.	Pág. 09 ¿Cómo se estiman los Ingresos?
Pág. 10 3. ¿HACIA DÓNDE VA EL DINERO DEL GASTO PÚBLICO?	Pág. 11 a. ¿Quién gasta el presupuesto? Clasificación administrativa. b. ¿En qué se gasta el presupuesto?	Pág. 12 b. ¿En qué se gasta el presupuesto? Clasificación por objeto del gasto.	Pág. 14 b. ¿En qué se gasta el presupuesto? Clasificación por tipo del gasto.	Pág. 15 b. ¿En qué se gasta el presupuesto? Detalle del pago de la deuda en 2018.
Pág. 16 b. ¿En qué se gasta el presupuesto? Contratos de Asociación Público - Privada	Pág. 17 b. ¿En qué se gasta el presupuesto? Sueldos de servidores públicos de alto nivel. b. ¿En qué se gasta el presupuesto? Cuántas personas laboran en Gobierno de Jalisco.	Pág. 18 c. ¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? Clasificación funcional.	Pág. 19 c. ¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? Prioridades del Gobierno	Pág. 20 c. ¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? Detalle Presupuesto de la Secretaría de Educación.
Pág. 21 c. ¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? Vinculación con el PED	Pág. 22 c. ¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? Anexos transversales	Pág. 23 4. ¿QUÉ PODEMOS HACER LOS CIUDADANOS?	Pág. 25 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS PRESUPUESTALES.	

Presupuesto Ciudadano

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Gobierno del Estado de Jalisco comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, emite este documento buscando extender una invitación a la sociedad a conocer más sobre el presupuesto de Egresos y a que tomando esta información como referencia, se sienta motivada a asumir su responsabilidad de involucrarse en el seguimiento y vigilancia del buen uso de los recursos públicos.



El **Presupuesto Ciudadano** busca ser una explicación breve, clara, sencilla y transparente que da a conocer información clave sobre los principales objetivos, asignaciones de recursos y acciones que se han planificado para el ejercicio del gasto público, siendo una buena práctica que realizan los gobiernos para fomentar el entendimiento de la sociedad sobre el proceso y desglose del Presupuesto de Egresos.



De esta forma, gobierno y ciudadanía, de la mano, avanzaremos cada día más en la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el Estado y la adopción de presupuestos participativos.

Objetivos del Presupuesto Ciudadano:

1. Dar a conocer la distribución de los recursos y su aplicación. **2.** Promover la participación ciudadana. **3.** Transparentar el uso de los recursos públicos. **4.** Promover la rendición de cuentas.

En tu vida diaria ¿te has enfrentado con que tus recursos monetarios son limitados y tus necesidades parecen ilimitadas?

Para resolver la situación, priorizas necesidades y gastas tu dinero en aquellos bienes y servicios que son **más** importantes para ti y tu familia como: electricidad, agua, alimento, vestido, casa, educación, por mencionar algunos.

Lo mismo tiene que hacer el gobierno para eficientar al **máximo** los recursos públicos.





¿Por dónde empezar...?



Entendiendo qué es el Presupuesto de Egresos

Anualmente el Gobierno del Estado, realiza un plan de cuánto dinero va a utilizar y de dónde obtendrá dichos recursos, a fin de brindar los servicios públicos y realizar las obras que el estado necesita. Ese plan se envía al Congreso para su revisión y aprobación, y se llama Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Presupuesto: es la estimación financiera anual del gasto del gobierno, describiendo la cantidad, forma, monto de recursos públicos y su destino.

Al igual que la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos es enviado por el Gobernador a los Diputados para que lo discutan, modifiquen y en su momento lo aprueben. Incluyendo los recursos para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; organismos autónomos y transferencias a entidades federativas y municipios

¿Por
qué
es

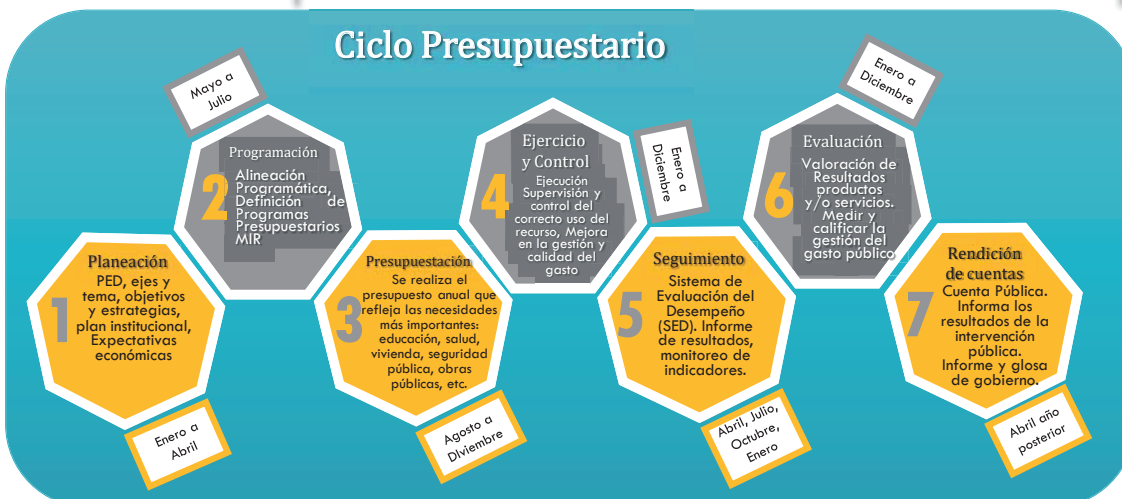
Importante?

- ✓ Porque el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco muestra las prioridades y acciones que llevará a cabo el gobierno, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco (PED) (2013-2033)
- ✓ En él se detallan los bienes y servicios que se ofertarán durante el año para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
- ✓ Permite responder a las preguntas ¿cuánto se gasta?, ¿de dónde proviene el dinero del gasto?, ¿cómo se distribuyen los recursos públicos?, ¿quién gasta?, ¿en qué se gasta? y ¿para qué se gasta?

Una vez aprobado por los Diputados, el **Presupuesto de Egresos del Estado** define: 1) cuál es el origen del dinero que administrará el gobierno el siguiente año basado en la Ley de Ingresos y 2) cuál es el destino de ese dinero.

¿Cómo se hace?

Para que la administración de los recursos públicos se lleve a cabo de una manera adecuada, se siguen una serie de pasos con los cuáles se conoce con cuánto dinero se dispone, en qué se gasta, cómo se va avanzando y la rendición de cuentas; a esto se le llama:



Si bien algunas etapas se realizan durante todo el año, para efectos de ejemplificar, se relacionan con el mes en que se emite el informe o documento en que se sustenta cada una.

El ciclo presupuestario



1. Planeación



Etapa racional organizada en la cual se elaboran objetivos y se establecen programas, en función de metas económicas, sociales y políticas, tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales. El documento rector de la Planeación en el estado de Jalisco es el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033.

Etapa en la que se definen estructuras programáticas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de sus objetivos de mediano y largo plazo. En esta etapa se definen los productos y servicios que se otorgarán el logro del propósito determinado en cada programa presupuestario, mediante la metodología del Marco Lógico.



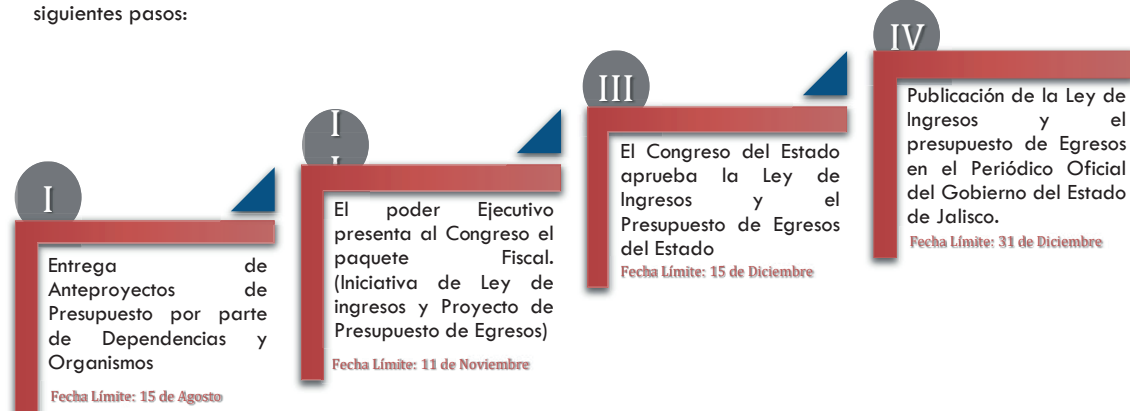
2. Programación

3. Presupuestación



Asignación de recursos económicos para cumplir con los objetivos y metas programadas en un tiempo determinado. Comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación. Se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de organismos autónomos, y transferencias a municipios. Es un momento en que se define, autoriza, confirma la asignación o destino de los recursos financieros

En las etapas de Programación y Presupuestación se establece la estructura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado; y concluyen cuando ambos se envían al Congreso del Estado, donde se lleva a cabo su discusión y aprobación. Para la realización de dichas etapas se siguen los siguientes pasos:



Para saber más...



La ley establece que el Poder Ejecutivo debe presentar al Congreso el Paquete Fiscal. Estas propuestas sobre asignación de recursos incluyen al Poder Legislativo, Judicial, órganos autónomos, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. Para más información consulta: Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

El ciclo presupuestario



A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre se ejecutan las acciones para las cuales se asignaron los recursos públicos y que involucran un desembolso de dinero. Es importante precisar que a lo largo del año se pueden realizar adecuaciones presupuestales y programáticas conforme al Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, así como a los Lineamientos de Seguimiento a Programas Presupuestarios que se encuentren vigentes.

4. Ejercicio y Control



5. Seguimiento



Mediante el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED Jalisco) liderado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se monitorean los avances en distintos ámbitos de la Gestión Pública.

Con el Sistema de Información del Desempeño (SID) se verifica el avance en las metas de los indicadores de los Programas Presupuestarios y el ejercicio de los recursos asignados a los mismos. Estos reportes se realizan trimestralmente y permiten dar un seguimiento puntual del avance de los objetivos de cada uno así como una valoración objetiva de su desempeño.

Adicionalmente contamos con una plataforma de monitoreo al cumplimiento de indicadores estratégicos establecidos en el PED 2013-2033, llamada MIDE Jalisco para poder emitir una valoración objetiva de los resultados para el desarrollo del estado.

Es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y programas, a fin de determinar su pertinencia y el logro de sus objetivos y metas verificando su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. En el Gobierno del Estado contamos con evaluación del desempeño del gasto público, reportes que puedes consultar en el portal de transparencia presupuestaria. Asimismo existen evaluaciones realizadas por evaluadores externos expertos; las evaluaciones a realizarse se muestran en el Programa Anual de Evaluación. En la plataforma Evalúa Jalisco puedes consultar esa información así como los resultados de las evaluaciones realizadas.



6. Evaluación



7. Rendición de cuentas

Esta etapa busca **1.** Dar cuenta de los resultados del gasto de los recursos públicos y los resultados a la ciudadanía así como entes fiscalizadores, y **2.** Corregir deficiencias en la ejecución y orientar los recursos a donde tengan un mayor impacto para los ciudadanos, durante y después de la ejecución de los recursos. Un ejemplo de control de la ejecución del gasto es la Cuenta Pública que se integra a más tardar el 30 de abril siguiente al fin del ejercicio presupuestal. También se consideran actos de rendición de cuentas los Informes de gobierno que el Titular del Poder Ejecutivo rinde ante el Congreso del Estado, informes financieros y de deuda pública que emite la SEPAF, entre otros.

2

¿De dónde viene el dinero para el Gasto Público?

De la misma manera sucede en nuestra vida diaria: un presupuesto familiar realista es planeado según el ingreso de sus integrantes para tener certeza de que contaremos con el dinero necesario para pagar nuestros adeudos, gastos cotidianos y mantener un ahorro.



La ley de Ingresos y su importancia

Ley de Ingresos del Estado de Jalisco: es un documento jurídico que establece anualmente los ingresos del Gobierno de Jalisco. En él se estima cuánto dinero se recaudará de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, además, dice con cuánto dinero se endeudará. El documento es enviado por el Gobernador a los Diputados para que lo discutan, modifiquen y en su momento lo aprueben.

La Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, señala que todo Presupuesto deberá ser acompañado por una previsión de ingresos necesario para sufragarlo.

La Ley de Ingresos del Estado de Jalisco es importante porque te permite saber **cuánto** dinero tendrá el gobierno para **gastar** durante el año.

~ Ley de Ingresos 2018 ~

La principal fuente de ingresos para Jalisco es el dinero que el Gobierno Federal da en forma de participaciones y aportaciones.

Es lo mismo que identificar a aquel miembro de tu familia que aporta casi tres cuartas partes del dinero que se tiene para gastar; a esto corresponden los Ingresos Federales.

¿Qué son las Participaciones Federales?

Son recursos públicos determinados mediante fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal destinados a los Estados y Municipios de la Federación a través de fondos.

¿Qué son las Aportaciones Federales?

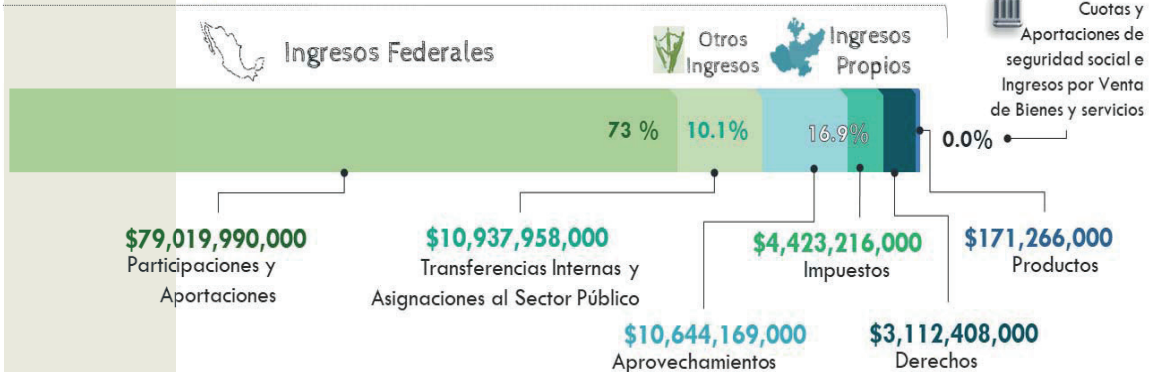
Es el conjunto de recursos públicos condicionados a la obtención y cumplimiento de determinados objetivos en materia de educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento de los municipios, aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública, entre otros; que contribuyan al desarrollo social y humano. La distribución de estos fondos para cada uno de los 125 municipios se realiza mediante las fórmulas contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Otros Ingresos son las Transferencias y Asignaciones por concepto de: Aportaciones extraordinarias de entidades públicas o de los sectores sociales o privados recibe recursos la entidad, así mismo, en este rubro se consideran las transferencias, subsidios o ayudas no especificadas en rubros anteriores, en conjunto suman 10.1 por ciento del total del ingreso del Estado de Jalisco.

El gobierno obtiene Ingresos Propios que representan el 16.9 por ciento de los ingresos totales. Estos llegan de los Impuestos, Derechos y demás pagos que las empresas y que los ciudadanos como tú hacen.

Para el ejercicio fiscal 2018 no se tienen considerados ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, ni por Financiamientos, que son préstamos que el gobierno obtiene de bancos y de otras instituciones; ni por Venta de bienes y servicios que son recursos propios que obtienen las diversas entidades por sus actividades de producción y/o comercialización.

Ingreso Total: \$108,309,007,000



En otras palabras...

Si \$108,309,007,000 fueran igual a \$100 tendríamos como ingresos por los distintos conceptos lo siguiente:

Concepto	Pesos
Participaciones y aportaciones	\$73
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$10.10
Aprovechamientos	\$9.80
Impuestos	\$4.10
Derechos	\$2.90
Productos	\$0.20
TOTAL	\$100

Pero...¿Cómo se estiman los

Ingresos?

La toma de decisiones en la planificación de las acciones de gobierno debe tener en cuenta la situación económica nacional e internacional, aquí algunas consideraciones que tomamos en cuenta:



A partir del análisis de estas y otras variables económicas y financieras generamos una estimación de los ingresos públicos que se podrán disponer para el ejercicio fiscal 2018.

Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2018, SHCP.

3

¿Hacia dónde va el dinero del Gasto Público?

**Ahora que
conocemos
los ingresos
para 2018
¿Qué sigue?**



De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera y a la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, todo Egreso debe estar compensado con su Ingreso logrando así un

Balance Presupuestario sostenible

Los recursos públicos son de todos los jaliscienses, por tal motivo el Presupuesto de Egresos es importante, para que conozcas :

A. ¿Quién gasta?

De acuerdo con la dependencia o entidad responsable del gasto. (Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos)

De acuerdo a los rubros de gasto donde se ejercen los recursos públicos clasificados en gasto corriente, gasto de capital, Deuda Pública, Pensiones y Participaciones.

B. ¿En qué se gasta?

C. ¿Para qué se gasta?

Dependiendo de su objetivo (educación, salud, nutrición e infraestructura social básica, seguridad pública, medio ambiente, generación de empleos, etc.).

El presupuesto aprobado para 2018 es de:

\$108,309,007,000

millones de pesos

Dichos recursos se gastan según la Clasificación Administrativa de la siguiente manera:

a ¿Quién gasta el Presupuesto 2018?

El siguiente esquema muestra **quién gasta** el Presupuesto de Egresos de Jalisco y sobre todo, **cuánto gasta**.



Del total del presupuesto, el **67.01%** será gastado por el Poder Ejecutivo y sus Secretarías, el **1.36%** será ejecutado por el Poder Judicial, mientras que el Poder Legislativo utilizará el **0.93%** de los recursos totales del Estado para sus actividades, el resto de los recursos serán ejecutados por los Organismo paraestatales, autónomos y fideicomisos.

Para saber

más...

El presupuesto considera

5 mil 982 millones 447 mil 172 pesos generados de los ingresos propios de las entidades paraestatales del Poder Ejecutivo por venta de sus bienes y servicios.

b ¿En qué se gasta el Presupuesto 2018?

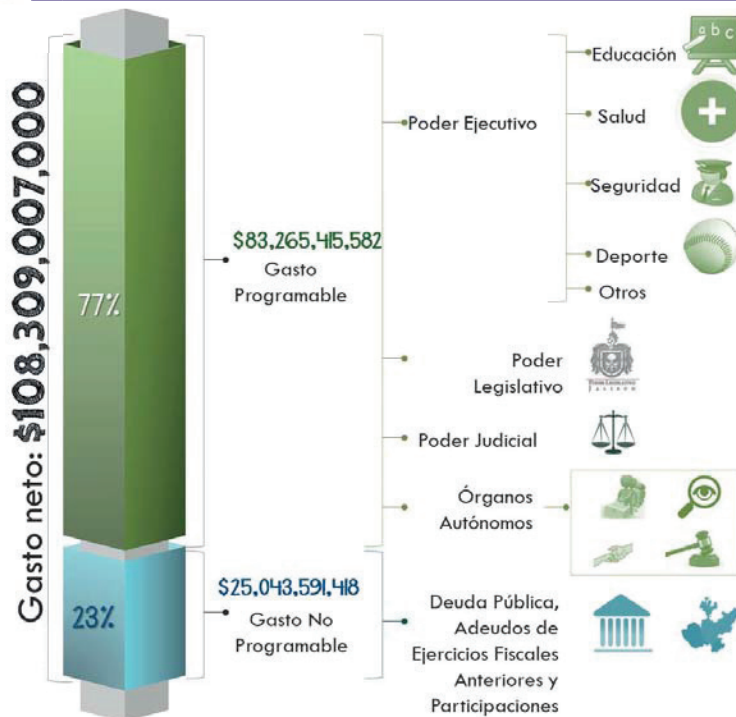
Ahora que conoces quién gasta, te explicaremos en qué se va a gastar.

La primera clasificación a conocer:

- **Gasto Programable** es aquel que dirigido a la generación de bienes y servicios condicionados a la normatividad aplicable que especifica la labor de cada servidor público y que bienes y servicios te proveeremos.
- **Gasto No Programable** es aquel que se deriva del cumplimiento de obligaciones legales.

Presupuesto de Egresos

b ¿En qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación



Para saber más...
Los clasificadores del gasto, son herramientas de análisis sobre el destino de los recursos públicos



¿Es información que te parece complicada de leer o que utiliza palabras poco familiares para ti?

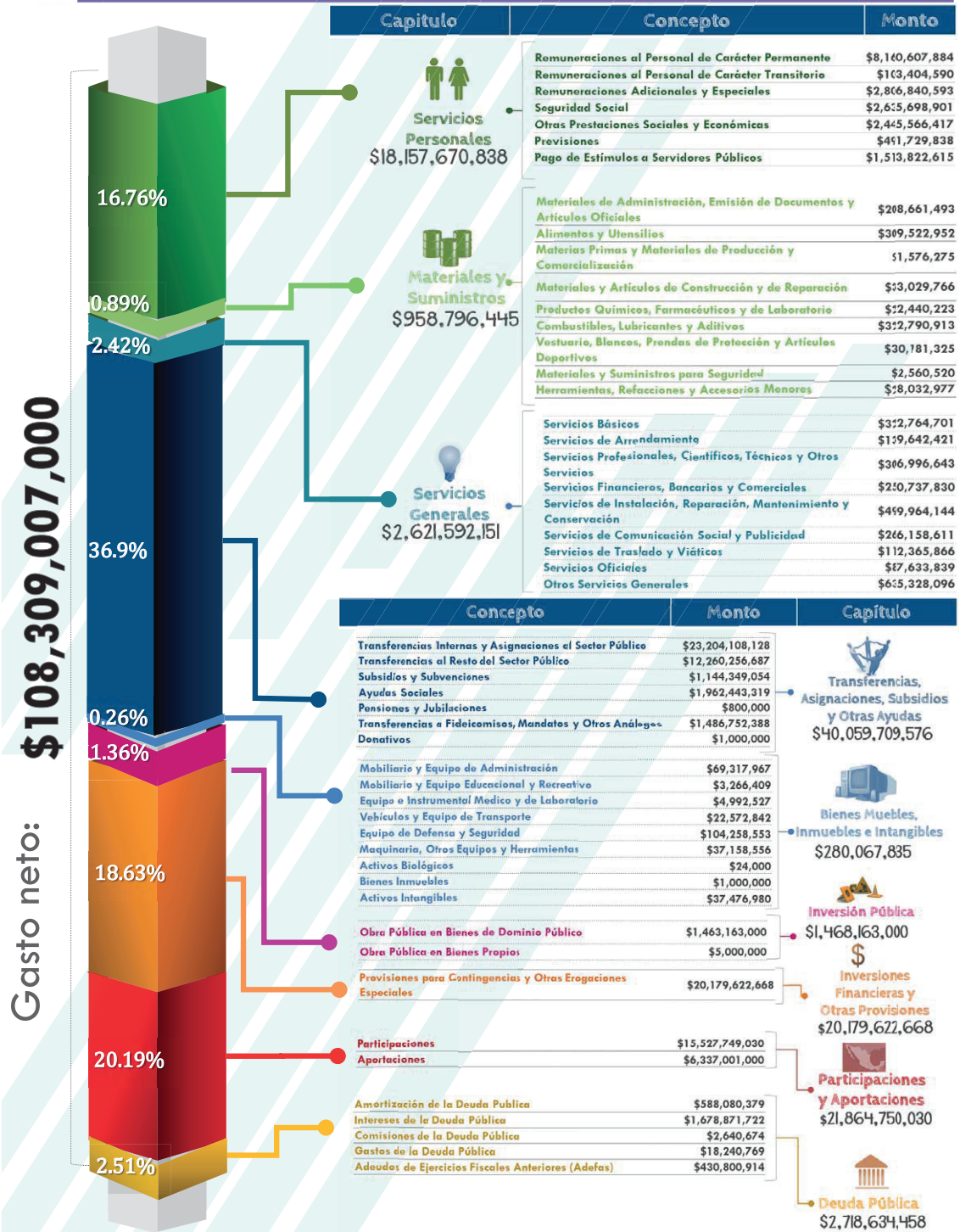
Para que te sea más fácil, si tienes problemas con algún concepto utiliza el **Glosario de Términos Presupuestales** que está al final de este documento.

La intención es que poco a poco te familiarices con los términos y el lenguaje presupuestal, para que puedas utilizar los datos como una herramienta de análisis y seguimiento al gasto que realiza el gobierno.

A continuación te mostraremos la desagregación más amplia del Presupuesto: la **Clasificación por Objeto del Gasto**; ahí, puedes puntualmente identificar los montos de cada uno de los Capítulos y Conceptos de Gasto que existen.

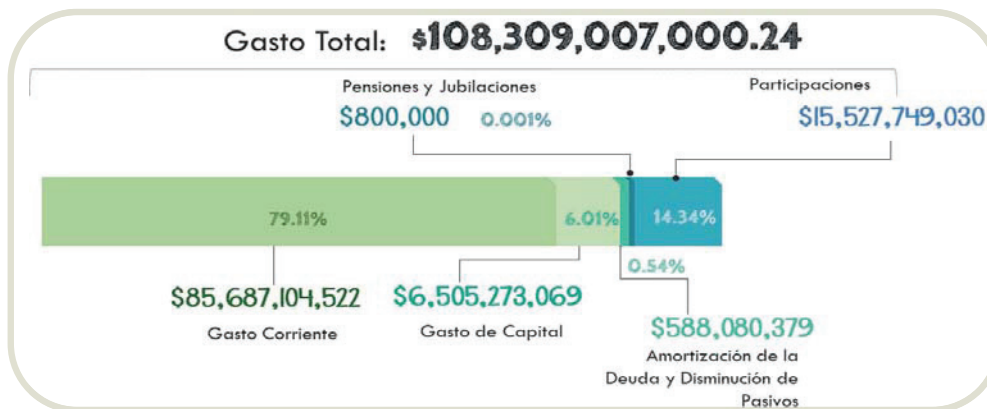
Presupuesto de Egresos

b ¿En qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación



b ¿En qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación

Existen otras vistas para identificar en qué gasta el gobierno, como la [Clasificación por Tipo de Gasto](#).



El **Gasto Corriente** es el dinero que se gasta en consumo y operación de la estructura del gobierno: gastos en renta de bienes inmuebles, sueldos a funcionarios públicos, servicios de luz, agua, teléfono entre otros. En resumen, son los materiales necesarios para que el gobierno opere y pueda otorgarle bienes y servicios a la sociedad.



El **Gasto de Capital** es lo que el gobierno destina a la construcción, mantenimiento y modernización de escuelas, hospitales, plazas públicas, caminos y carreteras, puertos, proyectos de tren de pasajeros, centros deportivos, obras hidráulicas entre otras.

Gasto de Amortización de la Deuda Pública y Disminución de Pasivos

Te ha sucedido que **¿En algún momento has requerido de un préstamo para hacer frente a una necesidad de dinero?**
Lo más seguro es que sí.



También el **Gobierno de Jalisco** ha tenido que pedir prestado en más de una ocasión y con diversas instituciones de financiamiento, y que como tú, se compromete a pagar.

Para ello una parte del Presupuesto de Egresos 2018 se destina a cubrir dicha deuda. El gasto en la **Amortización de la Deuda Pública y Disminución de Pasivos** es del **0.54** por ciento del total del presupuesto.



En otras palabras... es el pago en "abonos" de la deuda adquirida con instituciones financieras públicas y privadas en moneda nacional.



Adicionalmente en el presupuesto se incluyen Pensiones y Jubilaciones que representan el **0.001** por ciento; y las Participaciones con un **14.34** por ciento del total.

La Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco** estipula entre otros, tres principales requisitos para considerarla como Deuda Pública:

1. Que sea para un gasto de inversión productiva.
2. Que se contrate con una institución financiera pública o privada nacional.
3. Que sea aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco.

b ¿En qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación

El gobernador envía con el Proyecto de Presupuesto del año siguiente al Congreso del Estado a más tardar el 1 de noviembre, el presupuesto de cuánto gastará en el pago de deuda; y asimismo, hace una estimación de a quién y cuánto le va a quedar a deber el gobierno al final del año (31 de diciembre del 2017).

Como ciudadano tienes el derecho de saber cuánto y a quién le debe el Gobierno de Jalisco.



Como a ti, las deudas para el Gobierno representan un impacto fuerte en sus finanzas que implica realizar ajustes a su gasto en programas sustantivos.

PROYECCIÓN PAGO DEUDA DOCUMENTADA CIERRE 2017

BANCA COMERCIAL	CAPITAL \$	INTERÉS \$	COMISIONES	TOTAL \$
Interacciones (Reestructura de Obra Pública/94 y Línea 2 Tren Eléctrico)	\$ 28,710,289.60	\$ 33,958,599.99	\$ -	\$ 62,668,889.59
Banorte (Obra Pública/94 y Tramos Carreteros)	\$ 19,091,555.05	\$ 34,718,665.13	\$ -	\$ 53,810,220.18
Santander (Reestructura de crédito contratado con Banca Serfin)	\$ 17,843,604.78	\$ 21,092,476.77	\$ -	\$ 38,936,081.55
Banorte (Reestructuración de créditos, decreto 21849)	\$ 10,823,159.81	\$ 19,682,296.97	\$ -	\$ 30,505,456.78
Banorte (Inversión Pública Productiva, decretos 24391 y 24455)	\$ 1,310,818.88	\$ 11,227,443.65	\$ -	\$ 12,538,262.53
Banamex (Proyectos de Inversión decretos 24391 y 24455)	\$ 27,052,029.37	\$ 169,745,061.84	\$ 308,490.82	\$ 197,105,582.03
Banorte (Proyectos de Inversión Pública decreto 20498)	\$ 2,012,541.77	\$ 16,946,915.52	\$ -	\$ 18,959,457.29
Banamex (Proyectos de Inversión Pública decretos 24391 y 24455)	\$ 6,053,802.53	\$ 38,298,908.83	\$ -	\$ 44,352,711.36
Banorte (Inversión pública productiva consistente en la amortización anticipada del crédito con Banco del Bajío por 1,100 mdp)	\$ 8,181,272.74	\$ 69,547,774.17	\$ -	\$ 77,729,046.91
Scotiabank (Restaurar vía de comunicación por puentes colapsados carr. Mascota-La Estancia, Las Palmas-Las Juntas)	\$ 11,111,111.02	\$ 3,117,741.87	\$ -	\$ 14,228,852.89
Banorte (Para el financiamiento de los programas y acciones en inversión pública productiva vinculada con Inversiones en Seguridad Pública, Decreto 23531)	\$ 4,440,798.77	\$ 37,536,650.82	\$ 1,346,341.44	\$ 43,323,791.03
Banorte (Inversión Pública Productiva, decreto 24391)	\$ 644,814.54	\$ 48,526,925.07	\$ -	\$ 49,171,739.61
Banorte (Inversión pública productiva del Decreto 25528/LX/15, consistente en infraestructura pública de la Línea 1 del tren ligero, concurrencia Convenios con Gobierno Federal de Infraestructura Educativa y la construcción de la Base Militar den Tecalitlán)	\$ 13,190,977.36	\$ 105,823,566.52	\$ -	\$ 119,014,543.88
Santander (Inversión pública productiva consistente en el pago anticipado del Saldo insoluto de 1700 mdps con Banobras)	\$ -	\$ 42,135,470.15	\$ -	\$ 42,135,470.15
Bancomer (Proyectos de inversión pública vinculada directamente con los rubros autorizados en el Decreto 25528/LX/15)	\$ 229,865.36	\$ 56,736,136.60	\$ 410,620.00	\$ 57,376,621.96
Banamex ("Escudo Urbano CS" y continuación de construcción de CUTanala)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 163,491,679.74	\$ 818,626,755.57	\$ 2,065,452.26	\$ 984,183,887.57

BANCA COMERCIAL	CAPITAL \$	INTERÉS \$	COMISIONES	TOTAL \$
Banobras (Inversiones y Adquisiciones 2000)	\$ 16,745,090.29	\$ 20,571,927.11	\$ -	\$ 37,317,017.40
Banobras (Infraestructura vial y carretera)	\$ 24,896,265.58	\$ 15,546,933.56	\$ -	\$ 40,443,199.15
Banobras (obras para el saneamiento de las aguas residuales de la Zona Conurbada de GDL)	\$101,589,288.71	\$ 88,982,160.20	\$ 417,683.52	\$ 190,989,132.43
Banobras (obras de abastecimiento de agua potable para la zona Conurbada de Guadalajara)	\$133,784,006.04	\$ 105,496,103.61	\$ -	\$ 239,280,109.65
Banobras (decreto 24391)	\$ 17,765,134.96	\$ 108,187,976.80	\$ -	\$ 125,953,111.76
Banobras (Inversión Pública Productiva, decretos 25528 y 25801)	\$ 18,830,801.80	\$ 149,941,240.92	\$ -	\$ 168,772,042.72
Banobras_2 (Compra de 12 vagones del tren ligero)	\$ -	\$ 65,478,590.00	\$ 505,666.20	\$ 65,984,256.20
Banobras_2 (Construcción de 3 bases de la fuerza única)	\$ -	\$ 23,768,672.82	\$ -	\$ 23,768,672.82
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Decreto 23962 salvo el numeral del 204)	\$ -	\$ 80,005,268.26	\$ -	\$ 80,005,268.26
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Numeral 204 del Decreto 23962)	\$ -	\$ 25,292,416.68	\$ -	\$ 25,292,416.68
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Daños de Huracán Jova)	\$ -	\$ 24,827,259.05	\$ -	\$ 24,827,259.05
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Daños de tormenta tropical Manuel)	\$ -	\$ 16,949,705.89	\$ -	\$ 16,949,705.89
Banobras Bono Cupon Cero_3 Sistema de Justicia Penal, decreto 24862/LX/14)	\$ -	\$ 41,232,729.42	\$ -	\$ 41,232,729.42
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Proyectos de inversión pública Juicios Orales)	\$ -	\$ 7,548,381.69	\$ -	\$ 7,548,381.69
Banobras Bono Cupon Cero_2_3 (Proyectos de inversión pública Juicios Orales)	\$ -	\$ 5,004,439.99	\$ -	\$ 5,004,439.99
TOTAL	\$ 313,610,587.39	\$ 778,833,806.00	\$ 923,349.72	\$ 1,093,367,743.11

TOTAL DEUDA CONTRATADA	\$ 477,102,267.13	\$ 1,597,460,561.57	\$ 2,988,801.98	\$ 2,077,551,630.68
------------------------	-------------------	---------------------	-----------------	---------------------

Nota: Cifras Preliminares
...2 Crédito en etapa de disposición
...3 Créditos que sólo se pagan intereses durante su vigencia

b ¿En qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación

Con base en lo anterior, se analiza la factibilidad y conveniencia de adquirir nuevos créditos en el próximo año y desde luego se proyecta cómo es que se van a ir pagando cada una de las obligaciones financieras.

PROYECCIÓN PAGO DEUDA DOCUMENTADA 2018

BANCA COMERCIAL	CAPITAL \$	INTERÉS \$	COMISIONES	GASTOS	TOTAL \$
Interacciones (Reestructura de Obra Pública /94 y Línea 2 Tren Eléctrico)	\$ 31,090,140.87	\$ 34,088,108.30	\$ -	\$ 456,632.80	\$ 65,634,881.97
Banorte (Obra Pública /94 y Tramos Carreteros)	\$ 22,160,608.77	\$ 35,504,759.79	\$ -	\$ 456,632.80	\$ 58,122,001.36
Santander (Reestructura de crédito contratado con Banca Serfin)	\$ 19,322,791.56	\$ 21,161,820.06	\$ -	\$ 450,708.00	\$ 40,935,319.62
Banorte (Reestructuración de créditos, decreto 21849)	\$ 12,563,031.65	\$ 20,127,940.48	\$ -	\$ 456,632.80	\$ 33,147,604.93
Banorte (Inversión Pública Productiva, decretos 24391 y 24455)	\$ 1,530,580.00	\$ 11,822,107.42	\$ -	\$ 705,897.60	\$ 14,058,585.02
Banamex (Proyectos de Inversión decretos 24391 y 24455)	\$ 31,400,765.31	\$ 181,386,608.61	\$ 330,583.32	\$ 582,429.00	\$ 213,700,386.24
Banorte (Proyectos de Inversión Pública decreto 20498)	\$ 2,349,947.96	\$ 18,150,854.49	\$ -	\$ 520,747.60	\$ 21,021,550.05
Banamex (Proyectos de Inversión Pública decretos 24391 y 24455)	\$ 7,026,978.64	\$ 40,114,756.75	\$ -	\$ 648,659.80	\$ 47,790,395.19
Banorte (Inversión pública productiva consistente en la amortización anticipada del crédito con Banco del Bajío por 1,100 mdp)	\$ 9,552,877.63	\$ 73,785,840.98	\$ -	\$ 546,562.80	\$ 83,885,281.41
Scotiabank (Restaurar vía de comunicación por puentes colapsados carr. Mascota-La Estancia, Las Palmas-Las Juntas)	\$ 11,111,110.99	\$ 2,398,904.38	\$ -	\$ 383,207.60	\$ 13,893,222.97
Banorte (Para el financiamiento de los programas y acciones en inversión pública productiva vinculada con Inversiones en Seguridad Pública, Decreto 23531)	\$ 5,185,306.57	\$ 40,050,989.74	\$ 1,382,407.44	\$ 442,032.40	\$ 47,060,736.15
Banorte (Inversión Pública Productiva decreto 24391)	\$ 14,940,149.02	\$ 115,792,057.58	\$ -	\$ 475,676.80	\$ 131,207,883.40
Banorte (Inversión pública productiva del Decreto 25528/LX/15, consistente en infraestructura Pública de la Línea 1 del tren ligero, concurrencia Convenios con Gobierno Federal de Infraestructura Educativa y la construcción de la Base Militar den Tecalitlán)	\$ 6,691,722.85	\$ 50,692,528.78	\$ -	\$ 545,399.00	\$ 57,929,650.63
Santander (Inversión pública productiva consistente en el pago anticipado del Saldo insoluto de 1700 mdps con Banobras)	\$ 15,311,486.56	\$ 111,356,758.08	\$ -	\$ 565,606.80	\$ 127,233,851.45
Banamex (Proyectos de inversión pública vinculada directamente con los rubros autorizados en el Decreto 25528/LX/15)	\$ 19,814,814.80	\$ 44,929,597.22	\$ -	\$ 537,569.80	\$ 65,281,981.82
Banamex ("Escudo Urbano C5" y continuación de construcción de CUTanala)	\$ 3,239,423.68	\$ 51,542,765.53	\$ -	\$ 939,504.00	\$ 55,721,693.22
TOTAL	\$213,291,736.87	\$ 852,906,398.18	\$ 1,712,990.76	\$ 8,713,899.60	\$ 1,076,625,025.41

BANCA COMERCIAL	CAPITAL \$	INTERÉS \$	COMISIONES	GASTOS	TOTAL \$
Banobras (Inversiones y Adquisiciones 2000)	\$ 18,175,048.16	\$ 20,486,928.08	\$ -	\$ 449,650.00	\$ 39,311,626.24
Banobras (Infraestructura vial y carretera)	\$ 24,896,265.56	\$ 15,200,753.50	\$ -	\$ 553,122.40	\$ 40,650,141.46
Banobras (obras para el saneamiento de las aguas residuales de la Zona Conurbada de GDL)	\$ 101,589,288.69	\$ 77,104,422.47	\$ 447,683.52	\$ 603,589.00	\$ 179,744,983.69
Banobras (obras de abastecimiento de agua potable para la zona Conurbada de Guadalajara)	\$ 133,784,006.05	\$ 100,121,880.53	\$ -	\$ 603,589.00	\$ 234,509,475.57
Banobras (decreto 24391)	\$ 20,620,960.69	\$ 113,044,984.94	\$ -	\$ 475,676.80	\$ 134,141,622.43
Banobras (Inversión Pública Productiva, decretos 25528 y 25801)	\$ 21,857,938.27	\$ 157,451,745.38	\$ -	\$ 631,626.00	\$ 179,941,309.65
Banobras_2 (Compra de 12 vagones del tren ligero)	\$ 53,333,333.33	\$ 74,922,666.67	\$ 480,000.00	\$ 939,504.00	\$ 129,675,504.00
Banobras_2 (Construcción de 3 bases de la fuerza única)	\$ 531,801.67	\$ 25,659,244.21	\$ -	\$ 939,506.12	\$ 27,130,552.00
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Decreto 23962 salvo el numeral del 204)	\$ -	\$ 80,892,469.03	\$ -	\$ 537,569.80	\$ 81,430,038.83
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Numeral 204 del Decreto 23962)	\$ -	\$ 25,154,583.33	\$ -	\$ 537,569.80	\$ 25,692,153.13
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Daños de Huracán Jova)	\$ -	\$ 64,519,516.83	\$ -	\$ 509,532.80	\$ 65,029,049.63
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Daños de tormenta tropical Manuel)	\$ -	\$ 17,111,172.30	\$ -	\$ 398,442.80	\$ 17,509,615.10
Banobras Bono Cupon Cero_3 Sistema de Justicia Penal, decreto 24862/LX/14)	\$ -	\$ 41,536,681.18	\$ -	\$ 468,482.40	\$ 42,005,163.58
Banobras Bono Cupon Cero_3 (Proyectos de inversión pública Juicios Orales)	\$ -	\$ 4,990,766.67	\$ -	\$ 939,504.00	\$ 5,930,270.67
Banobras Bono Cupon Cero_2_3 (Proyectos de inversión pública Juicios Orales)	\$ -	\$ 7,567,508.70	\$ -	\$ 939,504.00	\$ 8,507,012.70
TOTAL	\$ 374,788,642.42	\$ 825,965,323.82	\$ 927,683.52	\$ 9,526,868.92	\$ 1,211,208,518.67

Nota: Cifras Preliminares
 -2 Crédito en etapa de disposición
 -3 Créditos que sólo se pagan intereses durante su vigencia

Contratos de Asociación Público - Privada



Son acuerdos entre el sector público y el sector privado, con la finalidad de solucionar necesidades de infraestructura o de Prestación de Servicios Básicos, para atender dichas necesidades se demandan la aplicación de recursos materiales, financieros y tecnológicos, que por la cuantía de éstos son de difícil acceso para el gobierno, por tanto, dichos recursos son aportados por la iniciativa privada (empresas) en un porcentaje igual o mayor al sesenta por ciento del total. A su vez, éstos recursos que aporta el sector privado, deberán cubrirse en determinado tiempo por parte del Gobierno del Estado, por lo que de forma anual el estado tiene la obligación de pagar al sector privado parte de los recursos que éste invirtió.

Actualmente el Gobierno del Estado no cuenta con Contratos de Asociación Pública-Privada, por lo que en el Presupuesto de Egresos para no se contemplan gastos derivados de obligaciones de pago por este tipo de contratos para el desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura o de prestación de servicios.

b ¿En qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación

¿Cuánto ganan los servidores públicos de alto nivel?

Dentro del Gasto Corriente se tiene contemplados los sueldos de los **servidores públicos**, asimismo dichos salarios se encuentran asignados al Capítulo de Servicios Personales en la Clasificación por Objeto del Gasto.

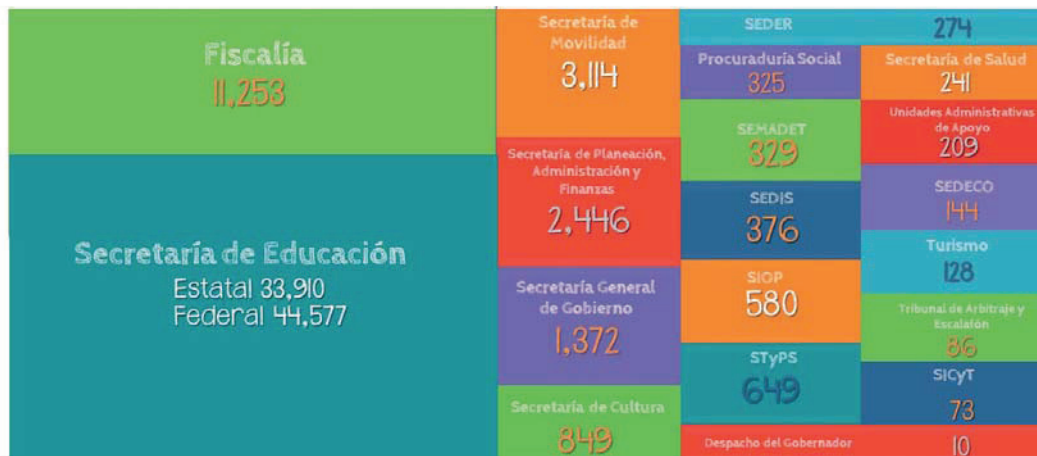
La información se muestra conforme al tabulador de sueldos, incluye ingresos netos mensuales (sueldo, despensa y pasaje):



La información mostrada es un extracto de referencia para mandos medios y superiores, tomada de la plantilla de plazas de Sector Central, no incluye secretaría de educación, poderes, organismos autónomos ni entidades paraestatales, los sueldos varían según las funciones de las distintas Secretarías.

¿Cuántas personas laboran en el Gobierno de Jalisco?

Para poder cumplir con los objetivos y metas planteadas para el ejercicio 2018 en las matrices de indicadores de los programas presupuestarios, contamos con equipos de trabajo en cada una de las Secretarías que conforman el Gobierno del Estado, desagregados de la siguiente manera:

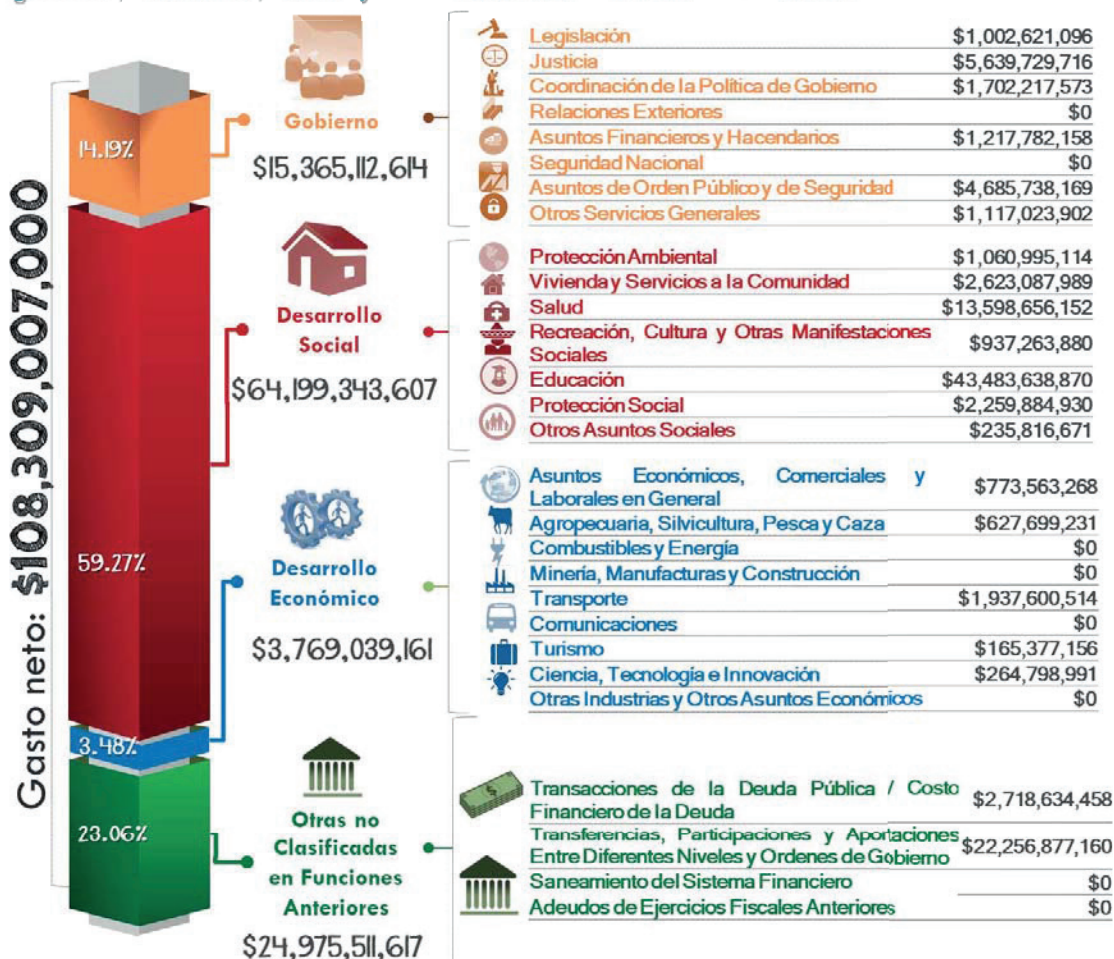


Las cifras se muestran en número de plazas por dependencia del Sector Central, no incluye poderes, organismos autónomos ni entidades paraestatales.

¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018?

La respuesta es simple: Para generar bienestar en las condiciones de vida de los jaliscienses.

Para ello utilizamos la Clasificación Funcional, que en su primer nivel de desagregación muestra la proporción de gasto público que el Gobierno destina a 4 grandes finalidades: **servicios públicos generales, económicos, sociales y otras transacciones diferentes a las anteriores.**



A un nivel más desagregado, con el Clasificador Funcional puedes ver la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio según su Función, es decir, cuánto dinero se gasta en: salud, educación, justicia, turismo, recreación cultura así como para el desarrollo productivo del campo entre otras Funciones.

Presupuesto de Egresos

C ¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación

Como vimos en el gráfico anterior el Gobierno del Estado de Jalisco destina más de la mitad del total de su gasto a impulsar el **Desarrollo Social**.

En otras palabras...

Si \$108,309,007,000 fueran igual a \$100 tendríamos como ingresos por los distintos conceptos lo siguiente:



Finalidad	Para	Pesos
Desarrollo Social	Servicios educativos, de recreación, cultura, servicios de salud, protección social, apoyo a la vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.	\$59.27
Otras	Transferencias a gobiernos municipales más una parte para el pago de deuda estatal.	\$23.06
Desarrollo Económico	Desarrollo y puesta en marcha de programas y proyectos para impulsar la competitividad de las empresas, así como en el fomento de la industria agropecuaria y en la promoción turística de nuestro Estado.	\$3.48
Gobierno	Gestión gubernamental	\$14.19
TOTAL		\$100

Prioridades del Gobierno de Jalisco

Los servicios que el gobierno considera prioritarios, es decir que por su importancia se atienden y se dedican mayores esfuerzos, se enfocan en los conceptos de Educación, Salud y Seguridad Pública, para lo cual, el se ejercen recursos por **67 mil 407 millones 762 mil 508 pesos** a través de las Secretarías de Educación, Salud, Fiscalía General del Estado y la Procuraduría Social. Dichos recursos representan el **62.2%** de los recursos ejercidos por el Gobierno del Estado.

Nombre Prioridad	Monto	% del Total
Educación	43,483,638,871	40.1%
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	22,256,877,160	20.5%
Salud	13,598,656,152	12.6%
Justicia	5,639,729,716	5.2%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,685,738,169	4.3%
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	2,718,634,458	2.5%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,623,087,989	2.4%
Protección Social	2,259,884,930	2.1%
Transporte	1,937,600,514	1.8%
Coordinación de la Política de Gobierno	1,702,217,573	1.6%
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,217,782,158	1.1%
Otros Servicios Generales	1,117,023,902	1.0%
Protección Ambiental	1,060,995,114	1.0%
Legislación	1,002,621,096	0.9%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	937,263,880	0.9%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	773,563,268	0.7%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	627,699,231	0.6%
Ciencia, Tecnología e Innovación	264,798,991	0.2%
Otros Asuntos Sociales	235,816,671	0.2%
Turismo	165,377,156	0.2%
Total		\$108,309,007,000 100%

Para saber más...



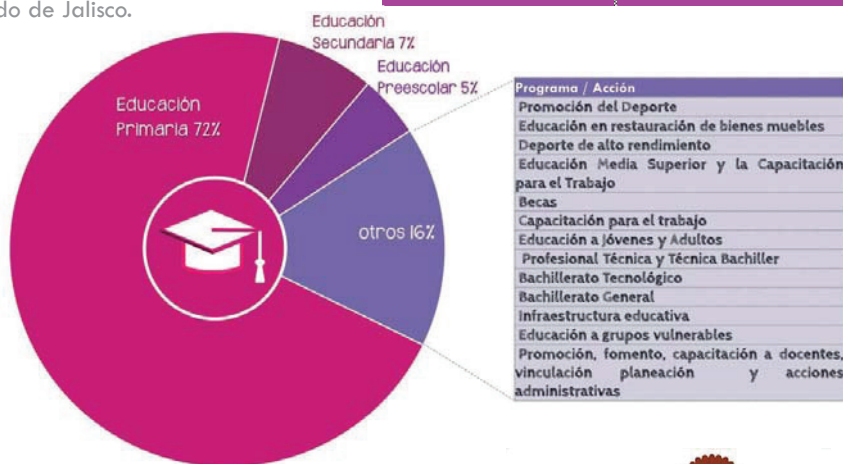
La prioridad número 1 para el gobierno del Estado es la **Educación**. El gasto destinado a la Secretaría de Educación Jalisco representa el **29%** de los recursos destinados al Poder Ejecutivo establecidos en el Presupuesto de Egresos, pues se destinan más de **31,477 millones** de pesos.

¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación

La educación representa un motor de desarrollo para la sociedad jalisciense y a la vez un gran reto para el gobierno.

Siendo la educación uno de los servicios máspreciados y valorados, también es uno de los que más costo económico tienen para el gobierno; hoy en día muchas familias optan por la educación privada, pero la mayoría de los jaliscienses recibimos la educación en Instituciones Públicas; el brindar educación de calidad es una de las responsabilidades primordiales del gobierno del estado de Jalisco.

Para ofrecer los servicios educativos el estado de Jalisco cuenta con una estructura educativa de gran tamaño, misma que se ha ido conformando para satisfacer la demanda laboral del estado, la región y el país.



Unidad Responsable	Monto
Secretaría de Educación	\$ 29,212,013,159.72
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	\$ 290,334,183.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	\$ 406,744,499.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	\$ 431,693,847.00
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)	\$ 277,610,967.43
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)	\$ 102,405,575.00
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)	\$ 151,162,404.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	\$ 559,893,585.00
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	\$ 5,398,822.00
Total	\$ 314 377,257,042.56



Como te has dado cuenta es mucho el dinero que se destina al sector educativo, por ello te invitamos a ti y a tu familia a que aprovechen y cuiden al máximo las instalaciones educativas, que profundicen los conocimientos que comparten los profesores y que utilicen los servicios o cursos que favorezcan su desarrollo intelectual.

¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación

Los recursos públicos siempre son limitados...
...por eso es necesario gastar mejor

¿Cómo

lograrlo?



Vinculando los Programas Presupuestarios con los objetivos y estrategias del **Plan Estatal de Desarrollo (PED 2013-2033)**, para que la ejecución de los recursos genere **beneficios directos para la población.**



El PED es nuestro documento rector de la política pública en el gobierno del Estado y se compone de seis Ejes del desarrollo y se desgrega en diversos planes y programas sectoriales.

En el Gobierno del Estado de Jalisco tenemos más de **3,600** acciones que se reflejan en bienes y servicios enfocados en mejorar tu bienestar.



Demasiadas acciones que planear, ejecutar y evaluar, ¿verdad?

Para esto contamos con los Programas presupuestarios, que son el eje articulador entre lo que plasmamos en el PED y lo que se presupuesta para el siguiente año.

Para saber más...

Programa Presupuestario

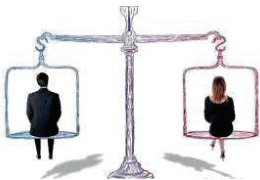
Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea las asignaciones de los recursos, para el cumplimiento de metas y objetivos.

C ¿Para qué se gasta el Presupuesto 2018? ... continuación

Anexos transversales dentro del Presupuesto de Egresos

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2013- 2033 se establecen temáticas en dónde es necesaria la convergencia de acciones para alcanzar los objetivos y metas planteadas, buscando construir una sociedad más equitativa, libre de violencia y discriminación, en dónde se garantice el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y especialmente de los grupos más vulnerables.

Por ello, en el marco de las acciones del ciclo presupuestario, los programas presupuestarios (Pp) incluyen dentro de la estructuración y diseño de los bienes y servicios que proveen, la transversalización resaltando tres temas principales, en los que el Gobierno del Estado ha marcado especial interés en generar sinergias interinstitucionales. Dichos temas son: la igualdad de género, la atención a infancia y adolescencia, y Medio ambiente y acción climática.



Anexo transversal para la Igualdad de género

Aplicación de criterios de selección y asignación presupuestal a productos y servicios de los Pp que contribuyan a la equidad de género y a reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres permitiendo el tránsito hacia sociedades más igualitarias.



Monto Total del Anexo
\$588,096,884



Anexo transversal para la infancia y adolescencia

Monto Total del Anexo
\$36,130,500,699



Aplicación de criterios de selección y asignación presupuestal a productos y servicios de los Pp especificando cada una de las acciones públicas que el Gobierno realiza a favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de tener mayor precisión del gasto destinado a un mejor desarrollo de la infancia y la adolescencia de Jalisco y facilitando su evaluación.



Monto Total del Anexo
\$4,337,377,641

Anexo transversal para el medio ambiente y cambio climático



Aplicación de criterios de selección y asignación presupuestal a productos y servicios de los Pp especificando cada una de las acciones públicas que el Gobierno realiza a favor de la mitigación y adaptación al cambio climático y que se alinean con el Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático y el Plan de Gestión de Carbono, para llevar a cabo la implementación de proyectos y acciones que detonen un entorno y vida sustentable en Jalisco

© Copyright Showeet.com

¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

En Jalisco, como en el resto del país se vive un momento muy importante en el fomento de la Transparencia Presupuestal, generado primordialmente por el interés de los ciudadanos de saber cómo y en qué se gastan los recursos públicos.

El propósito del Gobierno de Jalisco es que a ti, **ciudadano**, te sea más fácil conocer datos del ingreso y gasto público, ya que los recursos son de todos los jaliscienses, así como el escuchar tus propuestas y opiniones sobre lo que debe ser prioritario.



Con el **Presupuesto Ciudadano 2018**, te has dado cuenta en un lenguaje simple y a grandes rasgos de dónde obtiene el dinero el Gobierno de Jalisco y cómo, quién y para qué los gasta. De esta manera puedes saber qué sucede con los impuestos con los que tú y todos los ciudadanos contribuyen.

Esta publicación muestra un extracto de la información contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2018, buscando invitarte a **conocer** más, a **participar** involucrándote de forma activa en el proceso de discusión del gasto público, así como en la vigilancia, monitoreo y la calidad del gasto para que se destine a solventar las necesidades de todos los ciudadanos, generando bienestar para ti y tu familia.



El Jalisco que quieres será el Jalisco que quieras, el gobierno de Jalisco ha habilitado la Plataforma

PARTICIPA
— JALISCO —

como un espacio de intercambio de ideas, proyectos y opiniones entre los ciudadanos y el gobierno, buscando generar una nueva forma de gobernanza en dónde se escuche y se haga valer la voz de los ciudadanos. Queremos trabajar en equipo para mejorar nuestro entorno; Debates, propuestas, sondeos, entrevistas y la co-construcción de documentos son nuestras herramientas.

¡Haz tuya la información, conoce más, opina, participa!

Ingresa a : <https://participa.jalisco.mx/>



Para conocer más

Para mayor información visita:



Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco

www.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fiscal/programatico-presupuestal

Transparencia Presupuestal de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

<http://sepaf.jalisco.gob.mx/transparencia/transparencia-presupuestaria>

Consejo de Armonización Contable CONAC

www.conac.gob.mx

Síguenos en:



@SEPAFjalisco



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Glosario de Términos Presupuestales

A C

- **Amortizaciones de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Comprende la amortización de la deuda adquirida (Pagos) y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
- **Clasificación Administrativa:** Es la Clasificación tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.
- **Clasificación Funcional:** Es la clasificación que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados.
- **Clasificación por Objeto del Gasto:** Es la clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos; se constituye en un elemento fundamental del Sistema General de Cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del Presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes, pero enlazadas, permitiendo así el vínculo con la contabilidad.
- **Clasificación por Tipo de Gasto:** Es la clasificación que relaciona las transacciones públicas que generan los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente, de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos.

D

- **Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC:** Es un Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.
- **Contabilidad Gubernamental:** Es la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.
- **Contratos de Asociación Pública Privada:** En él se establece un acuerdo entre el sector público y el sector privado para solventar ya sean necesidades de infraestructura o de Servicios Básicos que requieren la aplicación de un conjunto de recursos materiales, financieros y tecnológicos (de difícil acceso para el gobierno), aportados por la iniciativa privada (empresas) en un porcentaje igual o mayor al sesenta por ciento del total.
- **Cuentas Presupuestarias:** Son las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos.
- **Dependencias:** Son las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.
- **Deuda Pública:** Son las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento



Glosario de Términos Presupuestales



E

- **Eficacia:** Es la capacidad de cumplir con los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas, con los recursos disponibles.
- **Eficiencia:** Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan para la ejecución de los programas y proyectos emanados del plan, procurando que la relación costo-beneficio sea positiva.
- **Eje:** Son los objetivos del desarrollo para el bienestar del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 agrupados en cinco áreas estratégicas.
- **Endeudamiento Neto:** Es la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el periodo que se informa.
- **Entes Públicos:** Son los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- **Entidades:** A los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno del Estado, entendiéndose como tales, los que define la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- **Estado:** Hace referencia al Estado Libre y Soberano de Jalisco.

F

- **Fase de Presupuestación:** Es la fase de costeo y distribución de los recursos financieros, humanos y materiales, para su aplicación al cumplimiento de los planes y programas de gobierno.
- **Fase de Programación:** En esta fase, las dependencias y entidades desarrollan sus programas, partiendo de una selección de los objetivos estratégicos y metas para orientar los proyectos y actividades, así como de las unidades responsables de su ejecución.

G

- **Financiamientos Internos:** Son los recursos provenientes de obligaciones contraídas con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.
- **Financiamientos Externos:** Son los recursos obtenidos por el Poder Ejecutivo Federal provenientes de obligaciones contraídas con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior. (Sólo aplica para el Poder Ejecutivo Federal).
- **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- **Gasto Público:** Son erogaciones realizadas por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público del Estado de Jalisco. Por medio del gasto público se trata de dar respuesta, a las necesidades de carácter público como: prestación regular de servicios de educación, seguridad, apoyo a productores agrícolas y otros contribuyen a alcanzar un mayor grado de desarrollo o crecimiento económico en el estado de Jalisco.
- **Inflación:** Es una medida del crecimiento promedio en los precios de una canasta de productos seleccionada, la cual se toma como parámetro para medir el incremento generalizado en los precios de una economía.
- **Ingresos Estatales:** Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

Glosario de Términos Presupuestales



- L**
- **Ingresos Federales:** Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.
 - **Ingresos Propios:** Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, en el entendido de que para el caso de entidades de la Administración Pública Estatal se estará a lo dispuesto por el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
 - **Ley de Ingresos:** Es un ordenamiento jurídico propuesto por el poder Ejecutivo y aprobado por el poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Estado durante un ejercicio fiscal. La ley de ingresos tiene vigencia de un año y debe presentarse ante el Congreso del Estado a más tardar el 1 de noviembre de cada año.
 - **Licitaciones:** Son la regla general para las adquisiciones, de arrendamientos y servicios, son anunciadas mediante una convocatoria pública para que se presenten propuestas libremente, en sobre cerrado mismo que es abierto públicamente para que sean aseguradas al Estado las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección del medio ambiente. Los procedimientos utilizados son: Licitación Pública (local nacional, internacional), Invitación a cuando menos tres personas, Adjudicación directa.
- M**
- **Metas:** Es el valor numérico de un indicador preestablecido. Es la expresión cuantitativa de los objetivos propuestos. Establece los límites o niveles máximos de logro (deben ser cuantificables y estar directamente relacionadas con el objetivo).
- O**
- **Objetivo Específico:** Determina la finalidad de los componentes que se implementarán en el plan o programa. Sinónimo de objetivo particular.
 - **Objetivo Estratégico:** Es la expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones. Son los resultados a alcanzar en las secretarías, dependencias o entidades, y los impactos a lograr en la sociedad para dar solución a sus focos de atención y dar cumplimiento a su propósito institucional.
 - **Organismo Público Descentralizado:** son aquellas entidades creadas por ley o decreto, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cualquiera que sea la estructura legal en que se afilien.
 - **Otros Ingresos:** Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.
- P**
- **Participación Ciudadana:** Es un proceso por el que las personas, los grupos o las clases de una sociedad articulan sus intereses materiales, sus preferencias ideológicas, así como su concepción particular del interés público. También se entiende como la capacidad que tiene la sociedad de involucrarse en la cosa pública para aumentar su grado de influencia en los centros de decisión, respecto a las materias que le afectan.
 - **Participaciones:** Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.
 - **Partida del Gasto:** Es el nivel de agregación más específico del Clasificador por Objeto del Gasto que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados. A este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.



Presupuesto Ciudadano 2018

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

2018



GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. Definiciones PbR-SED

Actividades. Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.

➡ **Actividad institucional:** Las acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala su respectiva ley orgánica o el ordenamiento jurídico que les es aplicable.

➡ **Adecuaciones presupuestarias:** Las modificaciones a las estructuras administrativa, funcional programática y económica, a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.

➡ **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.

➡ **Amortizaciones de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Comprende la amortización de la deuda adquirida (Pagos) y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

➡ **Ampliación:** Incremento de recursos al presupuesto de egresos para lo cual se requiere autorización por parte del Congreso del Estado, motivado por el incremento en los Ingresos del Estado.

➡ **Ampliación compensada:** Incrementar la asignación de una partida presupuestal con recursos provenientes de una transferencia de recursos de una o varias partidas presupuestales.

➡ **Ampliación automática:** El incremento de recursos en el presupuesto de egresos en las partidas de ampliación automática, motivado por el incremento en los Ingresos del Estado.

➡ **Análisis Costo y Beneficio:** Evaluación de los programas y proyectos de inversión en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables, es decir, considerando los costos y beneficios directos e indirectos que los programas y proyectos generan para la sociedad.

➡ **Anexos Transversales:** Anexos del Presupuesto donde concurren Programas Presupuestarios, componentes de éstos y/o Unidades Responsables, cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los siguientes sectores: Gestión Pública, Igualdad de género,

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Innovación, Infancia y adolescencia y Medio ambiente y acción climática.

➔ **Asignación de Recursos:** Es un componente de la Clave Presupuestal en el que se clasifican las actividades específicas hacia las cuales están enfocados los Programas Presupuestarios.

➔ **Avance físico:** Valor absoluto y/o relativo que registren los indicadores de desempeño, estratégicos o de gestión, con relación a su meta anual y por periodo, correspondientes a los programas, proyectos, actividades o fondos de que se trate.

➔ **Avance financiero:** Valor absoluto y relativo que registra el gasto, conforme a los momentos contables establecidos, con relación a su meta anual y por periodo, correspondiente a los programas, proyectos, actividades o fondos de que se trate, conforme a las clasificaciones económica, funcional-programática y administrativa.

B **alance presupuestario:** Diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

➔ **Balanza fiscal:** Instrumento de información económica que permite comparar los ingresos del gobierno central que se generan en un territorio con los gastos que se realizan dentro de su circunscripción, es decir, mide los efectos redistributivos que la actividad financiera del sector público central ocasiona sobre los ciudadanos agrupados según su territorio de

residencia.

➔ **Banco de proyectos:** Registro sistematizado de cada proyecto y programa de inversión presentado por las dependencias y entidades estatales y municipales para el desarrollo de infraestructura pública que cumpla con las disposiciones aplicables, e integrado por la SEPAF.

C **alendarización:** Se refiere al calendario presupuestal de manera mensual de los recursos del presupuesto de egresos vigente.

➔ **Capítulo de gasto:** Es el mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno Estatal para la consecución de sus objetivos y metas.

➔ **Calidad:** Mide la capacidad del ente público para atender las necesidades de su población objetivo. Los indicadores de calidad permiten monitorear los atributos de los bienes y servicios desde diferentes ópticas: la oportunidad, la accesibilidad, la percepción de los usuarios o la precisión en la entrega de los servicios.

➔ **Clasificación Administrativa:** Clasificación que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

➔ **Clasificación Funcional:** Clasificación que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados.

➔ **Clasificación por Objeto del Gasto:** Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto.

➔ **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación que relaciona las transacciones públicas que generan los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente; de Capital; Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

➔ **Clasificador por objeto del gasto:** Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones

autorizados en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto.

➔ **Clave Presupuestal:** Es la codificación completa que ordena, clasifica y sistematiza la información del Presupuesto de Egresos de acuerdo a los componentes o elementos pertenecientes a las clasificaciones administrativa, funcional-programática, económica y geográfica. Asimismo, permite la vinculación entre la planeación, programación y presupuestación con el ejercicio y control de los recursos públicos.

➔ **Cobertura del Indicador:** Es un componente del indicador que permite agrupar la extensión geográfica en el que se realizará la medición. Se clasifica en Estatal, Regional y Municipal.

➔ **El Comité:** Se refiere al Comité Interno de Presupuestación del Poder Ejecutivo del Estado.

➔ **Componentes (MIR):** Representan los bienes y/o servicios públicos que se generan y otorgan a los usuarios o beneficiarios de determinado programa presupuestario. Un componente puede estar dirigido al beneficiario final (población objetivo) o en algunos casos, dirigidos a beneficiarios intermedios, cabe resaltar que no es una etapa en el proceso de producción o entrega del mismo. También identifica la transversalidad para temas de Igualdad de Género, de la Infancia y la Adolescencia; Medio Ambiente y Cambio Climático; Gestión Pública; Igualdad de Género

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

e Innovación. En pocas palabras, son los bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa presupuestario con el objeto de cumplir su Propósito-MIR. Se caracterizan por ser productos terminados o servicios proporcionados.

⇒ **Concepto de gasto:** El nivel de agregación intermedio del Clasificador por Objeto del Gasto que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios, producto de la desagregación de cada capítulo de gasto.

⇒ **Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC:** Es un órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

⇒ **Contabilidad Gubernamental:** Técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

⇒ **Contratos de Asociación Pública Privada:** En él se establece un acuerdo entre el sector público y el sector privado para solventar ya sean necesidades de infraestructura o de

servicios básicos que requieren la aplicación de un conjunto de recursos materiales, financieros y tecnológicos (de difícil acceso para el gobierno), aportados por la iniciativa privada (empresas) en un porcentaje igual o mayor al sesenta por ciento del total.

⇒ **Cuentas Presupuestarias:** Son las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos.

Dependencias: Son las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

⇒ **Deuda contingente:** Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones.

⇒ **Deuda Pública:** Son las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

⇒ **Destino de Gasto Específico:** Permite registrar el nivel (etiqueta) específico que tienen algunas asignaciones presupuestarias, el cual no se puede identificar a través de ningún otro componente de la clave presupuestal.

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Economía: es una medición de los indicadores y se refiere a la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos de su misión institucional.

➔ **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos, al comparar los resultados logrados (outputs) respecto a los resultados programados (output).

➔ **Eficiencia:** Mide la utilización de los recursos en la producción de resultados, al comparar los productos o servicios prestados (outputs) respecto a los insumos o recursos empleados para ello (input).

➔ **Eje/propósito:** Son los objetivos del desarrollo que se aspira a lograr en un horizonte de largo plazo, y que a través de su cumplimiento se logrará el desarrollo sostenible del Estado y el bienestar de la población. Buscan resumir la esperanzas y anhelos que ha expresado la sociedad en los diferentes espacios de participación ciudadana. Se constituyen en los pilares del desarrollo de Jalisco y a la vez, son la brújula que orienta el actuar del Estado y la Sociedad, conforman en su conjunto una visión integral del desarrollo del Estado con un horizonte de largo plazo.

➔ **Endeudamiento Neto:** Es la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el período que se informa.

➔ **Entes Públicos:** Son los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las

entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

➔ **Entidades:** A los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, y los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno del Estado, entendiéndose como tales, los que define la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

➔ **Estado:** Hace referencia al Estado Libre y Soberano de Jalisco.

➔ **Estudio actuarial de pensiones:** Cuantificación estadística de las obligaciones que ha contraído la empresa o institución a través de sus pasivos laborales, donde se consideran factores como la mortalidad, invalidez, rotaciones, el análisis del entorno macroeconómico y sueldos proyectados cumpliendo con los criterios de la *Norma de Información Financiera de beneficios a empleados formales e informales*. NIF D-3; Emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)

Fase de Presupuestación: Es la fase de costeo y distribución de los recursos financieros, humanos y materiales, para su aplicación al cumplimiento de los planes y programas de gobierno.

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Fase de Programación:** En esta fase, las dependencias y entidades desarrollan sus programas, partiendo de una selección de los objetivos estratégicos y metas para orientar los proyectos y actividades, así como de las unidades responsables de su ejecución.
- **Fideicomisos Públicos:** Son aquellos que el Gobierno Estatal o alguna de las demás entidades paraestatales constituyen, con el propósito de auxiliar al Ejecutivo Estatal en las atribuciones del Estado para impulsar las áreas prioritarias del desarrollo, que cuenten con una estructura orgánica análoga a las otras entidades y que tengan comités técnicos.
- **Fin:** Es la descripción de cómo contribuye el programa en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad pública. Cabe señalar que no necesariamente el programa, en sí mismo, es suficiente para alcanzar el fin y es probable que sea necesario conjuntar varios programas para contribuir a su logro.
- **Finalidad:** Estructura General de la Clasificación funcional del Gasto, presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- **Financiamientos Internos:** Son los recursos provenientes de obligaciones contraídas con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.
- **Financiamientos Externos:** Son los recursos obtenidos por el Poder Ejecutivo provenientes de obligaciones contraídas con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior.
- **Frecuencia:** Expresa la periodicidad con la que va a calcularse el indicador (trimestral, semestral, anual, etcétera).
- **Fórmula de Cálculo:** Es la expresión matemática de lo que se definió por indicador, a través de la generación de relaciones entre distintas variables. Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador. Debe contener expresiones matemáticas, las cuales determinan el grado de avance en las metas.
- **Fuentes de Información:** Son todos los recursos que contienen datos formales, informales, escritos, orales o multimedia. Se dividen en tres tipos: primarias, secundarias y terciarias.
- **Fuentes de Financiamiento:** Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- **Función:** Es el segundo nivel de desagregación del Clasificador Funcional del Gasto, que permite identificar de forma más

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

precisa las funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; identificando las acciones realizadas por las entidades ejecutoras del gasto en la consecución de los fines.

Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

➔ **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

➔ **Gasto programable:** Las erogaciones que se realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

➔ **Gasto no programable:** Las erogaciones que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

➔ **Gasto Público:** Son erogaciones realizadas por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público del Estado de Jalisco. Por medio del gasto público se trata de dar respuesta, a las necesidades de carácter público como: prestación regular de

servicios de educación, seguridad, apoyo a productores agrícolas y otros contribuyen a alcanzar un mayor grado de desarrollo o crecimiento económico en el estado de Jalisco.

➔ **Gestión para Resultados:** Es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos y, en la creación de Valor Público.

Indicadores de desempeño: Son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del nivel de logro alcanzado por un programa, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos (bienes o servicios) similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño.

➔ **Indicador Estratégico:** Indicador de desempeño que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

➔ **Indicador de Gestión:** Indicador de desempeño que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

➔ **Ingresos adicionales:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen adicionalmente de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los ingresos

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

propios de las entidades paraestatales, de los Poderes y Órganos Autónomos y Ciudadanos.

➤ **Ingresos Estatales:** Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se reconocen con esta etiqueta sólo por los gobiernos municipales.

➤ **Ingresos Federales:** Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.

➤ **Ingresos Propios:** Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, en el entendido de que para el caso de entidades de la Administración Pública Estatal se estará a lo dispuesto por el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

➤ **Inversión Pública:** Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio estatal. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Ley de Ingresos: Es un ordenamiento jurídico propuesto por el poder Ejecutivo y aprobado por el poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Estado durante un ejercicio fiscal. La ley de ingresos tiene vigencia de un año y debe presentarse ante el Congreso del Estado a más tardar el 1 de noviembre de cada año.

➤ **Línea Base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

Matriz de Indicadores para Resultados: Herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.

➤ **Medios de verificación:** Son las fuentes de información oficiales o registros administrativos que se utilizan para dar fe de la información vertida en los indicadores y autenticar los avances de actividad reportados.

➤ **Metas:** Es la expresión cuantitativa de los objetivos propuestos. Establece los límites o niveles máximos de logro (deben ser cuantificables y estar directamente relacionadas con el objetivo y la forma de cálculo).

➤ **Meta Institucional:** Refiere al cociente de la variable realizado entre el programado y multiplicado por cien. El resultado será 100

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

(porcentaje) para todos los indicadores de desempeño considerados en las MIR. Las metas de los indicadores deberán estar directamente relacionadas con el objetivo y debe estar orientada a verificar significativamente el desempeño del programa, pero debe ser factible de alcanzar.

➔ **Meta Valor:** Es la referencia del desempeño de los Indicadores debe representarse en cifras absolutas (solo el número) los cuales se busca alcanzar en cierto periodo de tiempo, de acuerdo a los objetivos para los que fueron creados los Programas Presupuestarios.

➔ **Metodología de Marco Lógico:** Es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas presupuestarios y proyectos en todas sus etapas

➔ **Métodos de Cálculo:** Es la expresión matemática y/o algebraica del indicador, simboliza de manera sencilla la forma en que se relacionan las variables para reflejar el grado de avance en las metas.

➔ **Municipio:** División administrativa básica menor regida por un ayuntamiento. Es la unidad básica de gobierno, depende de una entidad federativa o estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno.

Nombre del Indicador: Es una expresión verbal que identifica al indicador y que expresa lo que se desea medir con él (no repite el objetivo ni el método de cálculo, tampoco debe reflejar una

acción).

Objetivo Específico: Determina la finalidad de los componentes que se implementarán en el plan o programa.

Sinónimo de objetivo particular.

➔ **Objetivo Estratégico:** Es la expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones. Son los resultados a alcanzar en las secretarías, dependencias o entidades, y los impactos a lograr en la sociedad para dar solución a sus focos de atención y dar cumplimiento a su propósito institucional.

➔ **Organismo Público Descentralizado:** Son aquellas entidades creadas por ley o decreto, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cualquiera que sea la estructura legal en que se afilien.

➔ **Otros Ingresos:** Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Participación Ciudadana: Es un proceso por el que las personas, los grupos o las clases de una sociedad articulan sus intereses materiales, sus preferencias ideológicas, así como su concepción particular del interés público. También se entiende como la capacidad que tiene la sociedad de involucrarse en las acciones públicas para aumentar su grado de influencia en los centros de decisión, respecto a las materias que le afectan.

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

➡ **Partida del Gasto:** Es el nivel de agregación más específico del Clasificador por Objeto del Gasto que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados. A este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.

a) **Partida Genérica.** Es el tercer nivel de desagregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que permite describir las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.

b) **Partida Específica.** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de la Administración Pública Estatal, en base a sus necesidades, conserven la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

➡ **Plan Estatal de Desarrollo (PED):** Es un instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del estado. Debe ser concebido de manera integral y coherente, y dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público.

➡ **Planeación:** Ordenación racional y sistemática de las acciones del Gobierno y la

sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado.

➡ **Plantilla de personal:** Instrumento de información que contiene la relación de los trabajadores que laboran en una unidad administrativa, señalando el puesto que ocupan, sueldo que perciben y demás disposiciones complementarias.

➡ **Política redistributiva:** Son aquellas políticas llevadas a cabo por los gobiernos, que tienen efecto sobre la distribución del ingreso, en el que se procure el reparto más igualitario de la riqueza estatal.

➡ **Población o área de enfoque potencial:** Se refiere al universo global de la población o área referida. Con referirse como áreas de enfoque se entiende como beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones.

➡ **Población o área de enfoque objetivo:** Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

➡ **Presupuesto:** Es la estimación financiera anticipada anual de los egresos e ingresos necesarios del sector público, para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación.

➡ **Presupuesto basado en Resultados:** Es el proceso que integra de forma sistemática los Programas Presupuestarios, en el que se vinculan los resultados esperados y el impacto

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

de la ejecución de los programas presupuestarios con la asignación y aplicación de los recursos asignados a éstos para la priorización de los mismos. Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.

➤ **Presupuesto Ciudadano:** tiene como finalidad difundir información relacionado con los ingresos y gastos del Gobierno de Jalisco; la idea principal es explicar a los Jaliscienses de forma sencilla, clara y transparente, de donde provienen los recursos públicos, y primordialmente dar a conocer el destino de los mismos.

➤ **Presupuesto de egresos:** Es aquella estructuración detallada de las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno a través de la efectiva asignación de recursos al proceso de creación de valor, a los costos de producción y, a los bienes y servicios que se producen.

➤ **Procesos:** Actividades vinculadas con la ejecución o forma en que el trabajo es realizado para elaborar los productos. Procedimientos de compra, procesos tecnológicos y de administración financiera.

➤ **Productos:** Bienes o servicios provistos y entregados. Primer resultado de la acción de un servicio o acción pública y al efecto más inmediato que tiene la población beneficiaria.

➤ **Producto Interno Bruto:** Es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un país durante un ejercicio; es

un valor libre de duplicaciones que corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio, en todas las actividades de la economía. Asimismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción menos el valor de los bienes y servicios (Consumo Intermedio) que se usa en el proceso productivo; su cálculo toma como referencia los precios de los bienes y servicios vigentes en cada año, a los que se denomina precios corrientes.

➤ **Programa Presupuestario:** Se considera como Programa Presupuestario a la categoría programática en la que se agrupan diversas actividades con un cierto grado de homogeneidad respecto del producto o resultado final, a la cual se le asignan recursos humanos, materiales y financieros con el fin de que produzca bienes o servicios destinados a la satisfacción total o parcial de los resultados esperados respecto a su población objetivo o área de enfoque.

➤ **Programa administrativo:** Es un programa presupuestario en el cual su presupuesto está dirigido a cubrir los gastos operativos en lo referente a los capítulos servicios personales, servicios generales, materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles, transferencias, inversiones financieras, participaciones y aportaciones, y deuda pública. Siempre que los conceptos no puedan ser desagregados por no dirigirse exclusivamente en la contraprestación de un bien o servicio directo a la población.

➤ **Programa de valor público:** Considera

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

aquellas acciones públicas que buscan maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, y que se caracteriza por: satisfacer necesidades o demandas de carácter público; son consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; y que generan resultados positivos a los destinatarios de los bienes y servicios públicos.

➡ **Programa Prioritario:** Son aquellas acciones públicas que buscan maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, y que se caracteriza por satisfacer necesidades o demandas de carácter público; son consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; y que generan resultados positivos a los destinatarios de los bienes y servicios públicos, dando por resultado la identificación de los principales programas presupuestarios por cada uno de los cinco Ejes y tres Temas Transversales del PED 2013-2033.

➡ **Programación:** Es el proceso mediante el cual se determinan metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo.

➡ **Propósito:** Es el resultado de corto plazo logrado en la población objetivo como consecuencia de la entrega o utilización de los componentes (bienes y servicios públicos)

producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema. Precisa el efecto directo que el programa presupuestario busca alcanzar sobre la población o área de enfoque objetivo.

➡ **Proyectos de Inversión:** Son las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura.

➡ **Programas de inversión:** Las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles, y mantenimiento.

Recursos Fiscales: Son los ingresos que se obtienen por impuestos, contribuciones de mejora, derechos, contribuciones distintas de las anteriores causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, productos y aprovechamientos; cuotas y aportaciones de seguridad social, asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y organismos autónomos, así como a las entidades paraestatales federales, estatales y municipales.

➡ **Región:** Porción del territorio estatal que integran varios municipios y que se identifican por semejanzas geográficas, socioeconómicas o político administrativas.

➡ **Reglas de operación:** Las disposiciones a

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

las cuales se sujetan determinados programas y fondos estatales y federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos;

➤ **Resultados intermedios:** Cambios en el comportamiento, estado, actitud o certificación de los beneficiarios una vez que han recibido los bienes o servicios de una institución.

➤ **Resultados Finales (Impacto):** Mejoramiento significativo y en algunos casos perdurable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población una vez que han recibido los bienes o servicios. Puede expresarse como un beneficio de mediano y largo plazo obtenido por la población atendida.

➤ **Resumen Narrativo:** Redacción de manera positiva de los objetivos esperados para cada Nivel (fila) de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Sector: Es un criterio de clasificación presupuestal que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos. Asimismo, se refiere al mayor nivel agregado de categorización institucional al identificar a los tres poderes en el Estado, Órganos Autónomos y Municipios, tal como lo señala la Constitución Política del Estado de Jalisco.

➤ **Sentido del Indicador:** Se refiere a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador ya sea ascendente o descendente

(cuando su orientación es ascendente significa que la meta siempre buscará ser mayor que la línea base; cuando es descendente la meta siempre buscará ser menor que la línea base.

➤ **Sistema de Evaluación del Desempeño:**

Es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas presupuestarios.

➤ **Sub-Función:** Es el tercer nivel de desagregación del Clasificador Funcional del Gasto, que permite identificar de forma más precisa las funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos específicos de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

➤ **Subsidios:** Son las asignaciones de recursos previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco que, a través de las dependencias y organismos, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.

➤ **Supuestos:** Son los factores externos que están fuera del control de la institución responsable de desarrollar el programa presupuestario, pero que inciden en el éxito o

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

fracaso del mismo. Se redactan en positivo.

Tema Central: Los temas del Plan Estatal representan un ámbito específico del desarrollo del Jalisco, en ellos se agrupan los principales problemas públicos que afectan el desarrollo de Jalisco y que fueron identificados en los diferentes ejercicios de análisis y consulta. Cada temática del Plan contiene un diagnóstico que refleja el estado actual de los problemas y potencialidades inherentes. Para cada tema se genera un objetivo de desarrollo, que muestra el resultado que se quiere lograr.

➡ **Tipo de Gasto:** Es aquel que pertenece a la Clasificación Económica en el que se relacionan las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en (1) Gasto Corriente, (2) Gasto de Capital (3) Amortización de la deuda y disminución de pasivos, (4) Pensiones y Jubilaciones y (5) Participaciones.

➡ **Tipo de Indicador:** Es un criterio de diferenciación de indicadores respecto a su área de desempeño, es decir, permite identificar a aquellos indicadores que miden el impacto en la población objetivo del programa, de aquellos que se enfocan en los bienes y servicios que promueven el alcance de los objetivos del programa. Se dividen en Estratégicos y de Gestión.

Unidad de medida: Es una cantidad estandarizada de una determinada magnitud física, definida y adoptada por convención o por ley para cada meta definida en el indicador. Clasificada en dos:

- a) Unidad de Medida de la Meta Institucional.
- b) Unidad de Medida de la Meta Valor.

Unidad Ejecutora del Gasto: Son las unidades administrativas que son responsables de ejercer la asignación presupuestaria correspondiente y están facultadas para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidos en los programas.

➡ **Unidad Presupuestal (UP):** Es el elemento de la clave presupuestaria que identifica y clasifica los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo que tengan asignación financiera directa para el ejercicio de sus funciones o aquellas que por su trascendencia deban ser consideradas como tales por el H. Congreso del Estado.

➡ **Unidad Responsable:** Término genérico con el que se identifica a los organismos desconcentrados, a las entidades paraestatales conformada por los organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos; identificador para transparentar la información de las instituciones públicas que conforman los poderes Legislativo, Judicial, y entes autónomos que determine la SEPAF.

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Valor Público: Se refiere a cómo se hacen las cosas, qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.

II. Glosario de Siglas y Acrónimos

AR	Asignación de Recursos
AT	Anexo Transversal
COM	Componente
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
DGGP	Dirección General de Programación y Presupuesto
DT	Destino
FF	Fuente del Financiamiento
FIN	Finalidad
FUN	Función
GpR	Gestión para Resultados
LIA	Límite Inferior Amarillo
LIR	Límite Inferior Rojo
LIV	Límite inferior Verde
LSA	Límite superior Amarillo
LSR	Límite Superior Rojo
LSV	Línea Superior Verde
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
MUN	Municipio

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ODS (ONU)	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OG	Objeto del Gasto
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PP	Programa Presupuestario
REG	Región

Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que esté certificado

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengán uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|---------------------|---------|
| 1. Número del día | \$23.00 |
| 2. Número atrasado | \$33.00 |
| 3. Edición especial | \$56.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra | \$5.00 |
| 2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,217.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$312.00 |

Suscripción

- | | |
|--------------------------|------------|
| 1. Por suscripción anual | \$1,212.00 |
|--------------------------|------------|

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.

Atentamente

Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx



S U M A R I O

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2017
NÚMERO 28. SECCIÓN IV
VOLUMEN V
TOMO CCCXC

DECRETO 26730/LXI/17 que aprueba el
Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco,
ejercicio 2018. **Pág. 3**



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO